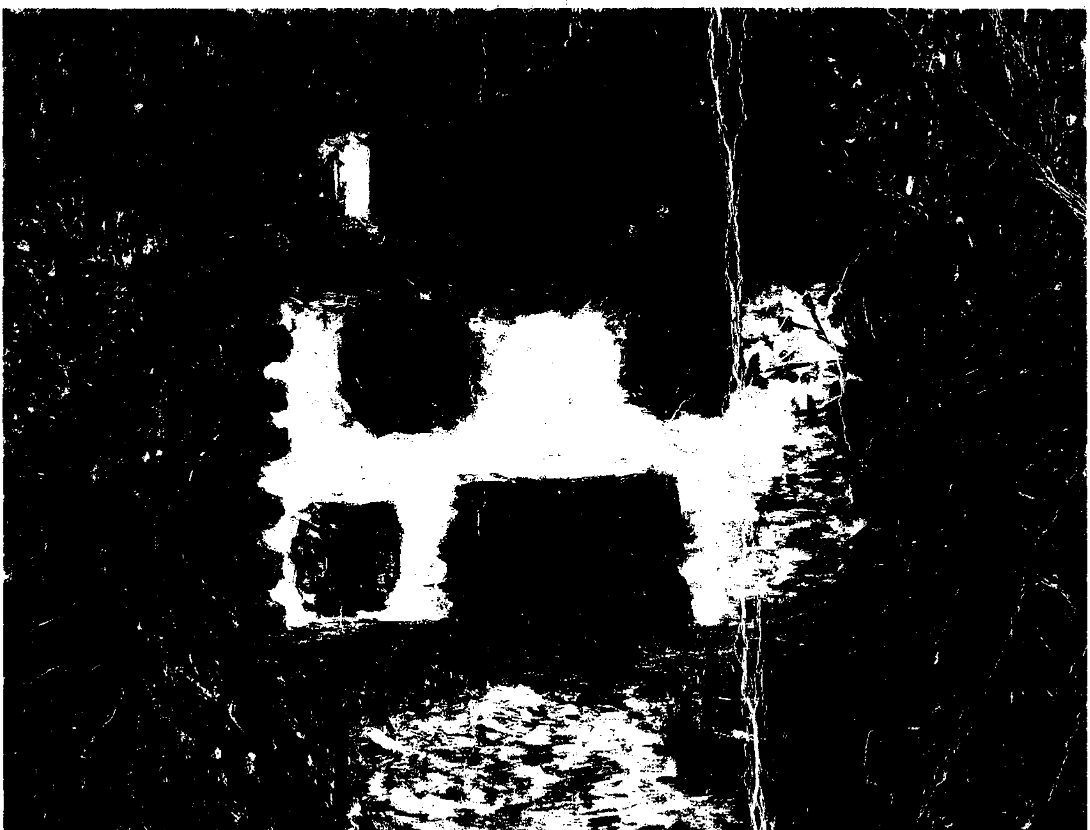
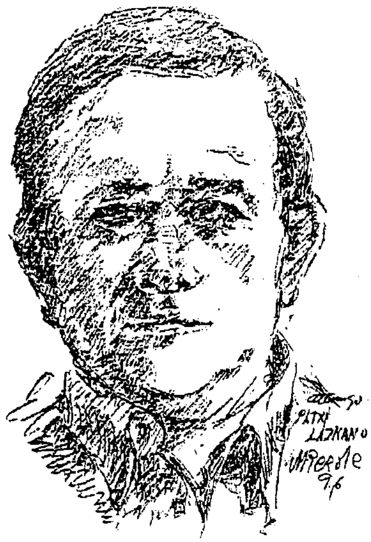
HISTORIA DE SAN SEBASTIAN, ALTZA E INTXAURRONDO



Caserío Otxoki (1461-1968)

Patxi Lazcano Aristimuño



Patxi LAZCANO ARISTIMUÑO, nació en el Caserío Otxoki, el 3-01-1942.

Sabemos que la historia, no es una ciencia exacta, pero hemos tratado de acercarnos, lo más fehacientemente, en nuestros relatos, consultando hemerotecas de distintos lugares y autores que ha descrito nuestro pasado desde distintas prespectivas.

Mi agradecimiento, a la Biblioteca Koldo Mitxelena y a la Kutxa por sus atenciones, Al Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y en especial a los Sres. Rodriguez, Aramburu y Plaza de expropiaciones por facilitarme la documentación que se contendrá en este libro. Al Ayuntamiento de Motrico por poner a mi disposición sus archivos. Al Museo Vasco de Bayona por la documentación que me facilitarón.

Pero el motivo que me ha movido a escribir éste libro, ha sido la expropiación forzosa que sufrierón los caseríos de Intxaurrondo, así como las vivencias del lugar, el resto de la historia es para centrarnos de dónde venimos y a donde vamos.

Al producirse la expropiación dijeron que "era un mal para unos pocos y un bien para muchos", los caseríos sacrificados, eran centenarios, con una historia silenciosa, que no fué escrita y que fué un mal sacar de su entorno de libertad a sus moradores, de aquel entorno que les vió nacer, alguien no lo resistió y se suicido.

Desde aquí vaya un recuerdo para todos, y hagamos un homenaje a la forma de vida de todos los que con sus enseñanzas me han impulsado a escribir este libro.

Los nuevos residentes han podido recoger parte de la sabiduria de los antiguos moradores y otros han traido ideas nuevas o una forma de vida distinta, todo vale en Palacio, pero conservar lo bueno de antaño es dos veces bueno.

PROLOGO

Queremos aportar una pequeña luz de las vivencias de los caseríos de Intxaurrondo, explicando los motivos de tantos movimientos herráticos, que se daban, las guerras, la inmigración como consecuencia del número de hijos de cada familia, la subsistencia, las creencias religiosas, los miedos y la lucha diaria.

El baserritarra, ha sido el defensor del Euskera consuetudinario, fiel cumplidor de sus obligaciones, humilde, agradecido y precursor de las libertades.

La intuición del baserritarra es tal en la defensa de sus pertenencias, que imbuye hasta el perro del caserío, que defiende hasta el último metro del perimetro de sus tierras, sin salirse de él.

Esta historia que cuento, se la dedico a mís padres, que a sus 85 años cada uno en la actualidad, tantos esfuerzos dedicaron para mi formación y he aprendido de ellos: la rectitud y el mantener la palabra dada, cuestiones tan arraigadas y de tanto peso en el pueblo vasco.

La felicidad y la alegría que ha marcado mi vida, ha estado motivada, por el despertar de aquél niño, que tenía a su alcance lo que otros no han podido tener:

Primero: La exhuberancia de aquellos campos verdes sin contaminar, aquel arbolado de frutales, higos, castaños, cerezos, manzanos, perales, melocotones, amen de otros árboles.

Segundo: La visión de la caza, de todo tipo de animales, así como la cantidad de nidos que había.

Recuerdo que un tordo pequeño, recien nacido y recogido a los pocos días, poniendole un espejo delante y con un viejo gramófono, que repetía el txistu una y otra vez, el tordo viendo su efigie pensaba que era otro, y aprendió la tonadilla del txistu y creo que era el mejor txistulari.

Los colores que se veían de la ventana del caserío al asomarse, (cielo azul, árboles frutales, verde del campo) era como el mejor cuadro pintado

El lagar en el que se trituraba la manzana para hacer la sidra, verdadero lugar de amistad, de los caseros, donde me arropaban mi tio Patxi, simón de Tuniz, José María de Arruas, José de Placentxi, Ildefonso de Argel-Etxeberri, Miguel de Bustintxulo y el abuelo Alfonso entre otros, me puedo considerar como un niño mimado, dentro de la casa tenía a mi tia Carmen de quien recibí todas las atenciones que un niño puede desear.

Tercero: Los caseríos estaban aislados, ya que no existían las casas que ahora se ven.

Para ir al colegio, ibamos tres kilómetros para abajo y tres kilómetros para arriba, comer y vuelta para abajo y al salir del colegio no había autobuses, si llovía, si nevaba o si hacía sol, era igual.

Estoy más que satisfecho, de aquella vida, del nacimiento en el caserío, de los padres y hermano que me toco en suerte, de aquellos baserritarras vecinos del lugar.

Esta pequeña historia, se la dedico, en agracedimiento a todos ellos, intentando transmitirles a Vds. la felicidad que me dieron aquel lugar, aquellos caseríos y caseros.

Doy las gracias a todos ellos.

Patxi LAZCANO ARISTIMUÑO

INDICE

III.- HISTORIA DE EUSKAL-HERRIA:

A:- El Reino de Navarra y las tres provincias Vasco-Francesas:

Posterior al año 1000, despues del intermedio normando, en tiempo de Sancho el Grande, Rey de Navarra, los vascos vuelven a dominar Bayona.

Los Vizcondes de Bayona y Labourd, durante más de dos siglos consiguen la unidad política de Labourd y de Bayona, haciendo de ésta su Capital, la influencia vasca es tal, que las actas bayonesas, de aqulla épPoca están contrafirmadas por " URTUBIE " D. Urru Zague, de Garro de zuberria, de Lacarre (Mgr. saint -Pierre le duel de Bayona et du Labourd au XIV siécle).

En el siglo XII, Enrique II, de Inglaterra, se apodera de Labourd en Vizconde Arnaud Bertan, resiste con sus barones vascos " Ricard Corazón de Leon ", se apodera de Bayona, por la fuerza y expulsa al Vizconde Vasco, que establece su residencia en Ustaritz, que será capital de Labourd hasta la revolución del 89 (MGR. SAINT-PIERRE).

En esta época, los caseríos y las tierras cercanas son de propiedad de cada titular, pero los montes y los árboles son del municipio en el que se encuentran ubicadas.

Guipúzcoa en la edad media era más pequeña que en la actualidad, en principio sus límites iban del Urumea a Deba, más tarde se fueron agregando del Urumea al Bidasoa y Alfonso VIII, el año 1200 los puso bajo su tutela.

Deba en los tiempos de los Caristios, era Vizcaino y será en el Siglo XV cuando se anexiona a Guipúzcoa.

Los recursos económicos llegaban a las familias guipúzcoanas en esta etapa a través de distintas vias: unos eran acarreadores, otros trabajadores, también había pescadores, pero el mar y los rios próximos eran la fuente de supervivencia principal.

Las tierras, eran de cada uno o del municipio igual que en Vizcaya en estos momentos.

Todos viven juntos, abuelos, padres, nietos, son libres, de sangre limpia, de buenas intenciones por eso para la política podía ser elegido cualquier ciudadano.

Podemos decir que, la casa y las tierras pertenecen al sol, las universidades para los gobernantes , de forma que todos los acuerdos se toman en las Juntas.

En Guipúzcoa, las Juntas se celebran en Oiartzun, Hernani, Iraurgi, Mendaro, Marquina y Leniz, le llamaban Universidad de las Juntas Generales.

El año 1677, en Cestona se decidió hacer una Junta General cada año.

En Guipúzcoa vivieron los Bárdulos, hombres libres, que no estuvieron bajo el poder de nadie.

Más tarde, lo cogieron los Reyes Navarros.

Hasta el año 1200 no fué ocupada Guipúzcoa, y en esa fecha le regalarón.

Los Reyes de Inglaterra, separaran Labourd de Bayona, para administrar éste puerto tan útil, para su comercio y su flota de guerra se apoya sobre la burguesía Gascona, originaria de los gentil-hombres de Chalosse, los colonizadores dividen para retirar.

El bando gascon toma lo mejor a costa del bando Vasco, gracias a la ocupación inglesa y pretendiendo monopolizar el comercio.

Paralelamente, a la guerra de los 100 años en el siglo XIV, se mantiene una guerra vicil entre Bayona y Labourd.

LA BATALLA DE BEOTIBAR : 1.305-1.328:

Entre Guipúzcoa y Navarra, había grandes conflictos y guerras entre Lazcano, que tenía el Castillo en Gorriti y Larrea de Berástegui, como consecuencia de los robos de ganado, cosechas etc.

El enfrentamiento más duro, tuvo lugar en Berástegui, el año 1321, estándo el Rey de Francia, Ponce de Morentana y entrarón en tierras Guipuzcoanas, para amedrentrar a éstos, en el enfrentamiento, quemaron Berástegui, y siguieron camino de Tolosa, pero Gil Lopez Oinaz y Larrea, Dueño de Amasa, se les enfrentó, con sus soldados Oñacinos en Beotibar y fueron aniquilados por los Guipúzcoanos.

Esta batalla aparece en las crónicas de Alfonso XI, dice la crónica que los soldados eran Oñacinos, y Gil Lopez y Larrea , el jefe de la tropa, era Guipúzcoano, y se enfrentó con los Navarros -hermanos de sangre y vecinos debido a la alerta que recibió de los franceses.

En 1340 el Alcalde de Bayona, apoya al Almirante Pres de Puyane, claramente antivasco, que quiere suprimir las franquicias de Labourd, con la ayuda del efímero Vizconde Durfort, igualmente Gascon, en la noche del 21 de Agosto de 1343, con ocación de las fiestas patronales de Villafranque, los hombres de Puyane, masacran a cinco jefes de Labourd, que celebraban las fiestas en el Castillo de Miotz y después le prenden fuego.

El pueblo de Labourd se subleva y arrasa Bayona.

En nombre del Rey de Inglaterra, el Principe Eduardo de Gales, impone la paz, en Abril de 1357, no sin condenar a los nobles de la ciudad e indemnizar a los laburdianos.

Los bayoneses expulsaron a Pres de Puyane, y muere asesinado en condiciones oscuras, pero esta guera fraticida entre Bayona y Lapurdi no deja consecuencias produndas.

En 1274, Juana de Navarra se casó con Felipe el Hermoso y la Corona pasa de la Casa de Champagne a la de Francia y Juana II de igual forma pasa en 1328 la Corona a la casa de Eureux.

En 1425 es la casa de Foix, la que celebra esponsales y en 1438 la de Albert, de la que desciende Enrique IV.

Amputada de nuestros territorios, interiormente debilitada por luchas fraticidas, entre los Gramors, Francófilos y los Beaumont, Navarra será disputada por dos poderosos vecinos como una nuez entre dos jabalíes.

Francia sale fortalecida de la guerra de los cien años y por el Tratado de Ayherre, se anexiona Labourd y Soule el año 1450 con lo que le colocan a los Vascos un puñal en el cuello.

Castilla vence a los moros en Granada el año 1492, el mismo año en que se descubrió América, aumentando las riquezas y unificando España bajo la denominación de Castilla por el matrimonio de Don Fernando de Aragon y Doña Isabel de Castilla.

Navarra conocerá ahora el ataque de sus hijos ingratos, Castilla y Aragón.

Liberada de los moros y repoblada por Navarra, zonas tan importantes como Ribagortza y logró se apresuraron a invadir el Reino más antiguo de Europa de la Edad Media, Navarra hará frente a la situación, pero es derrotada.

El 21 de Julio de 1512 invade Navarra el Duque de Alba, toma Pamplona el día 24 de Julio.

El día 7 de Julio, San Fermín, será anexionada oficialmente Navarra.

Pero no se dan por vencidos, y la resistencia Vasca se organiza, los Estados Generales de Navarra , deciden la sublevación en masa de la población y el Reino será ahogado en sangre.

El año 1456, Enrique IV envió un gran número de vasco deportados a Granada y les prohibió hacer casas de piedra de gran altura.

Carlos V, sucesor de Fernando, quiere devolver el trono a Navarra, a sus soberanos legítimos, pero Cisneros se lo impide, el Rey es muy joven y el Cardenal es quien gobierna España.

"CARTA PUEBLA DE CESTONA"

"En el nombre de Dios padre e fijo e espiritu santo que son tres pesonas e un Dios verdadero que vive e reyna por siempre jamas e de la bienaventurada virgen gloriosa santa Maria su madre a quien nos tenemos por señora e por abogada en to-

dos nuestros fechos e a honra eserviciode todos los santos de la corte celestial. Porque a los Reyes es dado de fase grandes mercedes en aquellos logares que entendieren que con razon lo deben faser porque entienden que seran por ello muy mas loados mayomente cuandodan pueblos do moren algunos moradores e facen villas e logares porque los sus regnos sean por ello mas acrecentados e mejor poblados e finque dellos siempre en remembranza al mundo. Por ende nosDon Johan por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de Sevilla de Córdoba de Murciz de Jahen del Algarbe de Algesira e Señor de Lara e de Vizcaya o de Molina. Con voluntad que avemos de acrecentar los nuestros reynos fasiendo muchas mercedes porque mejor puedan ser pobladas para nuestro servicio E por fafacer bien e merced a los fijosdalgo e omes buenos de la perrochia de Santa Maria de Xarna e porque los dichos fijosdalgo e omes buenos nos enviaran su peticion que nos enviaron decir que ellos que non podian venir en dicha perrochia por muchos males e daños que havian rescivido e resiven de cada dia de caballeros e escuderos poderosos de las comarcas de enderredor. E otrosi que estavan en frontera de Navarra e de Gascuña e que si acaesciese tiempo de guera en aquella comarca que se non podrian defender segunt cumple a nuestro servicio e nos enviaron pedri por merced que les diesemos. licencia para que podiaeses poblar una villa nuevamente en la tierra de la dicha perrochia porque ellos podiesen estar guardados como cumple a nuestro servicio por ende damosles licencia para que ellos que puedan poblar e pueblen una villa en la dicha tierra de la dicha perrochia de Santa Maria de Xarna en el lugar que ellos entendieren que mejor estaran E para que la puedan cercar en la manera que ellos entendiesen que mejor se podra defender para nuestro servicio non faciendo prejuicio a ningunt concejo de cualquier villa de la comarca nin a otra persona alguna e que aya por nombre esta dicha villa Santa Cruz de Cestona e que los fijosdalgo que vinieren ser vesinoa a la dicha villa de Santa Cruz que hayan los fueros e franquezas e livertades que ha la villa de Miranda de Azcoytia e los otros que vinieren ser vesinos de la de la dicha villa que ayan los previlegios e franquezas que han los otros vesinos de las otras villas de Guipuzcoa e que puedan poner alcalde e jurados e escrivanos e otros oficiales quales cumplieren e menester fue e en segunt que los han las otras nuestras villas sobredichas de Guipuzcoa e que las alzadas de los pelitos de la dicha villa que vayan para Vitoria E que nos obedescan e cumplan nuesras cartas e nuestro mandod e vayan a nuestros emplazamientos e llamamientos cada que los enviaremos enplazar a llamar E que andayla nuestra moneda e que nos obedescan e acoigan en la dicha villa a nos e a los reyes que reynaren despues de nos cada que y llegaremos de noche o de dia con pocos o con muchos yrado o pagado en lo alto o en lo bajo e que fagan ande guerra o paz todo por nuestro mandado cada que gelo mandaremos e enviaremos amndar e que fagan ende todas las cosasque en los otros lugares de nuestro señorio fazen o deven fazer asi de derecho como de costumbre e Retenemos en nos e para los Reyes que despues de nos vinieren en Castiella e en Leon mineras de oro e de plata e de azul si lo y ha o oviese de aqui adelante e porque esto sea firme e estable para siempre jamas mandamosles dar esta nuestra carta escrita en pergamino de cuero o sellada con nuestro sello de plo-

mo pendiente dada en las Cortes de la cibdad de Segovia quince de setiembre era de mil e quatrocientos e veinte e un años". (Esta CARTA-PUEBLA, correspondiente al año 1383 en magnífico pergamino se conserva en curioso marco en el despacho de la Alcaldía).

Cisneros ordena al General Villalba que arrase y queme todo. El Mariscal de Navarra, Jefe del Ejercito Vasco, es capturado por Villalba, hecho prisionero y más tarde asesinado en Valladolid, el 24 de Noviembre de 1522. El clan de los Beaumont, colabora con los ocupantes.

La Guerra de Conquistas dura 10 años y produce 50.000.- muertos. Muchos navarros huyeron del pais, la población pasa de 250.000 habitantes en el año 1.500 a 150.000 el año 1600.

El último bastión de resistencia es la Fortaleza de Amaiur (Maya) doscientos detienen a todo un ejercito. Fueron asesinados todos. El último el 19 de Julio de 1522 (el mes de Julio es un mes caliente en Navarra) será el día del fín de la independencia vasca.

El año 1530, Carlos V cede la sexta merindad o baja Navarra actual al Rey de Navarra, que se instala en Pau, pues el posee también Bearn, patrimonio de la familia Albert.

Felipe II, quita al Obispo de Bayona, los territorios de Navarra y, Guipúzcoa, que forman parte de su Diócesis.

El año 1659, Luis XIV, Rey de Francia y de Navarra, por el Tratado de los Pirineos, renunciará a sus derechos sobre el Sur de Navarra. A partir de este momento Navarra se divide en dos partes.

Durante la Guerra de los 100 años, los vascos son ciudadanos Británicos y luchan contra Juana de Arco. El año 1450, reciben a los franceses a cañonazos, es necesario un milagro y la intervención del Obispo de Bayona, para obtener la rendición de Bayona. La dominación inglesa fué respetuosa con la autonomía vasca.

No será lo mismo la ocupación francesa, Por el Tratado de Ayerre, 1450, los franceses se comprometieron a no ingerir en nuestros asuntos internos, pero no cesarán de violar su juramento, pero al no poder doblegar a los vasco y tampoco entenderlos el año 1609 inician procesos de brujería, con grandes sufrimientos para los vascos, en Saint Pee, en el Parlamento de Bordeaux, había un invertido sexual, descendiente de vascos, que siembra el terror en Labourd, despues de la confesión por torturas, los enviaban a la hoguera a numerosos curas y cientos de mujeres, aprovechando la ausencia de los hombres, 7.000 Laburdinos que estaban pescando bacalado en Terranova. La represión cesa, gracias que estos regresan y la intervención enérgica ante Enrique IV, del Obispo Etxaus, oriundo de Baigorry.

VASCOS - GASCONES:

Estos son algunos de los viejos nombres de Anglet citados entre los años 1613 y 1647: Jeannot Barius, Saubadine Darnague, Miqueau de Armendariz, Agnotte de Montaury, de Laborde, Lacroutz de Larrondonnotte, de Mimiague, de Chabiagne, Ondritz, Joan de Menjote de Hauseguy Lamoliere, Damusti de Tambourin, Capdebosc, de Lapito y de Lacabanne, de Labady, de Ostalot, Miguelon de la Croix, Hirigoyen, de Labordique, Diberroy de Saint-Jeant, Dalbaitz, Durcos, Gray, Mariblanque, Laiton, de Pardeilhan, de Lanusse, Dufourg.

La matrícula "de" que se indica antes de algunos nombres no indica nobleza, sino simplemente el nombre de la casa a la que pertenecen. (Anglet, son histoire, ses histoires M. dufetel Soc. de edic. et de imp. du SO-24 BD. Alsacelorraine, Bayoonne.

Al igual que en Bayona, los nombres vascos se cruzan con los Gascones, en un proceso que dura siglos, algunos de estos nombres subsisen hasta en la toponimia, Latxague, Haritxague, Hardoy, barrio de Sutar (Sustarren). Las casas de Meillon se llamaban también Marixuri.

En Biarritz, en el Siglo XIX, cuando se concluye la edificación de un pequeño puerto, la mayoría de su población era vasca, pero ya tenemos también una colonia gascona bastante fuerte, los gascones eran numerosos también en Pasajes, San Sebastián donde no se ha perdido la lengua hasta fechas recientes.

A través de un Edícto firmado el año 1620, Luis XIII incorpora la Navarra del Norte a Francia a pesar de la oposición de Navarra. La Cancillería de Saint Palais, es anexionada al Consejo soberano y ese mismo año se transferirá a Pau la Corte de Justicia.

El año 1634 se suprime la moneda de Navarra. El Pueblo de Bayona se subleva en 1641, la región de Saint Jean de Pied de Port en 1685.



Monedas antiguas

El Rey impone la gabela (impuesto) en la baja Navarra contrariamente a las leyes del pais. A lo cual le sigue una revuelta en Ancille, lugar en donde existía una explotación de manantial de agua salada. Los poderes de Navarra serán reducidos poco a poco y violados sus derechos. Lo mismo ocurrirá en Soule, Labourd, Mouguerre en 1699, en Saint-Pierre dIrube en 1726, lo que dará lugar a numerosas revueltas, y concluye con la rebelión general de Labourd.

El año 1784 el Labourd interior se levanta contra el impuesto de la gabela, cientos de mujeres armadas de cualquier manera se juntan en el cementerio de Hasparren, los franceses envian 150 ganaderos y 5 brigadas de caballería, pero estas mujeres no se amedrentan, al final consigue calmarlas el cura.

La revuelta más grave fué la de Soule en 1661, los campesinos establecen su Ley contra los Señores y funcionarios de Luis XIV, estos son dirigidos por el cura de Moncayolle - Don. Beñat Goyhenetche, llamado también " Matalaz " - pero son destrozados por los caballeros de Don. Calvo. Los Suletinos, debilmente armados, han aceptado una batalla previamente preparados en la llanura de Chérauta, este fué un error fatal en una guerra de guerrillas, Matalaz es apresado y decapitado en la plaza de Licharre el año 1661.

El año 1730 el Rey Luis XV reduce los poderes de la Asamblea popular de Soule y en 1776 los de la Corte de Licharre.

España no está todavía fuerte para atacar las provincias vascas del Sur, se limita a ir pellizcandole poco a poco, cuando le es posible, pero hay un levantamiento y gran fuerza tuvo en especial el de Vizcaya el año 1631.

El Tratado del Bidasoa fija el Bidasoa como frontera entre Labourd y Guipúzcoa a lo largo de 8 kilómetros, el año 1717 el Rey de España decide las transferencias de las aduanas del Ebro al Bidasoa pero los vascos le obligan a renunciar, el año 1765 con el Tratado de Elizondo, los Reyes de Francia y de España fijan la frontera entre la Alta y Baja Navarra, pero la oposición de los vascos todavía no resuelta les hace aplazar la aplicación de este proyécto " sine die ".

Durante el Siglo XVIII las revueltas de las mujeres en el pais vasco norte son innumerables, el año 1631 en Vizcaya se dará la revuelta de la sal.

El año 1748 se producen motines de mujeres en Saint-Jean-Pied-de-Port, este fúe como consecuencia de la colocación de un cartel a la puerta de la Iglesia que anunciaba nuevas tasas, como la cera el sebo entre otras. Los estados de Navarra se dirigen al Rey en súplica a favor de estas mujeres.

La revuelta de Hasparren, por mucho es la mas grave, el día 3 de Octubre de 1784, se extienden los rumores de que ls gabelas se extenderan a las parroquias comprendidas entre la Nivelle y el Adour exentas hasta ese momento, la noticia estaba bien fundada.

Rapidamente surge la alarma, no sólo en Hasparren, sino también en los pueblos colindantes, la señal de alarma suena con volencia y acuden de todas las esquinas grupos de mujeres para protestar, con cuchillos, guadañas, horcas, precedidas por cuatro que tocaban el tambor. (Duoisin . " Cambo et ses Alentours " Bayone 1858 cite par Sacx, dans " Bayonne et le Pays Basque temoins de Historie PP. 98-99).

El intendente toma medidas para sancionar a la población, ordena que ellos mismos deben destruir la campana de la Iglesia de Hasparren y no se construyó nuevamente hasta el año 1816.

El golpe de gracia a las libertades vascas, será asestada por Napoleon I en el sur , subsistiendo hasta 1839, que será el fin de la guerra Carlista.

Esta revolución no aportará nada nuevo a los vascos, que ya tienen sus libertades individuales y que casí no han conocido el feudalismo, que tienen derecho a cazar y a manejar ármas. Muchos de estos son propietarios de sus fincas y los asuntos locales y regionales son tratados por la Asamblea democrática. Las tres provincias son autónomas.

En el año 1789 suprimieron la autonomía de Soule y Labourd, los Diputados vascos portestan, sobre todo los hermanos Garat de Ustaritz y se anexionan a la Baja-Navarra.

En 1790 se crea el Departamento de Bajos Pirineos, a pesar de la oposición conjunta de Bearneses y Vascos que tienden respectivamente a su personalidad propia. La religión católica y la lengua vasca son perseguidas. El fanatismo habla en vasco escribía Berréreen en 1794. La pequeña propiedad es amenazada por el reparto obligatorio. Los vascos deben pagar impuestos al Estado y hacer el servicio militar fuera de su provincia, así deben combatir contra sus hermanos del Sur.

Los laburdinos resisten de forma religiosa y eficaz, en 1794 la Convención deporta a las Landas a 4.000 habitantes de la zona fronteriza de Biriatou, Ascain, Sare debido a la complicidad que tenían con los Guipúzcoanos y Navarros, más de la mitad perecerá en condiciones atroces.

Napoleón agrava el centralismo jacobino instituyendo el cuerpo semidictatorial de los Prefectos, no es de extrañar pues, que los vascos del Norte vivan a partir del año 1789 en una actitud de Carlismo lavado, cambiando sistematicamente la Ley francesa por el contrabando, la indivisión de las propiedades familiares, las huidas ante el servicio militar , el impuesto, el clericalismo, la masacre de la lengua y la cultura francesa.

B.- LAS PROVINCIAS VASCAS:

En la segunda Guerra Carlista 1833-1839, 200.000 vascos emprenden viaje a América, el euskera se pierde en regiones enteras de Alava y Navarra, en este último, alrededor de 300 pueblos se desvasquizan en algunos decenios.

En el Siglo XVIII, intelectuales Guipúzcoanos, a los que se les llama " Los Caballeritos de Azcoitia " fundarán la " Real Sociedad de Amigos del Pais " a pesar de la filosofía anti-religiosa de los franceses, utilizarán sus trabajos para desarrollar los estudios y las investigaciones en diversos campos, como la eléctricidad, física, química, minerología, geología y economía. Fundaran escuelas y periódicos, animaran círculos y enviaran a jovenes a estudiar junto a personalidades destacadas al extranjero, sobre todo a Paris. Prepararan así, un espíritu patriótico vasco, las bases científicas del desarrollo industrial que transformará Vizcaya y Guipúzcoa en el Siglo XIX y mas tarde Alava y Navarra en el Siglo XX.

PREPARACIÓN A LOS ESTADOS GENERALES:

Llamada dirigida por un Diputado de los Estados de Navarra a sus colegas, " Os propongo que volvais a ser lo que antes fuisteis, lo que jamás debieraís dejar de ser, un pueblo libre e independiente, que ejercía su poder legislativo, por medios de sus Estados Generales y representantes, y que sólo ofrecía a los Reyes dones voluntarios que ellos mismos se imponían, no reconociendo a nadie más derecho de imponernos. Os propongo que exijaís la reparación de todos los agravios y atentados contra vuestra Constitución y vuestros Derechos desde la mjuerte del buen Rey Enrique. Sólo teneís necesidad de vosotros mismos, para volver a tomar en vuestras manos el poder legislativo. Redactar un informe lo más completo de vuestras quejas, es a los navarros a quien estoy hablando es n pueblo que ha conservado todos sus títulos y que no ha pérdido nada de s nergía, no hay que temer que se os acuse de sedición cuando no haceis otra cosa que reclamar vuestros Fueros. Los Fueros son títulos comunes del Rey y de la Nación " . (Archivo del Museo Vasco de Bayona).

C.- EL NACIONALISMO VASCO:

Sabino ARANA GOIRI, nació el 27 de Enero de 1865 en la República de Abando, hoy barrio de Bilbao, su padre era Carlista militante, constructor de barcos. Sabin era el último de sus ocho hijos. El año 1873 la familia debe huir a Bayona, Sabin estudia dos años en el Colegio Saint-Louis con su hermano Luis (Koldobika) y el año 1875 hace su primera comunión en Saint Jean de Luz.

Sabin no sabe hablar euskera, lo aprenderá de un Holandes Van Eys, realiza sus estudios superiores de derecho y arquitectura en Barcelona junto con su hermano Luis y otros jovenes vascos. El año 1890 escribe en una revista cuatro artículos titulados " Bizcaya, por su independencia " el año 1892 los publicará en un libro. En 1902 es llevado nuevamente a prisión por haber enviado felicitaciones a Thédore Roosvelt, presidente de los Estados Unidos ya que ha liberado Cuba de los españoles.

El P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español) fué fundado el año 1879 en Barcelona, se presenta en el Pais Vasco como partido político extranjero, por su origen, ideología, acción y composición se implanta rápidamente entre los trabajadores inmigrados a la región de Bilbao.



José Antonio Aguirre Altube - Lehendakari

José Antonio AGUIRRE Y LEKUBE, es el primer Presidente de Euskal-Herria (Lehendakari). Nació en Guecho (Vizcaya), estudia Derecho en la Universidad de Deusto, muy cerca de Bilbao y será abogado. Pronto hereda una chocolatería familiar, donde aplica la enseñanza social de la Iglesia que para su época y este medio es muy avanzado por sociabilizarse con la Iglesia, pronto su reputación se extiende en todo el Pais Vasco. Los padres de Aguirre hablan euskera, de joven el no prácticaba este idioma, cosa que era muy corriente en Bilbao, más tarde deberá aprenderlo en los libros, por lo que de algún modo es euskaldunberri (nuevo vasco), muchos jovenes seguiran su ejemplo en este periodo. Milita con la acción católica con Herrera (luego será Prelado y Cardenal) y el abogado Gil Robles. Recorrerá toda la Peninsula, antes de lanzarse a la acción vasca.

Es nacionalista desde joven, hacía 1930 comienza a militar por la liberación de Euskadi, su primer trabajo es conseguir la unión de los abertzales (patriotas vascos) que se realizará en Bergara el año 1930.

En la primavera de 1931 desde la proclamación de la República es nombrado Alcalde de Guetxo y además elegido por tres veces Diputado a las Cortes de Madrid

por Vizcaya y una por Navarra, el 18 de Julio de 1936, Franco se levanta contra la República y a pesar de la ingratitud de la República con los vascos, Aguirre y sus amigos apoyan al Gobierno Legal.

El 7 de Octubre de 1936 Aguirre es elegido Presidente de Euskadi y de los que se han podido desplazar de otras privincias a las vascas. El Gobernador Civil de Vizcaya que está representando a la España republicana le proclama solemnemente Presidente.

"Será en este momento y bajo el árbol de Guernica, remito la autoridad del Pais Vasco a su legítimo representante el Sr. Don José Antonio AGUIRRE Y LEKUBE".

Durante casi un año dirige la resistencia contra las tropas de Franco hasta que llega la derrota. El ejercito vasco se entrega en Santoña entre el 23 y 27 de Agosto de 1937. Aguirre se va en avión a Francia, de allí se traslada a Cataluña donde los vascos continuan luchando hsta el año 1939 que son derrotados. La derrota francesa de 1940 pilla a AGUIRRE en Belgica, una de sus hermanas muere en el bombardeo, él se salva. Los alemanes le andan buscándo y se refugia en un convento belga, obtiene del Consul de Panama un pasaporte en Anvers, pasaporte con nombre falso -Alvarez Lastar, Doctor en Derecho, con la que atraviesa Alemania y se refugia en Suecia, pasándo por Berlín, en las mismas barbas que la Gestapo, de allí se va a Brasil.

Por un tiempo AGIRRE enseña História en la Universidad de Columbia (USA), después recorre los estados de las dos Américas (Norte y Sur) explicándo la causa vasca a los Jefes de Estado y en los Parlamentos, que le reciben oficialmente. En New York instala el Gobierno de Euskadi.

Liberada Francia, establece en Paris el Gobierno Vasco hasta su muerte en 1960, sus restos mortales son traídos a tierras vascas, a Saint-Jeant-de Luz.

C.- LAS GUERRAS CARLISTAS:

Las Guerras Carlistas, tienen importancia especial en la guerra de Euskadi, aunque nadie se pone de acuerdo. Los Españolistas dicen que no existió el problema Vasco, el hecho que la mayoría de los soldados fueran Vascos, no subscita la atención, los extranjeros dicen, que todo el periodo es contradictorio, los Nacionalistas antiguos, que pugnaban con el Carlismo, dicen que fue un terrible error, dejandose llevar por objetivos totalmente ajenos, extranjeros, y al hacerlo dieron la gran ocasión para quitar los Fueros.

La Historía de Euskadi, queda dividida en dos partes, antes de perder la independencia y despues de perderla, todo el siglo XIX, era mejor olvidarlo.

La nobleza universal, es disponer de sus armas para los Vascos.

En Vizcaya, habìa 6.000 hombres armados

Las guerras Carlistas fueron una lucha de altar y trono, contra la revolución.

El año 1814 las potencias vencedoras de Napoleon, se reparten los Imperios y para ello se reunen en Viena. Inglaterra, Rusia, Austria y Prusia; intentar llegar a un acuerdo, la Santa Alianza, para evitar, el peligro de nuevas revoluciones.

Francia, que desde 1790 ha combatido, para verse muchas veces derrotada. Intentaron muchas veces, repartir Europa sobre el mapa, antes que a cañonazos sobre el terreno.

El gobierno Ingles, no intervino en 1820 contra el Gobierno revolucionarío de Riego, en España. Esto provocó el fín de la Santa Alianza.

El año 1830 se instaurá en Francia, la Monarquïa de Luis Felipe. Desde ese momento, quedan definidos dos bloques: Inglaterra y Francia, de un lado, las potencias centrales (Austria, Rusia, y Prusia).

Estas contradicciones traen acontecimientos políticos en España. Inglaterra y Francia. se disponen a intervenir en Portugal y España.



Isabel II "La niña"

Les interesa la implantación de unos Gobiernos, moderados, liberales, que siendo sus aliados defiendan sus intereses.

Inglaterra busca en España la llave amiga del Mediterraneo, y un mercado para sus productos textiles, Francia una retaguardía segura y un campo para sus inversiones financieras y así midiendo el liberalismo, a cuenta gotas o por medio de una revolución, facilitan en Portugal 1830 y España 1833 el nacimiento de dos Monarquías liberales y amigas.

La muerte de Fernando VII plantea una crisis sucesoria y por esta situación, se crean dos bloques politicos y desencadenan la guerra Carlista.

Cuando en 1833 Fernando VII, está a punto de morirse, existen dos pretendientes a la Corona, uno el Infante Don Carlos hermano del Rey, y el otro su hija de 3 años Isabel.



Calomarde, Ministro al que le plasmaron la bofetada.

Los titubeos del Rey moribundo acrecentan en gran medida el problema sucesorio. Deshereda a Don Carlos y nombra sucesor a Isabel, poco despues actúa en sentido contrario. La decisión de su cuñada, la Infanta María Carlota, resuelve la situaciòn, propinando una sonora bofetada al Ministro Calomarde, se hace con el testamento Real, y la rompe. Asì Isabel, vuelve gracias aquella bofetada a ser Sucesora al Trono de Fernando. A Carlos, lo destierran a Portugal, a esperar acontecimientos.

Parece que estaba vigente la Ley Sálica, formulada por el primer Rey Borbon de Castilla, Felipe V, por la que ninguna mujer podía Reinar. Pero a ella, se oponían los partidarios de Isabel, la derogación realizada por Carlos III, siendo Rey en 1789 habìa abolido y dado paso de esta manera, a que las mujeres reinasen en Castilla.

Los Carlistas ante esto no se callaban, y a su vez oponían a la abolición, de la ley Salica, alegando defectos de forma: para ellos la ley Salica seguía vigente, Isabel nunca podría ser Reina legitima.

En el Reino de Navarra, la ley Salica no fue nunca aprobada y por tanto podía Reinar una mujer.

La mujer en este caso representa la politica "moderada" que repetidamente había atentado contra los Fueros de Navarra y Vascongadas, eso es suficiente para que los Navarros y Vascongados, pensarán en el Infante Carlos, que representa frente a Fernando o su hija, el sistema Monarquico, que había venido respetando; las Instituciones Vascas. Por este hecho podemos juzgar cual era el verdadero papel, de la ley Salica. Los Navarros defensores de sus propias leyes, no tuvieron reparo en olvidar aquella ley y lanzarse a la lucha junto a sus hermanos Vascongados, por Carlos VII, de Navarra.

Nì vascos ní catalanes mantienen entre sí, una relación medianamente importante, durante toda la guerra, sus diferencias van desde la forma de hacer la guerra, que es lo que más resalta y sus Instituciones Civiles y paramilitares, que tan solo las hay en Euskalerría y sus revindicaciones.

El Carlismo Vasco, no tienen nada que ver, con las partidas de campesinos reducidos a la misería de Levante, o con los nobles o pequeños propietarios insurrectos de Castilla, con Merino, por ejemplo, uno de los personajes más impopulares, ante los Vascos de Don Carlos, por eso no debemos extrañarnos, de que los voluntarios Vascos, linchasen a Oficiales Castellanos Carlistas. Y que en un momento dado cuando sus intereses, estuvierón salvaguardados, traicionasen al Rey Carlos y a sus camaradas de armas Catalanes y Valencianos.

En la primera guerra Carlista, Antonio JUTGLAN, niega el importante contenido Foral de esta guerra, en Valencia esto hubiera podido ser cierto, pero parecería confuso en Cataluña, en el Pais Vasco los Fueros son la razón principal del alzamiento.

HENMIGSEN- capitán británico, cuyá obra "ZUMALACARREGUI" fue escrita tras dos años a su servicio, nos habla de la importancia vital que tenía para los "Montañeses" la defensa de los Fueros.



Tomás Zumalacárregui

Tomás Zumalacárregui



Von Goeben (Capitán al servicio de D. Carlos)

El General ZARATIEGUI, en su libro " VIDA Y HECHOS DEL GENERAL ZUMALACARREGUI " tiene que dar parte de un ardoroso discurso que el mismo dió, defendiendo las tradicionales Instituciones del Reino de Navarra.

VAN GOEBEN, capitan al servicio de Don Carlos, lo explica así en su libro el año 1841 " CUATRO AÑOS EN ESPAÑA " .

Los Fueros como base del alzamiento vasco, era conocido por personajes importentes en esa Guerra, como Ministro de Asuntos Exteriores Británico Lord PARLMENSTON y su Consul en España Lord ELIOT., Elementos cuya última y desesperada salida, para llegar a la paz fue entablar conversaciones, para la creación de una República en el Pais Vasco.

No debemos olvidar que los organizadores del alzamiento en Vizcaya, la provincia que más voluntarios dió en esta guerra, o en Alava, era públicamente defensores de los Fueros.

Para tener una idea de su postura, es suficiente e ilustrativa, la obra del Diputado y Jefe Militar del alzamiento Don Pedro NOVIA SALCEDO -" DEFENSA HISTORICA DEL SEÑORIO DE VIZCAYA Y PROVINCIAS DE ALAVA Y GUIPUZCOA 1829.

Los vascos abandonaron la guerra al reconocerles los Fueros.

El Alzamiento de 1841 no fue Carlista, se dió frente a los progresistas en el poder, -concretamente a Espartero- que quería abolir los Fueros, esta vez el alzamiento es en favor de la antigua enemiga de los Fueros, Doña María Cristina, que desde su exilio en Paris, garantiza la supervivencia de estos, la siguiente guerra Carlista, llamada de los - Matiners (1848) - viene a confirmar la importancia que tiene para el alzamiento, en el Pais Vasco los Fueros.

Tal fue el boicot de los vascos a esta guerra, que políticos muy agudos, entre los que se incluyen Marx, consideraron, olvidando el problema de los Fueros, que las provincias del Norte de Navarra, no volverían a alzarse por sus candidatos contrarrevolucionarios. En 1872, se volverían al alzarse.

Don Carlos en 1834, el primer día que entró en Navarra juró solemnemente los Fueros, posteriormente lo haría en cada una de las Provincias por separado. Desde este momento el fervor por su causa aumentó, y la situación para los Liberales, se fue agravando, inclusive en las viejas liberales del pais, como en Bilbao y Vitoria, se exigió a las autoridades actos que garantizasen el futuro de estas Instituciones ya que los bilbainos y vitoriamos eran vascos.

Volvamos a la escena palaciega del principio, viviendo aún Fernando VII, Don Carlos, sale desterrado hacía Portugal el Rey sobrevive algunas semanas , Don Fernando aprovecha este tiempo para escribir una cariñosa carta, al exiliado Don. Carlos, le pide fidelidad a Isabel como futura Reina. Don. Carlos muy amable, con un pricipio de carta conmovedor le contesta:

"Mi querido hermano, de mí corazón, ... y termina con una tajante negativa , Señor: Yo, Carlos María Isidro de Borbon y Borbon, Infante de España, hallandome bien convencido de los derechos que me asisten a la Corona de España, siempre que sobreviviendo a Vuestra Majestad, no deje un hijo varón, digo: Que mi conciencia y mí honor no me permiten jurar ni reconocer otros derechos y así lo declaro Señor, a los pies de su Majestad, su mas amante hermano y fiel Vasallo el Infante Don Carlos "

No deja de ser paradojica la situación de los dos hermanos con ese tono de nobilisima altivez ¿No intentaran olvidar ambos que en 1808, le habían cedido a Napoleón todos su derechos sobre la Corona de Castilla?.

Las mujeres de esta gente humilde, decían públicamente a las principales: " Agora nuestros hijos y maridos, serán alcaldes y regidores y no los traidores que nos ven la República, ya no mandarán, el Comisario Villarreal, el Veedor Domingo Ochoa de Iracagorria, el Doctor Saravia Don Diego de Vitoria, el licenciado Echebarria, Matheo de Echabarra, Gonzalo de Lopetegui, Don Diego de Echabarri y otros, ni tandrán la gravedad de antes, así, así han de andar muy corteses y comedidos y nos han de hacer reverencia primero que nosotros, y pués en Vizcaya, somos todos iguales, unas han de ser las haciendas que no es bien que ellos sean ricos y nosotros pobres y que ellos coman gallina y nosotros sardinas " .

Los nobles arrendaban caseríos, el molino o ferrerías, pero aun en las zonas de mayor poder económico de los nobles, el arriendo era barato, el Fuero lo protegía y nadie podía dar un marabedí por la cabeza del noble sí subía los arriendos, por este motivo había sublevaciones armadas, es decir , machinadas.

Otras actividades para los no propietarios eran las de: marineros, pescadores, ferreros, carboneros, arrieros, soldados y contrabandistas.

El vasco por pobre que fuera su caserío, tenía gran estima a la espada. ¿Pues es que no es noble? y como sí tuviera miedo a perder su nobleza, aunque fuera con abarcas rotas y un capusai agujereado,sobre todo los jóvenes, se presentaban en fiestas y romerías con la tizona al costado, lo cual, a poco que corriera la sidra o el vino, corría la sangre por estocadas, poco ortodoxas, ni de las escuela italina ni la francesa.

A finales del Siglo XVIII, para quitar esos lances y buscándo la solución para no rebajar la nobleza, se empezó a usar el chuzo, ese bastón, que aún hoy día se ve en fiestas a los Alcaldes de algunas aldeas, por menos sangrientas, aunque rompiesen más craneos.

A finales del silglo XVIII, Alava tenia 67.000 habitantes, Vitoria 15.000, San Sebastián a pesar de ser escandalosas sus Juntas tenía 8.000 - Guipúzcoa tenía 105.000 y Vizcaya la más poblada tenía 111.436, Navarra por su parte poseía 222.000 habitantes.

Una cuestión importente es el Estatus de la zona franca que poseía el Pais Vasco, eso le permitía, comerciar con productos de otros sobre terceros y poner sus barcos al servicio de otras Naciones.

Durante el Siglo XIV, la flota vasca era la primera del mundo, la razón del desarrollo y bienestar económico que continuamente esgrimiamos los vascos, frente al Rey, es la libertad de comercio, a pesar de que el monarca no les dejaba comerciar con América, pues era monopolio de Castilla, los vascos encontraron ventajoso comerciar con Europa.

Apenas existían impuestos sobre el comercio, tanto en la importación como en la exportación, lo que favorece el bajo precio de los productos. Los productos que destacaban, que traían del exterior rumbo Centro Europa eran la lana, en el Siglo XIX, la lana perdió importancia, pero el comercio sobrevivió con otros productos, la harina de Castilla, el vino de la Rioja o de la Rivera Navarra. Navarra desarrollaba sus productos vía Bayona y tenía gran desarrollo, ya que los productos prohibidos por Castilla salían de Bayona.

La producción ferrera había decaido desde la Segunda mitad del Siglo XVIII, debido a las sucesivas trabas impositivas de la Corona y la fuerte competencia ejercida por nuevos paises. Aun así, a principios del Siglo XIX, había bastantes ferrerias en todas las regiones del Pais - Guipúzcoa tenía 18, Vizcaya mantenía 150. Fue importante la fabricación de barcos, hasta la implantación de los Astilleros Reales el año 1775, por imposición de la Corona en Ferrol y la Carranza, dejando así sin salida a los astilleros guipúzcoanos y vizcainos.

A principios del Siglo XIX, los armadores vascos, compran sus barcos en Bayona o La Rochelle, eran barcos muy buenos, británicos, capturados por los franceses. El cierre de los astilleros, acarreó en gran medida la crisis de la ferrería y otras industrias auxiliares.

Felipe IV prohibió que los naturales del Pais Vascos, fumasen tabaco de Virginia, los médicos de aquella época , dijeron que era perjudicial y además era tabaco inglés, la medida duró poco, porqué el contrabando lo anuló.

En el Siglo XIX, al Pais Vasco, no volvieron capitales importanes, repatriados de las nuevas e independientes Repúblicas Sudamericanas.

El contrabando a duras penas podía remediar el bloqueo económico a que el país había sido reducido por Fernando VII, la razón de esta medida era obligar a los vascos a que abandonen sus Fueros y recaudar directamente la Hacienda Foral los impuestos existentes como en el resto de la Monarquía.

Los Carlistas tomaron partido en defensa de los Fueros, encontrando a su candidato en Carlos. La Machinada salto con boina roja a la muerte de Fernando.

Los comerciantes, los nobles y las grandes fortunas pasan momentos de apuro debido a la fidelidad a la Reina Isabel II. Entretanto los Carlistas iban nutriendo su

ejercito por el pueblo vasco, se lanzan a la calle como en 1632, contra el estanco de la sal, como en 1713 por los cambios en las aduanas o como en 1766 por la subida del precio del trigo, pero ahora no por un Fuero en concreto, ahora en defensa de todos sus Fueros.

...Diciendoles que acudiesen a la Junta de Gernica porque Vizcaya estaba en lo último de su perdición y que aquella era la ocasión en que se había de mostrar el valor de los vizcainos en defensa de sus fueros, advirtiendo que el Duque y los demás que con él iban eran traidores que vendían a su patria, por sus aumentos y fines paraticulares como lo habian visto en ocasiones pasadas de donativos y que convenía matarlos o desterrarlos de la Junta General para siempre y que de allí adelante fuesen del Gobierno los de capote y lanza que eran los verdaderos defensores de la Patria...

Entretanto el Rey Don Fernando VII recorrió las villas y ciudades del Pais Vasco. En San Sebastián, los liberales de la pequeña villla, se mostraron a sus pies: el comité de recepción era Liberal, a su frente Don Claudio Anton de Luzuriaga, liberal, años antes perseguido, que además de no ser vasco era abogado (peste y maldición de Euskal-Herria).

Ese mismo año, emprende el Rey los primeros pasos para abolir los Fueros de Navarra. Las Cortes de Navarra, habían sido ganadas por el Rey, a través de la aristocrácia, la abolición fué publicada oficialmente, pero acontecimientos que después veremos no dejarón que esta se llevará a efecto. Se dice que hasta Don Carlos tuvo parte en dicha abolición, influenciado por los Realistas Castellanos, que al igual que sus compatriotas liberales no aceptaban su existencia.

Esta creíble participación exarceba los ánimos y hace dudar del Infante Carlos: más tarde la pérdida de fuerzas del Carlismo en Castilla entregará a Carlos, a los brazos de sus fieles Vascos,como su Rey, como defensor nada menos que de sus Fueros. Huerfáno de otros apoyos Don Carlos, tendrá que manifestarse como el más foralista de los monarcas " que remedio".

El 29 de septiembre de 1833 moría Fernando VII, apenas sabida la noticia, se inicia el alzamiento de Don Carlos. En San Sebastián y Pamplona nada pudieron hacer, los Carlistas, en Bilbao y Vitoria, fueron el centro del alzamiento, en sus respectivas provincias.

San Sebastián, esté bien seguro V.E., no desmentirá jamás el glorioso timbre que adorne el antiguo escudo de armas con el misterioso lema: "Por fidelidad, nobleza y lealtad ganadas" y seguirá siempre acreditando estos sentimientos a S.M. la REINA ISABEL, y en su real nombre durante su minoridad a S.M. la Reina Gobernadora.

Días despues el capitán General, tenía que contestar por San Sebastián: es el " único pueblo y autoridad de las Provincias Vascongadas, que ha opuesto un muro de bronce a la seducción, al temor y a la anarquía.

El ejercito que movilizarón los Vascos, nunca fue fijo, aumentaba o disminuía, según las necesidades del mando. Sobre la cifra Oficial de soldados habría que añadir, las de paisanos armados que se presentaban en los momentos de apuros,pasado este volvían a sus casas. Otras veces los soldados desaparecían " a mudarse la camisa" y volvían cuando sus oficiales ya hartos exigían de ellos..

Los siete años que duró la guerra dejó al Pais Vasco, empobrecido, además de la ayuda prestada a los Carlistas estaba la exigida por los liberales en sus incursiones: las talas de árboles, manzanales, incendios, las requisas bestiales que estos hicieron de ganados etc.

Los Carlistas tenían bloqueado por tierra la salida y entrada de Francia, los Liberales, San Sebastián y Bilbao, tambien controlaban el mar, a veces escuadrones de caballería Liberal, lo cruzaban hasta Bilbao ó San Sebastián, para llevar a los Generales, los partes oficiales o las cotizaciones de bolsa, con lo que podían hacer pingües negocios, entre los comerciantes que estban incomunicados.

Los Ayuntamientos Liberales, pidieron que trajeran tropas mejores, Ingleses o Francesas y cuando llegaron las orgías y las borracheras las hicierón más temibles que los propios Carlistas.

Se cuenta que en una marcha de la Legión Británica, de Bilbao a Valmaseda (unos 25 kilometros) está tardo más de veinte horas, no por el hostigamiento de los Carlistas, que no hubo, sino porque la ración de rón, de varios días, por no ir cargado, se lo bebieron en el punto de salida.

Por otra parte los Carlistas no eran unos santos, HENINGEEN, cuenta como los Carlistas del Norte del Pais apresurados y contentos hacía la Rioja o la Rivera, porque allí el vino era abundante y como el ambiente era todo lo contrario cuando el viaje era de vuelta.

En Guipuzkoa, estaba Guibelalde, con tres batallones. A veces Espartero, para evitar ser el blanco de los tiradores Carlistas, optó, por poner en práctica una vieja orden usada por los Franceses en 181O de talar todos los árboles y zarzas a un buen puñado de metros de la carretera. Mina fue un Jefe duro, en Lecaroz, hizo fusilar, a uno por cada cinco hombres del pueblo por haberse negados estos a darle información sobre los cuatro cañones, que por allí tenían escondidos los Carlistas. Poco tiempo después de estos fusilamientos fue reemplazado.

El Gobierno Liberal recibió oficialmente de INGLATERRA, en el tiempo que media de 1834 a abril de 1838 321.000 fusíles, 10.000 carabinas, 3.000 pistolas, 10.000 espadas, 4.000 rifles y más de 80 cañones, es decir lo suficiente para armar dos veces el éjercito Nacional.

La aportación Francesa, debió ser menor que la Inglesa. Los Ingleses pusierón a disposición del Ejercito Español, una fuerza de 12.000 soldados y una flota en el cantábrico a las órdenes de SIR JOHN HAY.

La mayor parte de estos soldados, salieron de la golferìa de WESTMINSTER, y solo unos pocos vinieron por amor a la aventura y menos aun por amor a las ideas. De estas legiones se hicieron comentarios escandalosos.

El 13 de Enero llegó a Vitoria la legión Francesa, con 4.000 hombres. Para aquellas fechas la peste, hacía estragos entre los Britanicos y la moral era muy baja. Empezarón las deserciones, al bando Carlista, ya que estos daban de comer a sus hombres y eran bien acogidos. En 1837, despues de ser descalabrados seriamente por los Carlistas en Oriamendi, fueron licenciados y tan solo de los 12.000 hombres, aceptarón reengancharse 1.500 de aquella expedición, en una brigada al mando del Coronel Oconnell. La oportuna victoría de los Carlistas en Oriamendi, a los pocos meses del sitio. Don Sebastián se encontró con un ejercito grande, bien organizado, pero desmoralizado por sus cuatro costados. El agobio y presión que Espartero ejercìa con su formidable ejercito, pesaba en la moral de los combatientes. Por otro lado la vuelta precipitada de Gómez, arrastrando tras de sí a tres divisiones de la Reina, había permitido una mayor acumulación de las tropas Liberales.

El proyecto de Espartero era; la ofensiva en cuatro puntos:

Desde San Sebastián, EVANS con 28 batallones, desde Pamplona SARSFIELD, con 19, de Vitoria ALAIX, con 12 y el mismo saldría de Bilbao con 35. El plan antiguo de Cordoba, se quedaba pequeño ante la magnitud de Espartero.

Todas estas fuerzas irían a coincidir sobre el interior del País, tras empujar a las divisiones Carlistas hacia su centro: una vez conseguido esto, la enorme superioridad en efectivos del Ejército Nacional le daría la victoría.

Empezo EVANS el movimiento con su legión Británica, tropas regulares de la marina Británica y algunos batallones de la Reina.

Asaltó con exito las primeras alturas que rodean Hernani y San Sebastián, los nueve batallones que tenían aquí los Carlistas al mando de GUIBELALDE, apenas podían retroceder con orden. Los Liberales iban ganando la cresta y por fín podían tomar la cumbre fortificada de Oriamendi. La situación para los Carlistas era muy peligrosa, no solo tenían que mandar tropas en ayuda de GUIBELALDE, tenían que mantener tropas para retener a ALAIX, sobre el puerto de Arlaban: En el sur de Navarra, tendrían que dejar algunos destacamentos para vigilar las guarniciones Liberales de la RIVERA. Por otra zona además ESPARTERO avanzaba desde Bilbao sobre Durango, les era necesario cortarle el paso o retrasarle al menos, tomado Durango, seguiría avanzando hacía Eibar.

SARSFIELD, dirigía Pamplona e Irurzún, al atacar por la espalda a GUIBELALDE. La situación era angustiosa para el mando Carlista., pero de nuevo su decisión y arrojo sobre los montes les daría una gran victoría.

El grueso de las tropas Carlistas se encontraban al mando del Infante D. SEBASTIAN, en las proximidades de Puente Lareina. Estas fuerzas estaban compues-

tas tan solo por 15 batallones, de donde tenía que sacar las suficientes Divisiones, para detener a SARSFIELD y derrotar a EVANS.

En una marcha de 100 kilometros que hicieron en menos de dos días, se adelantaron a SARSFIELD, frente a este quedó el General ZARATIEGUI, que le cortó el paso en la garganta de Dos Hermanas. Siguió rápido el Infante con lo que quedaba, nueve batallones dos escuadrones y cuatro cañones, reforzó a GUIBELALDE, expulsó a EVANS, de Oriamendi y le machacó en su retirada a San Sebastián. De esta manera el día 18 de Marzo de 1837, conseguían los Carlistas la más famosa de sus victorías.

El General EVANS, dejó sobre el terreno 2.200 hombres muertos y le hicierón un centenar de prisioneros. Pero no acabarón aquí todas las desgracias para los Liberales, en su retirada a Pamplona SARSFIELD, fué acosado por ZARATIEGUI y perdió 1.100 hombres. ESPARTERO, que había llegado a Eibar, enterado de la derrota de Oriamendi, intento replegarse a Durango, sin embargo no pudo sostenerse aquì, dos brigadas Carlistas le atacarón, en varios puntos de su retirada. Dos mil ochocientos hombres perdió ESPARTERO de su columna.

ESPARTERO a pesar de su descalabro volvió por barco a San Sebastián, con 20 batallones. Su intenciòn una ofensiva parcial sobre el Valle del Baztán, y apoderarse así con las líneas fronterizas con Francia, lo que cortaría los aprovisionamientos a los Carlistas. Les tomó a estos Pasajes e Irún, fusiló a muchos de sus defensores. Pero enterado que querían tomar "MADRID", dejó todo en suspenso y se fué a proteger la Corte de la Reina.

MAROTO, al ver que los derechos dinásticos de DON CARLOS, no eran negociados en lo más mínimo, se dispuso a combatir, pero como la situación que atravesaban sus tropas no era la más idónea, ya que las tropas Vizcainas y Guipuzcoanas, querían los FUEROS.

De nuevo DON SIMON DE LA TORRE, comandante de las fuerzas de Vizcaya, actúando por su cuenta, pidió a ESPARTERO, la renovación de las conversaciones.

Marquina 23 de Agosto de 1.839.- Mí General y Señor: Los ocho batallones que componen la fuerza de este Señorío, quieren la paz, conservando los Fueros y privilegios que han disfrutado de sus mayores, así como los empleos de los Jefes. Puesto yó, a la cabeza, de esta tropa, con los Brigadieres GOIRI, CASTOR y VERASTEGUI, esperamos la resolución del GOBIERNO.

En junio había llevado sus contactos con el Gobierno Frances. Para ello se sirvió de un Oficial, a su servicio de esta Nacionalidad al que mandó a Paris. El General SOULT, se mostró muy interesado y al final del mismo mes, llegó la respuesta del GOBIERNO. No podía ser mejor, sí algún escollo representaba la voluntaría dimisión de DON CARLOS, ya se encargarían los voluntaríos de hacer entrar en razón.

El Gobierno de LUIS FELIPE, consideraba que DON CARLOS y su mujer, la DUQUESA DE BEIRA, tendrían que renunciar al trono. Obligándole desde luego a

DOÑA CRISTINA a salir también sin retraso de España y al casamiento del Principe de Asturias, con Isabel, como Rey y como Reina, gobernando en nombre colectivo.

El Gobierno sería "raisonable"

Los grados adquiridos de las dos partes serían conservados. Queda bien entendido que las Provincias Vascongadas y Navarra, conservarán sus Fueros, que debe ser el mayor deseo.

Tras esta propuesta pidió MAROTO, conversaciones con LORD HAY, de la flota Inglesa, insistiendo en la mediación del Gobierno Británico, presentando el siguiente borrador propio.

Primero.- Será el ejercito y el distrito bajó MAROTO, que reconocerán la soberanía de la REINA ISABEL.

Segundo: Serán garantizados los Fueros de las Provincias Vascongadas.

Tercero: Don Carlos y la Reina Madre Doña Cristina, irán a residir, fuera de España, con dotaciones adecuadas a su rango de Infantes.

Cuarto: Amnistía general, para todos los delitos políticos.

Quinto: Los Jefes y Oficiales, que habían pertenecido antes al ejercito de la Reina o de Don Fernando VII, conservarán sus grados, así como algunos otros oficiales Carlistas de reconocido mérito y talento.

Sexto: España se gobernará por Regencia o Consejo de Regencia y una constitución moderada, sobre las bases del estatuto real, concediéndose, gradualmente mayores libertades al pueblo, según sus procesos prácticos en gobierno y descentralización.

Septimo: La Reina Isabel, contraerá matrimonio, cuando llegase a edad adecuada, con aquel de los hijos de Don Carlos que ella prefiera.

Sin embargo la respuesta Británica, del 23 de Agosto, tenía muy poco en cuenta, el borrador de MOROTO. A pesar de su buena voluntad, los moderados Carlistas, habían conseguido muy poco.

1.- El cesar toda hostilidad contra la Reina, por parte de Don Carlos y por tanto el retirarse éste del territorío Español.

2.- La continuación de empleos y sueldos a los Generales y Oficiales de las tropas Carlistas y ólvido entero de lo pasado con respecto a todo delíto pólitico..

3.- Que las provincias Vascongadas, reconozcan la soberanía de la Reina Isabel, la regencia de la Reina madre y la constitución de 1837, manteniéndose por lo tanto como parte integra del territorio Español.

4.- Que los privilegios e instituciones de las Provincias Vascongadas, se conservarán en cuanto estos privilegios o instituciones, sean compatibles con el sistema

representativo de Gobierno, que ha sido adoptado por la España toda, y en cuanto sean consistentes con la unidad de la Monarquía Española.

La propuesta Inglesa era inaceptable para MAROTO, pero sus tropas estaban debilitadas y tendría que conformarse con las propuestas de grados sueldos y los Fueros, aunque fuesen rebajadas.

Como había grandes, conflictos, unos querían la paz, otro querían seguir la guerra, unos Generales vascos, le cedían terreno a ESPARTERO, y así llego hasta Eibar.

En Elgueta, vino el Rey Carlos V, que tenía las tropas de los Carlistas, les dió una arenga, y todos dieron vivas a MOROTO y ninguna voz a favor de Carlos. Alguien del séquito dijo, señor es que no saben hablar castellano, el Rey Carlos V, mandó llamar al General ITURBE, y este les dijo en Euskera, el discurso, al termino del mismo, los soldados decían "pakea, pakea, biardegu".

Y haciendo un pequeño salto, se llegó al famoso abrazo de VERGARA, aunque antes se había intentando en OÑATE, con la protección de los Ingleses.

Todos estos apuntes hemos tomado de distintos libros, registros etc, para que comprendan los moradores de San Sebastián, Altza, Intxaurrondo, la procedencia de sus males y la llegada de sus habitantes como las costumbres motivos y fundamentos. Tambien algunos beneficiados que pudo haber.

LA LEY 21 DE JULIO DE 1.876

(Ley de modificación de los Fueros)

Alfonso XI por la gracia de Dios Rey constitucional de España, a todos las que las presentes vieran y entendieses, sabed: que la cortes han decretado sancionado lo siguiente:

Artículo 1 .- Los deberes que la constitución política ha impuesto a todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley le llama y de contribuir en proporción de sus haberes a los gastos del Estado, se extenderán como los derechos constitucionales se extienden a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, del mismo modo que las demás de la nación.

Artículo 2.- Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicación de esta ley en los casos de quintas o reemplazos ordinarios o extraordinarios del ejército el cupo de hombres que les corresponden con arreglo a las leyes.

Artículo 3.- Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta ley, las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, a pagar en las proporciones que les corresponda y con destino a los gastos públicos las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios que se consiguen en los presupuestos generales del estado.

Artículo 4.- Se autoriza al gobierno para que, dando cuenta a las cortes y teniendo presente las leyes del 17 de setiembre y de 1837 y la ley del 16 16 de agosto de 1841 y el decreto de 29 de octubre del mismo año, proceder a acordar con audiencia de la provincias Guipuzcoa, Alava y Vizcaya si lo juzgase oportuno todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan así el bienestar de los pueblos vascongados como el bien y seguridad de la nación.

Artículo 5.- Se autoriza también al gobierno dando en su diá cuenta a las cortes.

1.- Para dejar al arbitrio de las Diputaciones los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres en los casos de quintas ordinarias y extraordinarias.

2.- Para hacer las modificaciones de forma que reclaman las

circunstancias locales y la experiencia aconseja a fin de facilitar el artículo 3º de esta ley.

3.- Para incluir en los casos de exención del servicio militar a los que, ellos o sus padres, han sostenido con las armas en la mano durante la última guera civil los derechos del rey legítimo y de la nación, sin que por estas circunstancias se disminuya el cupo de cada provincia.

4.- Para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que juzgue equitativo, con tal que ninguna exceda de los 10 años a las provincias vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como a los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa o sido por ella objeto de persecuciones.

Artículo 6.- El gobierno queda investido por esta ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecución por tanto.

Mandamos a todos los tribunales de justicia, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 21 de julio de 1876

YO EL REY

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Antonio Cánovas del Castillo.

El Coronel de Ormaiztegui Don Tomás de Zumalacárregui, se le relevó del mando de un régimiento del Ferrol, en visperas de la contienda española (tenía 45 años) y se fué a descansar a Pamplona.

En el País Vasco en la Guerra Carlista, estuvieron por parte liberal, los comerciantes, capitalistas, clases ilustradas y muchos oficiales que habían luchado contra Napoleón.



Despedida de Carlos VII, antes de partir camino de Francia.

De parte de los tradicionales estuvo el clero en su mayoría algunos miembros de la oligarquía gobernande (andikis), la base estuvo en los campesinos del pueblo llano, no por lo Foral sino por lo religioso.

Don Tomás Zumalacarregui, nace en Ormaiztegui, tercer hijo de una familia de clase media. Se crió en el caserío Iriarte-erdia. Fué reconocido en Estella, como Comandante General interino de Navarra, ante las tropas formadas que manda Sarasa. El día 7 de Diciembre, las Diputaciones Carlistas de las provincias vascongadas reconocen su mando en Etxarri-Aranaz. El día 12 de julio de 1834, hace una proclamación en Elizondo, coincidiendo con la entrada de Don Carlos. El Oficial Carlista Don. Manuel Lasala, quiso hacer de Zumalacarregui, Rey de Navarra y Señor de Vizcaya con el nombre de Tomas I, pero nadie acepto esta propuesta, el primero en rechazar esta desdichada idea fué el propio General

Victorias importantes tuvo en Alegria, Villafranca, Tolosa, Vergara, Durango, Eibar y Ochandiano. Observando sus operaciones militares en Begoña, recibió en una pierna un impacto de una bala perdida de poca importancia, pero debido a que no fue debidamente cuidada se complico y murió en Cegama el día 24 de Junio de 1835 día de San Juan.

El año 1659 en la Isla de los Faisanes, en el rio Bidasoa, al lado de la bahía de Txingudi se firma el Tratado de los Pirineos.

En Euskal-herria hasta el año 1778 no había maiz, ni patata, ni tomate, ni pimientos ni vainas, será a partir de este año cuando se inicia su cultivo.

El Siglo XVIII: Llegan en esa fecha capitales repatriados de las Indias, de aqui la figura del indiano, que construyen suntuosas mansiones en su querida tierra.

Los caseríos primitivamente no eran en propiedad su mayoría, quienes alli residian solo lo habitaba y explotaba, se trataba de alquileres a largo plazo y hereditarios, era una especie de -foros o enfiteúsis-, convirtiendose en perpetua la explotación de aquellas hectareas, entre cuatro y ocho, en la que se producía casi todos los productos para subsistir.

Del bosque se obtenían grandes recursos, por la abundancia de maderas nobles, en Guipúzcoa había once millones de árboles, entre robles, hayas, castaños y alisos, esto se complementaba con la pesca y los trabajos manuales.

El año 1874, Carlos VII, organiza un gobierno con sede en Vaergara, emite sellos, reabrió la Universidad de Oñate y estableció el Tribunal Superior de Justicia, devolviendo las administraciones a las Diputaciones Forales y resucitando las Juntas de Merindad.

Alfonso XIII, anuló con su victoria todas las disposiciones que se tomaron tras la última guerra carlista.

Año 1875.- la superioridad Alfonsina, era abrumadora

151.000 soldados de Infantería

5.500 de caballería

480 cañones

Enfrente los CARLISTAS, tenían:

34.000 Infantes

1.600 Jinetes

120 piezas de artillería

El 28 de Febrero de 1876 Don Carlos, se internaba en Francia, por el paso de Arnegui, fué el final de la guerra Carlista.

Acto seguido Madrid, dictó la Ley que abolia los FUEROS, en Julio de 1876, que afecta a Vizcaya, Alava, Guipuzcoa y no a Navarra, que conserva la ley paccionada de 1841.

30 Reyes han jurado los Fueros de Guipúzcoa

GUIPUZCOA.- 1.915

Industrias 533

Obreros 18.500 (la mayoría Vascos)

El nombre BASCONES, se aplicó a una tribu Celta al Sur de Navarra.

Hasta el siglo X, los vascos no creyeron en la Religión Católica, epoca en la que SAN LEON, pudo fundar la silla episcopal de Bayona, donde recibió el martirio.

Aunque algunos autores como P. Charritton, habla de la existencia de Obispos, en Calahorra, Pamplona y Bayona, hacia el siglo VI y el ilustre anacoreta de la Rioja, San Emiliano (573) D.G. cuya ermita sería, la celebre abadía Nullius de San Millan de la Cogolla,pero esas circunstancias nada afecta globalmente, al pueblo Vasco, hasta el siglo X, lo que parece cierto.

Los Vasco ocupaban, lo que los Romanos, llamaban Saltus, Vasconum, la Navarra Pirenaica hasta Jaca.

De la edad de piedra, viene las nomenclaturas, que designan los instrumentos cortantes en Euskera.

AIHOTZ - podadora

AZCONA-flecha

AITZKORA-hacha

AITXUR-Azada

AITZO-cuchillo

ZULAKAITZ-cincel

AITZTERKO-tijera

AITZURKULA-horquilla

AINTZUR-tenaza

AIOTZ-machete

Sorprende hoy en día, pero el escritor clásico PAULO OROSIO, escribía "los Vascos son más Romanos que los Romanos mismos.

Gascuña, ese nombre equivale a Vasconia, y se da a los moradores de Aquitanía, los Vascones que atravesarón los pirineos.

Al Jefe se le llamaba (Nagusi)

El Rey Navarro Sancho, fundó Vitoria el año 1181, dió fuero a San Sebastián, declarando puerto de Navarra.

La actual Guipuzkoa, se le llamaba Ipuzkoa.

El año 1200, mientras el ejercito Castellano sitiaba a Vitoria, se presentó al Rey Alfonso VIII, una comisión de la Junta General de Guipúzkoa, ofreciendo la unión para siempre a la Corona de Castilla, lo que el Monarca aceptó.

En el limite de Navarra y Guipuzcoa, era llamado en los documentos antiguos, como frontera de malhechores, en estos documentos, se llamaban Castellanos a los Guipuzcoanos y estos tienen a honra, vanagloriarse de la hidalguía de sus privilegios fiscales.

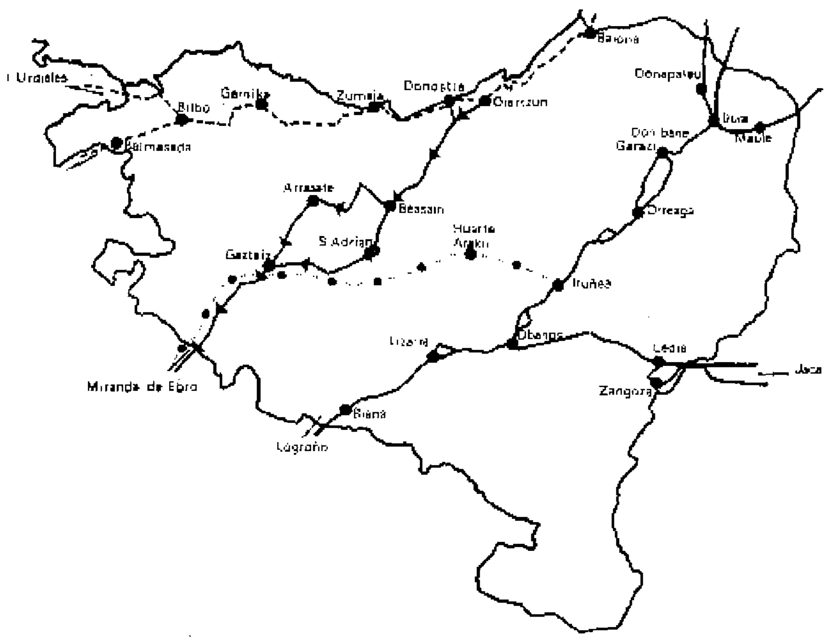
Dos familias destacan en estas discordias, los LAZCANO y los OÑAZ, que tenían muchos servidores y castillos fronterizos, siendo el más odiado de los Navarros de Gorriti, que diò lugar al sangriento encuentro de Beotibar con incendio de Berastegui, seguido de la derrota de los Navarros, en el Valle (Beotibarko) Zelai el año 1321.

El Capitán Juan de Lazcano fue el primero en la conquista de Monte Casino (pertenecieron al ejercito del Gran Capitán)

El Pais Vasco, pasó a ser parte de la Historía de España, entidad estatal rematada con la incorporación de Navarra el año 1513-1515

SAN SEBASTIAN, siglo XVIII, tenía 12.000 habitantes.

ADUANAS.- 20 Octubre de 1841



Cambio de aduanas

DECRETO:

(En 28) Siendo indispensable reorganizar la administración de las provincias Vascongadas por las razones que me habeis expuesto del modo que exige el interés público y el principio de la unidad constitucional sancionado en la ley 25 de Octubre de 1.839; como REGENTE del reino en nombre y durante la menor edad S.M. la Reina Doña Isabel II, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los corregidores políticos de Vizcaya y de Guipuzcoa tomarán la denominación de Jefes superiores políticos.

Art 2.º El ramo de protección y Seguridad pública en las tres provincias Vascongadas estará sometido exclusivamente a los Jefes políticos y a los alcaldes y fieles bajo su inspección y vigilancia.

Art 3.º Los Ayuntamientos se organizarán con arreglo a las leyes y disposiciones generales de la monarquía, verificándose las elecciones el mes de Diciembre de este año,y tomando posesión los elegidos en 1º de Enero de 1842.

Art. 4.º Habrá Diputaciones Provinciales nombradas con arreglo al art. 69 de la Constitución y a las leyes y disposiciones dictadas para todas las provincias, que sustituirán a las Diputaciones Generales, Juntas Generales y particulares de las Vascongadas. La primera elección se verificará tan luego como el Gobierno determine.

Art. 5.º Para la recaudación, distribución e inversión de los fondos públicos, hasta que se verifique la instalación de las Diputaciones Provinciales, habrá en cada provincia una comisión económica, compuesta de cuatro individuos nombrados por el Jefe político, que lo presidirá con voto. Esta comisión será tambien consultiva para los negocios en que el Jefe politico lo estime conveniente.

Art. 6.º Las Diputaciones Provinciales ejercerán las funciones que hasta aquí han desempeñado en las provincias Vascongadas las Diputaciones y Juntas Forales y las que para elecciones de Senadores,Diputados a Cortes y de Provincia y Ayuntamientos les confian las leyes generales de la nación. Hasta que estén instaladas, los Jefes políticosdesempeñarán todas sus funciones, a excepción de la intervención en las elecciones de Senadores, Diputados a Cortes y provinciales.

Art. 7.º La organización judicial se nivelará en las tres provincias al resto de la monarquía. En la de Alava se llevará a efecto la división de partidos prevenida en orden de 7 de Septiembre de este año y para la de Vizcaya se harán inmediatamente la demarcación de partidos judiciales.

Art. 8.º Las leyes, las disposiciones del Gobierno y las providencias de los tribunales se ejecutarán en las provincias Vascongadas sin ninguna restricción, así como se verificrá en las demás provincias del reino.

Art 9.º Las ADUANAS desde 1º de diciembre de este año, o antes si fuese posible, se colocarán en las costas y fronteras, a cuyo efecto se establecerán, además a

de la de San Sebastián y Pasajes, donde ya existían, en Irun, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Placencia y Bilbao.

Art.10.º Los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, adopatarán las medidas conveniente a la entera ejecución de este decreto Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento . = El Duque de la Victoria. = En Vitoria a 29 de Octubre de 1848. = A D. Facundo Infante.

Cambio de aduana, antes y despues

SEGUNDA GUERRA CARLISTA: 1844 - 1860:

Más que una guerra, fue una confusión bastante grande, y optaron por una guerra de guerrillas.

(1843-) 1846-1849, en Cataluña se dió el levantamiento de los " MATINERS", desde el 1856 al 186O, aquí tomarón parte muchos vascos, esto ocurrió en los tiempos de Carlos VI, y su hermano Don Fernando el Infante, al cogerles preso en SAN PEDRO DE LA RAPITA, se acabó, las esperanzas de su reinado. Al poco tiempo algunos años más se murió Carlos VI, el triste.

LA TERCERA GUERRA CARLISTA :

Esta guerra por parte de los vascos se consideró, como defensa de los Fueros, pero tambien sucedieron cosas folclóricas por este levantamiento, y aquí aparece la razón del cristianismo, en España se puso de Reina Isabel II, poniendole al mando Don Amadeo de Saboya y vino la República.

Estos hechos trajeron una corriente antirreligiosas.

Los Carlistas, no son partidarios de nombrar Reina a Isabel II. Los Carlistas, como cualquier otro partido, se encuentran influenciados 1868-1872, tenían su prensa oficial, que hablaba de sus virtudes etc., lo que hoy en día se considera marketing.

Para Euskalerría, hicieron un modelo de Fueros, que se les acoplaba a ellos. Los mandatarios a pesar de ser Carlistas, les aplicaban el termino de Fueristas, ya que eran partidarios del Gobierno de Don Carlos, y a la vez contrarío a las ideas. Los avatares de la Guerra, fueron largos y tortuosos, al principio Euskalerría, se inclina por el lado de los Carlistas. Las tres cabezas quedarón bajo la protección de los Carlistas 1873 pusieron frente a la cuarta cabeza de Bilbao.

Carlos VI, en Vizcaya, jurá los Fueros, en Guernica y también en Ordizia, Guipuzkoa.

En la toma de Bilbao, es herido Zumalacarregui, y esto les salva del asalto que estaba llevandose; en la segunda intentona,son heridos OLLO y RADIKA, los Generales y los intentos del General ELIO, son envano para la toma de Bilbao.



El caserío donde nació Zumalacárregui en Ormáiztegui

El hijo de la Reina Isabel II, ALFONSO XII, al llegar se ven reforzados por los Liberales, con muchos partidarios, 1876, en el mes de Febrero, los Carlistas deciden retirarse, se trata del mismo mes que cae Estella, en manos de los Liberales.

Carlos VII, huye y Alfonso XII, entra en Pamplona y de esta forma termina la Guerra.



Llegada de Alfonso XII, visitaba Intxaurrondo con frecuencia

VERSOS DE TXIRRITA:

Zeruko Aita,barka itzazu
pekatariyen pausuak,
Kantabriyako deskalabruak
dirade lastimosuak,
arbola eder bat dela mediyo
jartzera nua bertzuak,
milla urtean mantendu gaitu
lau probintzia osuak.

Gutxienez izan bear du
milla urte pasatua
arbola aundi bat bada Gernikan
aitona batek sartua:
aren azpiyan egin omen zan
feuruen juramentua:
orain argatik deitzen diogu
arbola bedenkatua.

Biba arbola maitagarria,
biba kantabriatarrak:
biba Vizcaya, Guipuzkuakin!
Beste gauzarik ez degu ezkatzen
biba lengo fuero zarrak!

Arbola dago igartua ta
euskaldunak daude triste,
ez det pentzatzen pasatu denik
munduan beste orrembeste:
orain gertatu zitekeanik
ere ez nuen nik uste,
milla urtean segitu duten
fueruak kendu dituzte.

Milla zortzireun irugei ta
zortzigarrengo urtian
izar eder bat estali zuten
oroi askoren tartían:
lañoak fuerte korritu zuten
ura tapatu artian,
geroztik ez da egualdi onik
Kantabriako partian.

Ara izar tapatu eta
zer egin zuten lenbizi:
fraileak eta monjak bialtzen
konbentuetatik asi:
esaten zuten:"Gu gaituk orain
Españiako nagusi.

Lendabiziko fueruen kontra
firmatu zuen gizona
eskeleto bat bezala eginda
ez dago oso gizena:
dudik gabe gogoratzen zaio
etzuela egin gauza ona
Kastigatzera bildur ezpanitz
esango nuke izena

Mila zortrirehun hirurogei ta
hamargarrengo urtian
gizon abillak berexi ziran
Guipuzkoako partian
junta erriela egin zuten
Aritxuleriaño tartian.
"Carlos Sèptimo bihar sutela
lehenbailehen para kortian.

Fede santua aumentatzera
atera ziran mendirá:
obra ederrak egin dituzte
denboraz agertuko dira:
motibo gabe eman diote
bosti negarra begira:
mantxa gabeko gizon justuak
horretan ibiltu dira

Belaunak pisu, hesteak simur
begietako tristura,
zer deabrutako atera ziran
goiko menien kaskura?
Osasunaren konserbatzeko
hartzeagatik preskura.
bazter guztiak hondatu eta
liberalaren eskura.

Kanoi ederrak Madrilen eta
kastillo piñak Zaldiñen
"Calle Mayor" ta "Café Marina"
iskribiturik Beriñen,
Alondegia bere sisakin
para zuten Aizkorriñen:
hasi baño lehen bagenekien
etzuela deus egiten.

Galtzak urdiñak,Kapote piñak
asko kolores egiñak.
opiniuaz ez gera arkitzen
munduan denak berdiñak,
errentaturik geldi zitezken;
kaskarro buru ariñak,
alderaxio ez balituzteke
zortzi hortz eta hagiñak.

Errezibuak nonahi atera
pagamentua paperez.
bata zutela sarjentua ta
bestea berriz alferez.
Zenbait sujeto ote ziraden
lan egiteko alferrez?
Guretzat danak nagusi ziran
gobiernuentzat baterez.

Testimonio falsorik gabe
destiguz zaie probatzen:
diputaduan ordenik gabe
Kontribuzio kobratzen;
egia klaro hitzegiten det,
ez det batere dudatzen.
boltsak beteta zenbait hor dabil
kalian pasiatutzen.

Gerra zibilla horren despeida
etzen berala ikusi
eguia klaro esan nezake
iñork nahi badu ikusi;
asko sujetok desio zuen
Carlos Séptimo nagusi,
Peña Platian konjuratuta
hantxen juan huen ihesi.

EL CURA SANTA CRUZ

Era un personaje , curioso, DON MANUEL IGNACIO SANTA CRUZ Y LOIDI, nació en Elduayen, el año 1842 y estudió el sacerdocio en Tolosa y una vez terminado, le enviaron de Cura a HERNIALDE.

Los Liberales, le querìan coger, ya que guardaba en la Iglesia de HERNIALDE las armas de los Carlistas, pero él logro huir por monte, camino de AYA, a FRANCIA. Pero cuando los Carlistas comenzaron la guerra, el vuelve y coge un grupo de voluntarios, al principio, ya que más adelante obligaba a otros.

Era un hombre de mucho movimiento, ataca en un plan de guerrillas, en un punto desaparecìa y volvìa atacar en otro punto itinerante, estos ataques le valieron para ser mitificado en Euskalerrìa.

Tenía mucha mano para atraer a los basarritarras, siempre su talde, estaba lleno de basarritarras y recibió ayuda de los caseríos.

Tampoco les hacia mucho caso, a los Jefes Naturales suyos, a los “Carlistas”. No simpatizaba con ellos, y por eso fue perseguido..

En una ocasión al menos, fusiló a todos los prisioneros que no hablaban Euskera.

En Aramayona, cuando le tenían detenido, hizo una promesa (ya que estaba condenado a muerte), si conseguía escapar, se iría a Francia, y así lo hizo y de allí se marchó a COLOMBIA, como misionero, muriendo en Colombia el año 1926.

Al lado de Zumalacárregui, era totalmente opuesto, aunque defendiesen la misma causa, el veía de otra forma. Zumalacarregui era militar, Santa Cruz, guerrillero.

Los Carlistas no tenían ninguna simpatía por él, sobre todo LIZARRAGA, que mandaba en Guipuzkoa. Don Carlos le ordenó, que se pusiera a las órdenes de Lizarraga, pero Santa Cruz, no le hizo ní caso.

Lizarraga era centralista, tenía el mando del Carlismo Oficial, Santa Cruz, es del pueblo, y su levantamiemnto es para el bien del pueblo. Santa Cruz, viene con las ideas del pueblo, él se lleva bien con ellos, se encuentra en el mismo camino, “ su creencia es que si le quitan un trozo de su cuerpo, entiende como una amputación, muy malo para la persona, lo que es malo para la persona, es malo para el pueblo, esto repetia una y otra vez”.

SUS ANDADURAS SON EN DEFENSA DEL PUEBLO Y ASÍ RECONOCE EL PUEBLO AYUDÁNDOLE..

Muchas veces se da cuenta, que sus esfuerzos no tendrán fruto, ya que los FUEROS, que el defiende y el pueblo que le defiende, que esta cayendo y por eso hace alardes de fuerza.

Aunque estuvo poco tiempo como guerrillero, el pueblo le tiene muy presente, sus hazañas fueron convertidas en mito



El famoso cura Santa Cruz

VERSOS DE TXIRRITA, DEDICADOS AL CURA SANTA CRUZ :

AMA BIRGIÑA PILLAREKUA

Ama birjiña Pillarekua
hartutik geren amparo,
soka hori milla puska egiteko
indar eskasik eztago.
aitaren seme irtengo gera
Karlos Borbonen soldado,
bandera beltzak jarri ez gaitzan
lege zikiñen esklabo.

Horra hoien epistola
ebanjelio ta estola;
esku baten Santo Kristo ta
beste eskuan pistola.
relijua ezta horla

HIL DA CANOVAS

Hil da Canovas, joan da Canovas,
Pikaro gaizki hazia!
Galdu zituen ifar garbiak,
jarri du trumoi nahasia.
Galdu zituen Fueruak eta
jangoikoaren grazia;
galdu zituen bere lagunak,
galdu du bere bizia.

Santa Kruz Guipuzkoan
azaldu zan joia,
jenero gaiztoaren
contrako lehoia,
ez mutilla salto,
orain da sasoia,
aguro guru mende
daukagu masoia.

Hiru relejo, hiruna kate,
hiru maillakin bakoitza,
buruan berriz hiru korona,
petxuan hiru orratza.
tximista bezin zorrotza.
hiru tirotan utzi zizuten
zuri zenarra hillotza. . .
Hiru ezpatak zulatzen dute,
señora,zure bihotza!

VERSOS, CANTADOS POR XEMPELAR, ANTE LOS ACONTECIMIENTOS DE LAS GUERRAS CARLISTAS :

GURIAK EGIN DU

La guriak egin du,
badegu zeiñek agindu,
Ez oraindik umildu,
alkarregana bildu,
gerra nahi duen guzia,
berari kendu bizia.

Okasiua prestatzen,
lotan daudenak esnatzen:
etzait neri gustatzen,
malizian jostatzen
iñorekin ibiltzia,
hark merezi du hiltzia.

Gerraren billa gaun tegun
etsaiak harturik lagun:
arrazoi ote degun
edo zer datorkigun
hasitzerako pentsatu
fusillak nola dantzatu.

Ez naiz ni gerraren zale,
biizik pakearen alde:
zeiñek nahi duen galde,
berari tira, dale,
bala bat sartu buruan . . .
aspertuko da orduan

Umildaden alkarri
errespetua ekarri,
lege eder bat jarri,
bizin gaitezen garbi . . .
hori deseo nuke nik,
ixuri gabe odolik!

Gaitzak gerade umiltzen
eta pakean unitzen:
ez da errez ibiltzen
anaiak alkar hiltzen
zer dan entenditu gabe . . .
hortan galduko gerade.

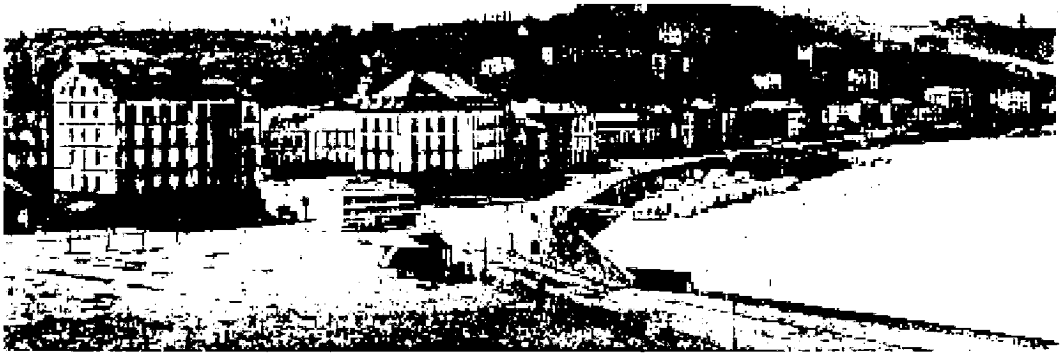
Gu gera hiru probintzi,
lehengo legerik ez utzi...
hoieri firme eutsi,
nahiz hanka bana hautsi . . .
jaioko dira berriak
Gu gera euskal herriak

Alabes eta bizkaino
gu gera gipuzkoano,
Aitak hil ziran baiño,
semeak oraindaño
legea degu guardatu ...
letra zaharrik ez ukatu.

Alfonso XII, vino como Rey de España, por los Liberales y Canovas del Castillo, era el primer ministro.

Todas las provincias pidieron la supresiòn de los Fueros, empezando algunos movimientos y tambien se adueño la misería, adujeron que ello, se había motivado

por los Fueros y Canovas del Castillo, dijo que todos los males de España, venìan de los Fueros. El 21 de Febrero de 1878, aprueban las cortes una ley que transcribimos literalmente .....



LA CONCHA - FORTIN QUE SE LEVANTO CUANDO LA GUERRA - 1873

Los mandatarios Vascos intentaban no aplicar esta ley, pero pronto comienzan de Madrid, ordenando el cumplimiento de la ley.

Ese año se iba a celebrar las Juntas Generales en Mondragón, pero no se celebró por esta ley. 103 años después el año 1979, las Juntas Generales, tomaron las decisiones que quedaron pendientes entonces.

Cuando Canovas del Castillo, se encontraba en el Balneario de SANTA AGEDA, un anarquista Italiano, llamado ANGUIOLILLO, le asesinó a tiros, el mes de Agosto de 1897.

D.- LA INDUSTRIALIZACIÓN DE EUSKAL-HERRIA:

La industrialización vino a Euskal-herria, como consecuencia de la guerra mundial de 1842, por esta razón se destaca Vizcaya y Guipúzcoa el año 1841, las familias adineradas de Bilbao, crearon por vez primera la siderurgía de Santa Ana de Bolueta. No obstante la fuerza de la industria en Euskal-herria viene a partir del año 1879, de Inglaterra se trae carbón de Cok, para la creación y funcionamiento de Altos Hornos.

De esta forma se convierte, Vizcaya en la primera productora , llegando a obstentar el 60% de toda la producción española.

En Guipúzcoa empieza a coger cuerpo la empresas armeras y papeleras, con nueva tenología y la nueva electricidad, Guipuzcoa comienza a industrializarse. En Bergara, las empresas textiles, en Azkoitia las alpargateras cogen gran fama.

En esta época aparecen los bancos, como financiadores y prueba de ello plasmamos un Bono del BANCO DE VIZCAYA, con fines industriales.

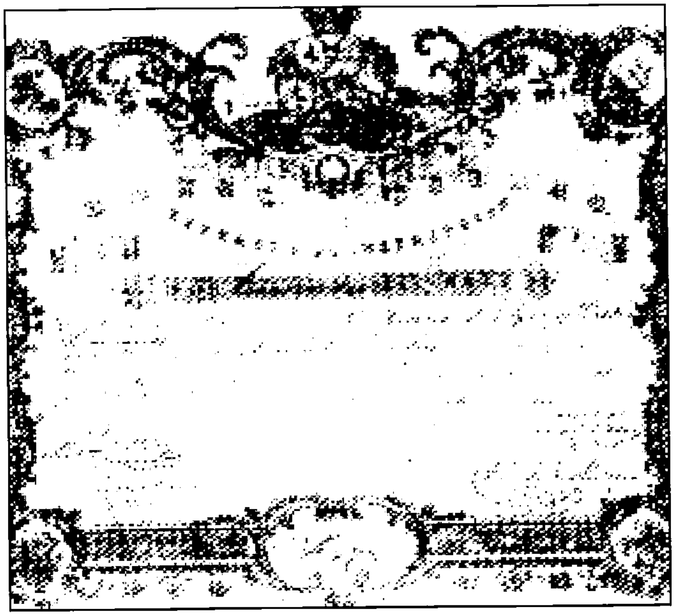


General Espartero

Para la financiación de España en la época de la segunda guerra mundial , será necesario recurrir a los capitales vascos.



Primitiva locomotora de vapor. Año 1865 (aprox.)



Antiguo Bono emitido del Banco de Vizcaya

Durante la Guerra Mundial de 1914, España era neutral, como consecuencia de lo cual, Euskal-herria pudo prosperar.

En Guipúzcoa la transformación metalúrgica fue el motor principal de su avance económico, nacen en este periodo empresas como: Patricio Etxeberria, Los hermanos Orbegozo y Victorio Luzuriaga, en Legazpia, Hernani, Zumarraga y Pasajes.

Al término de la guerra, todo lo relacionado con armas empieza a pararse y se quedan sin trabajo, por lo que deciden cambiar de actividad y entonces comienza a fabricar bidicletas y máquinas de coser.

En 1929, etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, la solución momentanea para resolver el paro serían la obras públicas.

En 1939, tras finalizarse la guerra civil, existiendo empresas industriales aunque parte de la población se dedicaba al pastoreo y la agricultura, la tendencia de Euskal-Herria era que se inicia el gran auge económico-industrial.

En este momento el Régimen político no era aceptabado por gran parte de la población vasca, ya que tras la Guerra Carlista habían perdido los Fueros.

La industrialización de Euskal-Herria, atrajo trabajadores de todo el pais y comienzan los cambios, la ideología dominante era la de los titulares de las empresas que estaban a favor del régimen.

Estos condicionantes son los que coincidían con Don Sabino ARANA GOIRI, su padre tenía una empresa de tipo medio, era Carlista, pero según Don Sabino, esto era debido a que no conocía la Historia de Vizcaya.

Don Sabino ARANA GOIRI, nació en Abando, el año 1865, pero como su padre se traslado a Francia, realizó sus estudios en el Colegio Jesuitas de Bayona. Cuando las circunstancia cambiaron, vino a Orduña y realizó el bachillerato en cinco años, en el último año, se puso muy enfermo y vino a su casa a reposar.



Sabino Arana Goiri

Estando jugando su hermano y él en una plantación de flores, tuvo una mala experiencia y esto le marco de por vida. Decía que Vizcaya no era España, ni en su pensamiento ni en su historia.

Estos pensamientos filosóficos fueron el eje de toda su vida, se da cuenta de que el Carlismo, no trae el bienestar a Euskal-Herria ya que esta españolizado y que en Euskal-Herria deben concienciarse para sacar adelante sus problemas.

Agarrandose a esta idea concluyo su filosofía. "Si los vascos son españoles no tienen razón de pedir Fueros ni privilegios. Pero si no son, no tienen porque compartir las ideas de los Carlistas y puede exigir a España que no se meta en los temas de Euskal-Herria".

Mas tarde se fue a Barcelona, para realizar estudios superiores, pero al poco tiempo deja todo y regresa a Bilbao, como no hablaba euskera, vino para aprenderlo y una vez aprendido empezó a trabajar sus ideas .

Su primer libro publicado fue "VIZCAYA POR SU INDEPENDENCIA", en el aparecen sus ideas políticas, al principio aparece solo Vizcaya, más tarde le viene el Nacionalismo, para toda Euskal-Herria, en este libro aparece la proclama de sus principios.

Sus amigos quedaron sorprendidos de las cosas que decía en el libro y le convocaron a una reunión, en el Caserio Larrazabal. De aquella reunión salió la gran formación de sus amigos y fue elegido como primer Lehendakari .

Quisó registrar como partido y el Juez no lo acepto el año 1895, en el mes de Septiembre y les fue llamando a todos los integrantes de la reunión del caserío Larrazabal y los encarcelo.

Pero para entonces habia creado J.E.L. Dios y las Viejas Leyes (Jainko eta lege Zaharra) luego el P.N.V. o E.A.J. (Eusko Alderdi Jeltzalea).

El año 1898 fué elegido Diputado por Bilbao.

El año 1902 a CUBA, le dierón la independencia y envió un telegrama de felicitación, como Lehendakari Vasco del Estado de Euskal Herria.

Para el Gobierno Español, ese telegrama era atrevido y una ofensa. Por dicho motivo le encarcelarón, pero salió al poco tiempo muy enfermo y el 25 de Noviembre de 1903 murio.

El adoraba Euskal-Herria y dejo su pensamiento, su testamento político, Vizcaya no es España, ni por pensamiento ni por historia.

El año 1895 empezó a dar frutos su abertzalismo, e hizo la primera Junta creando E.A.J. Al principio sólo Vizcaya luego toda Euskal-Herria, el año 1936 se creó la actual Ikurriña, anteriormente existía otra. "Dios y las Viejas Leyes" era su Nacionalismo. A la muerte de Sabino Arana, vino la Segunda República. La ideología de Sabino Arana se empieza a extenderse y entenderse en las cuatro provincias y a

recuperar sus Fueros. Se empiezan a crear Batzokis, por todos los pueblos de Euskal-Herria su ideología coge fuerza. Pero en 1907 se contraponen los caminos por un lado Don Ramon de la Sota -moderado vasco- y por otra Don angel Zabala Osamiz (Kondaño) y Don Luis Arana (hermano de Don. Sabino) y piden la independencia.

Estas dos posturas, empiezan a cambiarse el año 1914 y se cambia de nombre por el de "Comunión Nacionalista" a pesar de todo el Nacionalismo empieza a coger cada vez más fuerza.

El año 1917, el Euskal-Nacionalismo radical ira para arriba en los pueblos. El año 1918 tambien los mandatarios animandose ante la fuerza resultante, solicitan en tres Diputaciones, los antiguos Fueros y pra los Ayuntamientos una amplia autonomía. No modifican nada, no se consigue mover ni un apice y vienen el enfrentamiento entre los moderados y los intransigentes.

Eli Gallastegui, defiende a los trabajadores comunistas que le matan en la calle y bajo el manto del Nacionalismo, tiene ocación de atacar, los seguidores de Gallastegui y los de Don Luis Arana, tienen un punto de acercamiento.

Se acercan a la "Comunion Nacionalista" y solicitan la independencia con las siglas E.A.J.

Primo de Rivera 1923-31 toleraba las proclamas de la Comunión Nacionalista, pero no así el E.A.J. de Gallastegui y estos opta por la clandestinidad.

1931-1939:

Con la caida de la Dictadura 1930 viene la caida de la Monarquia, los vascos no tomaron parte en estas decisiones. Se cogieron las dos ramas del Nacionalismo en el año 1930 y se hizo una Junta General, poniendo como presidente a Don. Jose Antonio AGUIRRE, Jesús María LEIZAOLA, Manuel IRUJO, Telesforo MONZON, Javier LANDABURU, de esta forma se completa un Estado Autonómico.

El año 1931, el 12 de Abril, ganan los republicanos, en España II República. Los Catalanes consiguen los Estatutos pero no los vascos intentan consegir los estatutos por todos los medios y al final se propone a Euskal Ikaskuntza la elaboración de un nuevo texto.

El año 1931, se hizo la reunión en Estella, en el Ayuntamiento, pidiendo una autonomía prospera. Este proyécto fue bien visto por los Carlistas, pero no así por los Socialistas y la República. Las razones que exgrimían para no aprobar eran; que la República era laica y que el Estatuto aparecía como confesional. Había que redactar de nuevo el Estatuto de Estella. La Constitución dijo que era inconstitucional, los Estatutos Autónomos, que indicaban la palabra Dios.

El año 1932. El 12 de Juniio, se presenta el nuevo Proyecto con nuevos terminos. Navarra, dice que no se aprueba este proyecto, por haber desaparecido la palabra Dios. En este Estatuto, Navarra, bota en contra, los Ayuntamientos votan a favor:

el 91% de los Ayuntamientos de Vizcaya, 99% los de Guipúzkoa 98% los de Alava, y 54% los de Navarra..

El mes de Agosto de 1933 se reunen las Juntas Generales y elaboran de nuevo un Estatuto, para las tres provincias, Vizcaya, Alava y Guipuzcoa. Ese año sufre una crisis importante la República, y en el Pais Vasco, tiene lugar importantes huelgas, con los Nacionalistas a la cabeza, la policía los aplasta. Cada vez está más cerca el levantamiento de los fascistas y la corriente del Frente Popular, se pone a la cabeza.

El 18 de Julio de 1936 el levantamiento militar, los Vascos se ponen a favor de la República, Navarra y Alava, caen en manos de los fascistas. Guipuzkoa y Vizcaya, se oponen a las tropas de Franco y luchan contra ellos. Irujo, puso una condición para el apoyo de la República, que aceptará el Estatuto de los Vascos, a finales de Agosto, entran las tropas fascistas en Guipúzkoa, el 13 de Septiembre en San Sebastián y así toda la provincia, se puso bajo el dominio fascista.

La República a última hora, ya sin fuerza, reconoce el Estado Autonomico Vasco, aunque para entonces ya estaban ocupados por los militares Alava y parte de Guipúzkoa.

El Gobierno Vasco se crea entonces, el 7 de Octubre, siendo el primer LEHENDAKARI Don Josè Antonio AGUIRRE, en este Gobierno se encontraban, Nacionalistas, Comunistas y Socialistas, en una palabra todos los que estaban en contra de los fascistas.. Tomaron medidas políticas y económicas importantes, esto les dio mucha fuerza ante el Rey, que se encontraba en el exilió. Toda la guerra fue muy dura para los Vascos, el armamento que tenía era escaso y los militares con la ayuda de los Alemanes e Italianos, terminarón imponiendose.

En marzo de 1937, el General Mola, ataca Euskal Herria, los bombardeos son cada vez más intensos, sobre todo en Vizcaya y Bilbao. Los fascistas, odían la simbología y representación de Guernica, y con fecha 26 de Abril de 1937, día de fería y lunes, estaba Guernica lleno de baserritarras, eran las cuatro y media de la tarde, aparecierón en el cielo, aviones kondor, de la Legión Alemana y descargarón sobre Guernica, todas las bombas que llevaban, hasta quemar todo, la gente empezo a huir, los que podían, pero los que intentaban escapar, los ametrallaban, muriendo en el acto 1654 personas y heridas 889, Franco dijo que fueron los Vascos quienes quemarón Guernika.

Pero el mundo, no se creyo esta patraña y hubo innumerables protestas. Como refutación a esa aseveración de Franco, quedó el cuadro de " Picasso", como respuesta del mundo libre.

El año 1937.- el 19 de Junio, entrarón en Bilbao, las fábricas y la industría seguía su ritmo, estaban en pie y luego vino la feroz represión, fusilando a mucha gente joven, miles de personas fueron asesinadas y encarceladas.

Al terminar la guerra, los que no cayerón prisioneros se escaparón, gran parte del Gobierno Vasco tambien se fué. Franco, torturaba y había una fuerte represión



"GERNIKA" - La obra más famosa de Picasso

en Euskal Herría, estaba prohibido asomar ikurriña alguna. Los Nacionalistas, componen un pequeño ejército, para combatir la guerra mundial, y en los Pirineos, intentan atacar tipo "makis" a las tropas Alemanas.

La inmigración era desorbitada, un gran número de personas huyerón debido a la represiones, parecía todo pérdido para los vascos, pero en un trabajo silencioso, se iba recuperando poco a poco, la identidad del pueblo vasco. El movimiento de los trabajadores, empieza a organizarse y a coger fuerza, pero para que el movimiento no vaya a más, tiene una fuerte represión y encarcelan a un buen número de trabajadores. Los movimientos de los trabajadores tienen sus siglas J.O.C. (Juventud Obrera Católica) H.O.A.C.., y algunas siglas más, pero cada vez estan más firmes las represiones Franquistas. En estas circunstancias empieza a organizarse algunos Nacionalistas, por ejmplo EKIN, es un grupo de intelectuales, Madariaga, Txillardegui y otros muchos, el año 1953, que se creó en Bilbao. De este movimiento se creó una nueva ramificación, que se llama ETA.

Ha habido vencedores y vencidos, ha triunfado la España grande y libre... ha caído vencida para siempre, esa horrible pesadilla siniestra, que se llama Euskadi, dijo al que pusierón de Alcalde de Bilbao, Don José María de AREILZA.

El día 24 de Junio, Franco, quita el Concierto Económico, a todos los que salieron en su contra. Prohibió hablar en Euskera.



Los últimos Diputados, que firmaron el Concierto Económico

E.- LOS FUEROS:

Para comprender la historía de un lugar, debemos relatar a modo de pincelada, un poco la historía de los Fueros..

Los Fueros son: una concesión otorgada por los Reyes o mandatarios, para los Vascos es su vida, bajo estas leyes, han vivido y viven los Vascos, así lo entendió el Rey Alfonso X, que bajo estas leyes y la vieja costumbre de los Vascos, es la gran fuerza que unidas en si mismo, hacen poderoso al Vasco.



Casa de Juntas de Gernika

En definitiva, la vida del pueblo y las costumbres bajo las leyes de los Fueros es, un favor recibido y el significado de las palabras y su letra, la famosa Carta Puebla, por dicha mediación el Rey o los representantes nos dieron como trato de favor.

El primer fuero de Navarra, se conoce el año 1237. El Rey Teobaldo, reunió a los nobles en Estella y proclama los fueros de Navarra.

En Alava, el año 1258, aparece por primera vez el Fuero, el Rey Alfonso X, redactó los primeros documentos de los Fueros. Más tarde el año 1417 aparece un cuaderno, con las anotaciones de los Fueros. El año 1463, 6O ordenanzas, estan escritas al respecto.

En Vizcaya, los fueros, estan escritos el año 1452, en una Junta General, estando presente, Don Gonzalo Marok.

En Guipúzkoa el primer escrito de los Fueros, data del año 1375 más tarde en la Iglesia de Guetaría, el año 1379, se hizo la Junta General, presidida por Don Gonzalo Marok, reuniendo 6O leyes, en un cuaderno, poco a poco fueron tomando cuerpo los Fueros y el año 1583, fue la primera reunión de las Juntas Generales de Guipuzkoa..



Caserío Usarraga de Bidania, donde se celebraban las Juntas.

Los Fueros son un acoplamiento entre dos partes, por un lado el Rey y por otro el pueblo Vasco.

La Hermandad de los Alcaldes, se fundó en el siglo XIV, por encima solo estaba la reunión de las Juntas.

En Alava, se hacen por mediación de Cofradías, pero a partir del año 1463, era parecido a los de Guipúzkoa.

En Vizcaya, el Corregidor, estaba por encima de los Alcaldes, tenía otras peculiaridades. Hasta aquí unos pequeños rasgos, de los Fueros, ya que es muy complejo, explicación de los mismos, por ejemplo el año 1702 Felipe V, envía una carta a las Juntas de Guipúzkoa, solicitando, no ordenando, pide el favor, no lo exige, soldados para la defensa, de cualquier punto.



Los Reyes tenían que jurar los Fueros

El año 1709 solicita a los Guipuzkoanos, la defensa de San Sebastián y Fuenterrabía. El año 1733, el Rey, intenta obligar a los Guipuzcoanos a ir al servicio militar, pero las Juntas Generales, votarón en contra de esta requisitoría y queda en nada. Esto nó quiere decir, que no iban nunca, ya que si las Juntas lo aprobaban, solían ir..

El organigrama era de la siguiente manera: Por un lado el Corregidor, que representaba al Rey: por otra parte, La Diputación, las Juntas Generales y los Ayuntamientos.

Los Fueros de Guipuzkoa, dicen textualmente: "que no salga gente alguna ní por mar, ní por tierra, por mandato del Rey, ní de ninguno, sin que primero le sea pagado el sueldo que hubiere de haber" .

El año 1789, Reinando Luis XIV, quiso abolir los Fueros a las provincias Vasco Francesas, Lapurdi, salió a favor de los Fueros, y envió sus representantes a Paris. Los Zuberotarras, también quisierón defender los Fueros, envíando tres representantes legales a Paris. Los de Behenavarre, tomarón una decisión distinta del conjunto, y tras una reunión en Donibane, enviarón directamente, sus representados a Paris, para entrevistarse con el Rey, pero este ya tenía tomada su decisión de antemano y no les recibió.

Para las provincias de Iparralde, eran muy queridas y respoectadas las Leyes Viejas y los Fueros y Dios, e hicieron una defensa numantina, de los mismos; pero el Rey no cedió a dichas presiones y puso en marcha sus leyes.

El año 1790, dejó a un lado los Fueros y creó el Departamento de los Pirineos, los Vascos de Iparralde protestaron formal y ruidosamente esta medida, pero todo fue en vano. A partir de este momento suprimió lo que hoy en día son las Ikastolas, el año 1792, se proclamó la República..

El año 1793, Luis XIV, Rey de Francia, fue destituído como Rey y guillotinado. Todo Europa, salió en contra de esta decisión, España también protesto por dicho desaire, Carlos IV, envió tres tercios de su armada, a defender, la frontera de Gipúzkoa y Navarra.. Caro Ventura, da la orden a los Guipuzcoanos, no pasen del Bidasoa, al otro lado, indicando que los soldados envíados son solamente para la defensa de las fronteras. El año 1794.

Las Juntas Generales, se reunen en Guipúzkoa y toman grandes medidas o decisiones, indicando a Caro Ventura, que de los tres tercios de los soldados, que dos tercios, se vayan a sus lugares de origen, está fue la firme decisión de las Juntas Generales.

Los Franceses por su parte, el año 1794, el día primero de Agosto, entra con sus tropas en Guipúzkoa.. Por otro lado a raiz de la decisión de las Juntas Generales, no se llevaban, bien los Guipuzkoanos, con el Rey Carlos IV, los Franceses, nada más entrar, toman Irún y el Castillo de Fueneterrabía, sin embargo en San Sebastián, no quieren entrar por la fuerza, tratan de negociar.

El Alcalde de San Sebastián, Sr. Michelena, pone estas condiciones:

"Respetar la religión católica, no obligar a los Vascos a coger las armas". Este acuerdo no fue refrendado por las Juntas Generales, ya que el Alcalde, estaba en San Sebastián, y las Juntas en Guetaría, el Corregidor salió a protestar, indicando que este acuerdo, era una traición al Rey de España, pero los Fueros de Guipúzkoa, llevarón adelante este acuerdo de conformidad con las facultades que tenían.

Los franceses a cambio daban una tregua o paz. Los Franceses, quisieron poner una República en Guipúzkoa, pero bajo su protección. Pero los franceses, no respetaron este acuerdo y trataron a los Guipuzcoanos como conquistados. Ordenaron la detención de todos los Alcaldes y todos los que tenían facultades en las Juntas, pero muchos huyeron, a donde todavía no dominaban los Franceses.

El 19 de Octubre de 1807 entraron las tropas de Napoleón, por Irun, pero no veníian a coger Guipuzcoa, ya que venían a coger España. Pasaron, por Oyarzún, Hernani, Andoain, Tolosa, Ordizia, Zumarraga, Arrasate. Gatzaga, Gazteiz y Miranda, ese año empieza a quedarse algún soldado en San Sebastián e Eibar. En abril de 1808 Fernando VII, dejó su reinado de España, en Bayona y se proclama José Bonaparte I, Rey de España.

Los Vascos tenían dos opciones, o aceptar la renuncia de Fernando VII, o la otra ir a favor de José I, aunque la mayoría se vió partidaría de Fernando VII, por lo tanto se tomó el acuerdo de ir contra Napoleon.

El año 1808 Napoleon contesta a esta decisión, con una nueva Constitución y esta nueva Constitución era totalmente contraria a los Vascos, a pesar de todo se llevó a cabo, la nueva constitución amenazando que en caso contrario se iría a las armas.

El año 1810 Napoleon, constituye Gobierno en Vizcaya, reuniendo a Alava y Guipuzkoa, pero por encima de los Diputados, puso al frente al francés Thollenot, era muy chocante esta situación.

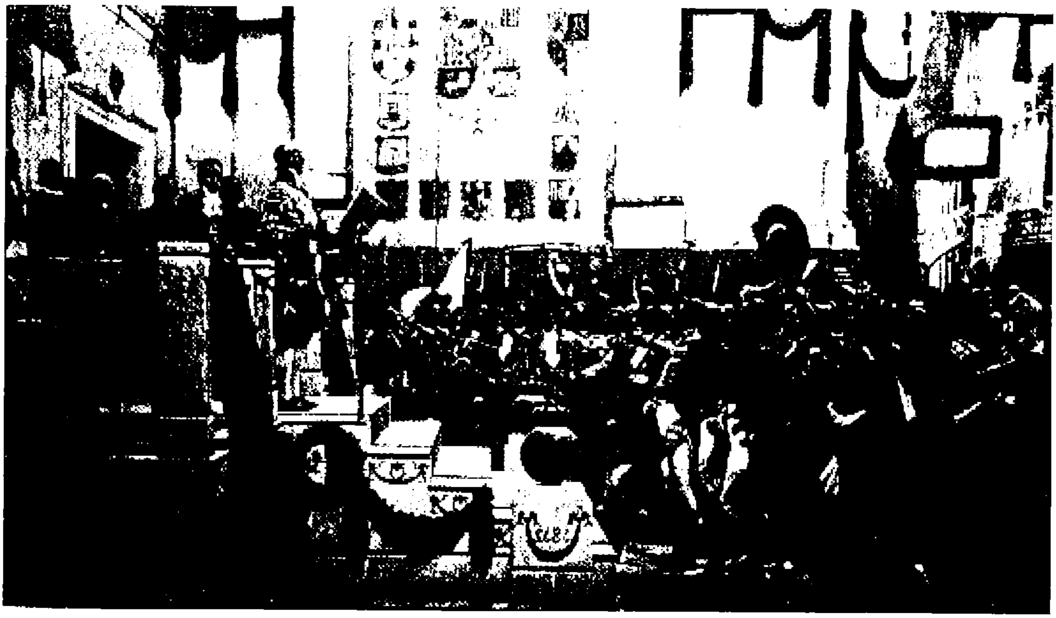
Ante los hechos mencionados poco podían hacer los Vascos, pero empieza, formarse contrarios para la lucha, ante la anomala situación, aparece Espoz y Mina en Navarra, Longa de Zearrutzakoa y el pastor Jauregui en Urretxu. En Navarra , los tutores de Fernando VII cogen como Rey de Navarra, aunque Jose I Bonaparte sea Rey de España.

La reunión de Bayona del año 1808 y la Junta de Cadiz del año 1812, estas reuniones fueron poco interesantes, para el Fueros de los Vascos.

En la reunión de Bayona estuvierón presentes Napoleon, como presidente, Carlos IV y Godoy, por parte de España, con sus Ministros, tambien hubo un representante de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipuzkoa. La decisión que se tomó no fue buena, ní para España ní para los Vascos.

El acuerdo fue, que la armada Francesa, pasaría por Euskal Herría, sin contratiempos camino a Portugal. Por otra parte las Diputaciones Vascas, le indicaban a Napoleon, que la Constitución que le daba a España, era distinta a la que tenía Vizcaya.

El acuerdo que toman el año 1812 en las Cortes de Cádiz, fue el siguiente: En presencia de los representantes de las Juntas de los Fueros y sus Diputados.. Indicando que todas las leyes eran validas para toda España, y este punto era negativo para los Fueros.



Cortes de Cádiz. donde no se defendieron bien los Fueros

Tanto los que asistieron a Bayona como a Cádiz, en representación de los Fueros, en su mayoría no hicieron la defensa que de ellos se esperaba.

En el mes de Julio de 1814 por orden del Rey, se ponen los Fueros, de Vizcaya, Alava, Guipuzkoa y Navarra, pero con una variante, el Rey está por encima de los Fueros.

El año 1815 Las aduanas, que estaban en Miranda, se traen al Bidasoa, por orden del Rey

En 1818 El Rey quiere, poner el servicio militar obligatorio para los Vascos, pero acepta por 10.000.000 de reales, el que no vayan y así se hizo.

El año 1820 Nuevo levantamiento y se vuelve a poner la Constitución de Cadiz y nuevamente perdemos los Fueros.

En 1823 Otra vez recuperamos los Fueros, en Navarra, Vizcaya, Alava y Guipuzkoa.

GUERRAS CARLISTAS:

En Euskal Herría había dos bandos, por un lado los Realistas, absolutistas y los pensadores, y por otro los de las viejas Leyes.. En Euskal Herría, la burguesía lebral, tenía mucha fuerza y estos eran contrarios a los Fueros y tambien los militares, la judicatura, estos eran favorables a los Españolistas,

Hubo dos errores, uno de las Diputaciones Forales, se les envió a estas dos reuniones, la pregunta es ¿por que, es la primera vez que esto sucedía. Sí tenían, Cortes en Navarra, Guipuzkoa, Alava y Vizcaya, para que les enviaron a otra Corte, donde eran minoría, donde les iban a notificar, que con España, hacían una, y claro esto era contrario a los Fueros.

El año 1814 vino Fernando VII de Francia, era absolutista y no fueron de él, ní la Constitución y tampoco las viejas leyes de los Fueros, ní tampoco de los Navarros.

Nombraran Rey, los mandatarios, por otro lado los liberales constitucionistas, los del nuevo pensamiento Isabelinos.

Los Fueros no son contrarios a la Constitución, sino se unen en el camino, pero en distintos pueblos.

La Constitución democrática es la clave para España, los Fueros son la clave para la democracía, pero para Euskal Herria, los liberales acogen a la Constitución, ya que es un freno para los liberales, los Carlistas acogen a la Monarquía, ya que los fueros lo ven sin mucha fuerza.

Pero los unos y los otros no se dan cuenta, que el centralismo de los Españoles, son contrarios a los Fueros. Esta situación trajo un gran malestar, para la gente llana del pueblo, para los pastores y para la mayoría de los trabajadores. Pero todos los males caían sobre el pueblo, y por otra parte la burguesía solo miraba sus intereses, esto esta demostrado.

Entre los años 1833-1839 hubo 7 años de guerra. En Cataluña estuvo un año más, a la muerte del Rey Fernando, en Navarra, son partidarios de Isabel, como Reina, pero Don Santos Ladron, el cabeza de los Carlistas, se pone como Jefe, e impone para toda Euskal Herría su decisión.

En Guipuzkoa, los Ayuntamientos, de mucha población, estan en su mayoría a favor de Isabel, y otros Ayuntamientos de menor poderío a favor de Don Carlos, en Alava y Vizcaya, algunos Diputados no todos, a favor de Isabel y otros Diputados de importancia a favor de Don Carlos, al final deciden formar batallones y lo que salieron a favor de Isabel se tienen que marchar.

Desde el principio se ve que los mandatarios estan a favor de Isabel, pero la gente del pueblo a favor de Don Carlos. ¿Porqué se dan estas diferencias entre los mandatarios y el pueblo.

Lo económico no fue el punto diferenciador para los liberales, aunque alegaron la parte economica, ya que los productos de fuera de Euskal Herria, la subida de rentas y la venta de los terrenos del Municipio. Es una razon ideologica.

El pueblo es conservador, el liberalismo y el centralismo no estan bien vistos, y aparecen voces a favor de los Fueros, ya que dicen que el Rey, es el defensor de los Fueros. El verdadero fondo fue el tema religioso, el clero tuvo mucho que ver, por estas razones hubo una crisis en Azcoitia, los liberales Franceses estan llenos de ideas, pero no de religión, y no aceptan de buen grado los curas, en aquella epoca el liberalismo y la religión, estan contagiados.

Los curas de los pueblos, tomaron una decisión muy estrecha, basandose en la moral y cambiaron la idea creando el integrismo. Cura a Cura, eran integristas y tradicionalistas. De tal forma, no bien vista por los mandatarios, empiezan a trabajar con el pueblo sencillo y terminan por ser los cabezas del Pueblo. La pregunta esta en si el pueblo le deja a los Curas, dirigirles, cuando en realidad podrían haberse dirigido ellos mismos.

En el Pais Vasco, por un lado estaban los Curas y por otro los Liberales, pero el pueblo fue con la religión es decir con los curas.

Debemos resaltar dos Carlismos, por un lado el Carlismo Oficial y por otro lado el Carlismo de Euskal Herría.. La ideología del Carlismo Oficial, recoge el siguiente programa : "La defenssa de la Religión, de esta manera se sirve a Dios y al Rey". De esta forma apartamos el Liberalismo, el lema era atajar toda revolución.

El Carlismo Vasco, era parecido al Carlismo Oficial, por un lado contrario al liberalismo, a favor de los Fueros, ha iniciado muchas veces guerras, pero en realidad era un pretesto y estan camuflados sus intencionalidades.

La segunda guerra Carlista, fue sin embargo por razones de los Fueros.

Zumalacarregui nació en Ormaiztegui, todos iban contra Napoleon, pero Fernando VII, le retiró del ejercito, por ser favorable a los Fueros, y se fue a vivir a Pamplona..

Cuando la guerra de los Carlistas, en Etxarri Aranaz, le pusieron al frente de las tropas.

Cuando cogió Vitoria le dijo al Rey, que iba a coger toda Alava, pero este le dijo que no, que cogiese Bilbao. Tratando de coger Bilbao, una bala perdida, le dió en el pie y murió el 25 de Junio de 1835 Su personalidad era Vasca y Fuerista, los soldados le adoraban y era un buen estratega militar.



Fusilamiento de liberales

A la muerte de Zumalacarregui, el Rey Carlos cambió de estrategía apartando a los Vascos, que eran el 90% del ejercito y puso al frente de las tropas a los Castellanos.

El Gobierno Liberal de Madrid, fue el que tomo la decisión de defender los Fueros, por lo menos eso esgrimieron y ello hizo el caldo de cultivo, para las confrontaciones.

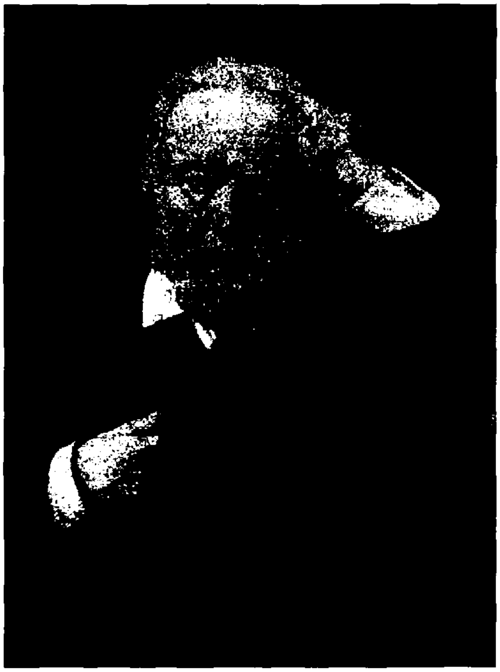
Las razones de la guerra 1833-1835, el tiempo de Zumalacarregui, fueron preparando el camino para Bergara.

Existen dos razones, para la modificación de la guerra. Carlos de Inglaterra, era el año 1834 cuando comienzo de la guerra, vino a Navarra y allí estuvo hasta el final de la guerra.

Al comienzo los militares Vascos estan a favor de los Carlistas. A la cabeza del mismo Zumalacarregui, Goinetxe, en Euskadi Norte, Orbe en Vizcaya, Berasategui en Alava, Lardizabal en Guipúzkoa.

El Capitan General Don Baldomero Espartero, recomendaba con interes al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros.

Los mandos Carlistas, se' les respetará su graduación, pero con la condición de que deben pasar a las fuerzas armadas de la Reina.. Y todos los armamentos deberan depositarlos en los polvorines de la Reina, la Reina aceptó esta propuesta el año 1837.



Víctor Hugo, gran conocedor de la historia de Euskal-Herria

Espartero por su parte el día del abrazo, prometió muchas cosas, algunas escritas y otras verbales.

VASCONGADOS NO TENGAIS CUIDADO. VUESTROS FUEROS SERAN RESPETADOS Y CONSERVADOS,Y SI ALGUNA PERSONA INTENTARE MOVERSE CONTRA ELLOS, MI ESPADA SERA LA PRIMERA, QUE SE DESENVAINE, PARA DEFENDERLOS.

Pero pronto se dieron cuenta los Vascos, que las palabras de Espartero, eran promesas y que no tenía intención de cumplirlas .

En Euskal Herría, empezaron a surgir fricciones entre los liberales y los moderados. La verdad es que nadie pensaba que los Fueros, se iban a perpetuar, a pesar

de todo, los liberales y la burguesía industrial mercantilista, querían que los quitasen, ya que pensaban que eran contrarios a sus intereses.:

Los moderadores, quieren conservar los Fueros, con una justicia parecida a la Española. Discuten sobre un Concierto Economico de 20 a 30 años. En este Concierto se trata sobre el servicio militar y acuerdan no obligar a cumplir con el servicio militar a los vascos pero a cambió deberan de dar cantidad dineraría.

Una vez visto estas propuestas; las Cortes elaboran una ley. En esta ley había un gran reflejo para posibilitar los Fueros más adelante, por un lado había que salvar las Leyes de la Monarquía y por está mediación tenemos el camino que nos conduce irremediablemente hacia los Fueros .

Pero esta ley, trajo consigo un enfado por parte de los Liberales, que entendían que nos quitaban los Fueros, por otra parte los Fueristas estaban contentos interpretando que no desaparecerían los Fueros. Pero pronto se dieron cuenta que no fue cierto, ní la creencia de una parte ní la otra. Para poner en marcha esta ley, venían las ordenes de un lado y del otro, el 16 de Noviembre de 1839, los Corregidores (figura similar a los actuales Gobernadores Civiles) politicamente vuelven; aduciendo que Navarra era como otra Ciudad Española.

En las Provincias vascas, se ponen nuevas personas, distintas a las anteriores en los Ayuntamientos y en las Diputaciones. Por mediación de las Juntas, deben elegir a sus nuevos responsables, que necesitaran la aprobación de Madrid, con fecha 25 de Octubre .

¿Por qué este cambio?:

Hubo roces entre los combatientes, pero casi todos los mandos medios estaban en manos de los Vascos; y estos tenían sus roces con las decisiones superiores. Los castellanos apenas les apoyaban y los vascos tiraban por el abertzalismo , como tampoco la gente se encontraba a gusto ante esta situación, pensaron que lo mejor era hacer la paz.

Llevaban 8 años de guerra y el 31 de Agosto, el General Espartero por los Liberales y por parte de los Carlistas, Maroto , cabeza del mismo, se dieron el famoso abrazo de Bergara y de esta guisa acabo la guerra.

"CONVENIO"

Convenio celebrado entre el Capitán General de los Ejércitos Nacionales D. Baldomero Espartero y el Teniente General D. Rafael Maroto:

Art. 1º.- El Capitán General D. Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

Art. 2º.- Será reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes y oficiales, y demás individuos dependientes del ejército del mando del te-

niente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con espresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel 2ª y la Regencia de su augusta Madre, o bien de retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3º.- Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército , ya de efectivos, ya de supernumerarios según el orden que ocupen en la escala de las inspecciones a cuyas armas correspondan.

Art. 4º.- Los que prefieren retirarse a sus casas, siendo generales y brigadieres obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda.

Art. 5º.- Los que pidan licencia temporal para el extranjero (...) el capitán general Don. Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas (...).

Art. 6º.- Los artículos precedentes, comprenden a todos los empleados civiles, que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

Art. 7º.- Si las devisiones Navarra y Alava , se presentasen en la misma forma que las divisiones Castellana, Vizcaina y Guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Art. 8º.- Se pondrán a disposición del capitán general Don. Baldomero Espratero, los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres, que estén bajo la dominación del teniente general D. Rafael Maroto.

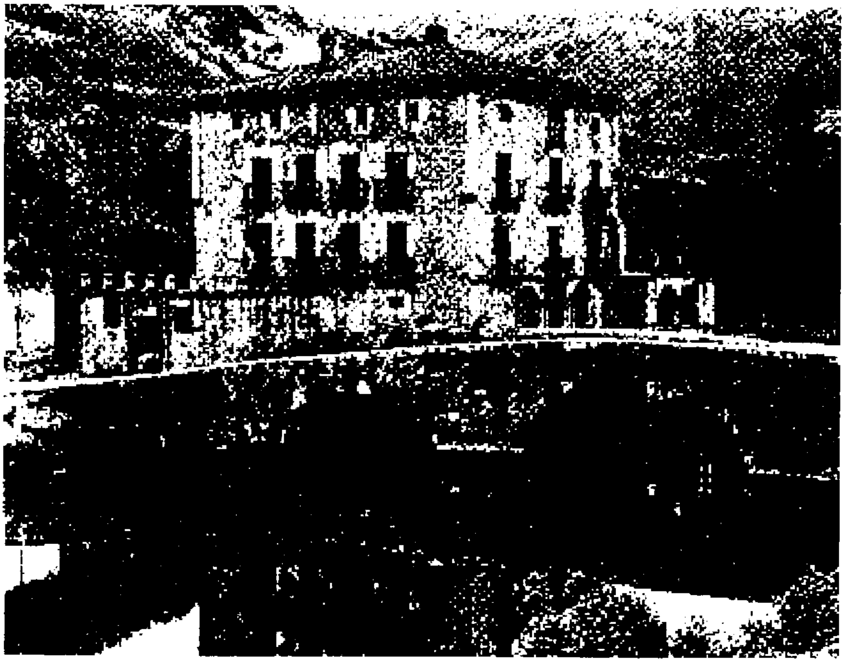
(....) Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara a 31 de Agosto de 1839.- El Duque de la Victoria.- y Rafael Maroto.- Es copia.- Vitoria.

- - - - - - - - -



Abrazo de Bergara entre Espartero y Maroto

Nosotros los Vascos somos un Pueblo y una Nación, nuestra lengua nacional es el Euskera y pedimos que tenga prioridad en la vida política. Nuestra patría es Euskadi, con sus siete provincias historicas: de Soule, Basse-Navarra, Labours, Navarra, Vizcaya, Alava y Guipuzkoa. De aquí viene la expresión de "ZAZPIAK BAT"



PALACIO OZAETA - Lugar donde se firmó el Convenio de Bergara

El REINO DE NAVARRA DEL AÑO 824 AL 1035:

El período más fastuoso de nuestra historía, es en el que todos los vascos estan unidos alrededor de Reyes Vascos, elegidos por ellos mismos, en un estado indiscutiblemente soberano y cuya creación, es anterior a Francia y España el Reino de Navarra.

Garcia Ximenez, es Rey de Pamplona en el año 717, su dominio es muy pequeño y su descendencia poco conocida.

Eneko Aritza, heredero de los Duques de Vasconia, es el primero de los nuevos Reyes Vascos, que se suceden entre el año 824 y 1234, a la cabeza de Euskal Herria.

Eneko-Aritza 824-852

Garcia I	852-860
Garcia II	860-882
Fortun	882-905
Santxo I	905-926
Garcia III	926-970
Santxo II Abarka	970-994
Garcia IV Daldarra	994-999
Santxo III Aundia	999-1035
Garcia V	1035-1054
Santxo IV	1054-1070
Santxo V	1070-1094
Pairres I	1094-1104
Alfonso Borrokaría	1104-1134
Garcia VI	1134-1150
Santxo VI Jakintzuna	1150-1194
Santxo VII-Azkarra	1194-1254

Estos reinados vienen desde la victoría de Roncesvalles, año 824, es el tiempo de cristianización, iniciado por SAN FERMIN, en el siglo III.

El año 999, los asuntos locales y regionales son resueltos por la Asamblea del Valle. Alrededor de la provincia madre (Navarra), se articulan otras 5 : Soule, esta dirigido por la Asamblea popular del Sylviet, Labourd , por su biltzar, Guipuzcoa lo mismos; Vizcaya por las Juntas de Gernika, Alava por su hermandad de Arriaga.

Las diversas regiones son representadas por una especia de Parlamento que está al lado del Rey. Así aparece la estructura Federal y parcialmente democrática del Reino de Navarra. En tiempo de Paz, no hay servicio militar, pero cada cual este llamado a hacer frente al invasor.

F.- LA LEY :

En el Reino Astur primero, Leones más tarde, Castellano o Navarro, cada tierra o comarca natural que los integraba, tenía su propia ordenación jurídica con caracter consuetudinario, no escrito,una de estas "tierras" dotadas, de personalidad propia aunque su nombre no aparecía hasta el siglo XI, era, sin duda Guipúzcoa.

Solo en la segunda mitad del siglo X, comienzan en algunos lugares a poner por escrito, algunos privilegios o normas aislados de su regímen jurídico, fueron brotes de caracter local en tierras burgalesas.

En Guipúzcoa el primer Fuero local, será el de San Sebastián, de la segunda mitad del siglo XII, los siglos XIII y XV, dotarían de Fuero Municipal a otra veintena de Villas Guipuzcoanas.

Por estas tierras locales guipuzcoanas, todas ellas muy breves, solo recogen algunas reglas aisladas del ordenamiento Jurídico, perfectamente de caracter administrativo, fiscal , penal o procesal, el derecho privado, sigue siendo en su totalidad consuetudinario.

En el siglo XII, sigue sin nacer el derecho común del Reino, las leyes no regulan con caracter general sino que todas las villas y lugares tienen su propio derecho consuetudinario. El derecho es un conjunto continuo como creación popular.

El siglo XIII, con la recepción del Derecho Romano, nos traerá tambien a los Reinos de Castilla y de León, la figura hasta entonces desconocida del Rey Legislador: Alfonso X, el Sabio (1252-1284) dictara ya algunos ordenamientos Generales, las leyes sobre el juego, pero rechazará la vigencia de Las Partidas, el Ordenamiento Jurídico sigue siendo consuetudinario, en todo el Reino de Castilla, al menos donde no existen Fueros extensos, como en todas las tierras del Norte de Arlanza.

Precisa por la dificultad de llegar al conocimiento de la misma de aquí que muchas villas, todavía ancladas en el Fuero propio, breve o en el derecho consuetudinario, no escrito , acojan con facilidad como Fuero propio, un fuero extenso de redacción Regia, el llamado Fuero Real de Alfonso X. Entre las villas que reciben este Fuero Real, se encuentra Vitoria entre (1255-1271).

En Guipuzkoa, durante los Siglos XIII-XIV, se funda 24 villas que con San Sebastián, reparten practicamente la totalidad del suelo, Guipuzkoa, la mayor parte de ellas escoge como régimen Jurídico o "Fuero" propio el de Vitoria, esto no es solo el Fuero breve de 1181, sino el conjunto de privilegios y normas jurídicas, vigentes en la Ciudad de Vitoria, entre las que se contaba el Fuero Real, por esta vía indirecta se recibe en Guipuzcoa, al lado de su ordenamiento consuetudinario, el Fuero Real de Alfonso X, el Sabio.

Lo que ocurre en Guipuzcoa, está ocurriendo simultaneamente poco más o menos en otras comarcas y tierras del Reino "Castellanas", las villas se destacan en favor del derecho escrito y donde no hay Fuero extenso será fuero Real. El siglo XIV, se dará todavía, un paso más en el camino, hacía el derecho territorial de todo el Reino, inexistente aun por estas fechas: El ordenamiento de Alcalá de 1348, al establecerse en la ley 1º de su titulo 2º, que todos los puertos en adelante se librarán, primeramente por el propio ordenamiento y solo despues por los Fueros o costumbres en cuanto esten en uso y no vayan contra Dios o la razón. Ha sentado el principio de un derecho General para todo el Reino, con fecha 1348.

Pero además en este ordenamiento, se contiene otro principio, el aplicarse en los Reinados siguientes, irá generando un conjunto de normas comunes a todo el Reino de Castilla a saber:

... " Al Rey pertenece e ha poder de facer Fueros y Leys o de las interpretar e declarar e emendar de vien que cumple, consecuentemente a partir del ordenamiento de Alcalá, el derecho General del Reino se irá nutriendo de nuevas leyes, de cortes y pragmaticas Reales, que prevalecen sobre los Fueros, particulares de las diversas, villas y comarca del Reino "....

Todavía dará entrada el mismo ordenamiento de Alcalá, con otra norma fundamental, que quizas , contribuirá más que a la anterior, a la formación de un derecho común para todo el Reino, y será la declaración de que las "contiendas que se nos pudiere librar por las leyes contenidas", en los libros de las siete Partidas que el Rey Don Alfonso, nuestro visabuelo, mandó ordenar, como quien que hasta aquí non se falla que sean publicadas por mandato del Rey, nin fueron avidas por LEYS" admitida a partir de 1348, la vigencia de las Partidas aunque sea como complementarías de los Fueros particulares, los Juristas formados en el Derecho común que inspirán a las Partidas y desconocedores ó minusvalorantes de los Fueros locales, tenderán a dejar a estos de lado, sobre todo,si no se hallan escritos y a aplicar prevalentemente, la letra de las Partidas.

De este modo a partir de 1348 con Leyes en Cortes, Pragmatica Reales y Partidas, por obra sobre todo, de los Juristas, se constituye un Derecho General del Reino, que aplasta y arrincona al viejo derecho consuetudinario, el de los Fueros locales de cada villa o de cada comarca, es todo el Reino y Guipúzkoa no es una excepción, al llegar la segunda mitad del siglo XV, el derecho local ha sido practicamente olvidado y reemplazado por un nuevo Derecho Común a todo el Reino. Todos los Concejos, Villas, comarca y tierras, han perdido sus normas primitivas.

Constituye un craso error historico, decir que en esos siglos XIV y XV. se opera en Guipuzcoa, la recepción del Derecho Castellano, no hay tal recepción del Derecho de otra Región del Reino.

Reiteramos, hay un desplazamiento de todos los derechos locales; Lo mismo el de Guipúzkoa, que el de Burgos, el de Toledo, el de Santiago, el de Asturias, por un derecho General y común, a todo el Reino, el Fuero Real, las Partidas constituyen las nuevas fuentes del derecho, que se aplica en todo el Reino y por este tambien en Guipuzkoa.

En medio de este general naufragio del viejo Derecho consuetudinario , siempre hay algunas comarcas, ciertas instituciones que por su honda raigambre en el alma del pueblo, o por sus condiciones socio-economico, logran sobrevivir en medio de unas normas jurídicas que por generales, no han contemplado la situación o la necesidad particulares de una tierra singular, estas instituciones, dotadas de tal Fuero el Derecho Oficial y escrito pertenece siempre al ambito de la familia o de las sucesiones tan intimamente ligado, con la celula familiar y este ha sido el caso historíco de Guipúzcoa, que integrado en ese Derecho General del Reino, no se forma en el siglo XIV, ha conservado siempre vivas hasta nuestros días la ordenación consuetudinaria de su caserío.

El Fuero Real, aplica en Guipúzcoa hasta su derogación por las Cortes de Burgos 1272.

En Guipúzcoa no hay más ley en materia de derecho privado, que la dimanante de Toro, reconociéndose sin embargo, la existencia de unas prácticas Vascas para mantener la indivisión de los Caseríos.

En suma que en matería de derecho privado no existe unanimidad de criterio respecto a la normativa aplicable a lo largo de la historía.

Al caer Roma, en el año 476, se desplomo el Imperio de Occidente y Eurico (466-484), aprovechó esta ocasión para imponer su autoridad sobre la peninsula.

El año 718.- Pamplona cae en poder de los musulmanes, en el siglo VIII, luchan moros y Vascones.

Los Vascos en el 905, constituyen el Reino de Navarra.

Sanchez Albornoz distinguiendo claramente entre Vasconia (Navarra y el hoy Pais Vasco, nos dice que este último, no fue conquistado por Abd-Al Rayman, y vivía unido a sus hermanos en las costas Cantabricas, bajo el común Gobierno de los Reyes de Oviedo. Sin embargo nada sabemos del Derecho de los habitantes de esa zona y época.

Será entre los (1150-1194) cuando aparece, el primer documento de la historia Jurídica Guipuzcoana, el Fuero de San Sebastian.

El Fuero de San Sebastián, el Rey Sancho el Sabio, dá el año 1180 a San Sebastian el Fuero.

El año 1092 es repoblado Logroño, por García Ordoñez, otorgandoles Alfonso VI el Fuero, el año 1095.

El año 1191 Sancho el Sabio, repobló, Vitoria, dando un Fuero dentro del de Logroño.

El Fuero Real 1252-1255.

El Ordenamiento de Alcalá 1.348.

La Ley I, Titulo XXVIII , establece que la fuente primera es el ordanamiento de Alcalá, y lo que por él, "que es libre por los Fueros" et lo que por el no se pudiere librar, que se libre por las Partidas.

1397-1457, cuadernos de la Hermandad.

En el año 1375, reinando Enrique II, de Castilla, acudió a presidir, a los procuradores de Tolosa.

Las Leyes de Toro año 1505 y posteriores, 7-3-1505, se aprueban la colección de 83 leyes. Año 1805, se establece la Codificación del discurso preliminar de la redacción del Codigo Civil.

En la epoca primitiva, la cultura de estos pueblos era esencialmente de tipo agrícola matriarcal, la herencia era matrilineal, transmitiendose a las mujeres y quedando excluído los hombres de ella, la casa la mansión de la familia era de la mujer, los hombres recibían la dote, para comprar o dotar a la esposa, quedando los bienes inmuebles en manos de una de las hermanas de la familia. Las unidades sociales mayores debían fundarse en el parentesco de las mujeres. El Padre, tenía sin embargo autoridad moral en la familia. A los pueblos de esta cultura los sitúa Garcia Gallo en el área Nordica, que son los vascones, cántabros y astures y Garcia Bellido interpretando el texto apunta que descubre varios rasgos tipicos de la forma cultural llamado "matriarcado" que vale como decir preponderancia de la mujer sobre el hombre en la familia" , y señala que a la vista de este texto III-IV-18 y el III-IV-17, pueden fijarse las siguientes particularidades propias de los Cantabros:

a) el hombre dota a la mujer, b) la herencia se transmite por vía femenina, c) las mujeres buscan matrimonio para sus hermanos, d) las mujeres trabajan el campo, e) las mujeres son combatientes juntamente con los hombres, en la guerra f) la misma covada es forma de origen matriarcal, epoca anterior al contacto con los romanos.

La situación del vasco, enfrentado a una lucha continua contra los invasores (celtas, cartagineses) obligaba a los hombres a permanener alejados del hogar doméstico, donde quedaban los ancianos, las mujeres y los niños. Si a ello se le añade la circunstancia de que el vasco, en esa época, es pastor mas que agricultor, reside generalmente fuera del hogar, el desarrrollo de la facultad de la mujer ante estas peripecias es formidable.

Despues de la invasión de los romanos, y ya en la epoca medieval, el derecho de familia vasco, totalmente transformado, el estado social que lo hacia posible, pero quedará como caracteristica, la supervivencia del antiguo regimen matriarcal, el llamamiento de la herencia a cualquiera de los hijos, sin distinción de sexo. Así el Jurisconsulto Beta al interpretar el espiruto del derecho nos dirá, que el derecho de heredar, absoluto, tal y como lo concebía el Derecho consuetudinarío vasco, reposaba sobre la necesidad de ver prosperar, sin interrupción, el "dominio" legado de los antepasados.

Edad Media:

Transmisión de los bienes, regula el Fuero de San Sebastian en el Capitulo titulado "De homine mortuo" parte III-6. la forma de transmisión de los bienes inmuebles. Por tanto el padre podía realizar la donación, sin limitación de la mitad de los bienes adquiridos por conquista. Solo podía donar la totalidad de los bienes adquiridos por conquista con la autorización expresa de la mujer.

Al fallecimiento del padre, regula el raparto de la ganancia entre la madre y los hijos, o en el caso de contraer nuevo matrimonio, las garantías de los hijos del primero, estableciendose asimismo, las formas de realizar la partición de manera forzosa.

En caso que el padre, tratará de transmitir indivisa una propiedad la casa a uno de los hijos, tenía la posibilidad de hacerlo a través de la donación "porpter nuptias" de los bienes inmuebles de abolengo. Esta dotación quedará reforzada con la dotación al hijo de la conquista. Asimismo El Fuero de San Sebastián, regula la situación del conyuge viudo, otorgándole el usufructo, universal de los bienes o "fealdat" con la condición que no contraiga segundas nupcias.

En San Sebastián, hasta el año 1447, las apelaciones van al tribunal del Rey, pero el 16 de Septiembre de 1447 los vecinos de la Ciudad Donostiarra, obtienen del Rey Juan II en Soria, una Ordenanza que le otorga un privilegio sobre el particular consistente en que los "vecinos de la Ciudad, obteniendo cartas de la Chancilleria del Rey, reconviniesen a otros vecinos ante los Alcaldes de ella y Preboste, y si se sentían agraviados podían acudir a la Corte o a la Ciudad de Jaca".

Como puede observarse, el padre que quisiera transmitir la casa a uno de los hijos serían dificultades a la transmisión indivisa del patrimonio. El padre que quiere transmitir tiene unas limitaciones. Sabemos por referencias en algunas escrituras que hemos consultado y que acompañamos, que es transmitida la casa a uno de los hijos, en Guipuzcoa, de generación en generación.

Esta afirmación viene confirmada por un testimonio documental oficial, posterior realmente interesante, del siglo XV, la Ordenanza de Oñate de 1477, cuando ya tenemos documentación que nos dice la forma en que se hacia esta transmisión. Pero examinamos la Ordenanza de Oñate de 1477, el 16 de Noviembre de 1477, los vecinos de Oñate, se reunieron en la Plaza de la Iglesia, de San Miguel, y despues de oir misa mayor, el teniente de Alcalde en nombre del Alcalde Ordinario, el Alcalde Hermandad, el Regidor, los Jurados con más de la tercera parte de los vecinos del condado, deliberaron y tomaron un acuerdo, que le dieron forma de ordenanza, elevandole para su aprobación al Rey .

En dicho acuerdo despues de exponer la situación precaria en la que se encontraban los propietarios agricultores, por la excesiva parcelación y división de la tierra, pedían al Rey, les permitiera, en evitación de los males que lleva consigo esa división y parcelación excesiva de la tierra, el tener unas especiales normas de derecho de sucesión.

... Que nosotros qualquier e quelesquiere de nosotros e los que los nuestros obtienen de ayer e de heredar o todos lo que en este dicho condado obtienen de bibir de aquí adelante, pueden disponer e hordenar e mandar de todos sus bienes rrayces e de cada cossa y parte de ella entre sus hijos e nietos e otras qualesquier personas que hayan de derecho de heredar de la manera que por bien tobiere, así para que pueda dar e donar por vía de donación e testamento e mandas e cobdicilo e postrimera boluntad o en otra qualquiera forma que les placerá, dando todos sus bienes rrayces a parte de ellos a uno oa dos o a tres o más de lo que hubiere derecho de los heredar, por yguales o mayores o menores parte, segund e de la guisa que les plazarán e partiendoa ello e entre ellos segund, bien visto les será de quisa que aquel o

aquellos que le tal les mandaré o diere o señalre por su legitima todos los tales bienes o parte de ellos les valan e ayan segund y como les fuere mandado e con aquellas cláusulas e cargos que les ympusiere así prepetuo como temporal para los venientes e caso que los vienes muebles non enmienden ní satisfagan a los otros herederos para que puedan aveer y alcamzar el valor de su legítima si todos los bienes muebles rayzes fuesen estimados, que no pueden ir ni pasar ni demandar contra lo que fuese así dispuesto e mandado e repartido antes quede cada uno por contento con la legitima e parte quel padre o abuelo aquel de quien avia derecho de hereda e le señalare e diese, con tanto que la legítima de los bienes muebles no le sea quitado . .

En suma que lo que se proponía era la libre disposición de los bienes raices. En cuanto a los bienes muebles, se mantenía el principio general. La especialidad solo alcanzaba a los bienes inmuebles .

Pero lo relevante del texto de las ordenanzas propuestas por los vecinos de Oñate, es la referencia que hace la práctica Guipuzcoana de transmisión de la casa, que lo extienden a todo el territorio provincial. La costumbre o práctica de Oñate era la partición igualitaria entre los hijos.

La ordenanza dice: "Como vemos en tierra de Guipuzcoa e Vizcaya e que las mayores partes dellas que como tengan costumbre contraria de la nuestra, porque en veyendo sigiesen de la manera que nosotros empartir las caserías e heredamientos no habría personas personas que tobiese de bienes rraizes".

Esta ordenanza fue confirmada por los Reyes Católicos el 6 de Enero de 1465, mediante Real Cedula.

Pero en esta confirmación no se recoge el verdadero espiritu de la ordenanza primitiva, Los Reyes Catolicos, en la confirmación, autorizan a los vecinos de Oñate a hacer mayorazgo.

... " Para que podades facer e fagades e puedan hacer e fagar, los dichos mayoradgos de los dichos vuestros bienes y heredamientos que agora thenedes e tobieredes e tobieren de aquí adelante, segund que en la dicha hordenanza y estatutos se contiene para los dichos vuestros fijos legítimos a nietos. Esta confirmación es reiterada por Carlos I, en su nombre y en la de la Reina Doña Juana, el 2 de Junio de 1537 .

Sin embargo Don Alvaro Navajas Laporte, entiende que del texto del ordenamiento u ordenanza puede bien deducirse que la prática la costumbre Guipuzcoana, no excluía las legitimas. Se transmitían los bienes inmuebles a uno de los hijos. Los demás los excluídos emigraban, pero recibían su parte legítima en metálico.

... " Se dan a oficios e a otras industrias e a salir a tierras extrañas a servir señores e ellegarse a quien les pueda más valer, como veemos que fazen en tierras de Guipúzcoa e Vizcaya, e que los mayores partes dellas que como tengan costumbres contrarias a la nuestra " ....

Es decir la ordenanza no se afirma que en Guipuzcoa y Vizcaya no había legítimas, lo que dice es que los Guipuzcoanos y Vizcainos excluídos de la casa que favorecería la indivisión de la misma, y esa práctica, ese modo de transmisión se realizaba" en las mayores partes de ellas" segun dice el texto de la ordenanza.

La confirmación de los Reyes Católicos viene a corroborar esta afirmación. En Guipuzkoa existía un modo especial.

Son de gran interés las capitulaciones matrimoniales otorgadas el año 1492, el 5 de Marzo, en Anzuola, ante el escribano Manuel SAEZ DE GALARDI y Juan NUÑEZ DE ARRUNCOURRAGA.

De la lectura de dichas capitulaciones resulta que el padre del novio, dona a su hija y al esposo de esta , para en uno,la casa. Los nuevos esposos han de ir a vivir a dicha casa con el matrimonio viejo. Este se reserva, durante los primeros cuatro años de dicha vida en común, el usufructo de todos los bienes, y pasados los cuatro años indicados, los bienes donados los gozarán el matrimonio joven y el matrimonio viejo, a medias, durante su vida y si muere uno de los esposos, el otro continuaría disfrutando hasta su muerte de dicha mitad de usufructo.

El padre de la novia le paga una dote y arreo. La dote se entrega al padre del novió, para que con ello haga pago a los restantes hijos de sus legitimas partes en la casa. Es decir, se hace expresa mención de que el destino de dicha dote es para pagar las legitimas. Observese que a lo largo de la escritura se habla de legitimas partes, de los demás hermanos.

El padre garantiza la donación de la dote en su caso con fiadores, que los son solidarios y principales deudores.

Comparecen los hermanos de los nuevos esposos y formulan los hermanos del novio la renuncia a la parte legitima que les pudiere corresponder de la casa, y se conforman con las legítimas que, en metálico o en otros bienes, les da el padre, jurando no ir contra dicha donación o acuerdo, comprometiendose, además a no pedir absolución de dicho juramento.

La novia, a cambio de la dote, renuncia a la parte legítima de la casa que sus padres han donado al hermano de la novia, y al igual que los hermanos del novio jura no ir contra dicha donación, comprometiendose, además a no pedir absolución de dicho juramento.

No son comprendibles tantas medidas cautelares si existiera la facultad de libre disposición de bienes. La costumbre Guipuzcoana, era la transmisión indivisa de la casa a uno de los hijos . El modo de realizar esta transmisión indivisa debía ajustarse a la legalidad vigente, al respecto al derecho legalmente reconocido de los otros hijos. Será a traves de la propia ley, con el concurso de los demás interesados, que pueda llevarse a cabo la finalidad perseguida de transmisión indivisa de la casa en esta época. LLama la atención la afirmación vertida en esta escritura de capitulaciones, referente al movil por el cual se pretende la transmisión indivisa de la casa a uno

de los hijos. Esta afirmación es puesta en boca de los hermanos excluídos, y es de gran interés.

El consejo de Familia, en su regulación, se halla en el Código Napoleónico, que lo tomó de la asamblea de Parientes en las regiones de Derecho consuetudinario Francés .

Sin embargo su origen como institución es más antiguo, existiendo antecedentes en el Derecho Romano y en las Leyes Españolas (Fuero Juzgo, Fuero Real Usatges de Cataluña, Observaciones y Fueros de Aragon (57) El Fuero Real (58) previene que la madre viuda y tutora de sus hijos, haga el inventarío de los bienes de estos, existen los parientes más propinquos del padre muerto, y si pasase a segundas bodas "el Alcalde con los parientes más propinquos den a ella a los huerfanos e a sus bienes quien tenga en guarda.

La prática Guipuzcoana, en esta matería va a utilizarse la regulación que en el Libro III, Titulo VI , Ley VI, contiene el Fuero Real, manteniendoe dentro del mandato expreso de la ley general, la práctica consuetudinaria Guipuzcoana, va utilizar el testamento por comisarío, mediante el cual se va a facilitar a los "parientes no sólo a dar los bienes a los huerfanos sino a "elegir" entre ellos el continuador de la casa, respetando a los demás las legitimas que les corresponden, pero abonandola en metálico. Confirma todo ello la extensión del Fuero Real,incluso hay lugares donde existe el Fuero de San Sebastian.

El unico testimonio que poseemos al respecto es de 1.502.- y se trata de un testamento dado en Fuenterrabía, el 25 de Mayo ante el escribano Martin SAENZ DE ZULOAGA (60)

(57) J. Costa. Consejo de Familia en la ob. cit "Derecho consuetudinario . .I.p. 48 y 55.

(58) Fuero Real, libro III, Titulo VIII ley 3º

(59) Fuero Real libro III, Titulo VI ley 6ª Regula la Institución del testamento por comisario. Mediante esta institución se admitía que el causante en vez de otorgar por si mismo su testamento pudiere facilitar a dos personas (comisario) para que en su nombre lo otorgase y dispusiese de sus bienes.

El testamento por Comisario es, según LALINDE ABADIA, la supervivencia del testamento con mandato de confianza, en el cual el testador o comitente encarga al mandatario o comisario la ordenación del testamento. Aparece sin nombre en el Fuero de Soria, para recibirlo en el Fuero Real, a través del cual se extiende a Vizcaya

El otorgante DICE:

"E mando que sea su muger senora e majora en los mis bienes mientras estoybyese en mi honestidad e mando que los cabaceleros que yo nombrara deben por en uno con la dicha mimuger, el tiempo que mis hyjos (lleguen) a lahedad que les constituyan el heredero que a ellos byen visto fuere e a los otros sus fijos los den por

su legytima parte, cada dose florines corrientes e de todos los que los dichos cabecaleros quisyeren e por byen tobyeren les dar sobre su azienda ".

Nombra "cabaceleros" a su mujer, a su hermano y a otras personas que al parecer, no tienen el concepto estricto de parientes. La facultad que se refiere la clausula transcrita es otorgada "in solidum".

Las Leyes de Toro 1505:

Este cuaderno de Leyes va a introducir algunas reformas importantes respecto a la legislación anterior, que facilitaran la práctica consuetudinaria.

Haremos un rápido examen de aquellas Leyes de Toro, que serán utilizadas por el Campesino Guipúcoano, para lograr la indivisión de su casa.

La Ley XXV, establecía que los bienes donados por el padre "propter nuptias" y las cantidades entregadas en concepto de dote, salían del patrimonio del causante en el momento de realizarse la donación. Por tanto no se encontraba en su patrimonio al momento de su muerte y en su consecuencia conforme a la Ley XXIX el valor de los bienes donados que han de traerse a colación para el cómputo de las legítimas había de ser el que tenían los citados bienes cuando se hizo la donación o cuando se prometio la dote.

Las Ley XVII a XX regulaban la mejor y lo hacen de forma más beneficiosa que el Fuero Real. Conforme a estas disposiciones se puede mejorar en el tercio y quinto y en cosa determinada. La única limitación de la mejora está en el cómputo del valor de los bienes. Este conforme a la Ley XXIII, ha de ser el que tuvieran al tiempo de la muerte del padre o madre que hubieran hecho la mejora.

Por todas estas razones las Leyes de Toro, combinándose dan un mayor margen de posibilidades a la transmisión indivisa de la casa.

Esta práctica consuetudinaria sucesoria se van a adaptar a las Leyes vigentes, y estaban tan profundamente arraigadas en el pueblo guipúzcoano que incluso tienen reflejo en Ordenanzas de algunas Villas por ejemplo en la Ordenanza de Zumaya de 1584 cuando dice:

"Hordenamos y mandamos que en una viviendo juntos padre e hijo o hierno o nieto o cualquiera otro puedan tener entrambos oficio, ni entran en la elección, para ninguno de los dichos oficios, aunque tengan millares y las demás calidades que le requeren, sino el uno de ellos que tubiere la poisción y seório de la hazienda principal o por su donación de tal, el que por su subcesor tuviere en su casa".

De esta forma el campesino guipúzcoano, realizaba la transmisión indivisa de los bienes raices. Naturalmente que a todas la previsiones tomadas y facilidades que las leyes otorgaban habia que añadir el común consentimiento de los excluidos, de la casa que no siempre se daba.

Las Leyes posteriores salvo excepción impuesta por la Ley de Cortes de Madrid de 1534, que prohibió la mejora de las hijas, ratificaran el contenido de las Leyes de Toro. Esta forma o modo de transmisión de la casa en Guipúzcoa a través de la donación en capitulaciones matrimoniales, unida a la mejora en tercio y quinto, sin variantes dignas de tener en cuenta será la constante y general en toda la provincia , desde la publicación de las Leyes de Toro hasta la aparición del Código Civil.

El 5 de Noviembre de 1523, expedida por Felipe II, que limita la facultad de disponer por via de dote o casamiento en favor de las hijas de la familia.

"Y mandamos que ninguno pueda dar ni prometer, por vía de dote y casamiento de hija, tercio ni quinto de sus bienes ni se entienda mejorada, tácita ni expreamente por ninguna manera del contrato entre vivos, sopena que todo lo que demás de lo aquí contenido diere y prometiere según dicho es, lo haya pérdido y pierda... y por que en este cesen todos los fraudes mandamos que todos los contratos, pactos y promisiones que hicieren en fraude de los susodichos sean de ningún valor y efecto..."

El Cuaderno de Leyes de las Cortes de Madrid de 1534 entre las que se encontraban la transcrita, fué recibido en Guipúzcoa en 1535, siendo dado el pase por las Juntas de Renteria,de 10 de Abril, Junta I el texto del acuerdo es como sigue:

"Este día fué platicada en la dicha Junta sobre el Cuaderno de las Cortes pasadas de Madrid y su guarda y cumplimiento, y proveyose que se vieran en la dicha Junta con el dicho Señor Corregidor y Presidente se provea sobre su cumplimiento por todas las Villas y lugares de la dicha Provincia".

La Ley de 11 de Octubre de 1820, que establecia la suspensión General de los Mayorazgos y toda clase de vinculación ratificada o confirmada en 1836, la Provincia tenía que buscar otro camino para lograr el establecimiento de una normativa que le permitiere salvar o mantener la unidad del caserío guipúzcoano.

En las Juntas Generales de Hernani, en la Sesión XV, celebrada el 12 de Julio de 1807, se plantea el problema referente a la queja elevada al por Rey Don. Ignacio Nicolás Odriozola, Rector de la Iglesia Parroquial de Azpeitia, sobre la situación de los arrendatarios que son objeto de violencias y abusos por parte de los colonos.

Algunos años más tarde el Sr. Conde de Monterrón, denuncia a la Junta la existencia de una numerosa emigración de la juventud campesina a Montevideo, señalándo las graves consecuencias que a ello puede traer y proponiendo la creación de una Sociedad de Fomento de Agricultura al igual que lo había hecho el Señorío de Vizcaya, para que pueda toda esa juventud trabajar y atajar los males que su emigración puede producir.

El Proyecto de Pablo Gorosabel:

El año 1832, Pablo Gorosabel, publica su redacción del Código Civil de España en Tolosa. En esta obra en el Título VII, Capítulo VIII, arts 1.164-1.180 se refire a las Disposiciones permitidas a los ascendientes en favor de sus descendiente legítimos.

Art. 1.164: Los padres tienen facultad de disponer sea por acto inter-vivos o por testamento, en favor de uno o muchos de sus hijos o nietos legítimos, además de la quinta parte que puedan distribuir a extraños, de la tercera parte y de nada más, cuya facultad procede lo mismo cuando viven el padre o padres de los nietos.

Se corresponde este artículo con la Ley I, Título IV, Libro IV del Fuero Jugo, Ley I, Titulo VI, Libro III del Fuero Real, 214 de Estilo y XVIII de Toro. Es decir, que pueden disponer los padres en favor de cualquiera de los hijos del tercio y quinto. Disposición muy utilizada en Guipúzcoa bajo la forma de la mejora como puede verse.

Art. 1.166: Cuando se haga este señalamiento, el paso de dicha tercer o quinta parte debe verificarse en las mismas cosas señaladas, debe hacerse en los mismos bienes de ella, sin que el heredero tenga libertad, en ambos casos, de hacerlo en dinero, a no ser que en el segundo las cosas no admitan cómoda división, pues sólo entonces podía hacerlo así.

La normativa del Código Civil y los medios más usados en la Provincia.

Publicada la edición reformada del Código Civil por R.D. de 24 de Julio de 1889, en cumplimiento a la Ley de 26 de Mayo del mismo año, conforme a la Ley de Bases de 1888 fundamentada en el Proyecto de Silvela, se plantea al labrador guipúzcoano nuevamente el problema de adaptar sus tradicionales costumbres sucesorias a la letra de la nueva normativa legal contenida en el Código Civil, máxime si se tiene en cuenta, que como consecuencia de la no partición, quedaba excluída de los beneficios del art. 12 del Código Civil, que en la Provincia de guipúzcoa establece el mantenimiento y respeto del Derecho Consuetudinario en las comarcas en que tuviere arraigo.

Los Proyectos Legislativos de la Diputación de Guipúzcoa:

Las dificultades que el campesino guipúzcoano encuentra para transmitir integrametne la casa a uno de sus hijos, a pesar de las fórmulas legales buscadas por los Notarios, encontraron eco en los Rectores de la Provincia. Esta preocupación es manifiesta de forma general en el Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en los días 1 al 8 de Septiembre de 1918, al que asistieron representantes de todas las provincias vascas. Son de interés preferente las conclusiones 7, 10 y 13, aunque se refiere a la generalidad de las Provincias participantes en dicho Congreso. Estan dirigidas a orientar las futuras normativas cuya primera base eran las Condiciones de este Congreso y las del celebrado el año siguiente en Pamplona que ratifican las de Oñate.

Asi el 11 de Septiembre en la 5ª sesión de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, se presentó un Proyécto dirigido a combatir la despoblación de los caseríos en Guipúzcoa buscando el mantenimiento.

...... "la explotación familiar de la tierra a base del caserío tal como está constituído, procurando mejorarlo todo lo posible acometiendo todas aquellas reformas e iniciativas que demanden la justicia y la equidad, completándo su explotación por medio de cooperación y ayuda de las asociaciones agrícolas.

La proposición contiene diez bases dirigidas conjunta y fundamentalmente a lograr una normativa que facilite el acceso del labrador guipúzcoano a la propiedad del caserío, manteniendo su indivisión.

Oido al parecer de varios Diputados, el Sr. Presidente Manifestó:

..... "Que como en este escrito de la Comisión de agricultura se propone la creación de un impuesto, antes de aprobarlo habrá que oir el dictamen de la Comisión de Hacienda Provincial como era menester conocer, el criterio de las Cajas de Ahorros Provinciales en el punto referente a los prestamos para la adquisición de fincas rurales, por lo que propuso qaue se aprobará en principio la proposición de que e trata, a reserva acerca de esos dos extremos informen la Comisión de Hacienda Provincial y la Caja de Ahorros Provincial, pero el asunto no se llevá adelante y el 20 de Julio de 1923, el Sr. Laffitte recordaba dicho acuerdo, por los que podía hacerse viable.

En Diciembre de 1923, se discute nuevamente el problema exponiendo el Sr. Peréz Arregui.

El 24 de Enero de 1924, se vuelve a plantear el problema y se acuerda que pase la propuesta formulada por los Sres. Orueta, Balmaseda y Eizaguirre, a informe de la Comisión de agricultra. Pero el 6 de Septiembre de 1929, en la 6ª Sesión de la Diputación, La Comisión de agricultura presentó, siguiendo el consejo según dicen Bonifacio de Echegaray del General Primo de Rivera que entonces presidía el Gobierno, un anteproyécto de regulación de la propiedad agricola Guipúzcoana, con la pretensión de una vez aprobado por la Excma. Diputación pasarla a la Asamblea Nacional y obtenida la aprobación de esta, que constituira un apéndice del Codigo Civil, regulador de la Foralidad Civil Guipúzcoana.

Hacemos especial hincapié en los siguientes párrafos del Informe:

...."El desarrollo, cada vez más intenso, de la vida industrial en Guipúzcoa aparte de otros motivos igualmente poderosos envuelven la amenaza de sustraer del campo y atraer a los núcleos poblados a los hombres naturalmente destinados para las faenas agricolas. Las ventajas de un trabajo más holgado y mejor retribuído peden ser los factores determinantes de este hecho. La fecundidad de los matrimonios campesinos y la indivisión del patrimonio familiar ha permitido durante mucho tiempo, que la ciudad se haya nutrido de personas sin mengua del número de familias que habitan en los caseríos ".

..."Pero el principio de indivisión del patrimonio familiar se mantiene inseguro, porque no encuentra apoyo en ninguna disposición legal que la proteja, se ampara en una costumbre secular...".

En suma que lo que define al caserío es la unidad de explotacion. El fin, aunque los pertenecidos estén separados geográficametne, la unidad la finca será el caserío y las fincas aparecerán agrupadas alrededor de la finca matriz.

Este principio viene corroborado por el art.7 , al prohibir la venta en porciones del caserío y asimismo al prohibir la segregación de porciones con la excepcional y del art. 5 º, apartado 3º que regula un supuesto excepcional y del art. 8º.

En resumen, según el anteproyécto, debía de tener el contenido de los art. 1 y 7 la extensión mínima que se refiere al art.8º. Estos principios serán más tarde recogidos en cierta medida por la Ley sobre Patrimonios familiares y disposiciones complementarias.

La norma del derecho agrario y la práctica Guipúzcoana:

.... "Si, conforme a está, concurriere en dos o más personas idéntico derecho, será preferida la que viniere cultivando habitualmente el patrimonio, en igualdad de circunstancias el varón excluirá a la hembra y sí también fueren del mismo sexo, corresponderá la sucesión al de mayor edad " ....

La inapelable necesidad de fomentar un sentido social realista en los colonos y en los propietarios de los terrenos concentrados para que en ellos arraiguen verdaderos usos, fundados en el convencimiento de la necesidad de mantener unida toda explotación que dividida no será viable, por no poer atender el sustento y a la educación de una familia.

Cultivos:

Maiz, el trigo, casi no se produce horticultura, cerca de los centros urbanos. El manzano es el único frutal de importancia dedicandose a mayor parte de su producción a la elaboración de sidra:

Arbolados: abellanos 4.600- melocotoneros 8.700 - ciruelos 16.900 - cerezos y guindos 28.000 - manzanos 444.000 - perales 34.400 - higueras 7.800 - total 544.400 .-

Tierra dedicada a cultivo: maiz 5.046 hectareas, trigo 1.312 , patatas 1.325 , planta forrajera 7.159 , total 14.842 hectáreas.

Aparatos mecánicos: camiones y camionetas 120, carros 10.700, tractores 102, cultivadoreas 700, sembradoras 515, trilladores 179, aventadoras 681, cortaforrajes 800, adavilladoras y guadañadoras 319.

Silvicultura (en los montes limitrofes con Alava y Navarra: superficie 75.000 hectáreas forestales..

Pinos y abetos 47.500 hectareas, robles 4.000, hayas 10.800, castaños 3.300, varios 9.400 hectáreas.

Modernamente muchos caseríos dedican parte de su heredad a plantaciones de pinos. Esto es una consecuencia directa de la existencia de la industria papelera guipúzcoana.

El corte del pino es unas veces mayor que el de los demás especies juntas.

Ganadería :

ganado vacuno 70.000 cabezas, ovino 55.000, cerda 9.000, caballar 2.500, asnal 6.600, aves 312.000, conejos 29.500, hacen un total de 484.600 cabezas.

Datos del año 1.969 de la Provincia de Guipúzcoa.

Con todos estos datos recogidos de la tesis Doctoral de Don. Alvaro NAVAJAS LAPORTE defendida el año 1972, queremos dar una pincelada de la Ley en Guipúzcoa y las normas del caserío y podemos asegurar, que a pesar de la creencia de que existía el mayorazgo en Guipúzcoa, no existió toda vez que se rige desde antaño por las mismas normas que el resto de España.

G.- LOS CASERIOS :

Los caseríos ofrecen multiples aspectos según su uso o quehaceres de sus moradores. Su importancia depende, de la extensión de los terrenos que contiene o las industrias o labores a que se destina. Existen molinos o ferrerías antiguas, que no se deben confundir con los caserios.Así sucede en muchos casos, que una casa Torre o una casa solariega se utiliza como caserío ya que se habilitó para dicho fin.

Para ver la distribución del caserío, debemos saber, la vida que se pretendia desarrollar en la misma, existían distintas dependencias: granja, caballerias, establos, pozilgas, rediles, gallineros, asi como un lugar destinado a guardar forrajes, piensos, graneros, basureros. Tambien habia almacenes de semillas, aperos de labranza. Debemos destacar aqui, el lugar que se destinaba a la elaboración de la sidra, donde las cupelas ocupaban bastante espacio.

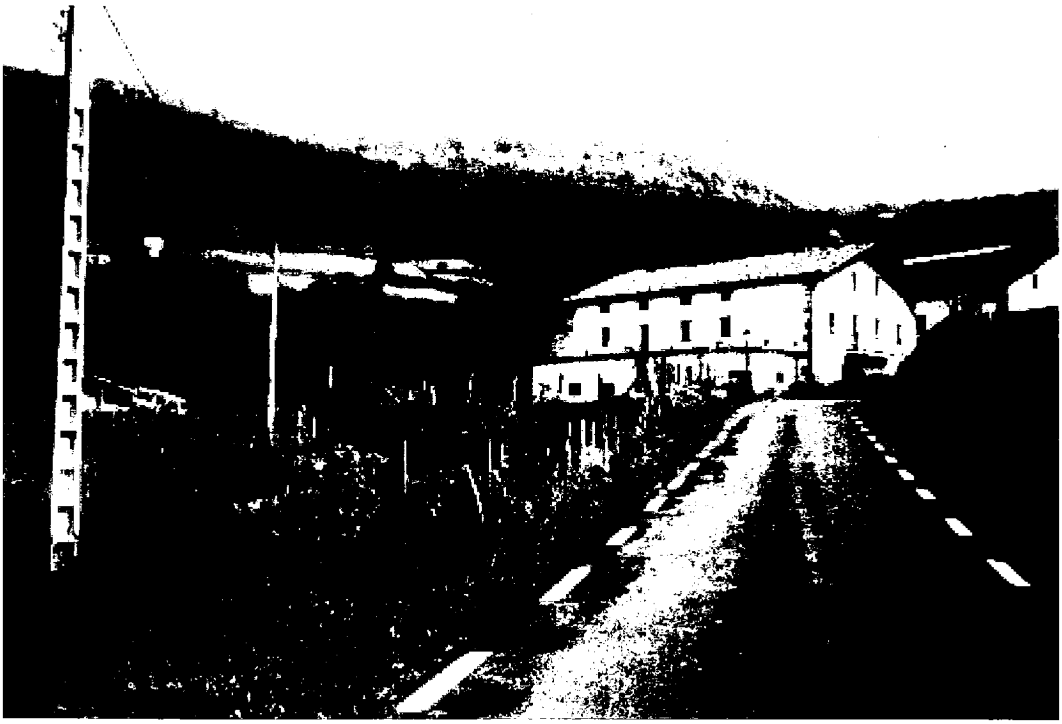
Por todo lo expuesto, el caserío, es una construcción compleja, compuesta de vivienda para los colonos, morrois o casa de familia, cuadras, bodega, establos donde se ubicaban los animales y se criaban, covertizos cerrados para los carros, máquinas de aperos. Existían también un horno pequeño en el que se elaboraba el pan de harian de maiz (talos). Para todo ello era necesario disponer de gran espacio, a veces el baserritarra, esta incómodo por el pequeño especio que él personalmente ocupaba, pero contento de que su ganado, cuadras, aperos esten dignamente.

Por lo descrito hasta ahora, la necesidad de separación, no es más que aparente, ya que las cuadras ocupaban casi toda la superficie en la planta baja, y sobre estas cuadras en el primer piso iban instalados los dormitorios. Ascendían todo tipo de gases y emanaciones de las cuadras a las habitaciónes lo cual empobrecía el aire de

los dormitorios. Menos mal que había una buena ventilación, gracias a los cierres (ventanas, piedras) que en la mayoría de los casos estaban mal acondicionados.

El mayor peligro que existía en los caserios eran los incendios, debido a los rayos y al descuido de una vela mal apagada, o una bombilla en malas condiciones, ya que lo suelos eran de madera y en el pajar se guardaban hierbas secas de facil combustión.

Con el caserío se trataba de resolver el milagroso programa de instalar una granja agrícola con 300.000 o 400.000 ptas pesetas de presupuesto.



Caserío Goietxe de Gaztelu

Estas condiciones no se pueden atender estrictametne a las reglas prácticas y rigurosas que establece la ciencia y el higiene, sino una prudente adaptación de estos principios.

El caserío es una construcción compleja, compuesta de vivienda, para los colonos o casa de familia , cuadras , bodegas y establos, para la conservación y cria de animales, covertizos pa alojar convenientemente carros, máquinas y aperos, horno para la fabricación de pan de harina de maiz (talo o borona) almacen de semilla, forrajes, henos y abonos, generalmente tambien existía un lagar de sidra, todo este

conjunto de servicios instalados dentro de una sola construcción, en un solo pabellon, bajo un mismo techo, a lo más prolongación de este o secundarios anejos, se hecha de ver, desde luego la incompatibilidad de ocupación deespacios y de contacto de vida, entre el hombre y los animales que le sirven de ompañero.

En efecto, lo mismo el uno que el otro necesitan la ocupación de un gran espacio y al satisfacer ambas necesidades, no hemos de dudar un momento, en dar la preferencia al hombre, aun en contra de la práctica seguidad por nuestros baserritarras que dan origen al proverbio que el baserritarra está contento y satisfecho, acomodandose de cualquier forma, con tal que este contento el ganado, disponiendo una amplia cuadra, mientras el y su familia tenga el espacio indispensable para desemvolverse.

En el caserío existe la cualidad de granero y almacén, al cual suele destinarse el camarote, del desvan, espacio comprendido entre el último piso y las pendientes del tejado, cuya aireación y soleado debemos cuidarlos con atención. El lagar debe ir siempre, implantado, en la planta baja, por la facilidad de acarreo y descarga, así como la pesadez de la maquina prensadora.

Las cuadras, establos, pocilgas, han de instalarse en la planta baja, sobre terreno firme, impermeable, con ligera pendiente y facil acceso, exigen gran cubo de aire, abundante ventilación y graduada iluminación, siendo el color de luz mas apropiada, por ser el que menos facilita el desarrollo y reproducción de insectos la luez azulada.

El cobertizo del carro debe ser amplio, inmediato, facil , de cómodo acceso, resguardado de la humedad y cambios bruscos de temperatura.

Como anejos indispensables debemos señalar el basurero , el estercolero y el cobertizo de los carros. Las pocilgas, cochiqueras pueden ser perfectamente como servicios anejos, porque exigen poca elevación de techumbre, permite disponer, los adosados a las paredes de las cuadras o establos, cuyas ventanas deberán ir cerca del techo y rasgadas en sentido horizontal, como corresponde auna perfecta ventilación.

La vida familiàr, como dice el insigne amestro del interior inglés Baile Sccote, la vida en el hogar, cuando se inspira en lo sano, principios de sinceridad y filosofía resulta en esencia y en resumen -hablando con franqueza- una cuestión de comida. Por eso la representación genuina de esta vida, su condensación esencial, la limitación qu ese desenvuelve, es en su origen una vasta sala, una cocina comedor, donde hacen la vida, en común individuos que llevan la misma sangre. Ese es el hall de los ingleses. El foyer de los franceses, en una palabra es nuestro hogar, su caracteristica distintiva es la intimidad, dentro de la más perfecta armonía, basada en la consideración y respeto mutuo que se deben entre si los individuos de una misma familia, unidos por vínculos de amor. Es el fundamento social, es el germen y el alma del Pais Vasco.

Además de la cocina-comedor, entran en la composición del hogar vasco, el portalón o vestíbulo, la defensa , que es al mismo tiempo, cuarto de aperos, de forrajes, pero todo muy ordenado a pesar de su utilización compleja.

Existen despues otras dependencias como sn: la sala,dormitorio, retrete o pasillo que comunica entre sí, estas diversas dependencias, esa sala, con alcolba o no, frecuentemente dormitorio destinado a los cabezas de familia (etxeko jaunak) es otra de las piezas indispensables del baserri, destinado a grandes acontecimientos. Es de importancia el balcón, como amplitud y comodidad indispensable en la casa, generalmente sobre el portalón y que solo sirve para secar los pimientos y boronas, sino como sitio aireado, soleado y seco, por estar elevado unos metros sobre el terreno y que presta gran servici o higiénico, para expansión de los chicos del caserío y en invierno como secadero de ropa, por estar orientado al mediodia.

En cuanto al empleo de los amplios departamentos cocina-comedor y sala de familia, tan emboga estuvieron en la Edad Media y cuyo origen es tan antiguo, no podemos menos de recordar al Maestro Francés Violet Leduc, cuando entona un himno de Loa.

A estas amplias e intimas dependencias comparadas con las mezquitas actuales, en su gran obra "Diccionario de la arquitectura" (Tomo VI, Capítulo de la casa). La sala que encontramos en las habitaciones hasta el principio del Siglo XVI, cede su puesto, a los pequeños departamentos, las amplias superficies de suelo se subdividen, el egoismo, infividualista, rompe con la unidad e intimidad de la vida en común.

Salas que frecuentemente servirán a los Padres, habían visto, nacer y morir muchas generaciones.

Las cuadras deben, frecuentemente darles lechadas de cal, para higienizarse facilmente, como precaución, ya que los dormitorios en muchos sitios estan encima.

La tragadera clásica, junto a las ventanas de reja, desahogando a través del muro,por vertedero de arenisca, en fomra de canalón ó un simple casco de teja.

El techo de la cocina, suele ir ornando de colgantes, baldas,que sustentan los quesos, suspendidos tambien del artesanado, que es el procedimiento que se sigue para el curado el humo, de estos manjares.

La sala, destinada para los grandes días es indespensable, acontecimientos de obsequios, a los amos, forasteros,, convertido en comedor, para bodas, bautizos y defunciones..

No es extraño encontrar, en el techo de esta sala, colgantes parecidos a los de cocina. es tambien indispensable, la gran comoda de caoba, cubierta con tapete de labor o ganchillo o muestras variadísimas de trapos de colores. Sobre ella el despertador, las flores, el cristo, estampas y retratos de familia, también las escopetas, colección de paraguas, filarmonica, acordeón, o tamboril.

También arcas de artistico tallado y mesa con sus sillas.

Tipos diversos de caseríos:

Es mi deseo reseñar, todos los caseríos expropiados de la zona de Intxaurrondo, para cuyo fín adjunto fotografías con algún historial sobre los mismos, más adelante contaremos algunas anécdotas sus vivencias muy escuetamente, de los últimos doscientos años ya que el desarrollo total es muy dificil.

El Caserío:

El caserío, bien sea aislado o compuesto de varios cuerpos acoplados, o formando una agrupación en relación con sus instrucciones o servicios anejos, constituyendo una prequeña granja, debe ir emplazado en terreno firme, sano, aiereado, ocupando la falda de alguna colina o ladera del monte, dominándo el vallees, sobre suave explanada o plazoleta, situada en posición estratégica, ni muy alto ni muy bajo, centrado y vigilante sobre las heredades y terrenos que cultiva, próxima a camino vecinal o carretera, resguardado, a ser posible de los vientos reinantes, por alguna alta ladera, sobre terreno suave declive, para que corran y no se estanquen las aguas, mirando al mediodia, con facil acceso desde el fondo del valle, a la explanada que ocupa, lo mismo a las vias de comunicación, separando de los escarpados, que envían avalanchas de agua o piedra en tiempos crudos y de los desprendimientos debe estar, ante todo, próximo a manantial o fuente de agua potable de donde pueda surtirse con facilidad y en abundancia.

Los principios elementales de la higiene, son el aire, la luz y el agua, el desinfectarse por excelencia, la luz solar por la propiedad que tiene de descomponer las materias orgánicas, mineralizándolas.

Así pues, elegido el emplazamiento resguardado de los vientos reinantes, procurando la orientación más conveniente. Para sus múltiples dependencias y servicios , el complemento especial e indispensable de salubridad es el agua, por tanto antes de emplazar un caserío y una casa de campo, cualquiera, ocuparemos de surtirle del agua, afortunadamente es nuestro suelo, esta lleno de manantiales.

La recogida de aguas negras debe verificarse con escrupuloso cuidado, a fin de conducirles a pozos hermétcos, tanques septicos unidos a un pozo permeable cuyas aguas conducirá fuera de la explanada, pueden utilizarse impunemente para fertilizar las tierras.



Moradores de Gaztelu que vinieron a Intxaurrondo

IV.- ALTZA, INTXAURRONDO, SAN SEBASTIAN:

A.- ERMITA NUESTRA SEÑORA DE UBA: PAPAS.

Debajo del monte Ametzagaña, mirando hacia Loyola, está el Convento de Nuestra Señora de Uba, como se conoce actualmente, celebra su fiesta, el primer lunes de Pascua de Resurreción. Esta Virgen tienen fama de bienechora de los niños pequeños, para el sueño feliz. (La Virgen del Sueño).

Según la tradición consuetudinario, la Virgen de Nuestra Señora de Uba, apareció, a trescientos metros donde actualmente está el Caserío Tuniz-Berri, donde había un manantial que emanaba agua, en abundancia 125 litros de agua por minuto, hacía la regata de Uba-erreka, entre dos chopos, que allí existían y dicho sitio ó lugar se llama (Ama-Virgen Txulo; antiguamente se hacía una procesión, todos los años, el primer lunes de Pascua, desde la actual Nuestra Señora de Uba, hasta este lugar; (donde había seis piedras areniscas de una altura de setenta centimetros, hasta el año 1935: Desapareciendo, dichas piedras, al pasar los tubos de agua, de Artikutza a Ulia (San Sebastián).

La actual nuestra Señora de Uba, hacía de (Parroquía Txiki) aunque dependiente de Altza, y todos los caseros, de alrededor acudían, a la misa que allí se celebraba, siendo el que más adeptos tenía la misa de las seis de la mañana, tambien era muy popular la misa de "gallo", que acudía gente de los contornos y del barrio de Loyola, Txomin, Martutene etc.



Ermita de Ntra. Sra. de Uba

A la desaparición de la casa de misericordía, que se encontraba en Atotxa y antes de terminar las obras de renovación de la actual Residencia de Zorroaga, se reformó el conventó, es decir en tres partes, para albergar allí a los residentes de la misericordía de Atotxa, y estuvo provisionalmente, hasta la terminación de las obras de Zorroaga, al termino de los mismos, los residentes de Uba, los trasladaron a Zorroaga y entonces se convirtió en reformatorio, año 1924, llegando en esta situación hasta nuestros días.

Comentamos su historía a grandes rasgos, ya que tuvo mucha importancia, esta casa solar o torre de Uba.

La primitiva casa solar o torre, se encontraba en la calle Preboste, donde actualmente está la calle Narrica, aproximadamente el año 1200 a la fortificación de la Ciudad de San Sebastián, se quedó como baluarte, pero en la segunda fortificación lo derribaron.

El año 1450 siendo nombrado preboste Don Miguel MARTINEZ DE ENGOMEZ, por el Rey Enrique IV, y bajo el mandato del Papa Nicolas V, se construyo la casa solar o torre de Hua , Ubaricoa o Uba, estos son los nombres que aparecen en los archivos.

Adjuntamos relación de PAPAS, desde el inicio, para su ilustración:

San Pedro año 67, San Lino,67/76, San Anacleto 76/88, San Clemente 88/97, San Evaristo 97/105, San Alejandro I, 105/115, San Sixto I, 115/125, San Telesforo, 125/136, San Higinio, 136/140, San Pio I, 140/155, San Aniceto 155/166, San Sotero, 166/175, San Eleuterio 175/189, San Victor I, 189/199, San Celestino,199/217,San Calixto I, 217/222, Hipólito 217/236, San Urbano I, 222/230, San Ponciano, 230/235, San Antiero, 235/236, San Favian, 236/250, San Cornelio, 251/253, Novaciano, 251/258, San Lucio I, 251/254, San Esteban I, 254/257, San Sixto II, 257/258, San Dionisio, 259/268, San Felix I, 269/274, San Eutequiano, 275/283, San Cayo, 283/295, San Marcelino, 296/304, Benedicto IV, 300/303, San Marcelo I, 308/309, San Eusebio 310, San Melquiades, 311/314, San Silvestre I, 314/335, San Marcos 336,San Julio II, 337/352, San Liberto, 352/366,Felix II,335/365,San Damaso I, 366/384, Ursino, 366/367, San Siricio, 384/399, San Anastasio I,399/401, San Inocencio, 401/417, San Zodino, 417/418, San Bonifacio, 418/422, Euladio, 418/419, San Celestino I, 422/432, San Sixto III, 432/440, San Leon I, 440/461, San Hilario, 461/468, San Simplicio, 468/483, San Felix II, 483/492, San Gelasio I, 492/496, Anastasio II, 496/498, San Simaco, 498/514, Laurencio, 498/505, San Hormides 514/523, San Juan I, 523/526, San Felix, 526/530, Bonifacio II, 530/532, Dioscora 530, Juan II, 533/535, San Agapito I, 535/536, San Silverio 536/537, Vigilio 537/555. Pelagio I, 556/561, Juan III, 561/574, Benedicto I, 575/579, Pelagio II, 579/590, San Gregorio I, 590/604, Sabiniano 604/605, Bonifacio III, 607, San Bonifacio IV, 608/615, San Dionisio I, 615/618. Bonifacio V, 619/625; Honorio I, 625/638, Severino, 640, Juan IV, 640/642, Teodoro I, 642/649, San Martín I, 649/655, San Eugenio I, 655/657, San Vitaliano 657/672, Dionisio II, 672/676, Dono, 676/678, San Agaton, 678/681, San Leon

II, 682/683, San Benedicto IV, 684/685, Juan V, 685/686, Conón 686/687, Teodoro, 687, Pascual, 687/692, San Sergio 687/701, Juan VI, 701/705, Juan VII, 705/707, Sisinio, 708, Constantino, 708/715, San Gregorio II, 715/731, San Gregorio III, 731/741, San Zacarias, 741/752, Esteban II, 752/757, San Pablo I, 757/767, Constantino II, 767/768, Felipe 768, Esteban III, 768/772, Adriano I, 772/795, San Leon III, 795/816, Esteban IV, 816/817, San Pascual I, 817/824, Eugenio II, 824/827, Valentín, 827, Gregorio IV, 827/844, Juan, 844, Sergio II, 844/847, San Leon IV, 847/855, Anastasio 855, Benedicto III, 855/858, Adriano II, 858/872, Juan VIII, 872/882, (Martin II, Mariano I) 882/884, San Adrian III, 884/885, Esteban V, 895/891, Formosa, 891/896, Bonifacio VI, 896, Esteban VI, 897, Romano, 897,Teodoro II, 897, Juan IX, 898/900, Leon V. 903, Cristóforo, 903/904, Sergio III, 904/911, Anastasio III, 911/913, Landón, 914, Juan X, 914/928, Leon VI, 928, Esteban VII, 929/931, Juan XI, 931/935, Leon VII, 935/939, Esteban VIII, 939/942, Martín III-Mariano II, 942/946, Agapito II, 946/956, Juan XII,956/963, Leon VIII,963/965, Bonifacio V, 965/966, Juan XIII, 966/972, Benedicto VI, 973/974, Bonifacio VII, 974, Benedicto VII, 974/983, Juan XIV, 983/984, Bonifacio VII, 985, Juan XV, 985/996, Gregorio V, 996/999, Juan XVI, 997/998, Silvestre II, 999/1003, Juan XVII, 1003, Juan XVIII, 1004/1009, Sergio IV, 1009/1012, Benedicto VIII, 1012/1024, Gregorio, 1012, Juan XIX, 1024/1032, Benedicto IX, 1032/1044, Silvestre III, 1044-1045, Gregorio V, 1045/1046, Clemente II, 1046/1047,Benedicto IX, 1047/1048, Damaso II, 1048, Leon IX, 1049/1054, Victor II,1055/1057, Esteban IX, 1057/1058, Nicolas II,1058/1061, Alejandro II,1061/1073, Honorio II, 1061/1072, San Gregorio VII, 1073/1085, Clemente III, 1084/1100, Bto. Victor III, 1086/1087, Bto. Urbano II,1088/1099, Pascual II, 1099/1118, Teodorico, 1100/1102, Alberto 1102, Silvestre IV, 1105/1111, Gelasio II,1118/1119, Gregorio VIII, 1118/1121, Calixto II, 1119/1124, Honorio II, 1124/1130, Celestino II, 1124, Inocencio II, 1130/1142, Anacleto II, 1130/1138, Victor IV, 1138, Celestino II, 1143/1144, Lucio II, 1144/1145, Bto. Eugenio III, 1145/1153, Anastasio IV, 1153/1154, Adriano IV, 1154/1159, Alejandro III, 1159/1181, Victor IV, 1159/1164, Pascual III, 1164/1168, Calixto, III, 1168/1169, Inocencio, III, 1179/1180, Lucio III, 1181/1185, Urbano III, 1185/1187, Gregorio VIII, 1187, Clemente, III, 1187/1191, Celestino III, 1191/1198, Inocencio III, 1198/1216, Honorio III, 1216/1217, Gregorio IX, 1227/1241, Celestino IV, 1241, Inocencio IV, 1243/1254, Alejandro IV, 1254/1261, Urbano IV, 1261/1264, Clemente IV, 1265/1268, Bto. Gregorio X, 1271/1276, Bto Inocencio V, 1276, Adriano V, 1276, Juan XXI ,1276/1277, Nicolas,III, 1277/128O, Martin IV, 1281/1285, Honorio IV, 1285/1287, Nicolas IV, 1288/1292, San Celestino V, 1294, Bonifacio VIII, 1294/1303, Bto. Benedicto XI, 1303/1304, Clemente V, 1305/1314, Juan XXII, 1316/1334, Nicolas V,1328/1330, Benedicto XII, 1334/1342, Clemente VI, 1342/1352, Inocencio VI, 1352/1362, Bto. Uano V, 1362/1370, Gregorio XI 1370/1378.

Gran Cisma de Occidente Roma :

Urbano VI, 1378/1389, Bonifãcio IX, 1389/1404, Inocencio VII, 1404/1406, Gregorio XII, 1406/1415, Alejandro V, 1409/1410, Juan XXIII, 1410/1415, Clemente VII, 1376/1394 (Aviñón), Benedicto XIII, 1394/1415,

Avinón: Martin V, 1417/1431

Fin Gran Cisma : Clemente VIII, 1424/1429, Benedicto XIV, 1424, Eugenio IV, 1431/1447, Feloix V, 1439/1449, Nicolas V, 1447/1455, Calixto III, 1455/1458, Pio II, 1458/1464, Paulo II, 1464/1471, Sixto IV, 1471/1484, Inocencio VIII, 1484/1492, Alejandro VI, 1492/1503, Pio III, 1503, Julio II, 1503/1513, Leon X, 1513/1521, Alejandro VI, 1522/1523, Clemente VII, 1523/1534, Paulo III, 1534/1549, Julio III, 1550/1555, Marcelino II, 1555, Paulo IV, 1555/1559, Pio IV, 1559/1565, San Pio V, 1566/1572, Gregorio XIII, 1572/1585, Sixto V, 1585/1590, Urbano VII, 1590, Gregorio XIV, 1590/1591, Inocencio IX, 1591, Clemente VIII, 1592/1605, Leon XI, 1605, Paulo V, 1605/1621, Gregorio XV, 1621/1623, Urbano 1623/1644, Inocencio X, 1644/1655, Alejandro VII, 1655/1667, Clemente IX, 1667/1669, Clemente X, 1670/1676, Inocencio XI, 1676/1689, Alejandro VIII, 1655/1657, Inocencio XII, 1691/1700, Clemente XI, 1700/1721, Inocemcio XIII, 1721/1724, Bendecto XIII, 1724/1730, Clemente XII, 1730/1740, Bendedicto XIV, 1740/1758, Clemente XIII, 1758/1769, Clemente XIV, 1769/1774, Pio VI, 1775/1799, Pio VII, 1800/1823, Leon XII, 1823/1829, Pio XIII, 1829/1830, Gregorio XIV, 1831/1846, Pio IX, 1846/1878, Leon XIII, 1878/1903, Pio X, 1903/1914, Benedicto XV, 1914/1922, Pio XI, 1911/1939, Pio XII, 1939/1958, Juan XXIII, 1958/1963, Paulo VI, 1963.

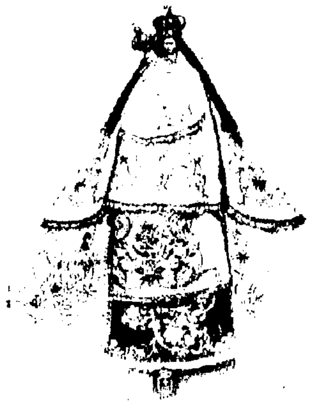
El año 1450, es la epoca de la guerra de los 100 años y es cuando se firma el Tratado de Ayherre, y los franceses anexionan Labourd y Soule.

Las primeras escrituras dignas de mención aparecen el año 16O4 de esta casa torre o fortaleza, a nombre de Doña Catalina ENGOMRZ DE MONTAUT, que era Señora Guipúzkoana, tambien tenía otra casa torre o fotaleza en "Motrico" ya desaparecida, aunque mostramos una fotografía del mismo, cedida por el famoso pintor Rezola,se conocía con el nombre de "Palacio de Montamivet", perteneciente al Marqués de San Millán.



Palacio Montamivet de Mutriku

Volviendo a la casa torre de "Ubaricoa", tenía una jugada de tierras, desde el actual Nuestra Señora de Uba, hasta el limite del río Urumea en Txomín donde el caserío Espartxo, de aquí hasta carrasquilla, encima de los cuarteles de Loyola y pasando del actual fuerte de Ametzagaña, hasta la regata de abajo, que se llama, Ubarreca, al principio tenían grandes plantaciones de de viñedos, para el chacolí.



LA VIRGEN DEL SUEÑO
(NUESTRA SEÑORA DE UBA)

Trocito de paño del milagroso manto.

Como Ermita empieza a resurgir el año 1750, y el 12 de Febrero de 1850. El Excmo. Sr. Don Luciano PONCEL Y VALDIVIA, MARQUES DE VILLALEGRE y SAN MILLAN, cedió a Don Roque de HERIZ y ELIZALDE, a censo enfiteutico, la casería llamada Ubaricoa con su Ermita y una jugada de tierras para huerta, muy mermada de.la primitiva propiedad.

Para contar parte de la Historía de Uba,debemos hablar de los conventos de los Dominicos.

El año 1530, en San Sebastián,se creó el Convento de los Hermanos Predicadores, cuyo titular fue el protector de los marineros, el Dominico, San Pedro GONZALEZ, por eso se llama SAN TELMO.

La creación del convento Dominicano, de San Telmo, mediante una Cédula Real, expedida por la Reina en Ocaña, el 24-11-1530, siendo aceptado en 1531, por el capitulo Provincial, celebrado por la provincia Dominicana Española, en el convento Santo Domingo del pueblo o Villa de (PIEDRAHITA), el convento de San Telmo,

tardó en construirse varios años, terminandose de construir el año 1547, desde entonces fue ocupado, hasta el año 1836, en dicha fecha fueron expulsados y algunos sacrificados, pasando, el mencionado edificio, a Parque de Artillería, guardandose armas de fino temple, para la defensa de la Patría. Entre los iluestre Dominicos, que estuvierón en San Telmo, fue Fray Manuel VICENTE de ETXEBERRIA, de la familía de los Condes de VILLALCAZAR, insigne historiados de Guipúzkoa.



Padre Larroca

José María LARROCA , nació en San Sebastián , el 10.9.1813 en el caserío Zuletenea, casa natal de su madre Doña Josefa de ESTALA, cerca de la calle San Martín, su padre era Don José Agustín LARROCA , pocos meses antes de este nacimiento, ocurrió el sitio de San Sebastián, con el voraz incendio de la calle 31 de Agosto.

El pillaje ,los barrios que más sufrierón fuerón Santa Catalina y San Martín, este último, perteneciente a la Parroquía de Santa María, por el peligro que corría, por estar San Sebastián, ocupado militarmente, se le llevó a bautizar, con fecha 11.9.1813, a la Iglesia de (ALTZA), poniendose de nombre José María, siendo niño fue llevado a Tolosa, donde bajo la protección de Don Juan NOBLE y bajo la égida de Don Marcos de OLLO, se despertaron las facultades de aquel niño. A los 16 años entró en la Comunidad de los Diminicos de San Telmo, el 16 de Septiembre de 1829.

El noviciado lo hizo en el convento Santo Domingo de Vitoria, profesando con fecha 5 Noviembre 1830, el año 1834, se trasladó al Convento Dominicano San Pablo de Burgos, con fecha 27 de Febrero.

El año 1836, los moradores Dominicanos de San Pablo de Burgos, tuvierón que huir a la desbandada, tampoco podía venir el Padre Larroca, ní a Vitoria ní a San Sebastián, ambos fueron saqueados y desalojados y se refugió en el Convento Santo Domingo de Azpeitia, donde se ordenó sacerdote, pero tuvo que huir a San Juan de Luz, estuvo en casa de los Sres. Elizalde, que eran tíos de Don Roque HERIZ.

Estuvo de vicario en Basusarry , en un pequeño pueblo que estaba cerca de Bayona. Entretanto las relegiosas Dominicanas, fundaban la Parroquía rural del Antiguo año 1546, pero por efectos de las devastaciones e incendios, de la primera guerral civil, tuvierón que refugiarse el año 1835, en el Convento de las Brígidas de Lasarte, pasando poco después a ocupar una casa particular en Azpeitia, e incorporarse luego al convento de las Franciscanas, con quienes convivierón nueve años.

En este convento donde la M. RBA M. Priora, le invitó al Padre Larroca, las hermanas del actual convento de Ategorrieta, que a la sazón proceden de Azpeitia. Vino el Padre Larroca, el año 1843 a la casa contigua a la Ermita Nuestra Señora de Uba (frente al barrio de Loyola, propiedad del Marques de San Millan, quién cedió a condición que la Comunidad arreglase por su cuenta la casa, y probeyese de otra, para el inquilino. El Padre Larroca, pasó de Azpeitia a Uba el 23 de Junio de 1850 vinieron 8 religiosas, 5 llamadas de Coro y 3 de Obediencia, y el capellan era el mencionado Padre Larroca, y tambien era de URDINTXU, que estaba encima de los actuales cuarteles de loyola. La reverenda Madre se llamaba , Sor Ventura de SANTO DOMINGO, al Padre Larroca, le llamaban Vicario Chiquito, el año 1854, con la invasión del "COLERA", estuvo apoyando de día y de noche a todos los necesitados.

El Padre Larroca, bendijó el año 1854, el comienzo de las obras para el Ferrocarril del Norte, Irún-Madrid, aunque el primer tren no pasó hasta el año 1865, ya no estaba en San Sebastián, aunque el día de la inaguración, hizo unos versos para el solemne acto

BURNI-BIDEARI-JARRITAKO ZORTZIKOA

Arriturik Delagun
Erabat aitortu
Guizonak gaur duela
gucia garaitu
zer egin aldezaquen
españolak beti
urez eta legorre
noiz ez da ikusi?
Elkano eta okendo
ez esan besterik
oyen cituen ondo
munduan miretsi

Estas estrofas corren impresas con música de J.A. San Testeban.

El año 1860, marchó el Padre Larroca, al convento de Ocaña (Toledo) el año 1879, partió como visitador General a Filipinas.

El 1 de Febrero de 1880, vino a Roma, era pequeño pero con aire vivaz, llegó a ser Padre General, reinando como Papa Leon XIII, tambien visitó Nuestra Señora de Uba, pasando de aquí a Ategorrieta. Murió el 8 de Enero de 1891, con 78 años.

Los caseríos de Uba goya y Uba vía, que estaban al lado de nuestra Señora de Uba, que eran moradores últimamente los hermanos URQUIZU, que procedían de la Universidad de Beizama, se cree que fueron construídos, alrededor de 1850, cuando se construyeron unos barracones, que había en frente de la Ermita, para recogida de los niños que quedaban huerfanos, tras la muerte de sus padres por el cólera o por las guerras.

Es un lugar esplendido, solíamos ir de niños, a las celebraciones y al termino de estas, una visita obligada a mí tía "Josepa", que nos degustaba, con caramelos y galletas en el caserío Uba-goya, al lado de esta Ermita.

B.- PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE "INTXAURRONDO":

En la MEMORIA (Documento nº1), del Proyecto, se indica que la superficie total expropiada es de: 844.470 m^2, de los que 838.370m^2, estan repartidos entre 37 parcelas, siendo los 5.900 m^2, restantes, la superficie total ocupada por los caminos de uso público.

Esta superficie que no corresponde a ninguna finca individualizada, será logicamente propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián, a menos que algún propietario pueda demostrar que le pertenece parte de esta superficie, tendrá que ser objeto de valoración. El metodo que se ha seguido para valorarla es el siguiente, pùesto que estos caminos atraviesan el plígono en su totalidad, parece lo más indicado asignar por metro cuadrado, un precio medio resultado de dividir, la suma de valores de tasación de todos los terrenos restantes, por la suma de la superficie de esos terrenos. Con esta operación obtenemos un valor de tasación medio, para todo el polígono, del m^2 del terreno, precio que se considerá aplicable a la superficie que estamos tratando de valorar. Numericamente, tenemos:

Superficie total del polígono: 838.570 m^2

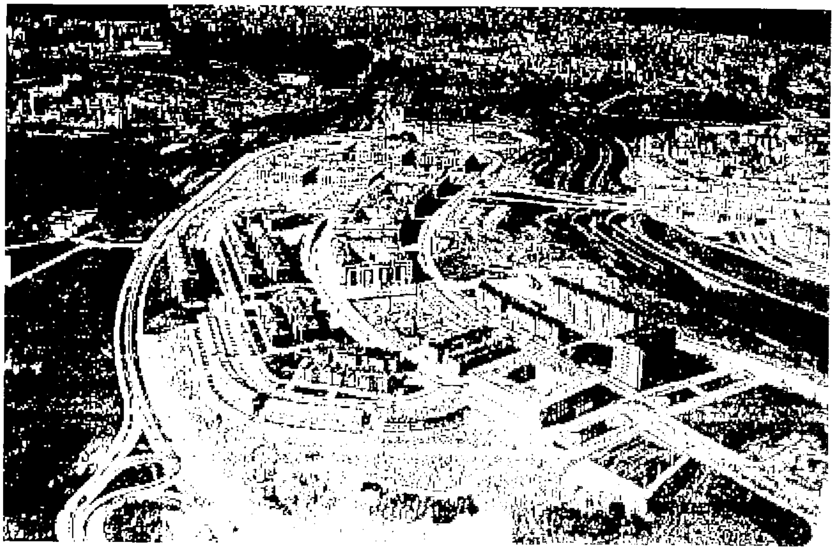
Suma de valores de tasación de los terrenos: 22.895.438,40 ptas.

$$\text{Precio medio resultante} = \frac{\text{Tasación de los terrenos}}{\text{Superficie total del polígono}} = \frac{22.895.438,40}{838.570} = 27,30 \text{ ptas./m}^2.$$

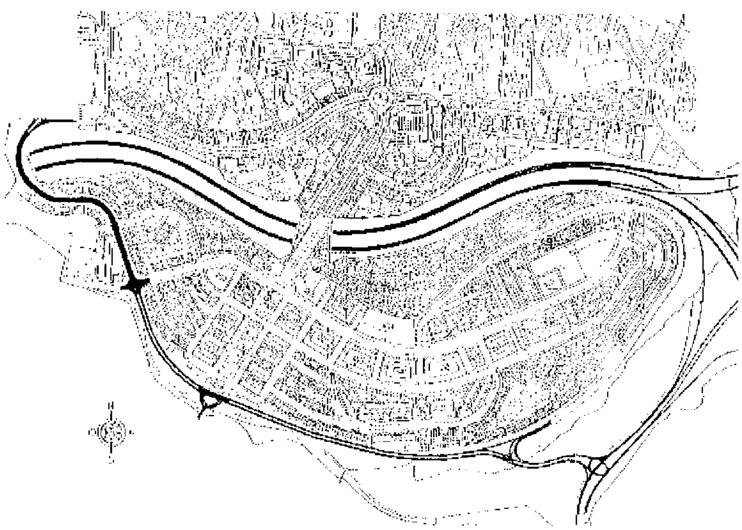
TASACION SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A CAMINOS DE USO PUBLICO:

5.900.- m^2 x 27,30 ptas/ m^2 : 161.070,00 ptas.

Plano de Intxaurrondo, con la indicación númerada, de la situación donde estaban los caseríos antes de la expropiación.



Mapa aéreo Intxaurrondo año 1989



Plano topográfico de Intxaurrondo



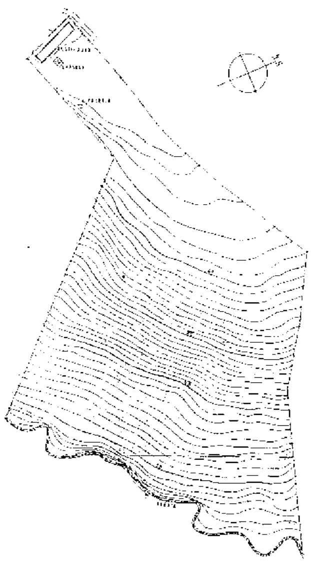
Plano del terreno donde se ubicaban los caseríos

1.- Caserío ARGEL TXIKI:

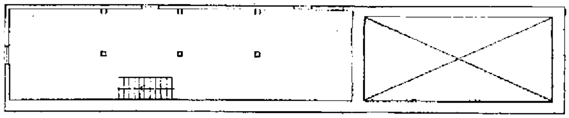
ARGEL CHIQUI

Parcela nº5

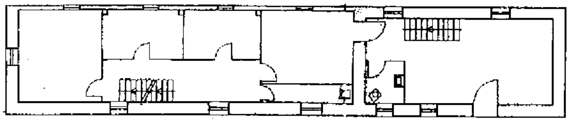




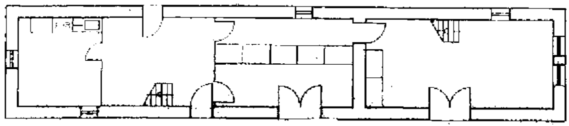
Plano del terrèno



DESVAN



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

Historía, antiguamente fue una fábrica de cacerolas, después se convirtió en caserío y estos fueron algunos de los moradores.

Desde al año 1880, hasta 1944, estuvierón los Sres. Larras y Apalategui, provenientes de Leiza y Ataún, hasta el año 1944.

D. Juan Mª Esnaola, procedente del caserío Bonea, Trintxerpe y la Señora del Caserío Catalíñene de Altza.

Tenía una superficie de terreno: 27.475 m², valor expropiatorio fue de pesetas : 699.626.-

Caracteristicas del terreno:

Remolacha:	2.490.- m²
Maiz-Remolacha:	890.- m²
Maiz-Akubia:	2.170.- m²
Alubia:	1.340.- m²
Alfalfa:	3.410,. m²
Nabo:	1.990.- m²
Terrenos Huerta:	2.295.- m²
Sembradío 1ª	10.050.- m²
Sembradío 2ª	5.900.- m²
Pradera 2ª	9.230,- m²
Pradera Manzanal:	1.640.- m²
Pradera:	11.045.- m²

	27.475.- m²

Arbolado:

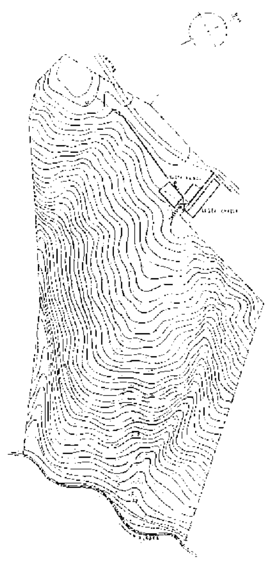
11 Fresnos
10 Alisos
2 Castaños
5 Robles
1 Acacia

menores 10 cm. Ø

7 Fresnos
24 Alisos
1 Castaño
3 Robles
1 Acacia
7 Castaños Japon
Leña, Inmaderable y copas 1.TN.

2.- Caserío ARGEL AUNDI:





Plano del terreno



PLANTA BAJA PLANTA PRIMERA PLANTA SEGUNDA

Historía de moradores: El año 1763 vivía Felipe de Urkia

El año 1840 José Juan Yarza, que estuvo en la Guerra de Cuba,

Don Lino Yarza, nació en Argel Aundi, su padre se llamaba José María.

Despues vino a vivir aproximadamente el año 1946 Don Nicolas Arrieta Eceiza, del caserío Catalińene (Altza) abrió (Bar-Sidrería) el año 195O. Como merendero fue muy afamado, venía mucha gente de Herrera, Loyola, Eguía, Marrupxipi y de San Sebastián.

La superficie era de 28.850 m^2 de terreno:

Precio de Expropiación: 1.022.191,13 Ptas

Arbolado:

Frutales: 9 (entre 20-35 años)

10 Fresnos

2 Nogales

6 Platanos

38 Alisos

1 Castaño

7 Robles

2 Arces

3 Olmos.

Menores de 10 cm. Ø

5 Fresnos

14 Alisos

1 castaño

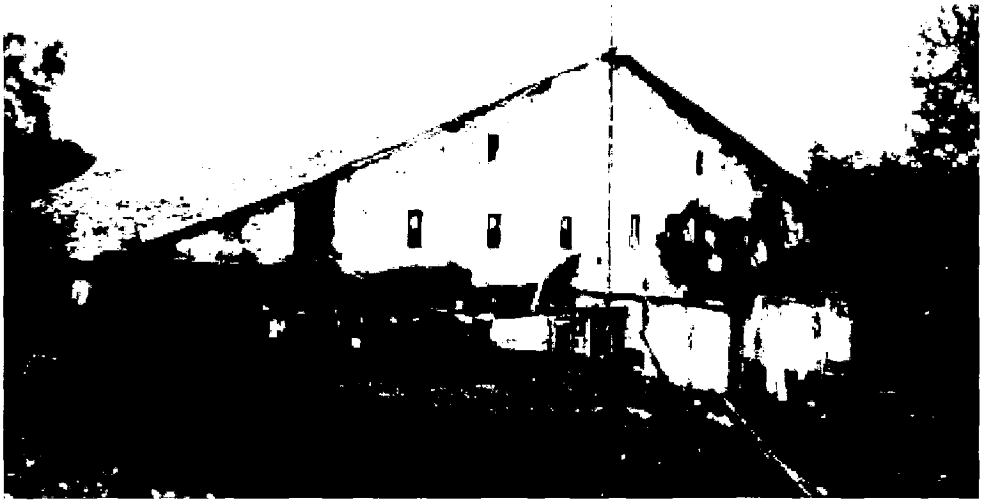
Leña de Inmaderables y copas

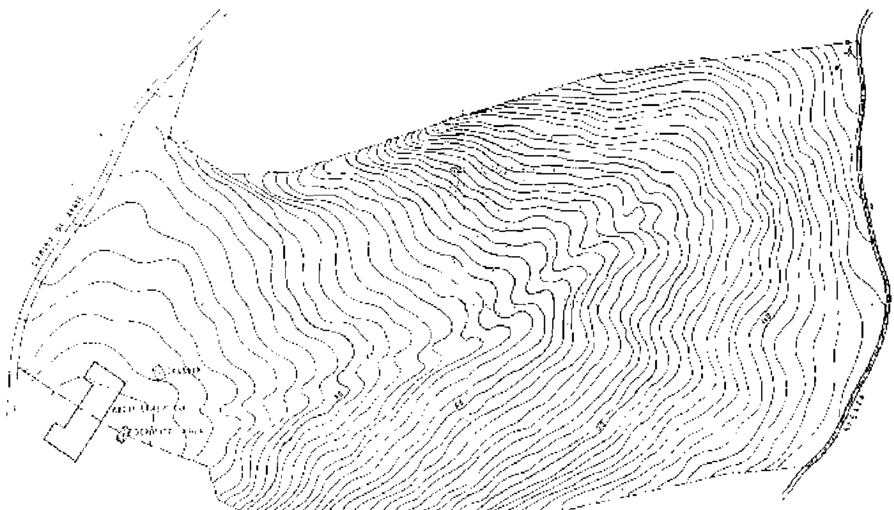
Caserío y Antepuerta:	2.180.- m^2
Huerta:	3.700.- m^2
Remolacha:	760.- m^2
Maiz:	320.- m^2
Nabo	750.- m^2
(Sin cultivo)	2.280.- m^2
pradera manzanal:	50.- m^2
pradera:	16.120.- m^2
Huerta:	5.000.- m^2
Sembradio 1ª	9.950.- m^2
Sembradío 2ª	3.020.- m^2
Pradera 1ª	2.220. m^2
Pradera 2ª	8.660.- m^2

	28.850.- m^2

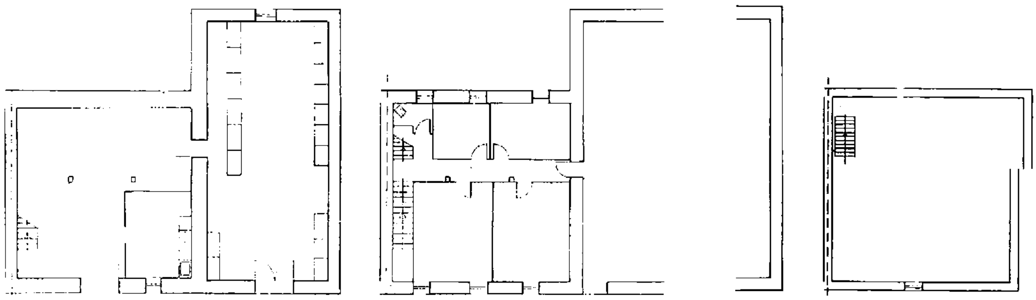
Arboles frutales:	9 pies
Arboles madera robles	69 pies
Plantas:	20

3.- Caserío ARGEL ECHEVERRI:





Plano del terreno



PLANTA BAJA — PLANTA PRIMERA — DESVAN

Estaba constituida por dos viviendas.

Con fecha 3 de Febrero de 1929, se quemó totalmente, quedando en pie solo las paredes, hacemos un comentario aparte:

El año 1875 Vivía José, dejó el caserío el año 1903, para ir a vivir a Herrera, cuando empezó a trabajar en el puerto de Pasajes.

El año 1904 vino a vivir, Doña Manuela Azurmendi Jauregui, tuvo varios hijos: Juanito, Vicente, Proencio, Angel, Natalia, Ursula, Maritxu estos son oriundos de Ataun.

Tiene dos parcelas distintas:

primera parcela: 37.715 m^2

valor expropiatorio: 1.079.074,28 ptas

Terrenos:

Huerta	6.340 m^2
Sembradio 1ª	11.425, m2.
Sembradío 2ª	4.620.-
Pradera 1ª	4.100.-
Pradera 2ª	11.230.-
Caserío y antepuertas:	1090.-
Huerta:	4.620.-
Remolacha:	230.-
Alfalfa:	10.230.-
Maiz-Alubia:	2.120.-
Maiz:	1.700.-

Judías:	1.880.-
Pradera y Manzanal:	2.440.-

	37.715.- m^2

Arboles Frutales :	172 pies
maderables:	87 pies
Plantas:	129.-
Leña Inmaderable y copas	4.Tm.

5 fresnos
2 nogales
8 platanos
32 alisos
24 castaños
11 robles
6 Pinos Insignis de 4 años
5 olmos

Menores de 10 cm. Ø

64 fresnos
6 Alisos
8 Arres
13 Robles
19Castaños
6 Olmos
5 Chopos

Segunda parcela

Superficie: 36.400 m^2

Valor expropiatorio: 810.534,51 pesetas

Terrenos:

Huerta	3.200 m^2
Sembradío 1ª	11.220 m^2
Sembradío 2ª	10.560 m^2
Pradera 1ª	1.000 m^2
Pradera 2ª	4.420 m^2

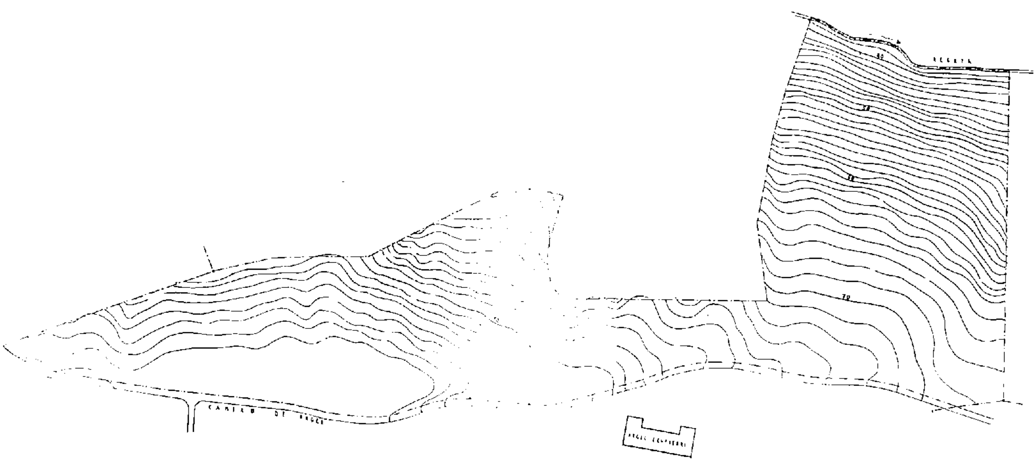
Huerta:	2.280 m2
Remolacha:	1.630 m2
Alfalfa:	3.370 m2
Maiz:	4.200 m2
Nabo:	1.100 m2
Pradera Manzanal:	2.180 m2
Pradera:	21.340 m2
Monte:	300 m2

	36.400 m^2

8 Fresnos
16 Alisos
11 castaños
3 Robles

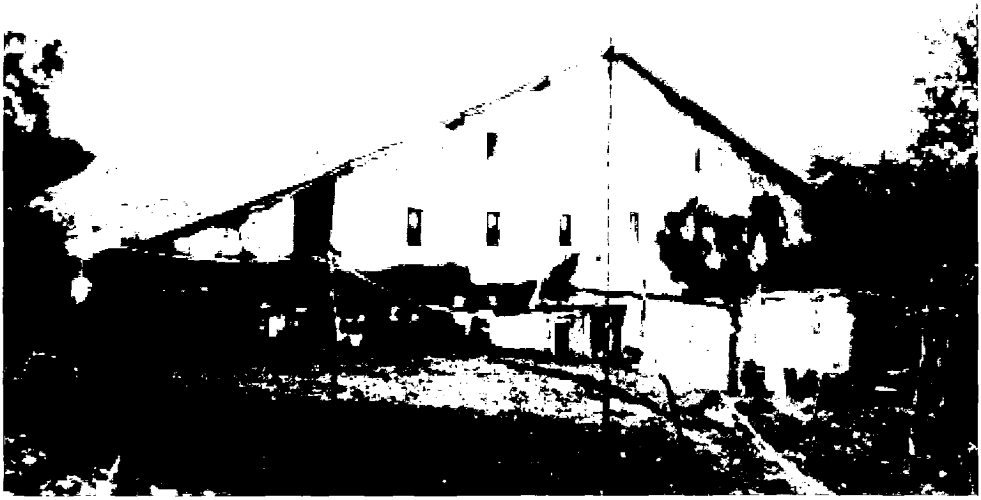
Menores 10 cm. Ø

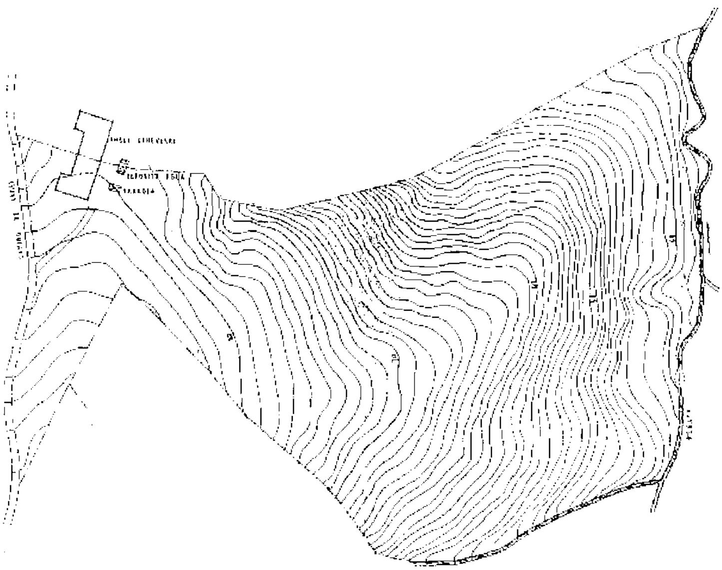
18 Fresnos
1 Castaño
Leña de inmaderables y copas 1,8 Tm.



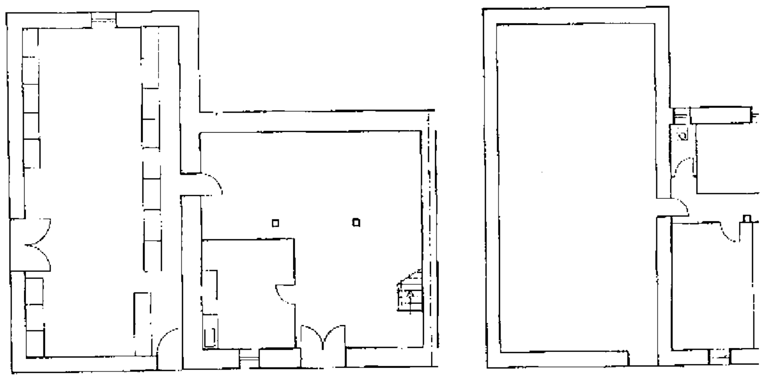
Plano del terreno segunda parcela

4.- Caserío ARGEL ECHEBERRI: (Segunda vivienda)





Plano del terreno



Historial: El año 1840, vivió José Antonio, tío de los del Caserío Cataliñene, cuando empezo a trabajar en Transportes Lasarte, se fue a vivir a Herrera.

El año 1904 vinieron de añorga a vivir Doña Salvadora Larzabal, tenía 7 hijos: Vicenta, Antonia, Juanita, Angela, Manuel, Luis Marcial. (anteriormente hemos indicado que se quemó el 3 de Febrero de 1929) más adelante hacemos un comentarío al respecto.

Superficie: 33.865 m^2

Precio Expropiatorio: 1.042.885,03 Ptas.

Terrenos:

Huertas	6.790 m^2
Sembradío 1ª	11.155 m2
Sembradío 2ª	1.000 m2
Pradera 1ª	8.170 m2
Pradera 2ª	3.970 m2
Monte:	2.220 m2
Casería y Antepuertas:	2.050 m^2
Huerta	6.820 m2
Remolacha	570 m2
Maiz	1.780 m2
Judias	800 m2
Nabo:	1.020 m2
Alfalfa:	5.050 m2
Pradera Manzanal:	4.240 m2
Pradera:	9.295 m2

Monte: 2.440 m2

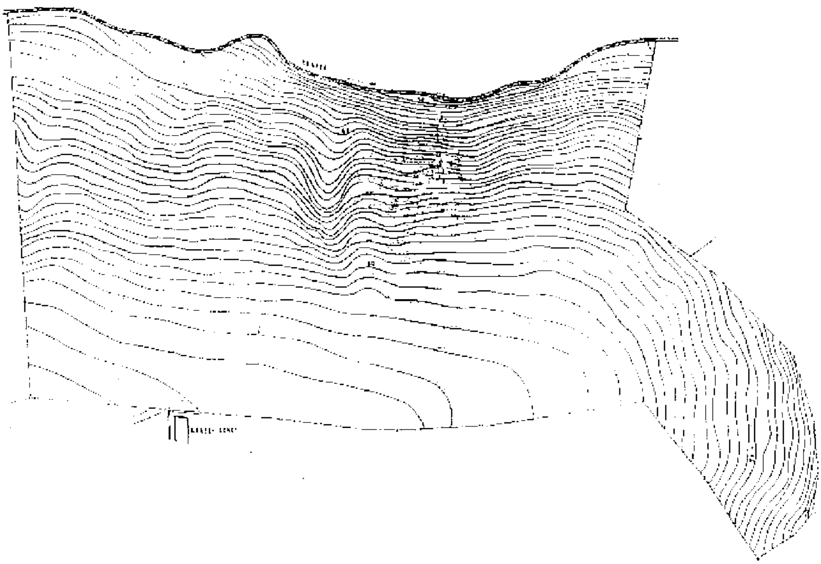
33.865 m2

24 Fresnos
5 nogales
4 alisos
7 castaños
15 robles
4 olmos
1 pino insigne

Menores de 10 cm. Ø

29 Fresnos
5 Alisos
Leña de Inmaderables y copas 2 Tm.

Caserío ARGEL ECHEVERRI : otros terrenos:



Plano del terreno

Superficie: 41.165 m^2

Valor expropiatorio: 844.081,41 pesetas

Terrrenos:

Sembradío 1ª	11.670 m^2
Sembradío 2ª	6.850 m2
Pradera 1ª	7.445 m2
Pradera 2ª	15.200 m2
Remolacha:	1.300 m2
Alfalfa:	4.800 m2
Maiz:	3,700 m2
Trebol violeta	1.750 m2
Pradera	28.275 m2
Monte	1.340 m2

	41.165 m2

12 fresnos
42 alisos
1 chopo
26 castaños
1 platano
5 robles

Menores de 10 cm. Ø

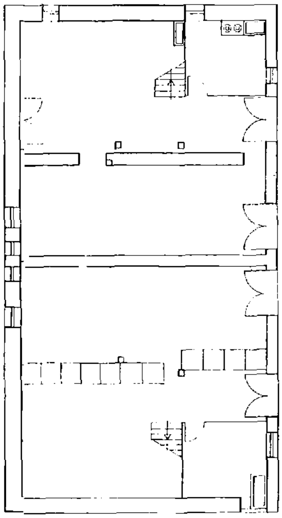
61 Fresnos
21 Alisos
Leña inmaderable: 1,5 Tm.

5.- Caserío ZARATEGUI:

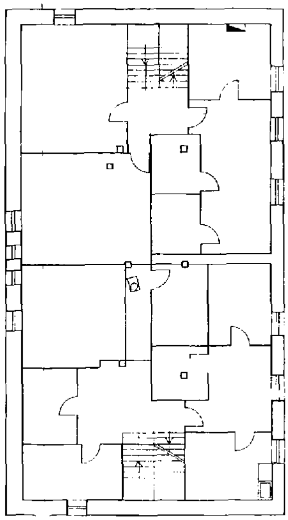




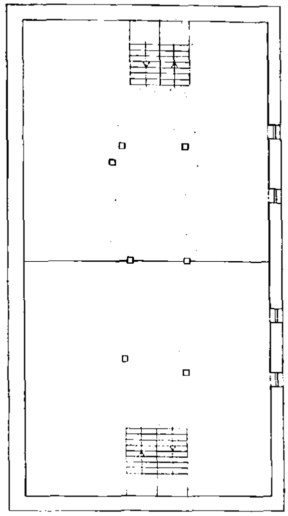
Plano del terreno



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



DESVAN

Superficie: 126.370 m^2

Valor expropiatorío: 4.847.761,95 ptas.

Historial: El año 1775 vivía José de Toledotxipi, después el año 1840, vivía Achero, hasta el año 1904, el año 19O5, vino a vivir Ignacio Calonge, este Señor era un lechero muy importante, con mucho ganado, y muchos cerdos, tenía 4 críados, entre sus aficiones estaba el acudir todos los días de traje, a las tertulias de las Cafeterías de San Sebastián. Era linternero de Oficio, y se convirtió en uno de los caseros más importantes de Altza, provenía de Igueldo, era familiar de la sidrería Mendizorrotz, de Igueldo, estuvo hasta el año 1960,posterior vino su sobrino Juan Izaguirre. El año 1962 vino a vivir Martin Eceiza, procedía del caserío Intxaurrondo, tenía sidrería.

Terrenos:

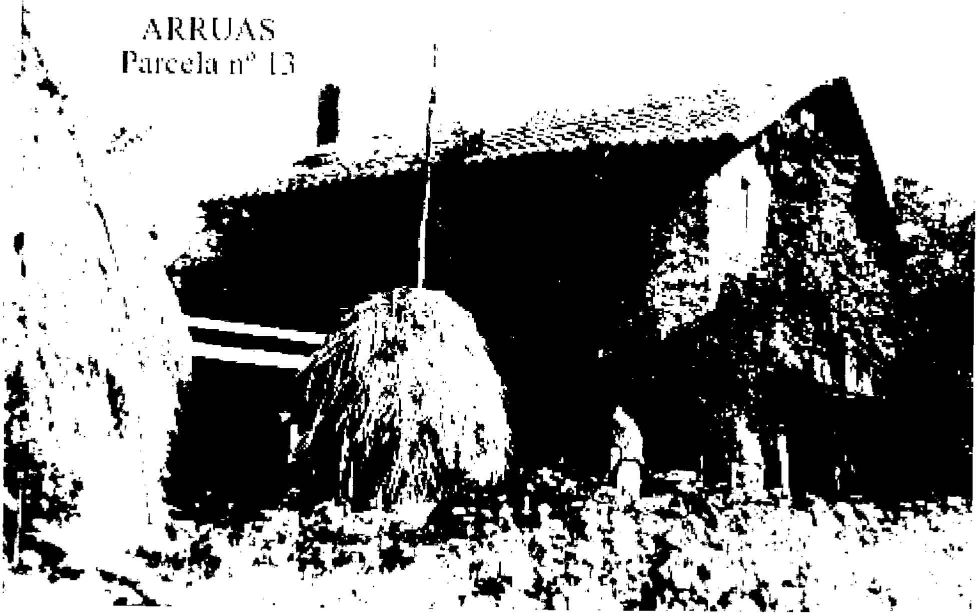
Sembradío 1ª	54.740 m2
Sembradío 2ª	16.640 m2
Pradera 1ª	20.840 m2
Pradera 2ª	30.980 m2
Monte	3.170 m2

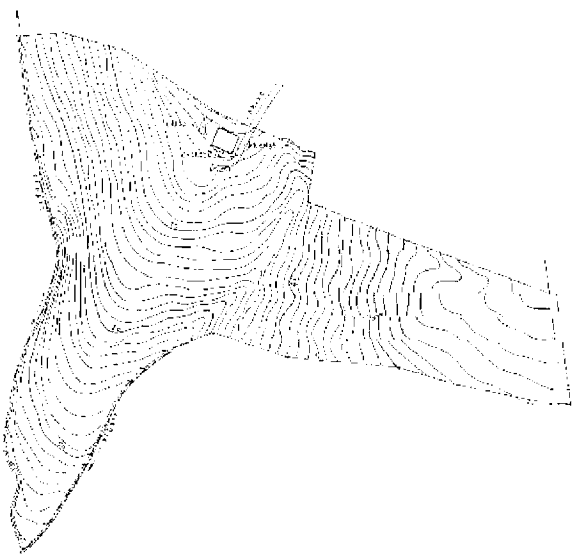
	126.370 m2
Caserío y antepuerta:	2.230 m2
Remolacha:	3.040 m2
Alfalfa:	23.430 m2

Maiz:	3.370 m2
Alubia:	690 m2
Nabo:	3.190 m2
Sin cultivo:	21.920 m2
Monte:	7.880 m2
Pradera Manzanal:	2.380 m2
Pradera:	58.240 m2

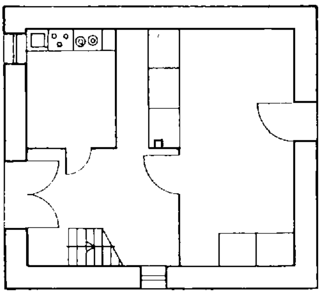
	126.370 m^2
Arboles Frutales:	25 pies
Arboles maderables:	158 pies
Plantas:	47

6.- Caserío ARRUAS :

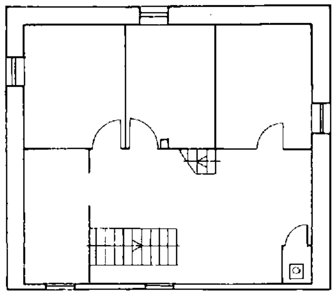




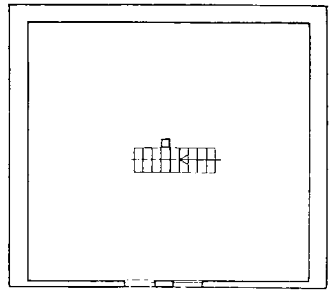
Plano del terreno



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



DESVAN

Historial: 1868 vino procedente de Igueldo, junto al término municipal de Usurbil Don Ignacio Garmendia, tenía 4 hijos: Pedro María, Miguel José, Miguel María, Mikaela, Miguel se casó con Agapita Lazcano de Otxoki, y tuvieron, varios hijos: José, Jose Mª. Miguel María, Juan José, Ignacia, Vicente, y Juanita.

Este caserío tuvo fama, por el bersolari: José Garmendia, hijo de este caserío tenía fama de buen cantante y tambien de bertxo-papera. Murió el 1 de Enero de 1924, tragicamente a manos de unos delincuentes en frente de la casa Aldapa de Eguía.

Los padres de José Garmendia eran José Ignacio y Manuel, los abuelos Domingo Garmendia y Maria Josefa Vitoria, eran de Amara y por parte de madre Esteban Zabala y Josefa Ignacia Zugasti.

Nació el 25 de Marzo de 1885.

Superficie : 19.750 m^2

Valor expropiatorio: 657.258,23

Terrenos:

Caserío y antepuertas:	440 m^2
Huerta:	4.200 m2
Remolacha:	570 m2
Alfalfa:	3.800 m2
Pradera Manzanal:	3.820 m2
Pradera:	5.640 m2
Monte:	1.280 m2

	19.750 m2
Arboles frutales:	416 pies
Arboles maderables:	74 pies

Plantas: 39
14 Fresnos
3 Nogales
7 platanos
17 alisos
17 castaños
10 robles
1 acacia

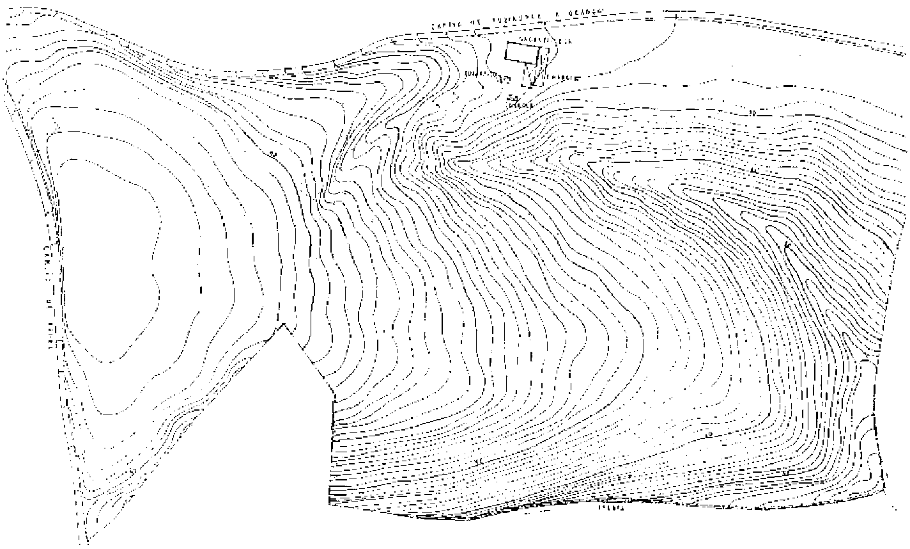
Menores 10 cm. Ø

18 Fresnos
11 Alisos
4 Robles
2 Castaños
3 Platanos
1 Chopo
Leña Inmaderable: 2,3TM.

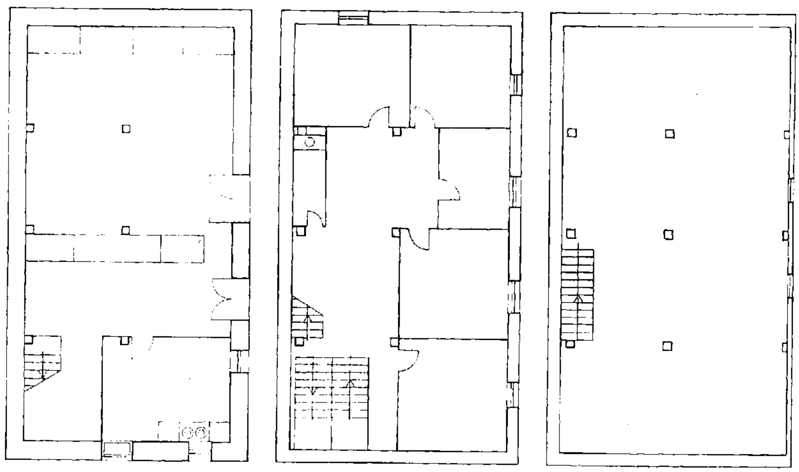
7.- Caserío SAGASTIEDER :







Plano del terreno



PLANTA BAJA PLANTA PRIMERA DESVAN

Historial: El caserío Sagastieder, era el doble primitivamente, de lo que se ve en la fotografía, el año 1780 Vivía Pedro Larrañaga, parece ser que en 1820 se quedó sin hombres la casa, y estuvo abandonado el terreno llamado (Txabala) donde había un manzanal lleno de zarzas. El año 1880 Juan José Eceiza, procedente de Igueldo, se caso con la hija de Sagastieder, tuvierón 7 hijos: Ignacio, Pedro, José, José María, Bonifacia, Josefa, María y Brigida.

Tenían predilección por los bueyes, los mejores del contorno, normalmente, el arreador solía ser Pedro José, pero un día Ignacio tuvo un accidente con los bueyes, en el puente Pellizar, con fecha 15 Octubre de 1946, venía de Ulia, le costó una cojera, para toda su vida.

Cuando la expropiación vivía Vicente, que era hijo de Ignacio.

Superficie: 73.530 m^2

Valor expropiatorio: 1.964.504,30 Ptas

Terrenos:

Huerta:	4.770 m^2
Sembradío 1ª	35.070 m2
Sembradío 2ª	3.190 m2
Pradera 1ª	13.800 m2
Pradera 2ª	14.820 m2
Monte:	1.880 m2

	73.530 m2
Pradera Manzanal:	8.350 m2
Pradera:	21.060 m2
Monte:	4.580 m2

	73.530 m2

50 Fresnos

5 Nogales

10 platanos

22 Alisos

9 chopos

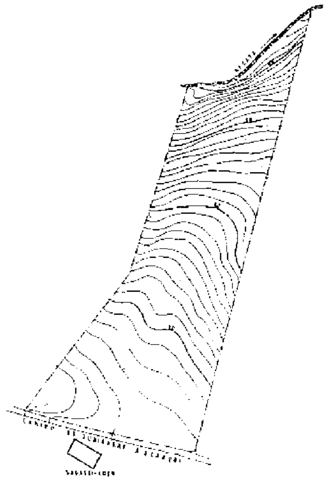
24 castaños

49 robles,

38 Fresnos menores de 10 cm. Ø

Leña inmaderable y copas 7,5 TM.

Caserío Sagastieder (otros terrenos)



Plano del terreno

Superficie:11.210 m^2.

Valor expropiatorio: 286.098,38 Pesetas

Terrenos:

Sembradío 1ª	7.310 m^2
Sembradío 2ª	1.690 m2
Pradera 2ª	2.040 m2
Monte:	170 m2
Pradera:	10.520 m2
Monte:	690 m2

	11.210 m2

Arboles frutales: ninguno

Maderables: 15 pies

Plantas 8

6 fresnos

3 platanos

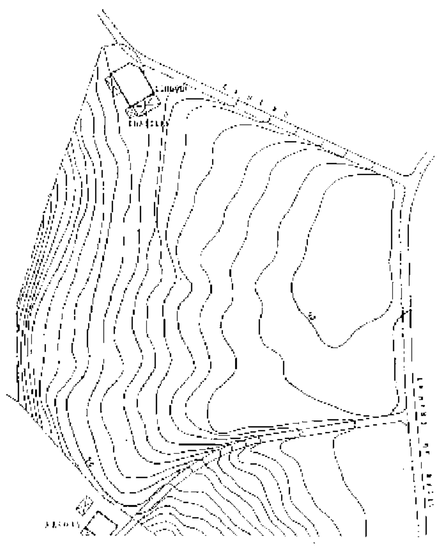
6 alisos,

8 fresnos menores de 10 cm. Ø

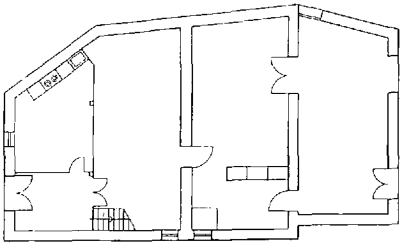
Leña inmaderable y copas: 0,5 Tm.

8.- Caserío OTXOKI :

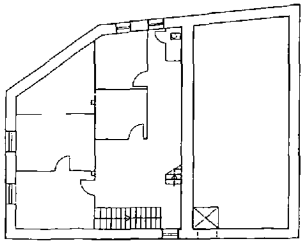




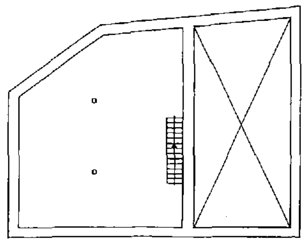
Plano del terreno



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



DESVAN

Historial: Se construyo el año 1461, tenía más de 500 años

El año 1780 vivía Jose Antonio de Resusta, posterior tuvieron como cuartel los Carlistas, y quemaron medio caserío, sirviendo para pajar dicho lugar en 185O viene a vivir Vicente Lazcano, procedente de Ulia, se casó con Ignacia Aduriz de Julimasene (Sulimacene) de Altza.

En 1885 con motivo de la inaguración del Fuerte Ametzagaña, se abre el Bar-Sidrería, según los documentos de la Diputación, a nombre de José Mª Lazcano, quien se casó con Antonia Loidi, del caserío Iparra-txiki de Amezqueta:

Fué Alcalde pedaneo el año 1923.

Hijos: Agapita, Ignacia, Josefa, Miguel, Ignacio, Patxi, Carmen, y Josetxo.

Tenía un bolatoki y toca, siendo famosos sus concursos.

Se cerró la sidrería-Bar el año 1948.

Era cuna de Bersolaris: Patxi Lazcano Loidi, fue un buen bersolari, luego le siguió a la zaga, José Antonio Lazcano Aristimuño, aunque tiene más habilidad como bertzo-paperas.

Cuna de cazadores: los tres hermanos eran buenos cazadores, Patxi, le gano al plato, al mítico Sarasqueta de Eibar, que venía tras, triunfar ante José de Plazentxi.

Superficie: 26.410 m^2

Valor expropiatorio: 893.455,49 pesetas

Terrenos:

Huerta:	5.800 m2
Sembradío 1ª	14.140 m2
Sembradío 2ª	4.760 m2
Pradera 2ª	1.710 m2
Caserío y antepuerta:	740 m2

Huerta:	5.530 m2
Remolacha:	1.990 m2
Alfalfa:	3.500 m2
Maiz Alubia:	5.230 m2
Pradera Manzanal:	4.490 m2
Pradera:	3.860 m2
Monte:	320 m2

	26.410 m2

Arboles frutales:	354 pies
Arboles maderables:	45 pies
Plantas:	356.-

4 Nogales
2 castaños
38 acacias
1 castaño indias

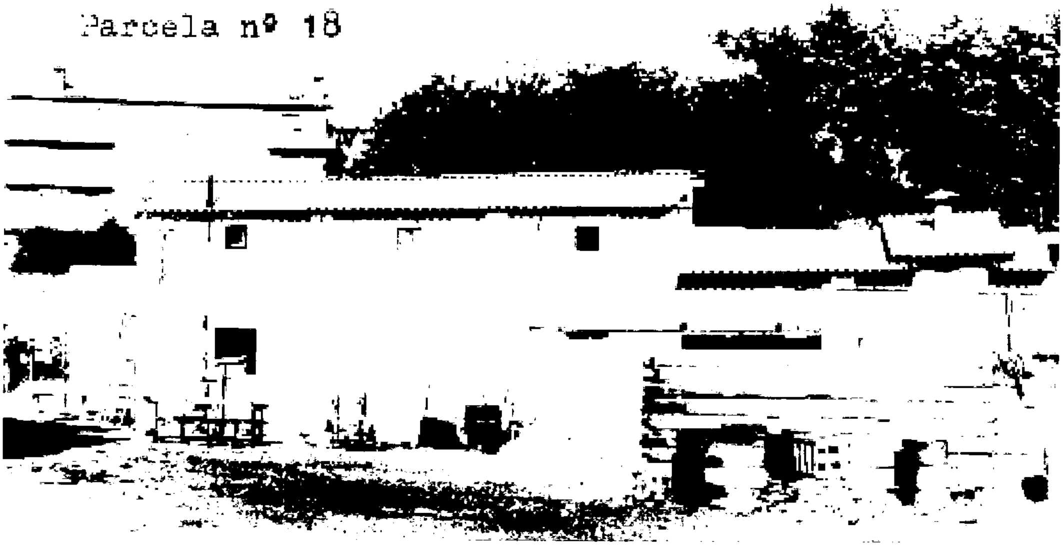
menores de 10 cm. Ø

73 Fresnos
1 Platano
282 Acacias
Leña de Inmaderable y copas: 0,5 TM.

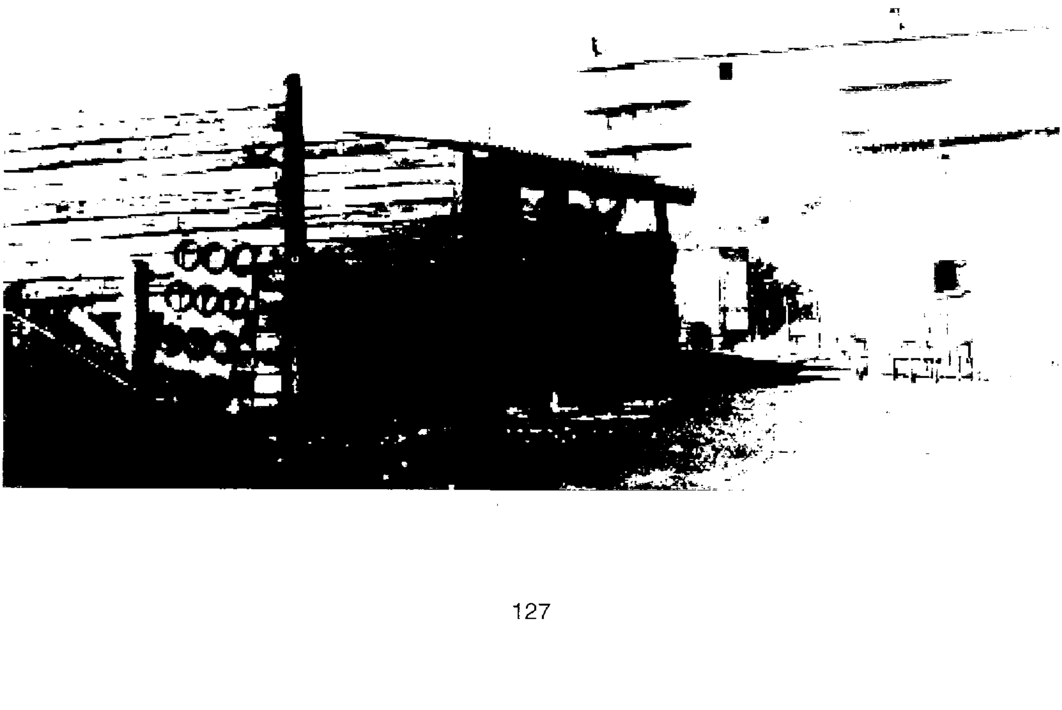
9.- INDUSTRIA DE LA PARCELA Nº 18 :

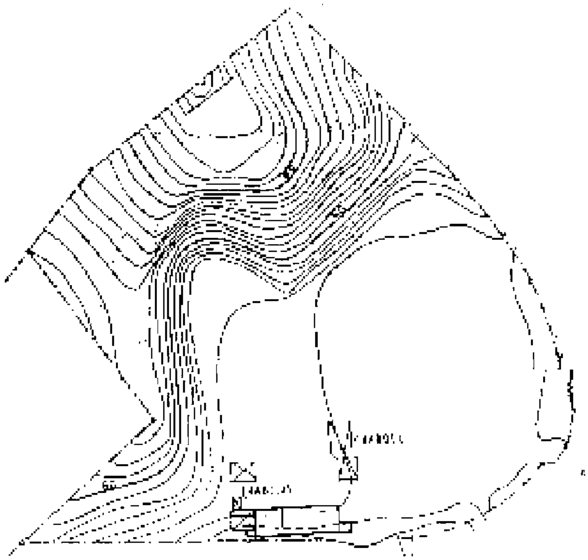
INDUSTRIA

Parcela nº 18

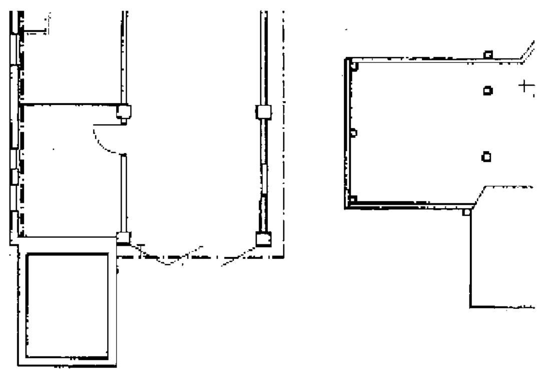


INDUSTRIA
Parcela nº 18





Plano del terreno



Industria: Manuel Nava Urbieta

Superficie:	3.113,38 m^2
Superficie	7.436,62 m2

	10.550 m^2

Valor Expropiatorio: 366.796,63 Ptas

Terreno sembradío 1ª	4.040 m2
Terreno sembradío 2ª	760 m2
Pradera 2ª	620 m2
Monte	5.130 m2

	10.550 m^2

Escombrera:	5.020 m^2
Huerta:	830 m^2
Alfalfa:	2.630 m2
Maiz:	860 m2
Pradera:	1.210 m2

	10.550 m^2

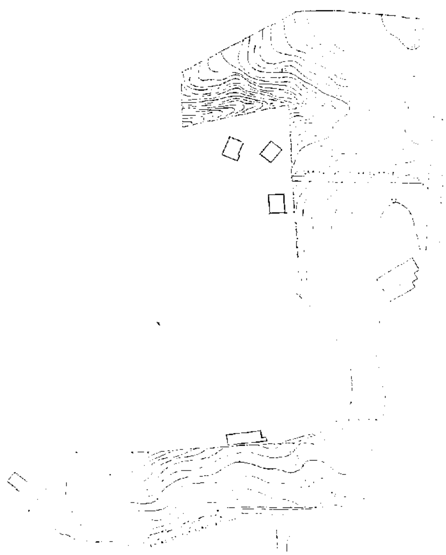
Arboles frutales: ninguno
Maderables: ninguno
Numero de operarios fijos: 16
Recuperación de Hierro y de metales.

10.- Caserío LIZARDI

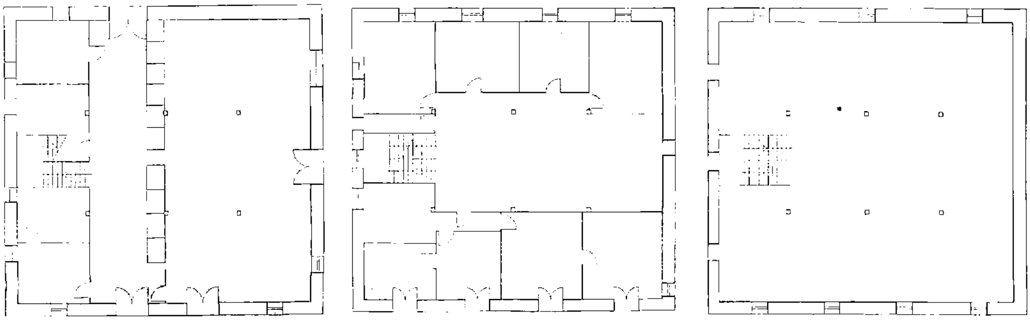
LIZARDI

Parcela nº 17





Plano del terreno



Historial: El año 1780, vivía Juan de Guruceaga, más tarde vino Otaegui del caserío Artzaka el año 1905, seguidamente José María a vivir,tenía 5 hijos y una hija. A la muerte de José María, celebro nuevas nupcias la Viuda con José Iruretagoyena y tuvo dos hijos más, y uno de los hijos Placido, vivió hasta su derribo.

Superficie: 29.410 m2

Valor expropiatorio: 2.236.823,62 pesetas .

Terrenos:

Huerta:	6.960 m^2
Sembradío 1ª	19.780 m2
Pradera 2ª	2.670 m2

Cultivos:

Caserío y antepuerta:	2.165 m^2
Huerta:	5.523 m2
Remolacha:	1.940 m2
Alfalfa:	4.890 m2
Maiz Alubia:	10.930 m2
Pradera:	3.962 m2

	29.410 m^2

Arboles frutales: ninguno

Arboles maderables: ninguno

Caserío LIZARDI (otros terrenos)



Plano del terreno

Superficie: 9.000 m^2

Valor expropiatorio: 165.57O,85 ptas.

Terrenos:

Pradera 1ª	4.120 m^2
Pradera 2ª	4.880 m2

	9.000 m2

Cultivos:

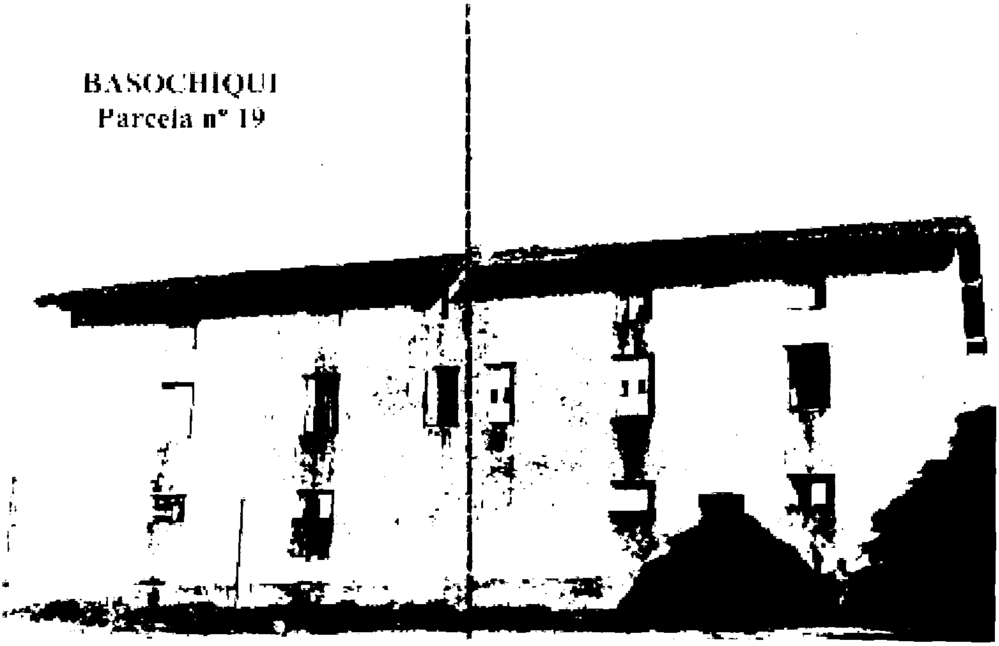
Nabo:	600 m^2
Pradera:	8.400 m2

	9.000 m2

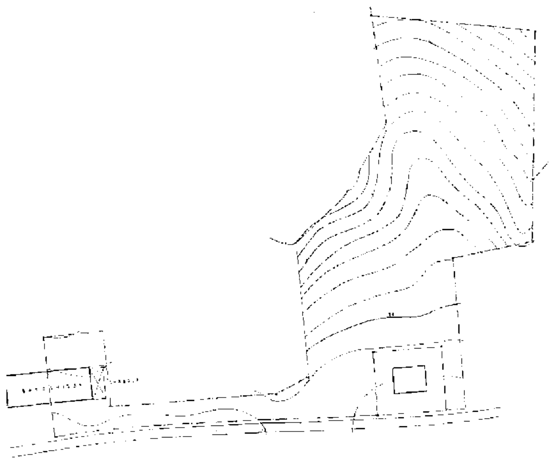
Arboles frutales: ninguno

Arboles maderables: 3 pies

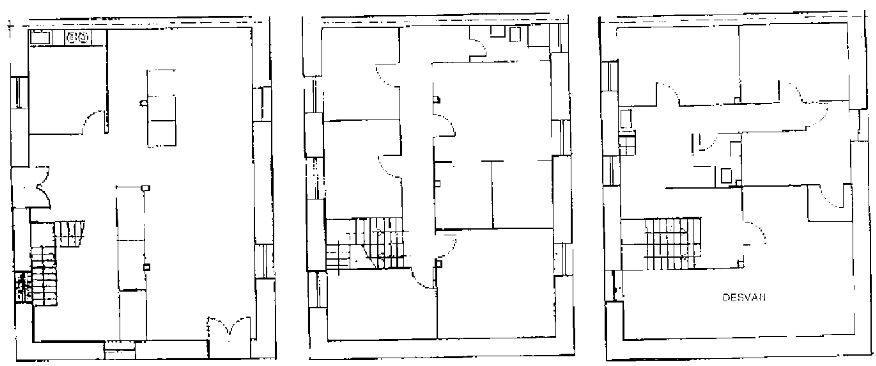
11.- Caserío BASOTXIKI:







Plano del terreno



Historial: Construído el año 1903, caserío de dos viviendas, a una de ellas vino a vivir Ignacio Garmendia, procedente del caserío Txandarmene de Intxaurrondo. Está familia estuvo hasta su derribo, uno de los hijos era Jose Manuel.

En la otra vivienda vivió Juan Zabaleta, que vino de Leitza, en 1903 tuvo varios hijos: Paco, Vitoriano, Juanito, y Angel

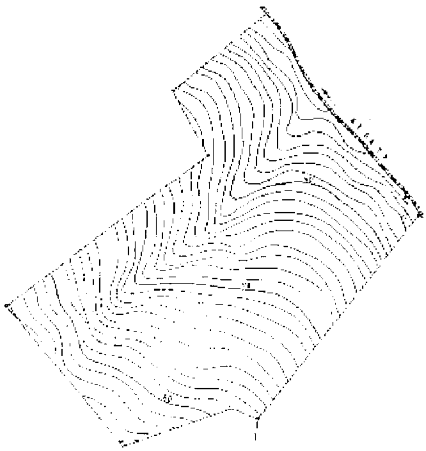
Caserío de 2 viviendas:

Primer terreno: Superficie: 6.050 m^2

Valor expropiatorio: 477.688,22 Ptas

Segundo terreno: Superficie: 33.650 m2

Valor expropiatorio: 1.052.779,40 Ptas.



Plano del terreno

Terrenos:

Huerta	3.490 m^2
Sembradío 1ª	2.560 m2

	6.050 m2
Caserío y Antepuerta:	525 m^2
Huerta:	2.145 m2
Alfalfa:	3.380 m2

	6.050 m^2
Arboles frutales: ninguno	
Arboles maderables: ninguno	
Huerta:	5.120 m^2
Sembradío 1ª	12.850 m2
Sembradío2ª	2.340 m2
Pradera 1ª	10.660 m2
Pradera 2ª	2.680 m2

	33.650 m^2

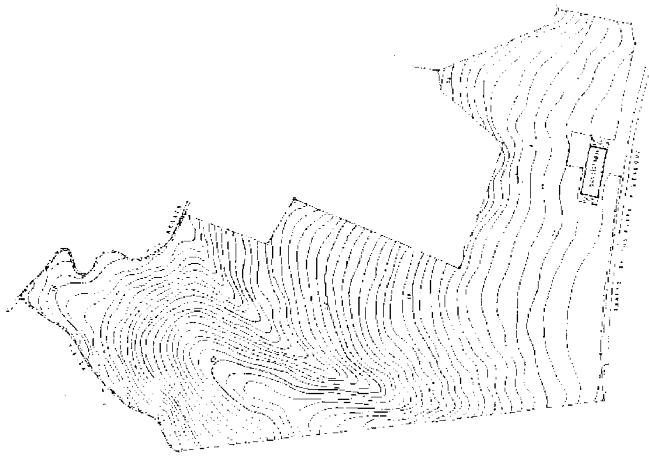
Arboles Frutales: Ninguno

Arboles maderables: 34 piezas
Plantas 5
1 fresno
8 nogales
2 platanos
12 alisos
7 castaños
4 robles

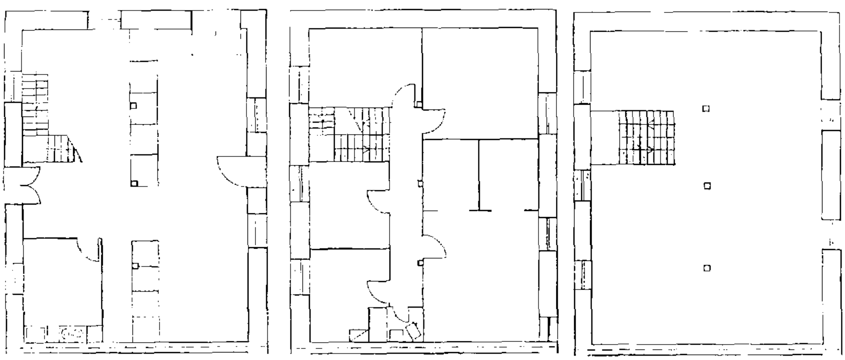
Menores de 10 cm. Ø

4 fresnos
1 Aliso
Leña de inmaderable y copas: 1,2 TM.

Caserío Basotxiki (otros terrenos)



Plano del terreno



PLANTA BAJA PLANTA PRIMERA DESVAN

Superficie: 11.750 m^2

Valor expropiatorio: 260.129,48 Ptas

Terrenos:

Sembradío 2º	7.230 m^2
Pradera 1ª	4.520 m2

	11.750 m^2

Alfalfa:	2.241 m^2
Maiz:	1.820 m2
Pradera:	7.689 m2

	11.750 m^2

Arboles frutales: ninguno
Arboles maderables: 94 pies

Plantas: 580
66 Lawsonianos
2 fresnos
20 platanos
2 alisos
1 chopo
1 castaño
2 robles
579 Abetos rojos de 3 años

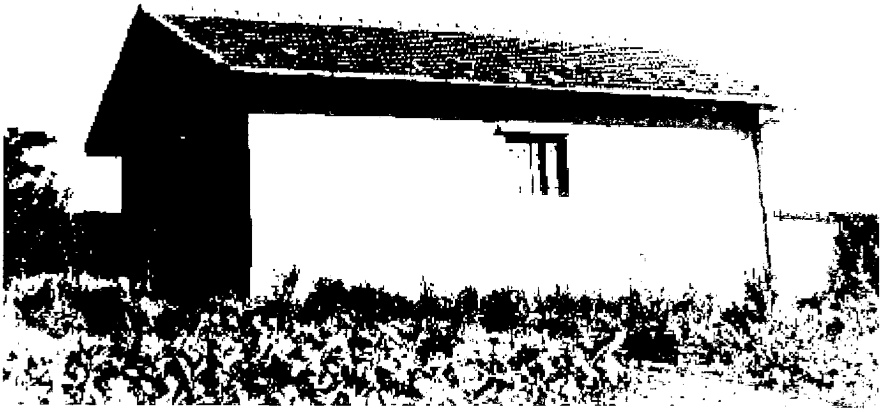
Menores de 10 cm. Ø

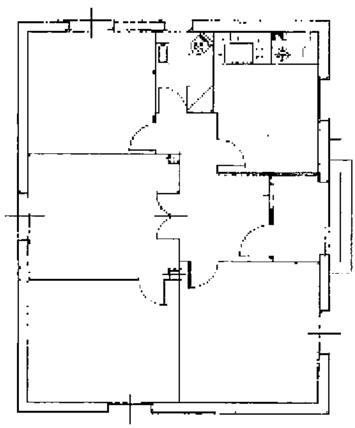
1 fresno
Leña inmaderable y copas; 0,6 tm.

12.- Caserío GURE AMETZA :

Chalet

Parcela nº 2o





Historial: construído el año 1964

Sus residentes eran Froilan Aldanondo Osa y Manuela Garmendia Iriarte, provienen de Basotxiki, Familia Irisarri, hijos dos: Salvador y su hermana.

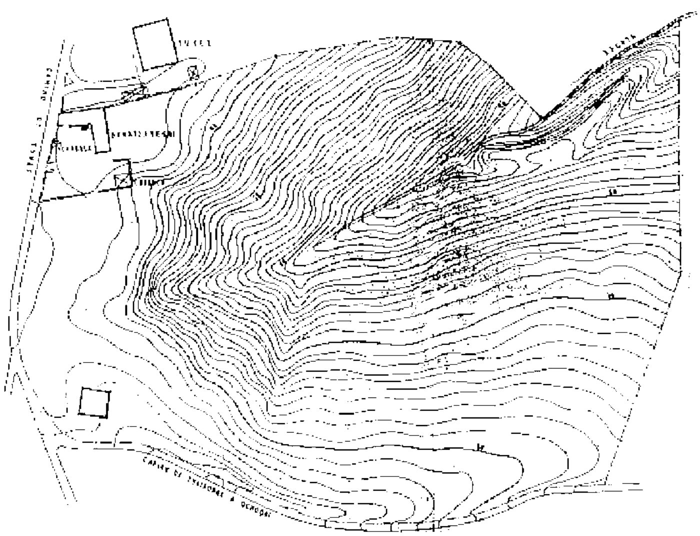
Terrenos: Huerta: 380 m^2

Arboles frutales: ninguno

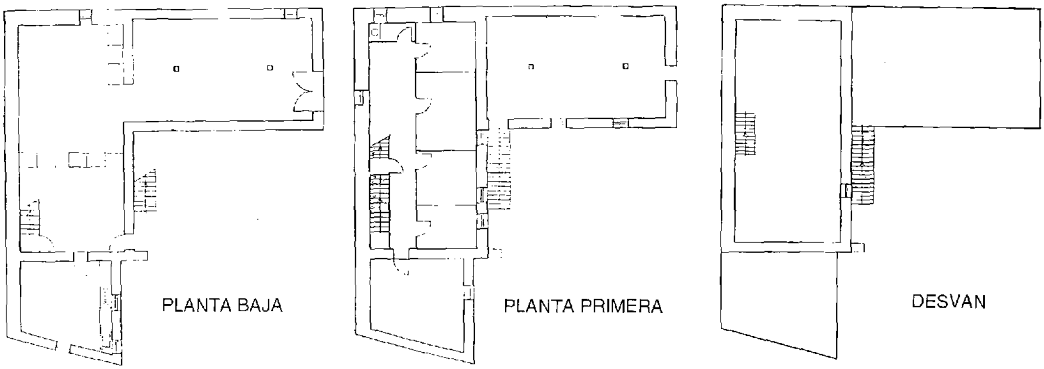
Arboles maderables: ninguno

13.- Caserío BARATZATEGUI :





Plano del terreno



Historial: Casa fuerte o fotaleza, cercada de muros de piedra de 1,60 metros. Casa refugió cuando la ocupación de San Sebastián.

Estába a 100 metros de la muga Altza-San Sebastián, en la parte Donostiarra, el lugar en concreto se llamaba muarri.

La Familia Iturbe, aparece en los registros de 1840, Vicente Iturbe, nació el año 1860. Más tarde se casó con Doña María Antonia Garín de Hernani. Tuvo varios hijos: José Antonio, José María, Tomás y María.

Anecdotario: Con fecha 30 Junio de 1925, día de San Marcial, José Antonio Iturbe, estaba en la playa Ondarreta, con Miguel de Otxoki, sacando la arena para las camas de las vacas. Era la última, vez que autorizarón retirar arena de la Playa, a partir de esa fecha quedó prohibido hasta hoy.

Superficie: 37.700 m^2

Valor expropiatorio: 1.472.547,87 Ptas

Terrenos:

Huerta:	5.370 m^2
Sembradío 1ª	11.690 m2
Pradera 1ª	8.980 m2
Pradera 2ª	10.110 m2
Monte:	1.350 m2
Caserío y Antepuerta:	1.790 m2
Huerta:	2.930 m2
Patata:	2.470 m2
Nabo:	2.270 m2
Maiz, Alubia:	1.280 m2

Pradera-Manzanal:	8.310 m2
Pradera:	16.330 m2
Monte:	2.320 m2

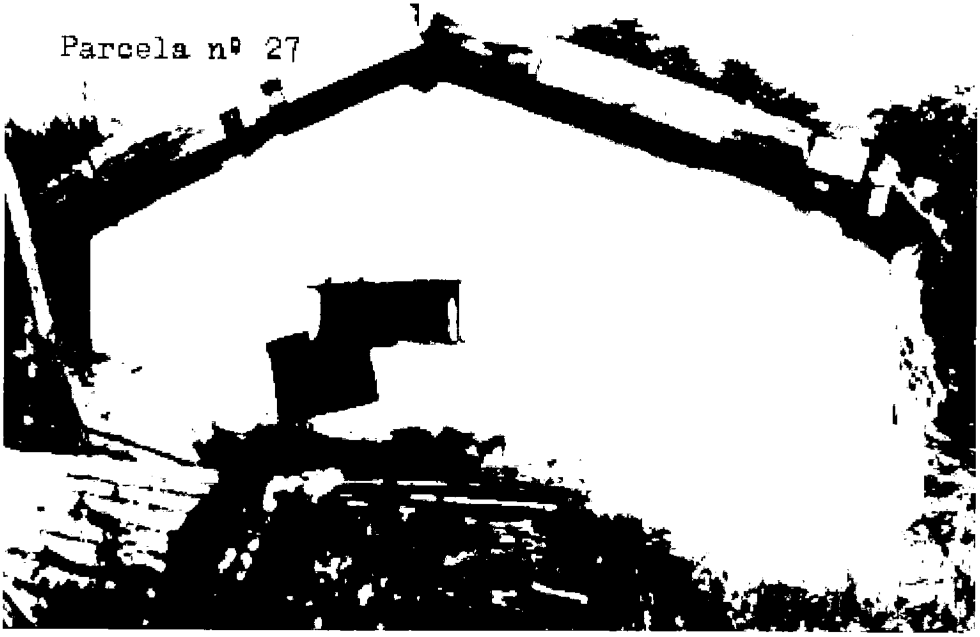
	37.700 m^2

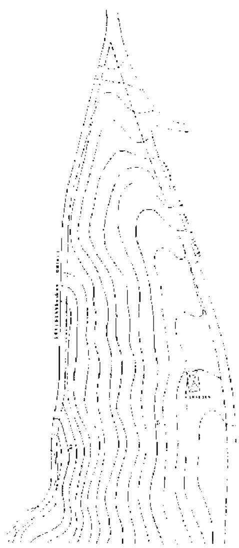
Arboles frutales: 273 pies
Arboles maderables: 63 pies
Plantas 78
29 Fresnos
2 nogales
9 platanos
2 chopos
1 castaño
2 robles
18 olmos

Menores de 10 cm. Ø

25 Fresnos
42 Alisos
7 Olmos
4 Chopos
Leña de inmaderables y copas: 1,3 Tm.

14.- BORDA :





Plano del terreno

Historial: Está borda, tenía el famoso remontista (Mondragonés) que vivía en el caserío Udara-Berri, generalmente lleno de fresas su construcción se realizo hacia el año 1948.

Superficie: 7.200 m^2

Valor expropiatorio: 320.381,04 pesetas

Terrenos:

Huerta:	5.440 m^2
Monte:	1.760 m^2

	7.200 m2

Arboles frutales: ninguno

Arboles maderables: ninguno

Criaba terneros, y solía tener una vaca.

15.- Caserío TUNIZ :

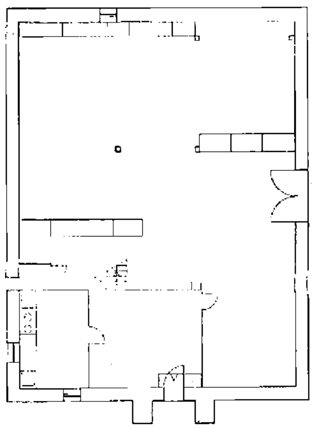
TUNIZ

Parcela nº 29

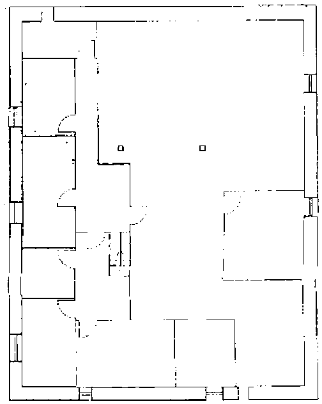




Plano del terreno



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

Historial: Tuniz, era casa solariega, aunque la puerta de entrada conocimos en la parte delantera, tenía en la parte central una entrada tapiada, cuando llegaban los carruajes el año 1720 y era palacio.

La Familia Echarri, está desde el año 1780 Benito fue famoso, por haberle llamado la atención al Rey Alfonso XIII, por pasar con su caballo por sus terrenos, año 1892.

El otro hermano era Bruno muy trabajador, solía tener las mejores lechugas del entorno. Simon Etxarri, nació el año 1.895, era un hombre afable, cordial , respetuoso y muy trabajador, tenía varios hijos Luis, Mª Luisa, Carmen, Mª Cruz y Severiana.

Su hijo Luis Etxarri, sigue como hace 200 años sus antepasados en Tuniz Berri, aunque con menos campos de lechugas, aunque en el mismo lugar, habidendole cambiado el verde de las cercanías por el asfalto.

Superficie: 45.730 ^{m2}

Valor expropiatorio: 1.521.350,35 Ptas.

Terrenos:

Huerta:	3.820 m^2
Sembradio 1ª	12.530 m2
Sembradío 2ª	6.830 m2
Pradera 1ª	11.980 m2
Pradera 2ª	10.570 m2

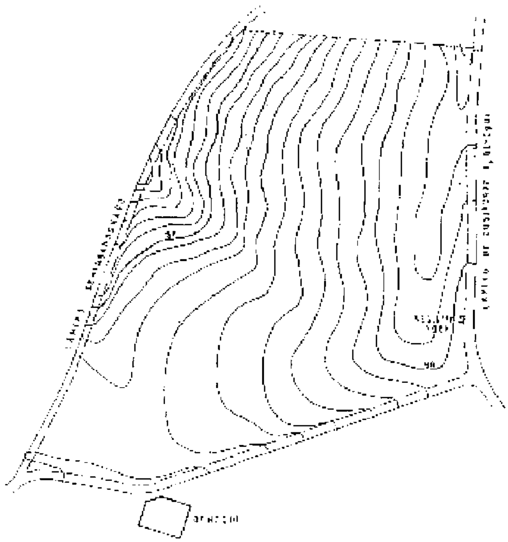
	45.730 m^2

Caseríos y Antepuestas:	1.850 m2
Huerta:	2.120 m2
Maiz-Alubia:	2.510 m2
Pradera Manzanal:	4.780 m2
Pradera:	34.240 m2
Monte:	220 m2

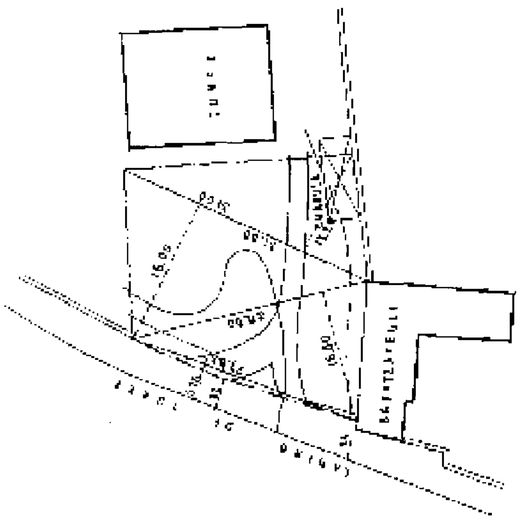
	45.730 m^2

Arboles Frutales: 122 pies
Arboles maderables: 83 pies
Plantas: 38

Caserío TUNIZ - Pertenecidos al Caserío Bonantzategui:



Plano del terreno



Plano del terreno

Primer terreno:

Superficie: 14.115 m^2

valor expropiatorio: 482.421,53 Ptas.

Segundo terreno:

Superficie: 720 m^2

Valor expropiatorio: 50.803,41 Ptas.

Terrenos:

Huerta:	3.990 m^2
Sembradío 1ª	10.125 m2

	14.115 m^2

Cultivos:	
Huerta:	2.320 m^2
Maiz-Alubia:	5.140 m2
Nabo:	3.915 m2
Pradera Manzanal:	2.270 m2
Monte:	470 m2

	14.115 m^2

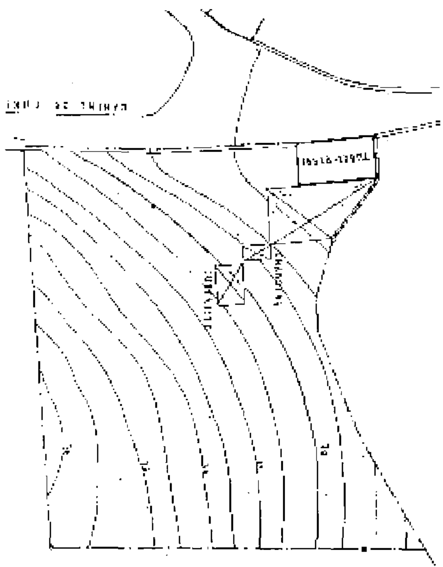
Arboles frutales: 22 pies
Arboles maderables: 2 pies
Plantas: 10
Huerta: 720 m^2

16.- Caserío TUNIZ-BERRI (conocido por PUNTA):

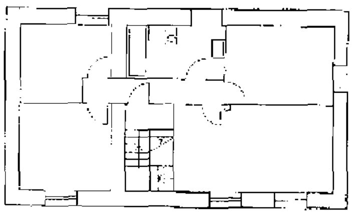
TUNIZ B[illegible]RRI

Parcela nº 30

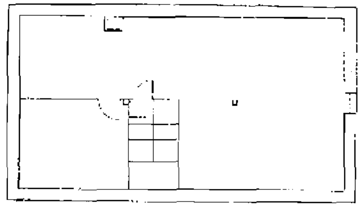




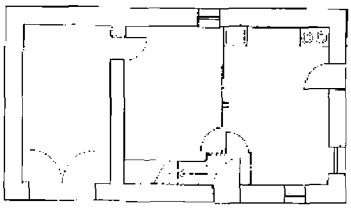
Plano del terreno



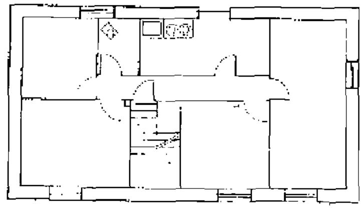
PLANTA PRIMERA



DESVAN



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Historial: El año 1900 vivía José Manuel Etxarri, procedente del caserío Tuniz.

En 1905 Vivía, Polonia Anabitarte, oriundo del Caserío Txurkuene, que viene ese nombre por haber turcos y le llamaban Turko-Ene.

El año 1928 fue renovado, Polonia Anabitarte, tuvo tres hijos, Juanita, Dorotea y Francisco. Despues se casó el futbolista Ayestaran y vivió allí. Y en la otra vivienda vivía Peña, que vino de las ventas de Orio y se caso con la Eceiza, del caserío Etxe-Berri, tuvieron 3 hijos.

Casa de 2 viviendas:

Superficie: 2.650 m^2

Valor expropiatorio: 482.812,31 ptas.

Terreno:

Huerta:	2.650 m^2
Caserío y antepuerta:	255 m2
Huerta:	2.395 m2

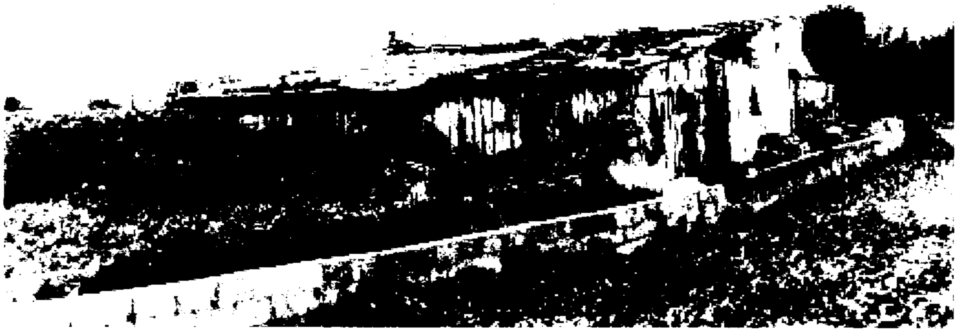
	2.650 m2

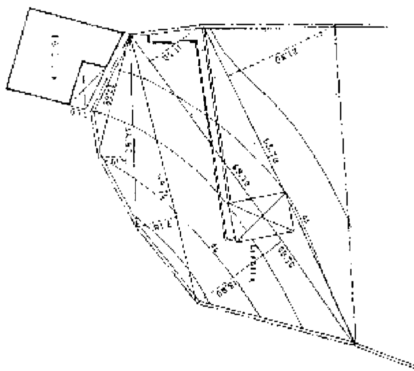
Arboles frutales: Ninguno

Arboles maderables: 8 pies

Plantas 5

Parcela nº 33





Plano del terreno

Chabolas o cuadras de los cerdos, superficie 75 m^2

Superficie : 2.020 m^2

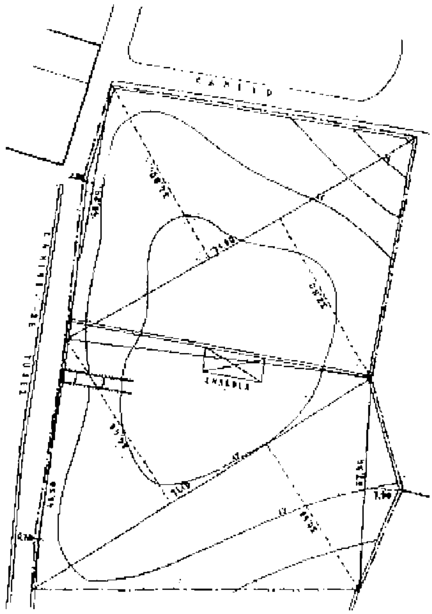
Valor expropiatorio: 142.309,02 Ptas.

Arboles frutales: ninguno

Arboles maderables: ninguno

Ayestaran, que fue jugador de fútbol de la Real Sociedad, vivía en la casa Tuniz-Berri (conocido por Punta) y puso crianza de cerdos, y tenía en estas cuadras. Tenía cerdos de tamaños respetables.

Caserío Tuniz-Berri (otros terrenos)



Plano del terreno

Superficie: 4.936 ^{m2}

Valor expropiatorio: 304.097,06 ptas

Huerta: 4.935 m2

17.- Caserio SIBILI AUNDI :

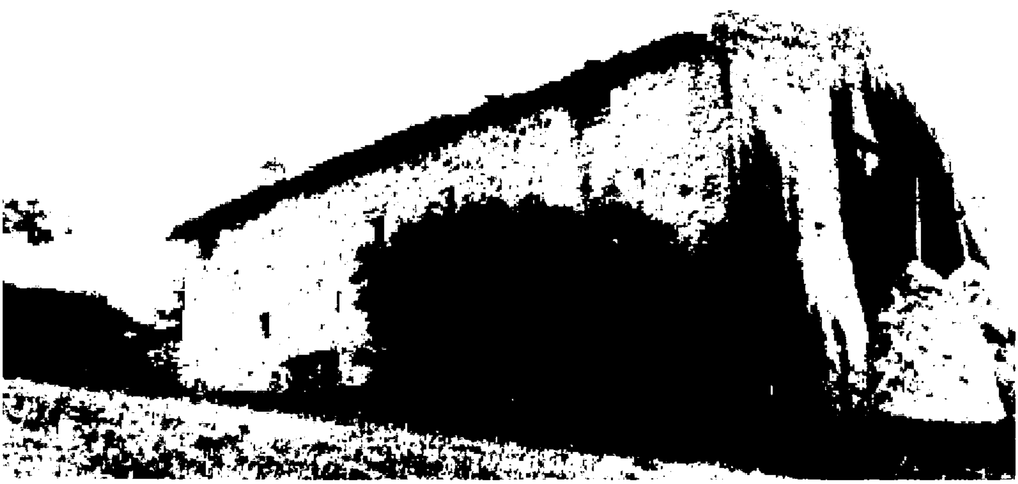
SIBILI AUNDI

Parcela nº 34



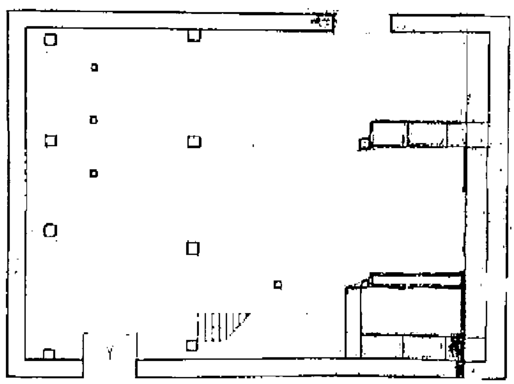
SIBILI AUNDI

Parcela nº 34

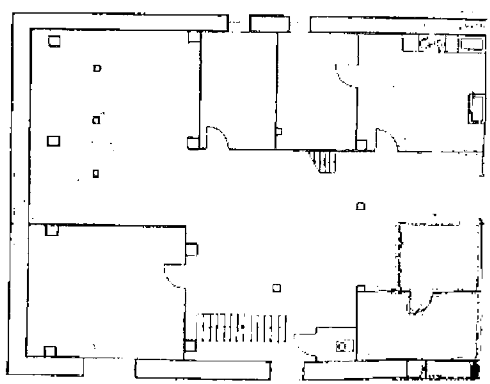




Plano del terreno



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

Historial: Nació el abuelo de Antonio Yarza, en este caserío, su padre Pedro, también y el que fue remero del Club Deportivo Loyolatarra, llevaban tres generaciones residiendo en el caserío, alrededor de 200 años (aproximadamente desde el año 1800) su madre vino procedente del Caserío Paris de Altza.

Superficie: 35.080 m^2

Valor expropiatorio: 1.256.007,28 Ptas

Terrenos:

Huerta:	3.410 m2
Sembradío 1ª	14.930 m2
Sembradío 2ª	16.740 m2

	35.080 m2
Caserío y Antepuerta:	670 m^2
Huerta:	2.780 m2
Pradera Manzanal:	2.840 m2
Alfalfa:	6.590 m2
Pradera:	22.200 m2

	35.080 m2

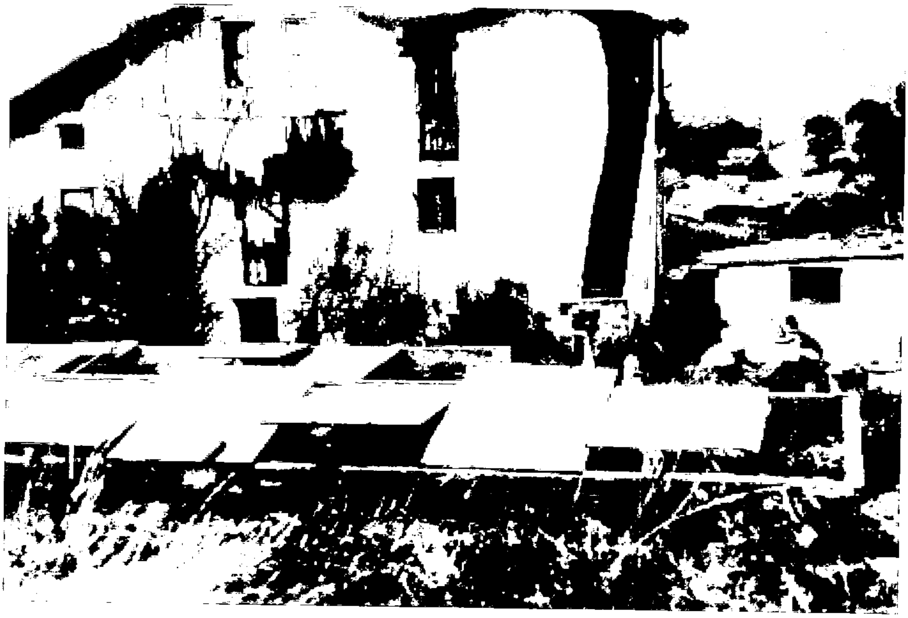
Frutales: 30 - de 10 a 20 años

Alisos: 66

Platanos: 2

Leña inmaderable y copas: 3 TM.

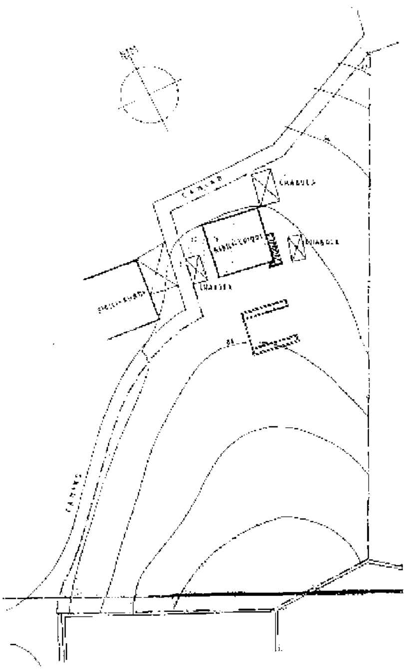
18.- Caserio SIBILI TXIKI :



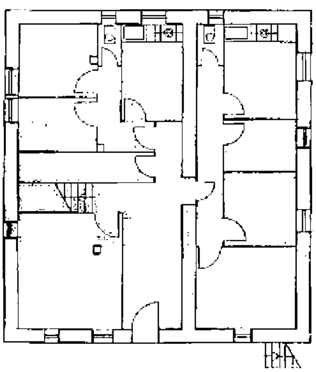
SIBILI CHIQUI

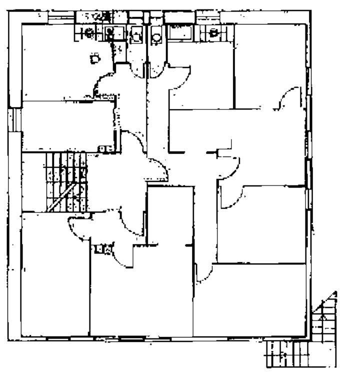
Parcela nº 35

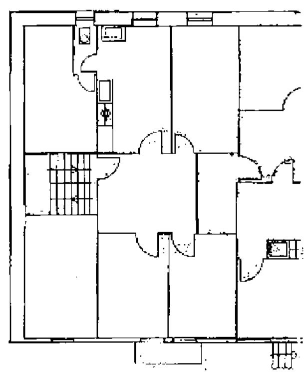




Plano del terreno







Historial: Era una casa de varios pisos, ocupado desde el año 1929 y estos eran sus moradores: Bernardino Pedrero, Bautista Anduza, Margarita Anton, Escolástica Elizalde, José Olarra, José Aranzadi, y Fortunato Fabrique.

Superficie: 4.220 m^2

Valor expropiatorio: 487.448,33 ptas.

Terrenos:

Huerta	4.220 m^2

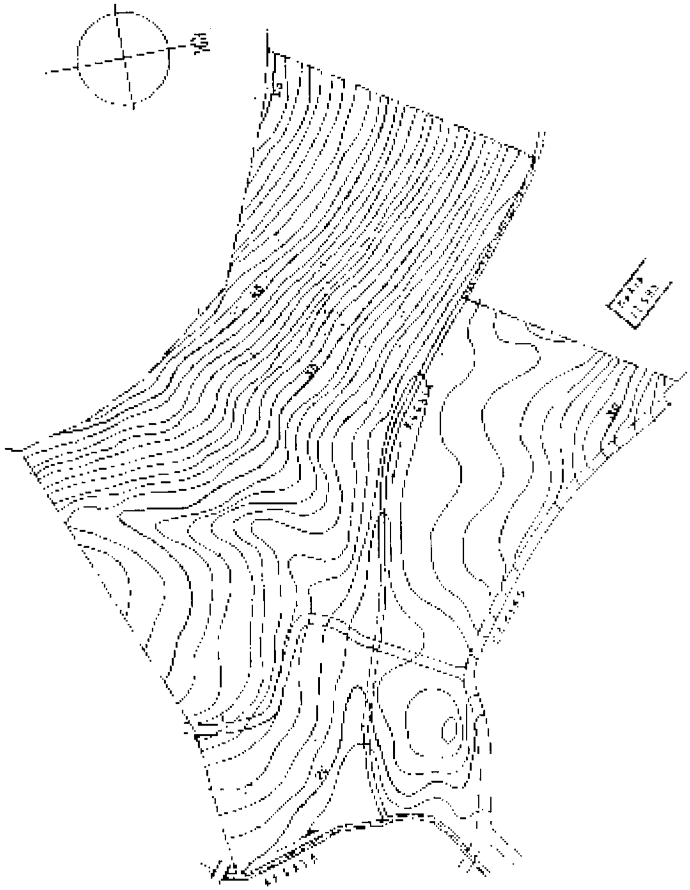
Cultivos:

Caserío y antepuerta:	698 m^2
Huerta:	3.522 m^2

	4.220 m^2

Arboles frutales: ninguno
Arboles maderables: ninguno

19.- Terrenos de la Antigua Casería Fabrica :



Plano del terreno

Historial: El Caserío Fabrica, desapareció cuando la expropiación de la variante de la autopista, nada tiene que ver con la actual expropiación de Intxaurrondo, sin embargo algunos terrenos si fueron expropiados en esta expropiación y los transcribimos.

Allí vivía Hilario Unanue Beristain, procedente del caserío Etumeta de Regil, año 1943.

Superficie: 14.950 m^2

valor expropiatorio: 360.701,33 Ptas.

Terrenos:

Huerta	980 m^2
Sembradio 1ª	5.790 m^2
Sembradío 2ª	1.440 m^2
Pradera 2ª	6.740 m^2

	14.950 m^2

Cultivos:	
Huerta	920 m^2
Remolacha	1.190 m^2
Judías	840 m^2
Colos	720 m^2
Acelgas	310 m^2
Alfalfa	1.810 m^2
Pradera	9.160 m^2

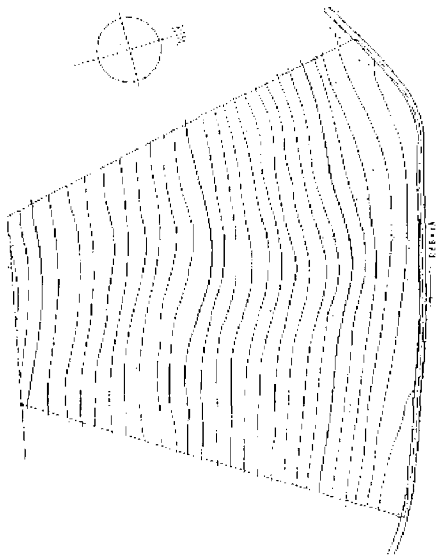
	14.950 m^2

1 fresno
2 platanos
43 alisos
10 castaños
10 robles
14 pinos insignis
2 acacias.

menores de 10 cm Ø

12 fresnos
11 Olmos
28 Alisos
6 robles
6 acacias
Leña de inmaderable y copas 2,5 TM.

20.- Terrenos del Caserio SULIMACENE (JULIMASENE):



Plano del terreno

Historial: El caserío está en pie. Se le expropia dos parcelas de terreno. Este caserío ha tenido "sidrería en casi toda su existencia" José Ignacio Salaverría Arrillaga, procedente del caserío Siuxtegui. La familia Aduriz, lleva desde 176O y se hacen, parientes: con los siguientes caseríos: Castillun, Otxoki, Amueder, Marrutxipi-chiqui, Marrutxipi-aundi, Martitegui, etc.

Superficie: 4.195 m^2

Valor expropiatorio: 78.635,54 Ptas.

Terrenos:

Pradera 2ª	2.300 m^2
Monte:	1.895 m^2

	4.195 m^2

Cultivos:

Pradera	2.100 m2
Monte	2.095 m2

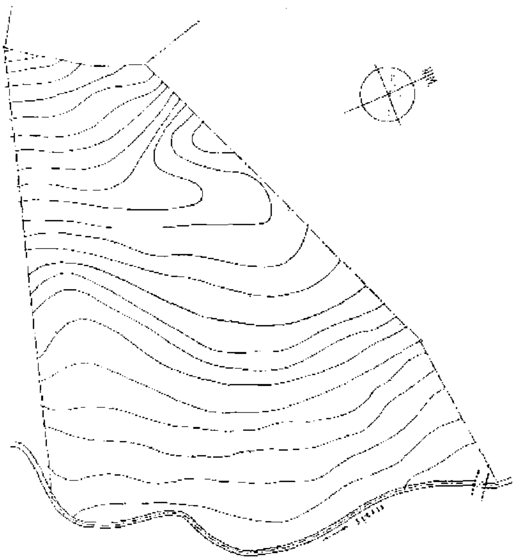
	4.195 m2

10 fresnos
5 alisos
11 castaños
2 robles

Menores de 10 Cm. Ø

4 fresnos
9 robles
1 castaño
Leña de inmaderables y copas: 1 Tm.

Planos de terrenos pertenecientes al caserío Sulimacene (Julimasene)



Plano del terreno

Superficie: 6.120 m2

Valor expropiatorio: 161.503,. ptas.

Terrenos:

Sembradío 1ª	4.900 m^2
Sembradío 2ª	710 m2
Pradera 2ª	510 m2

	6.120 m2

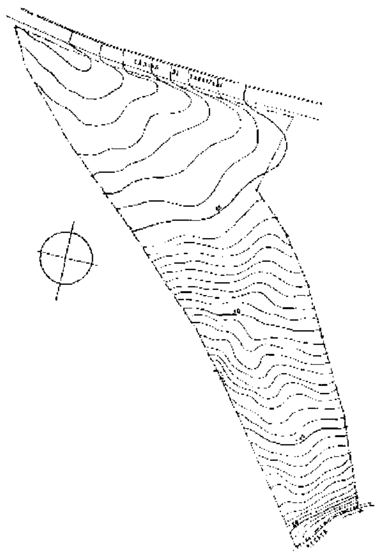
Arboles:

1 fresno
2 alisos

Menores de 10 Cm. Ø

1 fresno
7 alisos
Leña inmaderables y copas: 0,6 Tm.

21.- Planos de terrenos : Alquiza hermanos :



Plano del terreno

Historial: Vivieron en el Caserío "Moscotegui" desde el año 1921, pero estos terrenos eran anteriores, ya que proceden del caserío Urdintxo Goya, (desaparecido) para hacer los cuarteles de Loyola.

Superficie: 12.610 ^{m2}

Valor expropiatorio: 573.424,74 Ptas

Terrenos:

Sembradio 1ª	7.140 ^{m2}
Pradera 1ª	5.470 m2

	12.610 m2

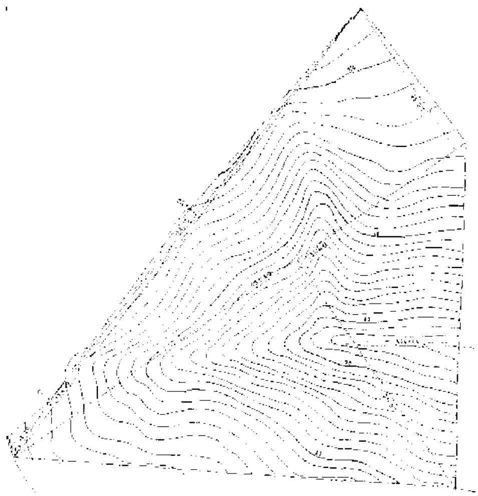
Cultivos:

Pradera	12.370 m2
Monte	240 m2

	12.610 m2

Arboles Frutales: Ninguno
Arboles maderables: 25 pies
2 alisos
7 chopos
11 castaños
5 robles
Leña de inmaderables y copas: 0,8Tm.

22.-Planos de los terrenos del caserío ETXETXO:



Plano del terreno

Historial: El caserío Etxetxo, está en pie frente a Loyola al lado del Cementerio de Polloe, con vistas majestuosas.

La familia Zubillaga, vinó a este caserío el año 1880, procedente del Caserío Tximistegui, que lo derribarón para construir el actual Zorroaga.

Superficie: 7.220 m^2

Valor expropiatorio: 126.561,75 Ptas.

Terrenos:

Sembradío 1ª	1.240 m^2
Pradera 2ª	5.980 m^2

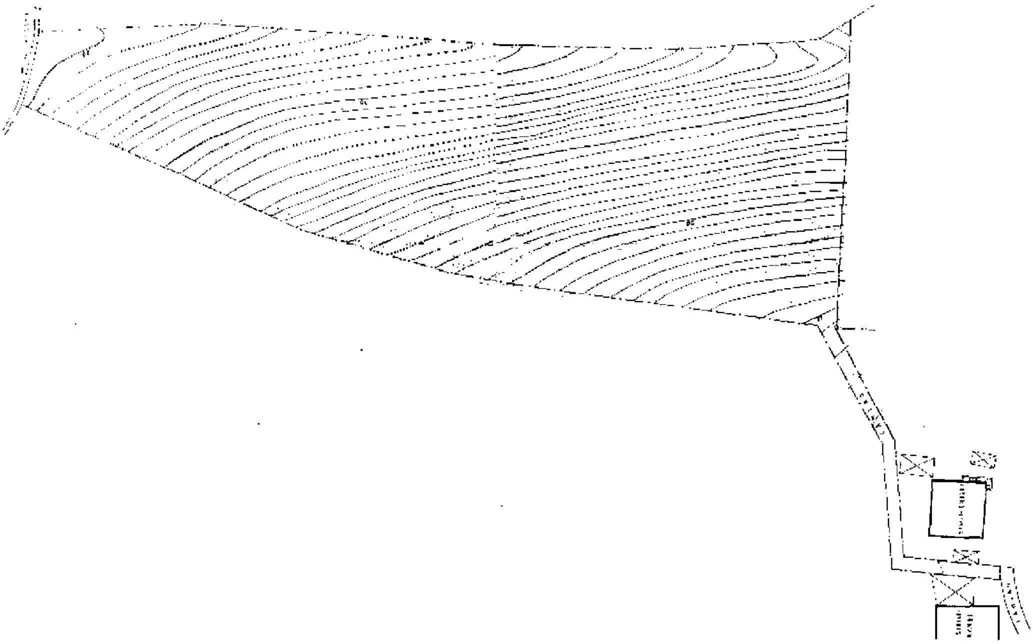
	7.220 m^2
Cultivo de Alfalfa	1,553 m^2
Pradera	5.667 m^2

	7.220 m^2

Arboles Frutales: ninguno

Arboles maderables: ninguno

Planos de los terrenos del caserío ETXETXO :



Plano del terreno

Superficie : 8.680 m^2

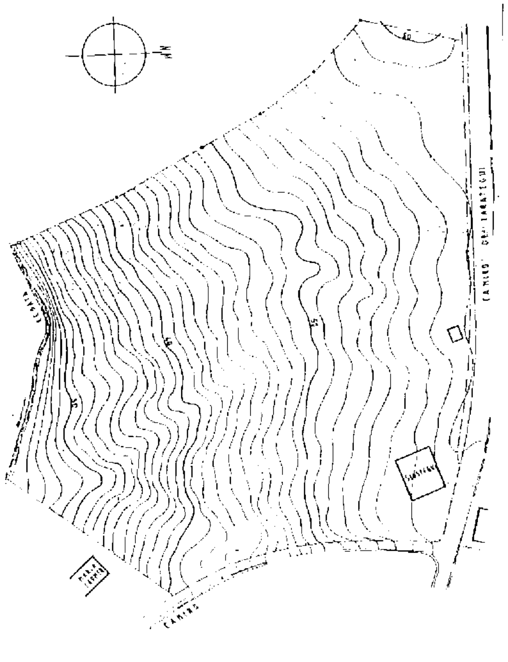
Valor expropiatorio: 155.234,04 Ptas

Terrenos:

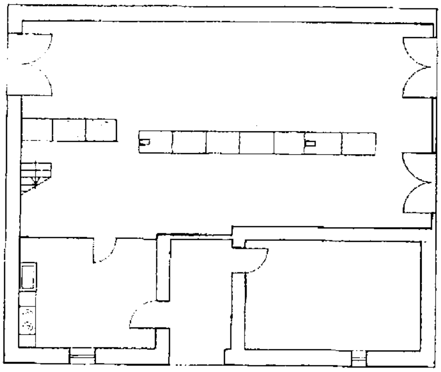
Pradera 2ª	8.680 m^2
Arboles frutales: ninguno	
Arboles maderables: 14 pies	
Plantas: 6	

23.- Plano del interior del Caserio SIUXTEGUI :

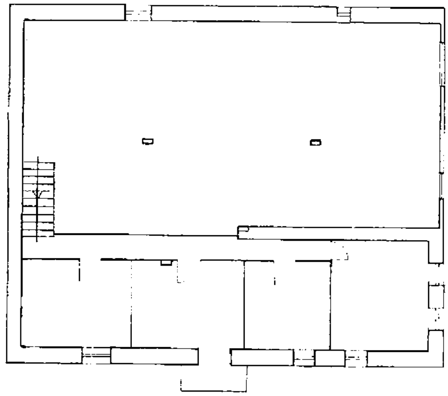




Plano del terreno



PLANTA BAJA E. 1:100



PLANTA PRIMERA

Historial: El padre de Patxi, se llamaba Pepe y se casó con la hija de Siuxtegui, aproximadamente el año 1860.

Era un caserío muy bonito, en lugar de antiguo parecía moderno, construído el año 1749.

Superficie: 23.165 m^2

Valor expropiatorio: 1.551.055,18 Ptas

Terrenos:

Caserío y antepuerta	1.470 m^2
Huerta	5.160 m^2
Remolacha	870 m^2
Maiz	2.130 m^2
Maiz-Remolacha	720 m^2
Patata	1.130 m^2
Nabo	3.580 m^2
Pradera Manzanal	5.375 m^2
Pradera	1.990 m^2
Monte	740 m^2

	23.165 m^2

Arboles frutales: 134 pies

Arboles maderables: 17 pies

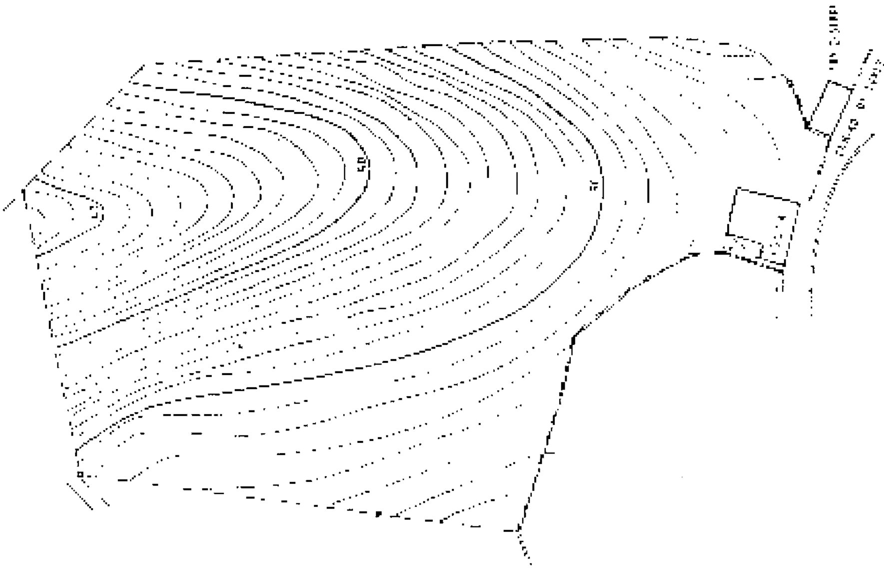
Plantas: 10

13 fresnos
1 aliso
1 chopo
1 castaño indias

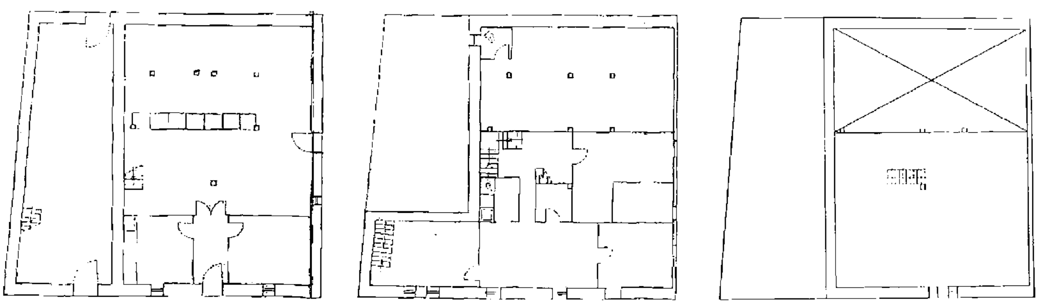
Menores de 10 cm. Ø

7 fresnos
3 castaños
Leña inmaderables y copos: 1 Tm.

24.- Plano del interior del Caserío IGOLA :



Plano del terreno



PLANTA BAJA PLANTA PRIMERA DESVAN

Historial: Naturales de Bedayo, vinieron el año 1923, (el americano), aunque Manolita Etxeberría, vivía en el caserío.

Superficie: 15.210 m^2

Valor expropiatorio: 558.941,20 Ptas.

Terrenos:

Sembradío 1ª	2.320 m^2
Sembradío 2ª	1.670 m^2
Pradera	11.220 m^2

	15.210 m^2

Caseríos y Antepuertas	625 m^2
Alfalfa	2.261 m^2
Pradera Manzanal	2.100 m^2
Pradera	7.612 m^2
Monte	2.540 m^2

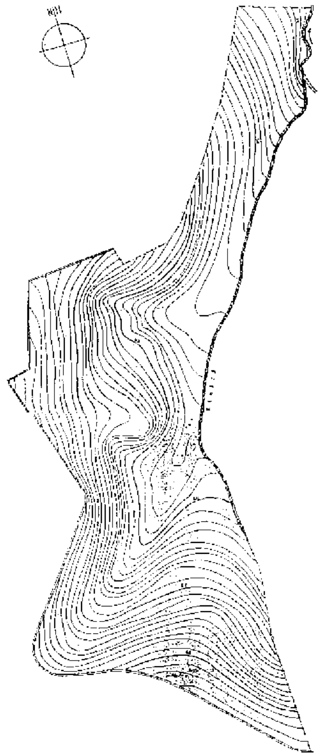
	15.210 m^2

Arboles frutales: 156 pies
Arboles maderables: 46 pies
Plantas: 3

25.- Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián :

Superficie: 28.520 m2

Valor expropiatorio: 518.404,67 Ptas



Plano del terreno

Terrenos:

Pradera 1ª	9.730 m2
Pradera 2ª	18.790 m2

	28.520 m2

Arboles maderables: 4 pies

4 Alisos

Leña de inmaderable y copas: 0,2 Tm.

Nota: Hacemos un esquema total de las distintas variedades que había en los 838.570 m^2 expropiados en Intxaurrondo: Suma de valores de tasación de terrenos: 22.895.438,40 ptas, resultando un precio medio de 27,30 ptas./m2.

Tasación superficie correspondiente a caminos de uso público : 5.900 m^2 X 27,30 ptas/ m^2 = 161.070 ptas .

Caseríos y antepuertas	12.218 m^2
Huertas	105.028 m^2
Sembradio 1ª	272.537 m^2
Sembradio 2ª	94.620 m^2
Pradera 1ª	104.315 m^2
Pradera 2ª	144.454 m^2
Pradera Manzanal	60.175 m^2
Pradera	32.805 m^2
Sin cultivo	2.280 m^2
Monte	19.125 m^2
Escombrera	5.020 m^2
Alfalfa	82.945 m^2
Nabo	18.345 m^2
Remolacha	15.390 m^2
Maiz-Remolacha	1.610 m^2
Maiz	29.560 m^2
Maiz-Alubia	30.020 m^2
Alubia	2.030 m^2
Judias	3.520 m^2
Trebol violeta	1.750 m^2
Patata	3.600 m^2
Coles	720 m^2
Acelgas	710 m^2
Lechugas	14.720 m^2

Arboles frutales: 181pies

Arboles maderables: 87pies

Maderas Nobles: 69 pies

Arboles frutales: 982 pies

Arboles maderables: 421 pies

Nogales: 51

Platanos: 76

Arces: 2
Olmos: 46
Lansonianas: 66
Abeto rojo 3 años 579
Castaño indias 10
Chopos: 26
Robles: 132
Pino Insignis: 26
Fresnos: 186
Alisos(Altza) 322
Castaños: 132
Acacias: 66

Menores de 10 cm. Ø

Robles: 37
Acacias: 289
Castaños: 35
Fresnos: 386
Alisos: 152
Arres: 8
Chopos: 9
Pinos Insignis: 6
Plantas: 699
Leña Inmaderables y Copas: 36,1 TM.

NOTA: Los caseríos que no eran propiedad de las personas que los explotaban al momento de la expropiación y estaban alquilados, sus inquilinos cobraron de 4.000.- a 20.000.- ptas, según tamaño y terrenos y con esta cantidad quedaron desahuciados obligatoriamente .

26.- Caserío PLAZENTXI:



Historial: Joaquín IBARBURU, nació en el caserío Zamarre, se casó con la hija del caserío Plazentxi y fue a vivir a dicho caserío.

Fue Concejal del Ayuntamiento de Altza y tiene en su haber el que ganase a sus 75 años una carrera pedrestre que hacemos mención aparte en este libro .

Era carretero de bueyes y traia carbon de Goizueta, puso una carbonería en la Calle Juan de Bilbao de Donosti. En Goizueta le conocían por Joaquín de Zamarre.

El caserío Plazentxi se construyó antes del Palacete de Uba, aproximadamente tiene unos 600 años. De este caserío eran hijos entre otros: Domingo y José , este último, era el mejor tirador y cazador de escopeta del contorno. Su señora Josefa Sarasola Garmendia, del caserío Bustintxulo (Garbera-berri) y la madre de su señora eran del caserío Arruas.

Tuvieron varios hijos y actualmente sigue con el caserío su hijo José Miguel Ibarburu Sarasola, manteniendo la tradición.

En este caserío estuvo de patrona, el bersolari Txirrita. Conocí personalmente a otro famoso, que se llamaba Alfonso, que estuvo de patrona también en el mismo caserío y que estuvo trabajando en la construcción de la Catedral del Buen Pastor, cuando le conocí tenía cerca de 68 años, era el año 1947.

C.- AMETZAGAÑA Y SU ENTORNO :

1.- Vivencias, pormenores e historia de Ametzagaña y sus alrededores :

La historia que vamos a narrar a continuación proviene de los recuerdos de Don. Miguel LAZCANO LOIDI, nacido el día 8 de Enero de 1911 en la ladera del citado monte (Ametzagaña) en el caserío "Otxoki". Fué bautizado en el -Sindicato de Altza- en lugar de la Iglesia de San Marcial ya que la misma se encontraba en obras de restauración y todas las personas que nacieron en esta época, los llevarón a bautizar al Sindicato, que se encontraba enfrente de donde actualmente está "Martillum".

Desde pequeño vivía rodeado de los montes y la compañia de mucha gente, ya que en "Otxoki" había sidreria-bar permanente desde el añò 1885, era como una Universidad, venía gente variopinta, escritores, como Don. José María Donosti, pintores, cazadores, contrabandistas, estudiosos, franciscanos, militares, caseros del entorno y bersolaris, por ello me dispongo a contar hechos vistos y hechos que me hicieron seguir mis abuelos, padres tios ect.



Fuerte de Ametzagaña

Ametzagaña :

Se llama así, por haber sido un gran bosque de árboles, llamado Ametza, era el roble hembra.



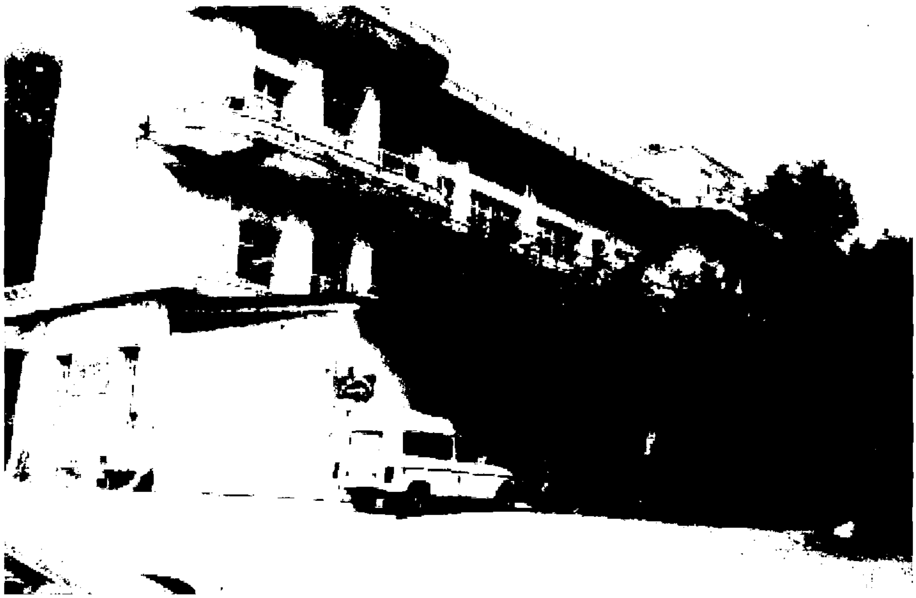
Fuerte de Ametzagaña



Fuerte de Ametzagaña

En la guerra Carlista de 1835, había un caserío próximo Ametzagaña, llamado "Bonantzategui" el cual fué quemado en dichos enfretamientos, algunas de sus paredes quedarón en pie hasta 1968.

Ametzagaña conserva todavía intáctas las trincheras que hicieron los Carlistas en la Segunda gerra aunque estan llenas de hierba y zarzas. Se encuentran encima del edificio antiguo del -Sanitario- o Nuestra Señora de las Mercedes.



Antiguo Sanatorio de Ametzagaña

2.- Fuerte de Ametzagaña:

Este Fuerte que actualmente se encuentra en ruinas, se construyó aproximadamente el año 1883 y se cerró el año 1900, por lo que no duro ni veinte años.

Los datos más significativos son que no tenía ni agua potable ni luz. Tenía un foso, el cual recogía agua que caia del tejado y si querían agua fresca, debían ir al manantial -Concejal o Uba-erreka-, que era el manantial de Ama -Virgin-Txulo.

La Compañia que estuvo al frente, se llamaba -Luchana- y la inscripción que existía en la pared así lo reflejaba.

Este fuerte estaba dotado con varios cañoncitos y uno de gran tamaño, este último durante la guerra de Cuba fué enviado alli, via marítima desde Pasajes el año 1.896. Para transportarlo desde el fuerte a Pasajes fue llevado por doce pares de bueyes de los caserios adyacentes y el camino que recorrieron fue el siguiente:

(Del Castillo o fuerte, bajarón a Otxoki, de aquí al caserío Zarategui, por el puente Pellizar al alto de Miracruz, y una vez alli a Pasajes, tardaron en hacer este recorrido diez horas, como anécdota diremos que nunca lo devolvieron quedandose en Cuba).

El Fuerte de Ametzagaña se cerro debido a un incidente que organizó toda la Compañia en la sidreria del Caserio Ubegui, una vez que fué abandonado por los militares, se quedó a merced de cualquier persona, y sus pertenencias fueron desapareciendo, uno cogia una puerta, otro el tejado y en poco tiempo, solo quedaban las paredes. Al final solo servía de puesto de caza, en el interior de sus ruinas había una txosna o puesto de caza muy solicitado por todos.

Para entrar al Fuerte, era necesario pasar por un tunel de unos diez metros haciendo escuadra.

Para la construcción del mencionado Fuerte, se sacó piedra de Ametzagaña, la piedra que estaba sobre las puertas era -arenisca-, soportando los marcos de madera la piedra que existía era caliza y esta fue extraida de la zona próxima al Sanatorio, mientras que la piedra trufa, fue extraida de un lugar proximo al actual Tuniz-berri.

3.- Cuartel de Loyola :

Para la construcción de los Cuarteles de Loyola desaparecieron los siguientes caseríos: (Urdintxo-goya, Urdintxo-bia, Potorrene, Ollotegui y la Villa de Rafael Heriz). Estos Cuarteles fueron construidos del año 1921 al 1924.



Soldados del Cuartel de Loyola - Año 1960

(Llordes-Lazcano (bertsolari), Hernandez (pintor), Ormaetxea (periodista). versos que nos cantó José ANTONIO LAZCANO:

NERE JAIOTETXEARI

- I -

Piku, sagar ta gaztain zuhaitzak
askotxo dauden tartean
ni sortu nintzen mundu hontara
euskal paraje maitean
Donostia ta Altza auzoko
bi menditxoren artean
Otxoki izenez ezaguna den
baserri txiki batean.

- II -

Baserri txiki agurgarria
goxoa eta epela
zure barnean jaio nintzen ni
hor dago nere lo gela
etzazu uste, zutaz sekula
ahaztu egingo naizela
maiteko zaitut txorial bere
kabia maite bezela.

-III-

Lekudo lagun eta gaiñera
nere amaren magala
gogoratzen naiz garai haietan
gehien maite nituala
nun dago nere txikitan nuen
kaiola polit apala
ez naiz astutzen inguru hartan
pozik jolasten nintzala.

-IV-

Hementxe jaio egin nintzen ni
eta baita ere hazi
zutaz oroitu gabe munduan
ezin egin naiz ni bizi
zeruko Jaunak heman zizkizun
zuri makiña bat grazi
orain sentitzen dedan guztia
hemen nola adierazi.

- V -

Zu zaude leku maitagarrian
eta baster apaiñean
euskalerriko toki batean
mendi tontor bikainean
zu goratzeko hitzik ez daukat
noski nere mingaiñean
baiña halere maiteko zaitut
beti al dedan haiñean.

- VI -

Baso ta lorez inguratu ta
hain zara zoragarria
txoko ederra eta apaiña
txukun atsegingarria
nere seaska bigun alaia
eta estimagarria
etxe txikia baiña neretzat
zu zara maitagarria.

-VII -

Oi baserrixo eder polita
zu zara neretzat dena
zure albora inguratzen naiz
pozik aldeten maizena
zu zaitut hemen nere ustetan
euskal lejurik maitena
zuri zor dizut ni gaur naizena
ta daramadan izena.

-VIII-

Hementxe asi nintzen ematen
lendabiziko pausoak
eskutik hartu ta lagundurik
nere amatxo gaxoak
baserritarrak lagun nituen
berez euskaldun osoak
giro honetan jarraitu arren
idatzi ditut bertsoak

" AMETSA-GAIN "

4.- Origen de la denominación de nuestros caseríos:

Para hacernos una idea, diremos que el motivo del asentamiento de la gente en Altza, y la denominación de sus caserios, diremos que la hija del Duque y Señor de Bayona (Francia) se casó con el Rey de Inglaterra. A partir del Siglo XIII y durante doscientos cincuenta años, los vasco-franceses eran subditos ingleses.

Bayona en esta etapa, fue una ciudad muy prospera, realizandose innumerables construcciones entre las cuales destacamos el puerto y los magnificos edificios del centro de la ciudad que podemos contemplar actualmente.

Desde el Puerto de Bayona, existió un gran tráfico comercial, incluso el contrabando español salia de ese puerto.

Desde Navarra y otras regiones españolas se llevaba el vino y otras mercancias a este Puerto, siendo Altza un punto de paso necesario, ya que en Pasajes y Rentería había marismas y no existia carretera alguna.

El año 1500 fueron derrotados los ingleses y se vieron obligados a salir de Bayona, algunos de estos expulsados se asentaron en Altza momentaneamente, de aqui que aparezcan nombres de caserios como son - Laratxe (Larratxo), Londrés, Paris, Tuniz, y Txurkuene (cuyo origen era Turko-ene).

Existen autores que afirman que Larratxo viene de Larratxao, y que el año 1615 el Rey de Armas Diego de Urbina expidió la Certificación de las armas de este solar con escudo tronchado primero de oro con aguila, segundo de gules, con aguila de oro, incluso existen documentos de la boda de Doña Quiteria de Larratxao que se casó con Don Domingo de Casares, pero ello no prueba nada toda vez que Laratxe ya existia aunque pudo modificarse despues.

Para ilustrar lo que decimos, comentaremos que en la subida a Ulía existe otro caserío llamado Larratxone, esto prueba que generalmente, el propietario de un caserio, tenia otros más con el mismo nombre situados en distintos poblaciones

Pondremos como ejemplo de lo que acabamos de mencionar el caserio Londres: está en Altza, pero existia otro en Pasajes de San Juan, uno de los hijos del situado en Pasajes de San Juan era remero de San Juan.

5.- Las Sidrerías:

Había sidrerias que se abrian al publico en temporada y otras que estaban abiertas durante todo el año.

Estas se encontraban en los siguientes caserios:

.- Caserio Tuniz, Igola, Txurkuene, Sagastieder, Zarategui, Lizardi, Bustintxulo, Garbera, Marrus, Placentxi, Otxoki y Uba, entre los años 1928 y 1929.

Anecdotario: fotografías de las comuniones que se realizaban entre los años 1950 y 1954:








6.- Modo de vida de los caserios:

A continuación vamos a explicar algunas de las actividades principales de los caserios y que constituia su modus-vivendi:

No había ni luz , ni agua dentro de los caserios, en principio utilizaban velas de quinques hasta el año 1921, en esta fecha se instala la electricidad.

El agua era traida de los manantiales, que cada caserio generalmente tenía el suyo propio, hasta 1933, año en el que se realizaron las instalaciones para que el agua estuviese dentro del propio caserio, siendo la época en la que el Alcalde de Altza era Don Felix Iriarte.

En la regata que iba de Otxoki al Concejal y desembocaba en Herrera, había truchas y anguilas suficientes para uso doméstico.

a.- Recogida de setas:

Junto al Fuerte de Ametzagaña, al lado del caserio Tuniz había cantidad de hongos blancos y negros, guibelurdiñas, zizoris, cuencos y zizas silvestres en otoño y en primavera.

b.- Cultivos:

El Cultivo: había maiz, lechuga, acelgas, vainas, espinacas, berzas, cebollas, alcachofas, tomates, pimientos, perejil, zanahorias, puerros, patata entre otras.

Las caseras llevaban todas las mañanas en una cesta sobre su cabeza al mercado de La Bretxa los mejores productos que daban sus huertas y la leche para su venta. Salían a las seis de la mañana para coger puesto en el mercado ya que no se reservaban los puestos como hoy en día.

Aproximadamente bajaban unos cien kilos ayudadas por el hijo o marido del caserío. Ej: Salvadora del caserío Etxe-berri, Juanita de Arruas, Julita de Bustintxulo, Carmen de Otxoki y Mari Cruz de Tuniz entre otras.

Tenían gran competencia, ya que venian caseras de los pueblos y barrios próximos como, Astabiskar, Otzozulueta, Florida.

Este medio de transportar los productos, que era tan penoso, termina con la aparición de los carros de caballos con dos ruedas en principio, y como estos se caian, le siguieron los de cuatro ruedas .

Debido a la dificultad de la venta de los productos, en ocasiones se solía cambiar estos en las tiendas de comestibles de San Sebastián por aquellos productos que las etxekoandres necesitaban en los caseríos, como el café, azucar entre otros.

c.- Ganadería:

Los animales que generalmente existían en los caserios eran los siguientes:

.- vacas, cerdos, bueyes, conejos, conejos de indias, gallinas de distintas clases y pollos.

d.- Pesca :

En el rio Urumea, en el año 1920, concretamente donde actualmente esta el puente de Espartxo, hasta el puente de Martutene, incluido el barrio de Loyola, los caseros recogian -angulas- por cestos (entre 30 y 60 kilos al día), para su recogida se utilizaba (un palo largo de fresno de tres metros de largo, y en su punto se instalaba una red de dos metros de ancho, con contrapeso de madera) .

e.- Caza :

Había cantidad de nidos de pájaros en los distintos árboles del entornos, los pájaros que ponían sus nidos en los manzanos eran: antzandoias, jilgeros, tarines, reyezuelo (txepetxa), malbiz y tordos, estos últimos siempre cerca de los zarzales.

Debido a la abundancia de comida de estas especies, anidaban los buhos en los hayedos.

En este entorno, existían 25 alcacias y 4 castaños, este lugar era una de las zonas mas solicitadas por los cazadores debido al gran número de las tórtolas que allí

posaban, acudían en Septiembre unos veinte cazadores de las proximidades (Loyola, Eguia, Ategorrieta, Marrutxipi, Intxaurrondo, San Sebastián).

Durante el invierno, los mejores lugares para la caza era el alto de Sagastieder, llamado txabala, en el que se podían encontrar bécadas, francolines, avefrias y abutardas. Para la caza de la malbiz, los laureles de Otxoki eran los mejores.

Junto al Fuerte había un robledal, llamado Ubako-basua, era aquí donde tenían por costumbre posarse las abutardas, que pesaban cerca de tres kilos.

En la parte inferior de Ametzagaña, en el lugar en el que actualmente se encuentra Tuniz-berri existía un pinar de unos diez mil árboles hasta el año 1941, fecha en la que se cortaron, era el lugar al que acostumbraba ir la malbiz al anochecer y los cazadores esperaban su llegada.

Para hacernos una idea, contaremos como anecdota, que había un casero llamado José Ibarburu, del caserío Plazentzi, que vivía casi exclusivamente de la caza y estaba considerado como el mejor tirador del entorno. Las perchas que lograba en la caza era: 42 codornices, 40 tortolas, y 12 becadas todo ello en temporada y por día.

Los meses de Septiembre y Octubre, los pases de paloma, cuervos, avefrias, abubillas ect. eran interminables.

No debemos de olvidar, que estos momentos que narramos, la caza era uno de los medios de subsistencia de los caseros.



Cazadores

7.- **Costumbres gastronómicas:**

En la sidrería Otxoki, tenían especialización de cazuelas de caracoles, poniendo de una sola vez setecientos caracoles, con chorizo, pimientos y jamón. Explicaremos la preparación que tenía, antes de llegar a la mesa: Una vez recogido, cuatro mil caracoles, se metían en sacos se colgaba durante dos meses, para que soltasen el moco, después se limpia con sal y agua, varias veces.

Otro de los platos favoritos, eran los hongos; bien blancos o negros, que se preparaban en grandes cazuelas, por la abundancia que había: Se despejaba la parte interior del hongo, y se ponía con pimientos pequeños verdes.

Las cuadrillas de San Sebastian, entre treinta o cuarenta personas, se desplazaban, para comer fritadas(ternera de leche).



Equipo de fútbol inter-empresas 1964

Ortega, Balda, Carrillo, Tapia, Garmendia, etc.

8.- Personajes famosos que pasaron por la sidreria Otxoki.

El año 1860 estuvo el bersolari, XEMPELAR, probando sidra en el Caserío Tuniz y Otxoki, cantando en ambos unos versos para el deleite de la concurrencia.

En las Fiestas de San Marcial, día 30 de Junio y el día 2 de Julio día Santa Isabel, fiesta de los basarritarras, había costumbre de invitar a todos los parientes y amigos lejanos en aquel entonces, que eran, Amezqueta, Legazpia, Cizurquil, Irún, Renteria, etc.. Ese día con uno de los comensales, vino el bardo Iparraguirre, el año 1865, cantando unas estrofas.

El año 1903, el "REY ALFONSO XIII, que solía venir a caballo, muy frecuentemente a dar una vuelta por Ametzagaña, siempre acompañado por tres ayudantes, en una ocasión tomaron una botella de sidra, mientras miraba el transcurrir del juego de bolos en el bolatoki.

El año 1910 el bersolari Txirrita, que estuvo de cantero en la construcción del (Sanatorio) o Nuestra Señora de las Merecdes, que está al lado de Ametzagaña, estuvo de patrona en el caserío Placentxi, venía frecuentemente a deleitar de sus magnificas estrofas.

En multitud de ocasiones visitaba, el escritor Don José María Donosty, entre el año 1943-1944, escribió un libro sobre Nuestra Señora de Uba, recogiendo la mayoría de los datos, en distintos caseríos.



Monumento de Iparraguirre en Urretxu

Iparraguirre nació el año 1820 y fue un gran defensor de los Fueros y autor del Gernikako Arbola, entre otros.

El año 1918, solía visitar con frecuencia, Patxi Arzac Arana, famoso bersolari del caserío Amueder, que luego se traslado a vivir al Bario del Antiguo.

9.- La construcción de la via del ferrocarial del norte.

Entre el año 1854-1865, los franceses, construyen la vía del ferrocarril del Norte, y trabajaron las mujeres y los hombres de sol a sol. Los abuelos, apoyaban dicha construcción, con el acarreo de los bueyes y haciendo encargos, no se debe olvidar que en esa fecha no había (jubilaciones). A la terminación de la vía del ferrocarril, no existía ninguno camino, entre el Barrio de Eguía e Intxaurrondo, los salaríos que pagaban de sol a sol, eran, de tres pesetas día.

El agua del mar, llegaba hasta Atocha, hasta donde actualmente se encuentra la "Tabacalera" y gracias al levante que se hizo debido a la construcción de la vía del ferrocarril, dejó de filtrarse agua poco a poco.

10.- Entre el año 1885 y 1910 se hicieron en san sebastián las siguientes construcciones.

1849.- Tomás Gros, (Barrio Gros), se instalaron distintos barracones para negocios, mayoritariamente son extranjeros, belgas, holandeses, franceses, portugueses e ingleses.

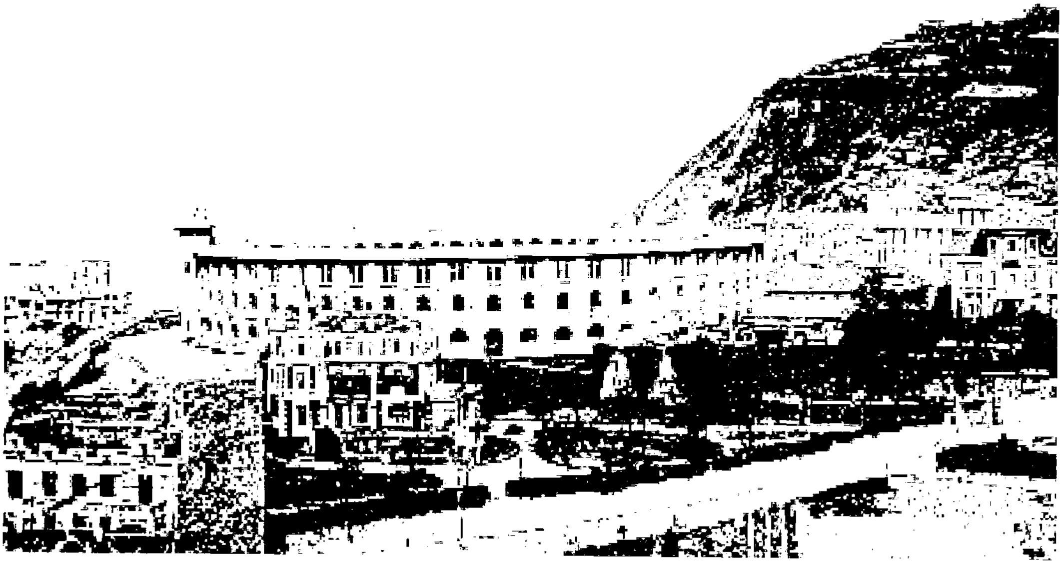
1872.- Se inagura el Puente Santa Catalina.

1887.- El 1 de Julio, se inaguró el Gran Casino

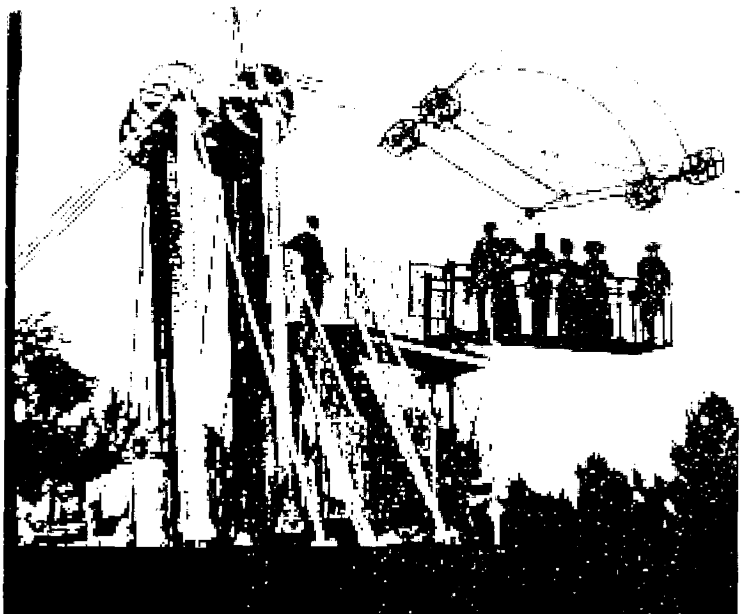
1897.- Inaguración del Buen Pastor.



Lavadero del Chofre



Nueva Plaza de toros de San Sebastián



Detalle del funicular del monte Ulía



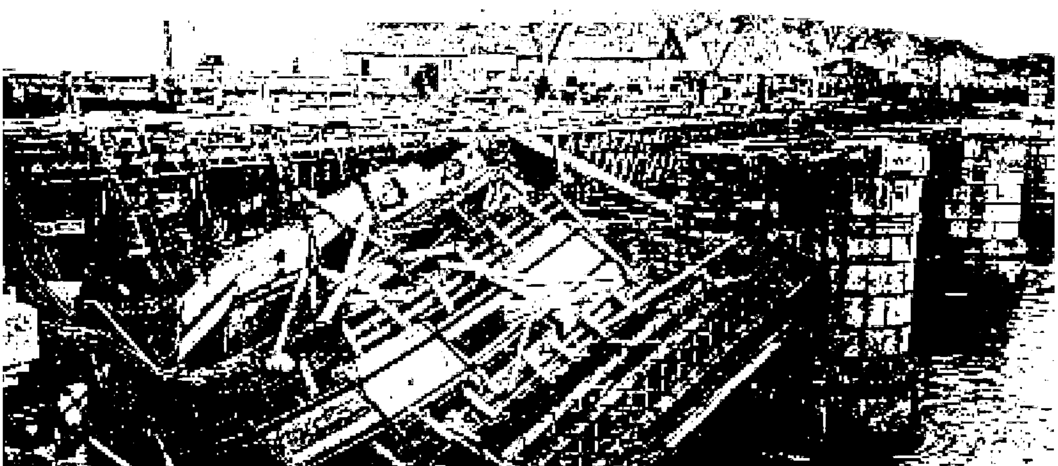
Detalle del funicular del monte Ulía



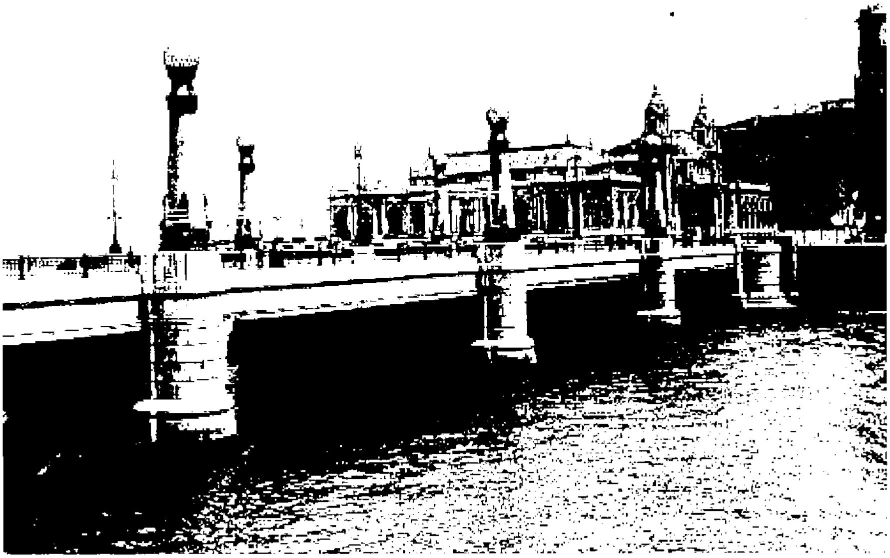
San Sebastián, villa comercial



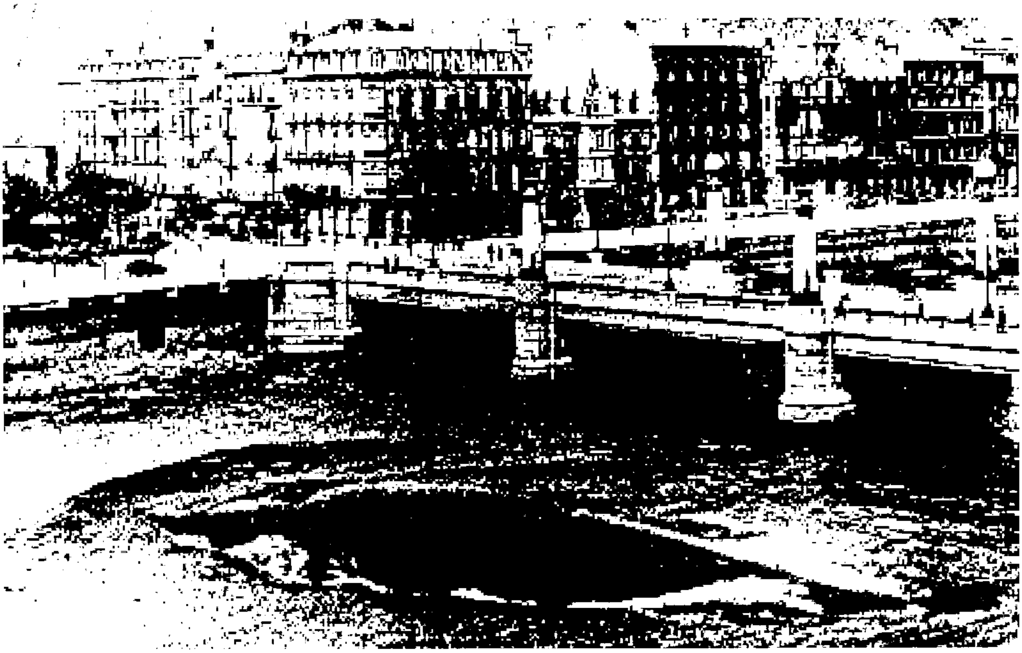
Construcción del puente del Kursaal



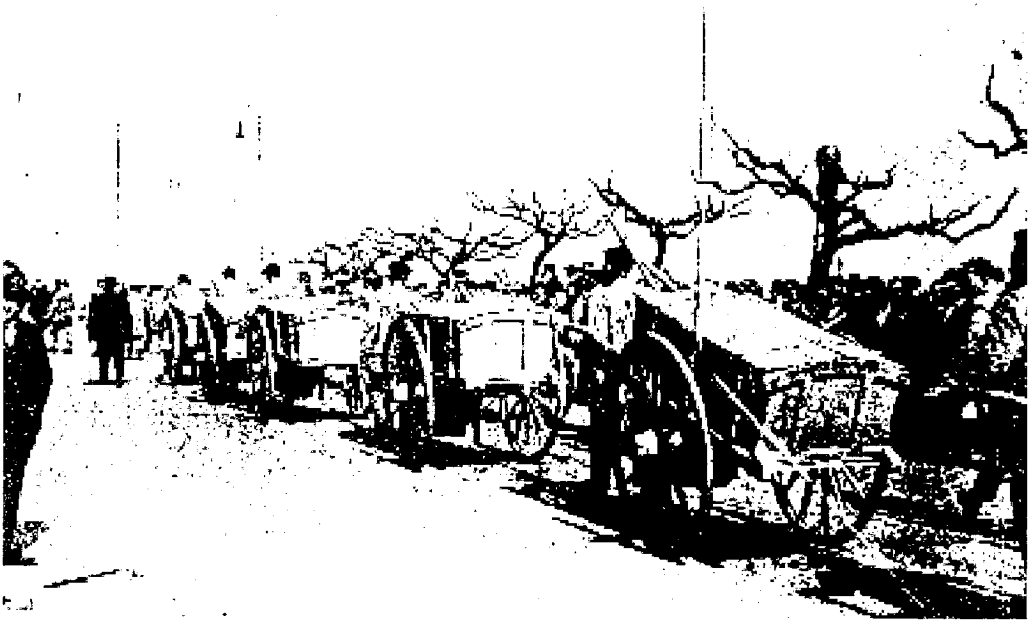
Desplome durante la construcción del puente del Kursaal



Inauguración del puente del Kursaal el año 1922



Entrada de una ballena al poco tiempo de su construcción



Retirada de barrenderos después de su trabajo

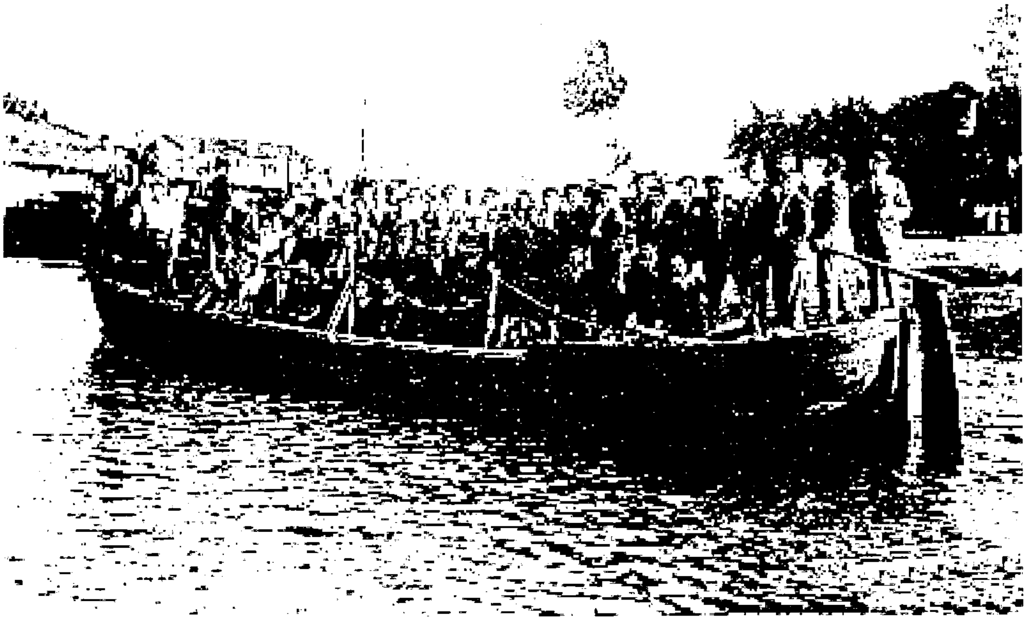


Tranvía de San Sebastián

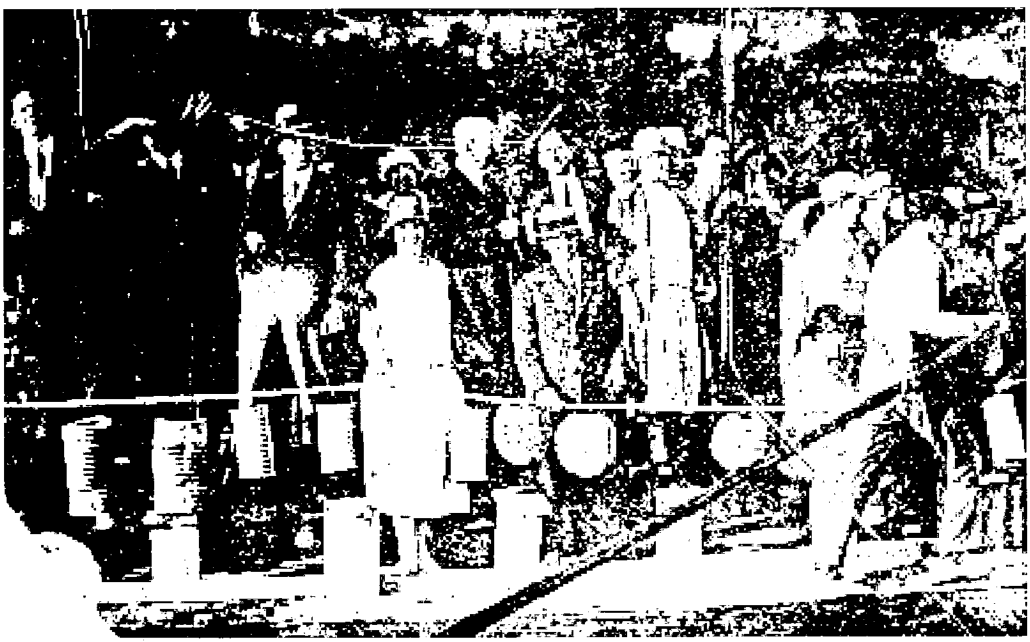


1865
DERRIBO DE LAS MURALLAS





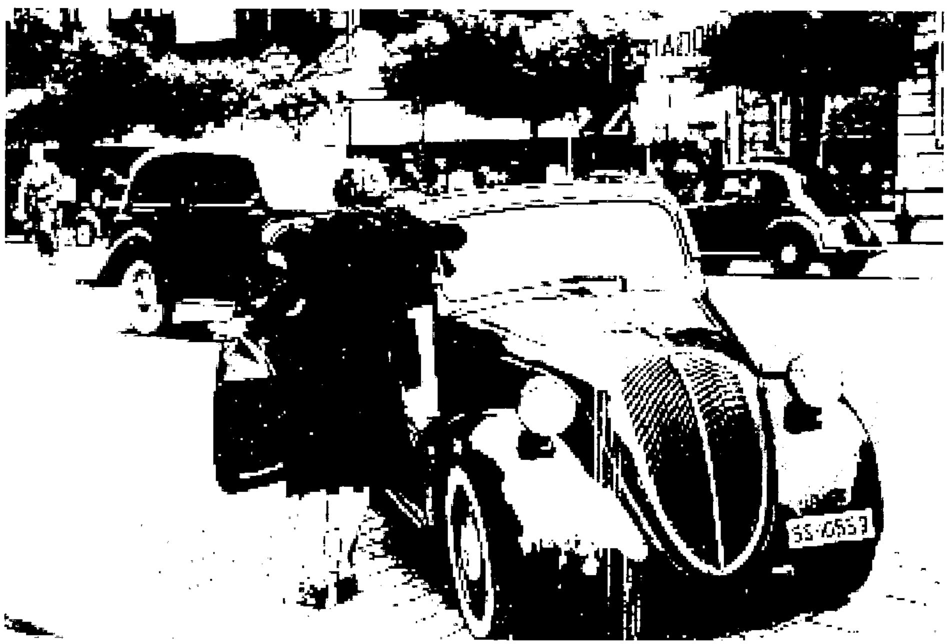
Fiesta Campos Elíseos - Barrio de Martutene



Fiesta Campos Elíseos - Barrio de Martutene



Fiesta Campos Elíseos - Barrio de Martutene



Un utilitario de la época

1903.- Construcción de la Plaza de Toros, del Chofre.

1903.- Construcción de la Fabrica de Tejas del Barrio Eguía, con su majestuosa chimenea.

1916,- Inaguración del Paseo Nuevo.

1919.- Inaguración del Parque Publico Monte Urgull

1940.- El Ayuntamineto de Altza, se incorporó a San Sebastian.

11.- Primitivas propiedades de Altza.

El año 1200 todas las propiedades de Altza, eran pertenecientes al Rey, posteriormente se reparten entre los prebostes. militares y escribanos, juega un papel muy importante la dote de las conquistas. Los herederos de estos bien por otorgamientos o por meritos, se convierten en Marqueses, Condes o politicos, y aunque en el Registro de la Propiedad aparecen con otros nombres en algunos casos, son sucesiones de los anteriores.

Por comentar diremos que los caseríos de "PARIS" (construído despues del año 1868) LONDRES ó ARGEL, así como el caserío TUNIZ, o TXURKUENE, límite entre Altza y San Sebastián, aunque perteneciente a Donosti, los dos últimos, estan ligados a la ocupación de la Plaza de San Sebastián, unas veces por los ingleses, otras por los portugueses y franceses etc. Como el registro de la Propiedad comienza a partir de 1860, las propiedades han ido cambiando de mano hasta nuestros días.

Los antiguos propietaríos de estos caseríos, Marqueses y militares, escribanos etc, debido a la muerte de los titulares, o por perdidas economicas, fueron vendiendo a los Indianos, que regresaban con oro y plata, de las Americas, y el cambio de las circunstancias y el tiempo, han hecho llegar hasta nuestros días, con la gran alteración de los últimos cincuenta años.

Los caseros de Altza, algunos son nacidos en Altza, pero hay muchos que se han incorporado por bodas, con gente proveniente de Igueldo, Hernani, Idiazabal, Ataun, Beizama, Ategorrieta y otros muchos puntos de Guipuzkoa y Navarra.

Muchos de estos caseríos eran cuarteles o casa de refugio de los militares, citaré como ejemplo "BARATZATEGUI" que estaba totalmente cerrado su recinto por paredes, este caserío se encuentra en el llamado "2 mugarri" entre Altza-San Sebastián, pero en Donosti. Otro a distinguir era el Caserío "GARBERA" anterior al año 1600, cercado por paredes en todo el contorno de la finca, tambien tenía una salida camuflada, desde dentro que se salía al terreno de abajo, mirando hacía Altza, de chavales el año 1950, empleabamos estas salidas para jugar. Tenía manantial propio dentro del cierre. En la guerra de los Carlistas, esta finca fue importante, ya que cuando el ingles "LACY EVANS" tomó Oriamendi, con las legiones Inglesas y las tropas Liberales, los Carlistas apoyando a los que venían de Pamplona, salieron de "GARBERA" que tenían de acuartelamiento y expulsaron a los Liberales, y fue el gran triunfo de los Carlistas.

El Caserío Sagastieder y Otxoki, fueron cuarteles militares, quemandoles medio caserío a cada uno, en el ataque de los Carlistas a los liberales, destruyeron el caserío Bonantzategui, que estaba al lado de Otxoki, y murió el temido teniente Liberal Amante, a los pies de un nogal que allí existía.

El caserío Argel anterior al 1600, estaba cercada de paredes, pero fue una fábrica de cacerolas y pucheros.

12.- Caseríos que configuran el entorno de Ametzagaña.

Plazentxi, Lasquiñene, Garrostegui, Ubegui y Uba, estos mirando hacía Martutene-Txomin.

Mirando hacía Altza: Garbera Berri (Bustintxulo) Garbera, Londres, Paris y Marrus.

Mirando hacía Intxaurrondo: Argel, Argel Etxe-Berri, Arruas, Sagastieder, Baso Txiki, Zarategui, Lizardi, Otxoki (pertenecientes a San Sebastián) Tuniz, Etxetxo, Barasategui, Zamarre, Igola, Prantxinene.

Otxoki, perteneciente a Altza, en aquel momento, su dirección,era:

Barrio Miracruz. número 32.-Altza.

13.- Sidrerías existentes en Intxaurrondo.

Había sidrerías de temporada y sidrerias con apertura anual.

Enumeramos algunas :

Tuniz, Igola, Txurkuene, Zarategui, Lizardi, Bustimtxulo, Marrus, Plazentxi, Uba, Ubegui y Otxoki. El motivo de la proliferación, era debido a una ordenanza, de San Sebastián, que por motivos de las contiendas militares, no se podía vender en San Sebastián, sidra nueva hasta medios de Septiembre, en Altza, no existía tal prohibición, vendiendo generalmente sidra desde mediados de Agosto, y estos días de adelanto suponía la novedad para los amantes de la sidra.

Los linderos jugaban a veces su oportunidad, en la subida a Ulia, había un caserío llamado "BUSCANDO", que se encontraba en la mitad de la línea San Sebastian, Altza, tenía dos licencias para la venta de sidra, una por San Sebastian, y otra por Altza, de esta forma tenía abierto con varios días de antelación con los de Donosti, por la puerta de Altza.

14.- Límites de Altza con San Sebastián.

Los limites de Altza, se miden para la zona de Intxaurrondo, comenzando debajo del puente de Espartxo, en Txomín Enea, hasta el caserío Garciategui, lindando con Astigarraga, siendo la ría la paralela. De Espartxo, por el montículo de Ametz-Urquilla, hasta el mojón grande, que había, a doscientros metros del antiguo caserío "Baratzategui" y se llamaba "muarri Lekua", de aquí hasta el límite del caserío Lizardi, a Zabaltoki, a Intxaurrondo, hasta el caserío Lavas, la muga está a ciento cincuen-

ta metros hacia Donosti, donde existe una piedra caliza, de veinte centimetros de altura y de este lugar hasta el mar.

15.- Evocación hacía las mujeres que vivieron en Intxaurrondo y Altza desde los años 1850 al 1910.

Recojo una epoca muy dura, que les toco vivir en ese momento a las mujeres de los distintos caseríos, especial mención a mí bisabuela Ignacia, nacida en el caserío Julimasene.

Estas mujeres trabajaban en la vía del ferrocarril, de sol a sol, y luego ayudaban a cortar la hierva, al ordeño de las vacas, corte de madera para el fuego, lavando la ropa de casa y la ropa de las tropas de San Sebastián, por unos marabíes primero y por pesetas despues, teniendo en cuenta las dificultades del momento que no había agua corriente en casa, había que ir al manantial "concejal" quinientos metros distante, con calor, frio, lluvía o nieve.

Tenían una media de cinco hijos, por caserío, estos son los datos estadisticos, aquellas mujeres (señoras), nunca tuvieron vacaciones, pero logrado la supervivencia, de una dura vida, que les toco vivir, tenían rayos de felicidad, así el Intxaurrondo-Altza de aquella epoca,

16.- Apuesta de una carrera pedrestre.

El día 2 de Abril del año 1904, se celebró una apuesta que hizo concurrir a mucha gente, por un lado Don Joaquín Ibarburu, del caserío Plazentxi, con 75 años, que



Carrera pedrestre año 1930

Club Deportivo Herrera: Juan José Garmendia (centro); Caserío Arruas: Claudio Egaña de Aizarna; Quintanilla de Herrera; Juan de Dios y Luis Artola de Altza.

debía de bajar del Fuerte Ametzagaña a Otxoki, y por otro Don Francisco Iraola, más conocido por "Santxon" del caserío Ubegui, de 23 años de edad, que debía subir, estos contricantes eran muy conocidos en aquella epoca en las sidrerías. Había que ver sus avilidades como korrikalaris.

La apuesta fue de un duro y una corderada, la salida se dió con un tiro al aire, ejecutado por Don Bruno Etxarri, de Tuniz, ganando el abuelo Joaquín, para regocijo de sus partidarios.

Versos que cantó Don. Jose Garmendia, del caserío Arruas:

- I -

Korrika-apustura bat
izan degu Alzan
orain nago penetan
metituba salsan,
makiña bat persona
ikustera juan zan,
sekulako istillua
egun artan an zan.

- II -

Asi naizen kasuan
esango det dena,
Apirillaren biyan
artu degun tema,
ixilit egotiak
ematen dit pena
onra zabaldu gabe
aitona batena.

- III -

Bostetako biltzeko
zuten itzegina
esandako orduba
etzan utsegiña,
Joakin izanik orren
gizon atseegiña,
pena det bere kontra
trabesa egiña.

-IV-

Pezeta bat zan trabes
nere interesa,
publikatzen asteko
gauza ezereza,
gizonak biartu nau
estu eta presa,
au egiya da, Joakin
sinistatu beza.

-V -

Irurogei ta amabost urtetan
dago iritxiya,
bestiak ogei ta iru,
zer diferentziya !
Gaztiak artu degu
esperientziya,
bibe agure zarra,
Joakin Plazentziya !

- VI -

Ametz-gañian nintzan
testigu jarriya,
diretore ta guzi
Sansonen guardiya,
ain zan salerosua
Joakiñen abiya,
baziruriyen kabitik
zijuan erbiya.

- VII -

Tirua aditzian
zuten partiera,
Sanson Ametx-gañera
Joaquin andik bera
ikusi degunian
orren allaera,
egundañoko danok
arrituak gera.

- X -

Apustura orretan
onelako lanik
ez nuen esperatzen
gertatuko zanik,
pezeta galdutzial
ez dit eman penik,
bañan bai gelditziak
iyo babetanik.

- XI -

Sansonen apustura
gure kalterako,
eskarmentatu gaitu
beste baterako,
ezta kapaz geiago
lagun arterako,
orrekiñ gizonikan
ezta aterako.

- XIII -

Bilba aitona zarra,
galtza ta gerriko,
zure kontra ez gera
geiago jarriko,
panparroi jetxiya da
salto eta brinko,
Joakin Plazentzi ezta
onezkero ilko.

- VIII -

Joakiñek zerbait esan
ziyola birian,
allegatu zanian
Sansonen parian,
beriala jarri zan
bildurrak aidian,
nik eztakin
oiek ser material dian.

- IX -

Sentimenduba badet
naizen arteraño,
Sanson juan eztalako
bere markaraño,
amak egiten gaitu
zenbait seme ñano,
mozkortzian pizkorrago
tientuan baño !

- XII -

Beste diretore bat
bagendun juadrillan,
Sanson au konsejatzen
jaun ori zebillan,
soziedade ortatik
aurtengo Apirillan
nik ezik eztu lanik
jasotzen partillan.

- XIV -

Orain ere bota du
berriz desafiyo,
bere buruagana
guztiz dago fiyo,
au jesten dan lekutik
arek biar iyo,
probintziyatik bada
etortzeko diyo.

.-.-.-.-.-.-.-.-

17.- Los primeros caseros de Intxaurrondo que fueron al servicio militar.

Hasta la derogación de las antiguas instituciones Forales, con fecha 21 de Julio de 1876, los Vascos no tenían obligación de ir al Servicio Militar, aunque si acudían a las guerras, pero en tiempo de paz, estaban en su casas.

Los primeros basarritarras de Altza, que fueron llamado a filas fueron en el año 1881, en la zona de Intxaurrondo: Patxi Ibarburu, del caserío Plazentxi y Bruno Etxarri, del caserío Tuniz y Vicente Iturbe, del caserío Baratzategui, estos dos últimos caseríos pertenecientes a San Sebastián, por el "mugarri" de Altza. A partir del año 1882, llamaban a quintas igual que hoy en día.

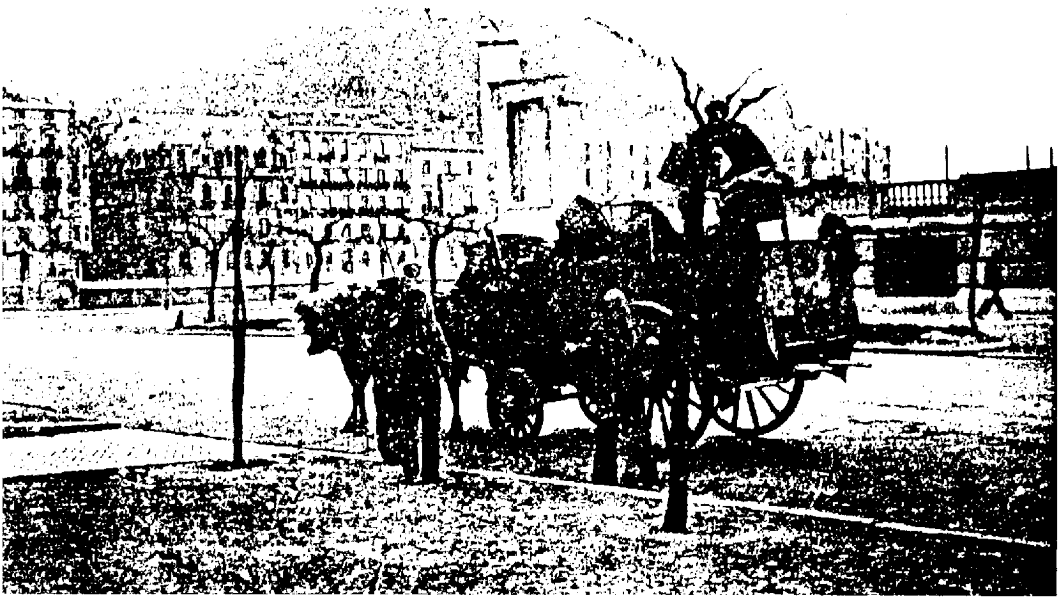
18.- Arena de la Concha y Ondarreta.

Todos los caseríos tenían derecho a traer arena de la Playa de Ondarreta, para la cama de las vacas y la última vez que dejaron traer fue con fecha 30 Junio de 1925, a partir de esa fecha quedó prohibido hasta hoy.

La duración del viaje con los bueyes, era dos horas ida y dos de vuelta, cargar etc., aproximadamente la duración era de siete horas, los últimos arredores que trajeron fueron; José Antonio Iturbe, de Baratzategui y Miguel Lazcano, de Otxoki.



Acarreo de arena de La Concha, para cama de vacas y bueyes



Transporte por carreta de bueyes - Precio 5 ptas. día - 1865

19.- Bolatoki de Otxoki.

Sobre el viejo bolatoki que había, se renovó el año 1931 el nuevo "Bolatoki", tenía 27 metros de largo, con un bordillo de veintiun centimetros, de altura, el suelo era de carbon quemado.

Todos los años se celebraba, un campeonato de bolos, con fecha 1 de Mayo, desde el año 1932.

El año 1936, hubo una apuesta que atrajo concurrencia, entre el famoso bolari Don Mariano Lerchundi, que a la vez tenía una sidrería en la Calle Secundino Esnaola nº 12 y el contrincante era Iraola, que era el encargado del matadero, la apuesta la ganó Lerchundi y decían que no falto carne para la cena.

Los bolos, estaban hecho de arbol de manzano, confeccionados por Casares y Salaberría de Herrera. Las brillas, eran de tejo (aguiña) traídas del caserío Astabiscar, al lado de la Cuevas de Landarbaso. Hubo que cortar con trenzadoras de sierra, puesto que las hachas de aquel tiempo les saltaban cachos, el tejo es el arbol más duro del País Vasco.

20.- Descendientes de Otxoki y sus uniones matrimoniales.

Destacamos el trasiego de gente que ha salido de Altza y la que ha entrado. La prespectiva para comprender dicha evolución sera coger los moradores de un caserío y ver su andadura.

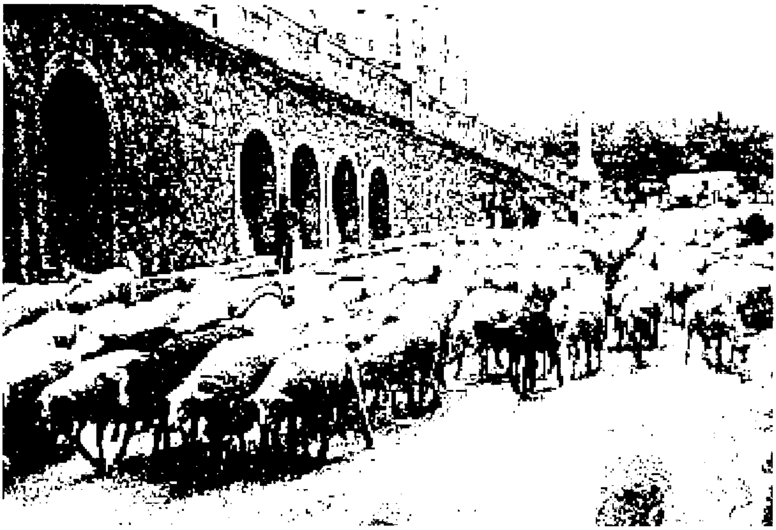






Fotos de los abuelos

De esta unión matrimonial nacieron ocho hijos y relatamos sus uniones matrimoniales: Agapita (se murió por un accidente de un soldado que se le escapo un tiro), Iñasi, se casó con Jose Imaz, procedente de un caserío de Regil, Josefa, casada con Miguel Urquizu, procedente de un caserío de Beizama, Miguel, casado con Segunda Aristimuño, procedente del caserío Goietxe de Gaztelu, Ignacio, casado con Juanita, procedente de un caserío de Fuenterrabía, Patxi, casado con María Arrieta, del caserío Txipres de Altza y por último Josetxo, que se murió a los siete años y Carmen, ca-



J. M. Iparraguirre (Caserío Peruzalay de Idiazabal) - 1930



Caserío Iparre-Txiki de Amézqueta

sada con José María Iparraguirre, del caserío Azpikolea Txiki, de Idiazabal, este era pastor, conocidísimo en todo Altza.

Hemos apuntado estas referencias, para destacar, que mientras la anterior generación sin trenes etc, era como un gueto y las bodas se celebravan entre los de Altza, a partir de la locomoción, el abanico se abre y solamente entre otros hay una boda entre altzatarras, los demás son de fuera.

Los abuelos de estos, tienen bodas entre los Altzatarras, así estaban emparentados, con los de Julimasene, Marrutxipi Goya, Marrutxipi Via, Arruas, Amueder, Castillun y estos a su vez con los Arrieta de Catalíñene, y así se iba enredando la madeja, y casi todas eran parientes.

Ahora bien los nietos de todos estos, se movilizan más, se rompe el gueto y en plena bonanza economica, hacen sus uniones matrimoniales, con distintos Pueblos de aquí y fuera de aquí, por ejemplo, con San Pedro, Irura, Ayete, Martutene, se rompe la tradición que había al respecto, para bien o para mal, eso el tiempo lo dirá.

Con la nueva evolución, los hijos de estos, son los actuales jovenes, que decidirán libremente, aunque a falta de bonanza economica, vaya a saber, si se quedarán aquí o tendrán que emigrar, como en los tiempos de los Indianos.

21.- Medición de altura para colocar el depósito del agua.

Cuando se trajo el agua de Artikutza, se puso el depòsito en donde estaba el Caserío Siuxtegui, al lado, pero parece ser que el lugar idonea, era el punto llamado txabala, al lado del caserío Sagastieder, ya que tiene doscientos metros más de altura que Urgull.

La Red Telefónica de San Sebastián, tenía la concesión a perpetuidad, con un radio de quince kilometros de San Sebastian, dentro de esta concesión entraban, Pasajes, Rentería, Hernani y Altza.

La Central de Telefonos Municipal, estaba ubicado en la calle San Marcial número 29, el telefono automatico se inaguró el 13 de Junio de 1926.

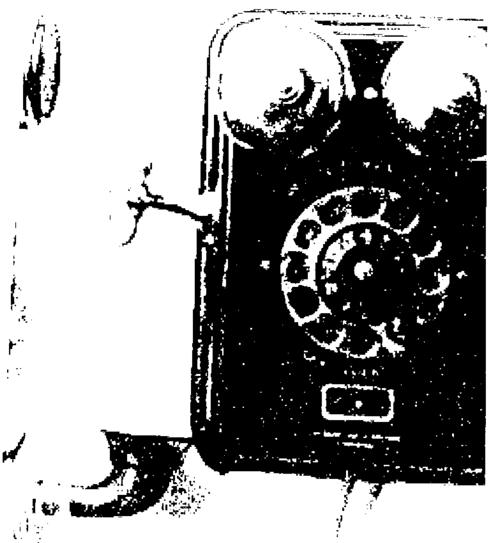
Con fecha 21 de Junio de 1929, necesitaban un casero conocedor de Altza, ya que el Ayuntamiento de San Sebastián, tenía el proyecto de colocar un telefono automatico en Artikutza, Landarbaso y Txoritokieta, los número de telefonos automaticos que se instalaron en esos lugares, fueron Txoritokieta Teléfono numero 14620, Artikutza el Telefono número 14627, y el telefono número 14622 para Landarbaso.

Miguel Lazcano Loidi, del caserío Otxoki, hizo su andadura, del caserío a los teléfonos, cuenta que cuando empezo los número de telefonos eran el 14.000 llegando más tarde hasta el número 23.999.

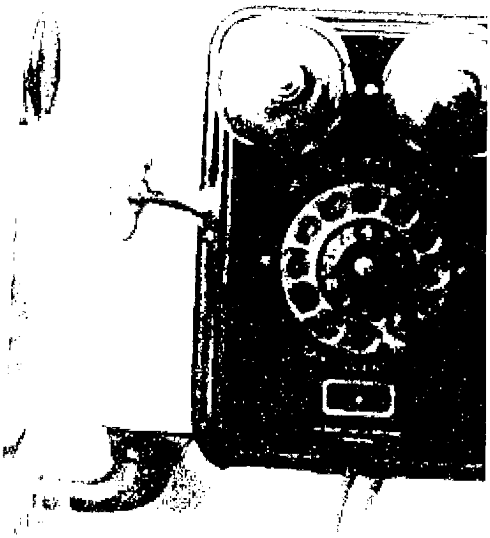
Con motivo de los 25 años, de la antigua central, el 13 Junio de 1951 se proyectó la construcción de una nueva Central Telefónica, en la calle Secundino Esnaola, incluso se colocó la primera piedra, en el número cinco, pero posteriormente se para-



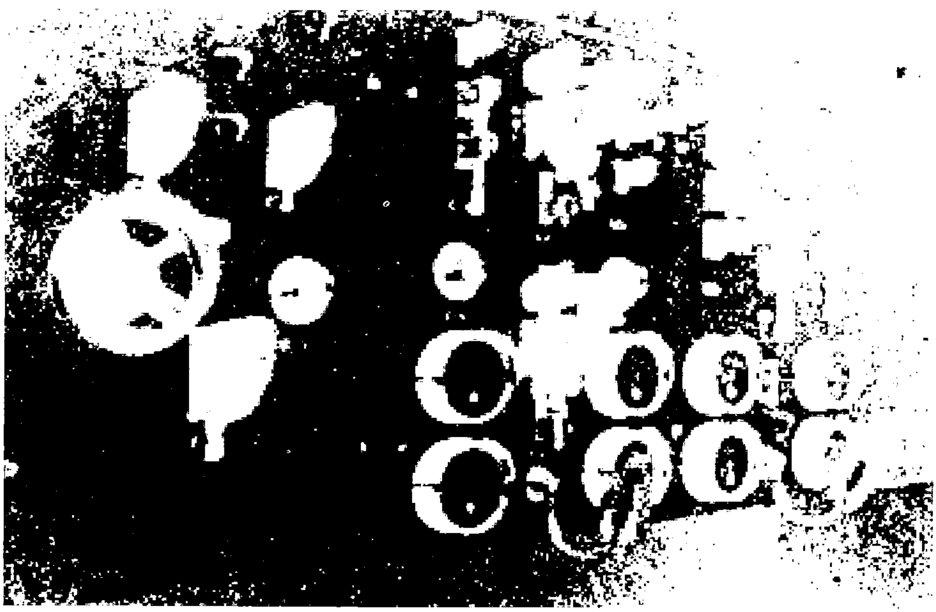
RED TELEFONICA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN.- Comida de la celebración del 25 aniversario el día 13 de junio de 1971. Antonio Loidi, Jacinto Fernández, Santiago Aldasoro, Antonio Gil, José María Pérez, Almandoz, Larrinaga, José María Sirena, Jesús Jiménes, Féliz Alcalde, Marcelino Aróstegui, Miguel Lazcano, Francisco Arratibel y otros.



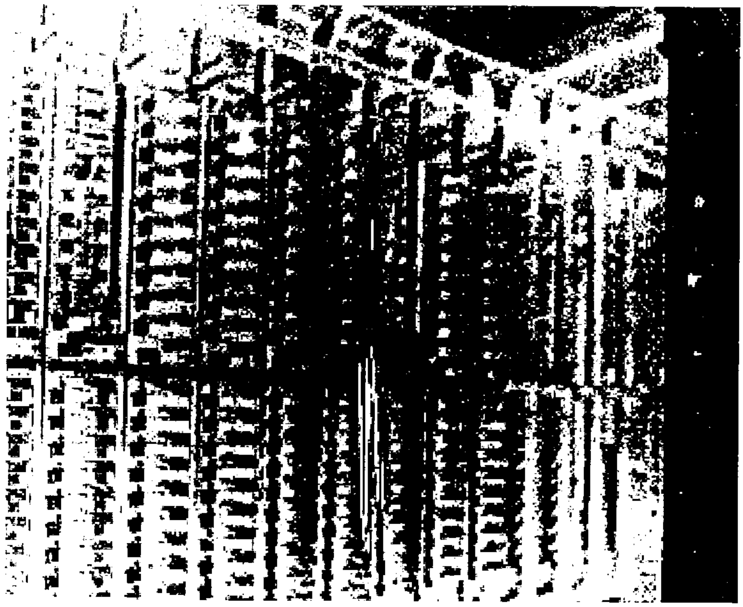
Reliquias de la Red Teléfonica Municipal de San Sebastián



Reliquias de la Red Teléfonica Municipal de San Sebastián



Reliquias de la Red Teléfonica Municipal de San Sebastián



Reliquias de la Red Teléfonica Municipal de San Sebastián



Fachada de la Red Teléfonica Municipal de San Sebastián

izó dicha construcción. El motivo de dicha efemeride, fue para cambiar los telefonos a seis cifras, para lo cual se antepuso un (cuatro) por delante y así pasaba del número 23123 al número 423123.

Para la celebración de dicho acontecimiento, vinieron los suministradores de material de la casa (ERIKSON) de Suecia, y tuvo una comida de fraternidad, que reflejamos en la fotografía

Posteriormente se anulo, la primitiva idea, y se vendió a la Compañía Telefonica Nacional de España, con fecha 27 de Abril de 1971, de esta forma terminó, el derecho a perpetuidad que tenía el Ayuntamiento de San Sebastian de esta Concesión.

Miguel cuando empezó a trabajar en Telefonos, justamente hablaba el castellano, y despues solía hablar con los Ministros, cuando venían a Ayete, aunque siempre en temas de telefonos.

Se jubiló casí a la par que La Red Telefónica llevando 42 para 43 años, se ve que es muy dificil que una casa duré 100 años.



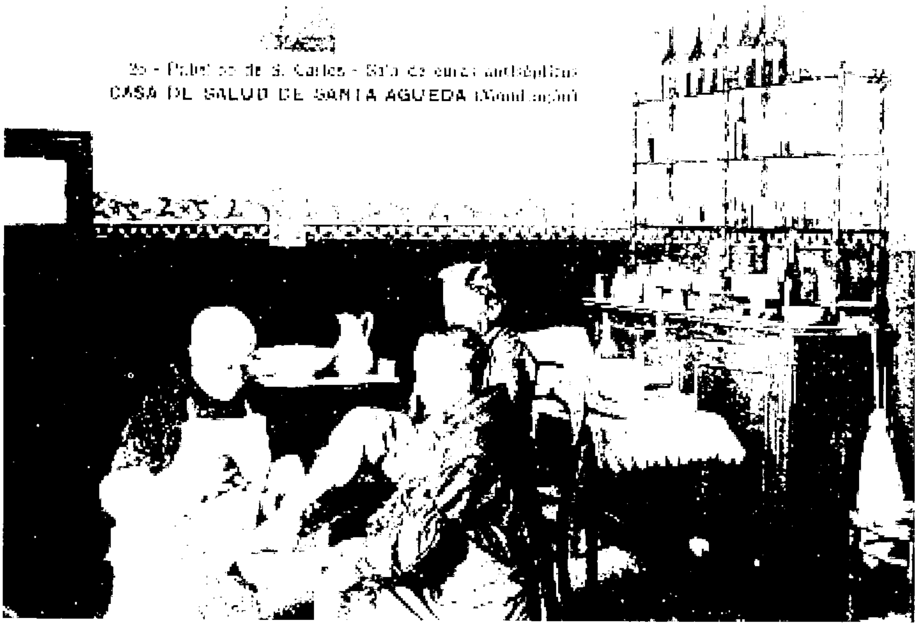
CLUB DEPORTIVO HERRERA.- Año 1927. Julián Zubillaga (Caserío Etxetxo), Antonio Anabitarte (Caserío Laskiñene), Angel Larrea (Casrío Argel-Txiki), Miguel Lazcano (Caserío Otxoki), José Antonio Zapirain (Caserío Prantxiñene), José Manuel Mayoz (Caserío Atarieder) y otros.

22.- Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes.

En la ladera de Ametzagaña, se construyó un Sanatorio, el año 1910, hoy en día sigue en pie el edificio, era para antituberculoso o para enfermedades de larga duración.

El año 1922.- hubo una epidemia de viruela, y cerraron todos los colegios, para niños. Pero el Capellan, Don Wenceslao Usain, del Sanatorio, tuvo el detalle, para los caseríos de alrededor, abrir una escuela de niños, y en la misma se juntaban entre 17 o 20 chavales, dandoles clase desde las 8,30 hasta las 12,30 horas, sse prolongo hasta la total normalización de los Colegios.

El año 1927, se reformó totalmente, ampliando en dos pabellones más y así hasta el año 1936. que con motivo de la Guerra Civil, se habilito como Hospital Militar y duró la misma hasta el año 1948, fecha en la que fue abandonado por los militares.



La Diputación quería cerrar el Hospital Tuberculoso, que tenía en Andrazarrate, encima de Asteasu, y las mujeres que estaban internadas en dicho centro, las trasladaron al Sanatorio de Ametzagaña, estando aquí hasta la construcción de los nuevos hospitales de San Sebastián, a cuyo termino los pasaron allí, quedandose vacío nuevamente, trajeron enfermos de larga duración para su convalecencia, y al fín lo cerraron del todo.

Despues de bastante tiempo, fue ocupado por los traperos de Emaus y así llega hasta nuestros dias, existía tambien un proyecto de derribo que no llego a buen fin .

Versos de José Garmendia, del Caserío ARRUAS, al Párroco de Altza Don. Meliton Pagola :

- I -

Milla pasa ta bederatzireun
amaikagarren urtian,
Maiatz-illaren amalabian
egun siñalamentian,
sermoi eder bat adituba naiz
Alzako erri partian,
Don. Melitonek itz egin digu
egiya glaramentian,
zer pusturetan bizi biagun
munduan gauden artian.

- II -

Argitasun bat eskatzen diyot,
Don Melitonek bezela,
Kontzeziyoko Ama Birjiñak
arren lagundu nazala;
badakit ondo Jesukristoren
munduko ama au zala,
pekatariyak salbatutzeko
orren biarra bazala,
ontan fedia firme duki,
galduak gera bestela.

- III -

Arratsaldeko labat aldian
zan kurpitura iyua,
gure aurrian egin nayian
bere esplikaziyua:
Nere kristabat, esaten zigun,
gaurko ebanjeliyua,
badakizute nola sendatu
animaren eriyua,
gaizki egiñak aitortutzia
orra erremeriyua.

- IV -

Don Melitonen deboziyua
laguntza eskaka Jesusi,
bere buruba ala tratatzen
ez det gizonik ikusi;
gazte eta zar, on eta gaizto,
granorik eztu berezi,
zer peligrotan bizi geraden
nai zigun adierazi,
lastima dala gure anima
entregatzia Judasi.

- V -

Pekatariyak konbertitzeko
saiatu zaigu gogotik,
al dan lenena apartatzeko
diabruaren ondotik;
Jainkuak berak itz egin digu
Don Melitonen abotik,
esaten zigun denbora labur
juan biagula mundutik,
eztala iñor eskapatuko
eriyotzako ordutik.

- VI -

Gorroto txarrik baldin badegu
iñor elkarren artian,
pauso bat ere ez gero eman
prokimuaren kaltian;
lastimatzeko moduan ziyon
begiyak malkoz betian:
Emen geranak iKusiko deu
gero egunen batian,
zuben kontua nik emen biat
Josefatera juatian.

- VII -

Guraso asko ikusten ditut
seme-alabak ezitzen,
bire gaizto ta eskola txarrak
erakutsiyak azitzen;
esaten dute zail daguela
bestela emen bizitzen,
Jaungoikorikan eztala eta
Luzifer ondo serbitzen,
umiak oral edukatuta
ez dira gaizki gelditzen !

- VIII -

Inbiri edo ikusi-eziñak
galtzera gatoz guziya,
zartuta nola obronak egin
gaztetan gaizki aziyak?
Jaunaren deiak entzuten gaude
esker gabeko lasayak,
gai ontan fuerte itz egin digu
Altzako gure artzayak,
denbora dala saiatutzeko
bentzututzera etsayak

- IX -

Saiatzen dana kunplitutzera
mundu ontako gustua,
iñola ezin izan liteke
arren anima justua;
libertadia gustatzen zaigu,
aiñ gaude jende gaiztua!
Don Melitonek ontan eman du
oso ordean estua:
Jaungoikoaren izen santuaz
ez egoteko aztua.

- X -

Orren suplika lastimosuak
eztu izandu txantxarik
esaten zigun ez artutzeko
bire gaiztoko martxarik;
eta arkitzen baldin bazaigu
pekatuaren mantxarik,
Jaungoikuari erregutzeko
biyotza goruntz altxarik,
nai eztubenak ez beza egin,
eztigu jarri portxarik.

- XI -

Zenbat alditan esaten zigun:
Ari zazute, gaztiak:
beti izutu Jaungoikuaren
agindu santak austiak
zarrak peligro iguala
batek bezela bestiak,
kontu aundiyan pasa ditzagun
munduko egun tristiak,
ondoren txarrik eman etzezan
gure begiyen istiak.

- XII -

Blasfematzeko kostunbre txar au
gallendu zaigu naikua,
itz gaiztuakin ezer gutxitik
lurpetzen degu Jainkua;
jendiak eztu ontzat artu nai
Don Melitonen ojua,
obra onetan atzera guaz,
gaiztakeriyan pijua,
munduko gure despeditzia
negargarriya dijua.

- XIII -

Etsai gaiztuak zabaldura dira
mundua engañatzera,
gaztetan jende zuzena zana
piyurritu da zartzera;
kristau giñarak biurtu gera
diabruaren antzera,
libertadia obia dala,
relijiyua atzera,
Jesukristoren dotrina santa
etzagun utzi galtzera.

- XIV -

Nere kristabak, oroi gaitezen
ostegun santu arratsan
oraziyuan Jesus zeguala
Jesemaniko baratzan;
bere Aitari eskatzen ziyon
libratutzeko al bazan,
bazekiyela gu salbatzeko
munduratua nola zan,
iltzera igual konforme zala
ola komeni ez bazan.

- XV -

Ontarako zan Jsuskristoren
mundu ontako jaiskera,
pekatariyai salbaziyoko
biria erakustera:
guregatikan konformatu zan
gurutziari jostera,
bere odola eta gorputza
gu mantentzeko uztera,
andikan iru egunera
berriz piztu zan ostera.

- XVI -

Andikan berrogei egunera (1)
bizirik juan zan zerura,
Aita Eternuak bere onduan
prestatu ziyon lekura;
eskuiko aldetik eseri zuben
guri begira mundura,
esker gabeko artaldiari
artzai dagon modura,
gu juzgatzera etorriko da,
kristabak, au segura da.

- XVII -

Agur, Meliton despediten naiz
esker aundiyak emanik,
bedorretzako akordatuta
berandu samar berenik;
batere ez diyot txartzan artutzen
eman dizkigun ordenik,
baña batzubek kontra baditu
ori zierto dakit nik,
mundu ontara etzan sortuko
danen gustoko gizonik.

- XVIII -

Prokuratzeko esaten zigun
maite izatia alkarren.
konsideratu gorroto txarrak
zer ondoria dakarren;
batak bestia ikusi eziñik
oso gabiltza nabarmen,
kostumbre txar au utzi biagu,
betiko ezkera emen,
gure jainkuak mudarutzeko
graziya digula,amen.



Bertsolari JOSE GARMENDIA del Caserío Arruas

23.- Muelle de Herrera .

El año 1910, el muelle se extendia hasta Herrera, donde hoy en día se corta en Trintxerpe, y estuvo atracado un barco de vela, que se llamaba "mandubia", había entrado cargado de madera, era bastante grande, tenía una buena arboladura, se le veía con buen bauprés, su trinquete, con el mayor muy prolongado y con la mesana, totalmente en candela.

Tenía todos los elementos, con su bauprés, botacones y moco, copos, crucetas, vergas pico y botavara, iba mucha gente a verlo desde Altza, aunque la mayoría eran jovenzuelos. De esta curiosidad y de la altura del mastil, surgió una apuesta: Por un lado Ildefonso Mendibe, del caserío Argel Etxeberri, la apuesta consistía en saltar de lo más alto, hasta el agua, hacemos mención que Ildefonso, no sabía nadar, y que le sacarían los de su cuadrilla, tenía 27 años, saltó y gano la apuesta, tan arriesgada, pudo costarle una tragedía.

Este barco termino por desguazarse.

24.- Ladera de Ulia, correspondiente a Pasajes San Pedro.

Dentro del termino de Altza, en la ladera de Ulia, correpondiente a Pasajes San Pedro, existierón cinco caseríos; Caserío Azkuene, Caserío Martimona, Caserío Mirasol y Caserío Illumpe, tenía sidrería, y para el final hemos dejado el caserío Trintxaeder, de este caserío viene el nombre de Trintxerpe.

El primer caserío en derribar cuando vino la construcción, fue Trintxaeder, allí vivía Don José Joaquín Mendizabal, y se fue a vivir al caserío Matxicar de Altza.

Al lado del muelle de Herrera, había una vaguada y existían dos almacenes de madera, uno tenía el nombre de: Compañía de maderas, y el otro Fernando Nicolas, al lado estaba la estación del ferrocarril, llamado el "topo" y existía una pequeña cantina, y de ahí en adelante todo el mundo conocía el citado lugar, por la parada de cantina, para diferenciar del apeadero del Norte en Herrera, el resto de la zona era agua y caseríos, era totalmente distinto de lo que es hoy.

25.- Mitos y Leyendas del monte de Ametzagaña y sus alrededores.

Las brujas de Ametzagaña, cuentan que en un caserío que estaba junto al río, hoy solamente existen las paredes, había una mujer que decían que era bruja. El Capellan de Nuestra Señora de Uba, le conocía, según cuentan en una ocasión asistió a una misa.

El Capellan tenía conocimiento de que las brujas no salen de la Iglesia, si no se cierra el misal e hizo la prueba y como no se marchaba, le indico que tenía que irse y le contesto, que tan pronto cerrase el libro de misa, con lo cual que cada uno interprete el hecho.

En otra ocasión en un caserío cercano a la Ermita de Uba, que todavía existe, tuvo familia, pero ella enfermo es decir la madre, según rumores el medico de Altza, dijo que no entendía tal enfermedad, a no ser que sea cosa de brujas, que no había otra explicación.

Dicen que aconsejados por otro casero, les indico que matasen un pollo, que le sacasen el corazón, clavandole de agujas, y despues cocerlo, que de esta forma acudiría, la bruja que estaba haciendo el mal. En efecto dice que acudió y el marido le amenazo, y de esta forma que se curo.

Un casero hizo comentarios en una sidrería, diciendo que eso de las brujas era una tomadura de pelo y que no existían y que él no creía en ello.

Al día siguiente al anochecer, le vino una casera, y le solicito ayuda para encontrar una vaca que había perdido, se vistió y salió solicito a ayudarle, la casera le llevo a Martutene, encima del caserío Mateo, donde hoy en día todavía existe un puente extrecho que pasa el agua, dice que había más de 500 brujas, que le cogieron del cuello y le zarandearón y le amenazarón diciendole que si tenía valentía de decir que no existían.

Cuentan que iba un casero, a su caserío, a las dos de la mañana, cuando llegó a un sendero cerca del caserío, había más de 30 cerdos, debió coger a dos y se llevó a casa, cuando despertó le dijo a su padre que había traído dos cerdos, ya verás como no estan, lo que tú trajiste son brujas.

Dicen de un casero, de Intxaurrondo, que tenía unos terrenos en las riveras de Loyola, trabajando se le hizo de noche, y cuando iba a su caserío subiendo por el

Barrio de Eguía, concretamente donde hoy está la casa llamado Aldapa, le salió un gato, dice que se puso a caminar delante de él, a los cien metros tenía el tamaño de un perro, y cuando llegó a la altura de la casa Luis,que todavía existe, su tamaño era mucho mayor, a la altura del caserío Txurkuene, tenía el tamaño de un elefante, y no entraba en el camino, el casero estaba palido, un poco más adelante desapareció, al dia siguiente cuando fue a cortar hierva a las riveras de Loyola, se le acercó una Señora y le dijo que le había pasado en la noche anterior, el casero le contesto que nada, y la señora hecho una carcajada.

26.- Versos a la nuera de Andrés Arrieta Alkiza del caserío Garbera-goya.

Andrés Arrieta Alquiza, nació el año 1856 y murio el año 1930, le llamaban Andres de Marrus.

- I -

Bertso berriyak jartzera nua,
jendiak artu goguan,
memori ona izanagatik
bariatzen du buruan;
orren igualik ezta izango
beste ume bat munduan,
etxeko erreña ondratu biak
kondesa baten moduan.

- II -

Alegri (y) ortan badet lagun bat
izena Patxi Larrarte,
berrogei eta zazpi urtian
ez det ikusi gaur arte;
orren illoba neskatx eder bat
etxera ekarri nai nuke,
nere desiua ala litzake
baldiñ berak nai baluke.

- III -

Maria ederra biyotzekua,
nere esan bat aditu,
uste det beintzat badaukagula
gauza ainbeste kreditu,
osasun ona eta lanian
talentu aundiyak ditu,
gure etxera juaten bazera
semiak maiteko zaitu.

- IV -

Aurreko aldian zuikusita
zeiñ ez litake gustatzen ?
eskol-umiak plazan bezela
asi litzake jostatzen;
zedorren gauza agindu eta
ezpadiyozu ukatzen,
aren faltarik izango danik
neri etzait iruriten.

- V -

Alegriyatik Alzako errira
nestatx eder bat propiyo,
gure etxerako txit ona da ta
beria aitortu biar zayo;
bajuan dagon dama gatia
altura nai nuke iyo,
desgustorikan ez dezan izan
gaur ni naizela meriyo.

- VI -

Mundu guziyan nere partetik
nai nuke adierazi
irurogei ta zazpi urtian
zer modutan naizen bizi: (1)
antziñakuak esan zutena
goguan artu lenbizi:
famili ederra aziagatik
geienak juan dira igasi.

- **VII** -

Guraso zarren alebiyua
zartuta ezin ikusiya,
ontaz aurrera artu biarko,
al badet, pazientziya;
orain exian gelditzen danak
baidute konzienziya,
aita eta ama anparatzeko
berak al duten guziya.

- **VIII** -

Gauz oiek orla aditutzia
guraso zarrarengadik,
nik ez det uste informe txarrik
etorri danik iñondik;
urte askuan ongi izatia
desiatutzen diyet nik,
esperantzetan bizi gerade
gure Jaungoikuagandik.

- **IX** -

Jose Erramun Arrieta da
Soña Maria Jauregi,
urte askuan ongi izatia
desio zaie biyeri;
aurreko aldian esango diyet
formalidaez berari:
eguzkiyaren onduan dagon
izar eder bat diruri.

- **X** -

Maria ederra biyotzekua,
gure erraña zu zera,
nere partetik utziko etzaitut,
al baldin badet, galtzera;
kariño onian saiatu zaitez
zarrak anparatutzera,
etxeko gauzak zuretzat dira
ongi portatzen bazera.

- **XI** -

Orain bezela ontaz aurrera
baldin bazera portatzen,
ni ere zerbait pentsamentuan
asi naiz konsideratzen;
famili danak maite zaitugu
espazerade muatzen,
osasun ona degun artian
batere ezkera kejatzen.

.-.-.-.-.-.-.-



Labrando tierra: María Ibarburu (Caserío Zamarre) y Francisco Azpiazu hijo. Vistas de los caseríos Igola, Prantxiñene y Tuniz-berri

27.- Apetito desmesurado en un caserío de Altza .

Ocurrió el año 1884, las vacas de un caserío estaban pastando en el terreno de al lado de su caserío, y otro casero llevaba sus vacas a beber agua, cuando se enzarzaron en una pelea, unas vacas contra otras, de distintos caseríos, y una de ellas cayó por un terraplen, de unos veinticinco metros y se murió, dieron parte al veterinario, Don Venancio Recalde, y este argüyendo que tenían que haberlo sangrado inmediatamente, y como no lo hicieron que lo enterraran, ya que podía tener alguna enfermedad y así lo hicieron.

Pero el casero no estaba conforme con esa decisión, y fueron de noche y lo desenterraron, y lo llevaron a su casa: pero como el miedo es libre, no se atrevían a comer, ya que influía en su mente lo que dijo el veterinario.

Pero como el deseo de comer era superior, le indicaron al abuelo si comería y dijo que sí, le dieron un buen pedazo, y al rato otro hasta que se aseguraron que al abuelo no le pasaba nada, y empezaron todos a comer, pero algún vecino les vió desenterrar, dió parte al Ayuntamiento, y estos enviaron los aguaciles.

Al observar los del caserío, que venían los aguaciles, metieron la carne en una tinaja de sidra y salieron al camino con las vacas, se cruzaron los aguaciles y los caseros, al preguntar donde iban los aguaciles, el casero respondió que a por agua, y de esta forma sorteron el peligro y siguieron comiendo la vaca.

Daremos una referencia, a por agua de ese caserío solían ir al manantial "madriel". Los aguaciles, los pocos trozos que encontraron, los trataron con zotal, para que no fuera comestible.



Año 1945.- Inchausti, gran aficionado a los deportes y Presidente del Club Deportivo Herrera; Miguel Urquizu, aizkolari de Beizama e Ignacio Lazcano, gran cazador.

28.- Apuesta del "bollo".

El mes de Junio de año 1927, se hizo una apuesta, en la sidrería Otxoki, entre dos caseros, consistía que uno tenía que comer un bollo, de aquellos tiempos que eran muy duros, y de mayor tamaño que ahora, y el otro correr desde el caserío Tuniz hasta Otxoki.

A la hora del angelus se les dió la salida (doce del medio día), el del bollo en los entrenamientos tardaba un minuto en comersela, cuando la apuesta, Simon de Tuniz, hizo un tiro al aire, para el comienzo, el corredor cuando llevaba doscientos metros recorridos, la gente decía ya viene, y el del bollo se ponía cada vez más nervioso

y no podía tragar, llegando primero el corredor, que tardo un minuto cincuenta y dos segundos. De esta forma se divertían, ya que no había televisión.

29.- Versos puestos por Patxi Arzac Arana del caserío Amueder a su tio del caserío Artzaka .

- I -

Gaztetandikan ikasi nuben
kantu-laneko platikan,
deskuidatzia gauz erreza da
zerbait jakiñagatikan;
jolas-bide bat izandu degu
Altza,ko artzaka.tikan,
Franzisko, kantak jartzera nua
ez egiñ nere faltikan.

- II -

Illobak artu omen dizute,
Franzisko, beia iltzeko,
zutikan eziñ egon zala ta
bertan larruba kentzeko;
sangratu eta esan omen du
kampora ateratzeko...
orrelakuan bear dirade
moda berriya jartzeko.

- III -

Bizirik etzan mugutzen eta
ilda nai zuben joatia,
ezagun da oraiñ zenbaterano
zedukan borondatía;
faborerikan ez du egin nai,
al baldin bada katia,
leku txarrian ibiliko da
orrekin inozentia.

- IV -

Kondiziyuak itzegin ziran
biar bezela salmentan,
amaiuru duro egin zituben
etxeko sotuan bertan;
aragi ori iñork nai badu
kilua iru pezetan,
biyar goizian jartzera nua
anunziyua gazetan.

- V -

Jareko onik ematen ez da
txarra nai ezik lajía,
estomagua debilla zeukan,
tripatik zuben ajia;
munduban asko persegitutzen
zuben enfermedadia,
obe litzake orlako gaitzak (1)
atajatuko balia.

- VI -

Illiarekin tapatu zaizka
begiyak eta adarrak,
aurreko aldetik indarrik ez da
atziak oso baldarrak;
nork daki zenbat malamentian
egiñ dituben negarrak,
penik geiena ematen ziyon
mundu au utzi biarrak.

- VII -

Iñak tiraka ateraez balu
an egongo zan oraindik,
buruba zeukan lurrian eta
ezin zabaldu begirik;
Europan ez da sekulan egiñ
korrida ederragorrik,
pikadoriak ez dute izan
toriadore biarrik.

- VIII -

Nere denbora etzat aztuko
orren salida kuadratik,
zeñek elduba etzuben falta
atzetik eta aurretik;
sokan artzeko esan ziguten
nagusiyaren partetik,
tiraka autsi gendubela ta
pagatu degu larrutik.

- **IX** -

Kuerda fiñ orrek izan biar du
belarra ero lastua,
buelua franko bazuben baño
materiala bastua;
orrekiñ era eman diguzu
zortzi pezetan gastua (2)
Auzuan estimatu liteke (3)
orlako gizon prestua (4)

- **X** -

Motiborikan gabetandikan
ez gera inkomodatu,
mundu guziyak jakin dezala
nola geraden gertatu;
auzuak ondo ikusi baño
naigo luke urkatu,
orra illobak osabarekiñ
ederki eskarmentatu.

- **XI** -

José Miguel da Marzial ziran,
Santiago eta Agustín,
labak illobak inkomodatu
osaba Franziskurekin;
José Leon da Luzio berriz,
Inazio zan arakin...
amak egiñik seme oberik
ez da izango beñipin.

- **XII** -

Errespetua guardatzen degu (5)
izanagatik gaztiak,
apenas geran personas zarra
gaizki tratatu zaliak;
bere buruba abiltzat dauka
tonto eginda bestiak;
zembaiti orrela juaten zaizka
munduko egun tristiak.

- **XIII** -

Orgullua ta banidadiak
gizona askotan galtzen du,
gaztia dala okertzen bada
zartu eta eziñ zuzendu;
besteri burla egiteko ere
etzera txarra izandu,
obe zenuke zere etxera
begiratuko bazendu.

- **XIV** -

Munduban danik gaitzik txarrena
iñor ezin ikusiya,
ene Franzisku, ala dijua
zure denbora guziya;
aiñ da amablia desoratzeko
Jaungoikuaren graziya,
iruritzen zait ote zaude (6)
burutik oso jantziya.

- **XV** -

Zure moruko buru-gogorrak
lenago ere bazian, (7)
justubat baño kobardiago
eriyotzeko trantzian,
Jangoikuari barkaziyoka
errendituta jartzian ...
ikusiko da nola geraden
denbora allegatzian.

- **XVI** -

Usua egan bezela dator
munduko errematia,
nere anaia biyotzekuak,
utzi gorrotidadia;
orrengatikan len ere dago
infernu dana betia,
fomeni bada guarda gaitzatzu,
gure Jangoiko maitia !

(1) paperean (orrelako) dago.
(2) paperean (pezetaren) dago .
(3) paperean (estima) dago.
(4) paperean (orrelako) dago.
(5) paperean (guaardatutzen) dago.
(6) paperean (iruitzen) dago.
(7) paperean (baziran) dago .

30.- Incendio del caserío Argel-etxe-berri.

Sucedió el 3 de Febrero de 1929, al levantarnos vimos un resplandor de los caseríos cercanos, el más rapido en llegar fue el chaval de 13 años Patxi, y luego nos concentramos todos los caseros cercanos, Sagastieder, Arruas, Otxoki, Zarategui y otros, la señora Xalbadora, madre de los Eceiza, dijo que tenía dos mil quinientas pesetas encima de la mesilla, producto de la venta de un ternero, la vispera, hicimos lo imposible por subir por las escaleras por la ventana, no pudimos llegar y fue pasto de las llamas. Se logró sacar una máquina de coser, marca Singer, era el calor sofocante, y había otro peligro, los cartuchos, ya que los hijos eran cazadores, y estos explosionaban con el peligro que ello conlleva.

La construcción del antiguo caserío, se encontraba dividido en dos y estaba ocupado por dos familias, y el reparto era el siguiente : Los desvanes de la izquierda, daban a San Sebastián, y los de la derecha a Herrera, tenía un uníco paso de las cuadras, allí se hizo una pared con estiercol, para que no pasará el fuego, y de esta forma poder salvar el ganado. Se consiguió salvar a todos los animales, e incluso una de las cuadras, pero la otra cuadra, quedó destruído totalmente y las vacas de Angel, fueron llevados al caserío Argel Aundi y al caserío Argel Txiki.

Quedaron solamente en pie las paredes, se construyó nuevamente, la carpintería corrió a cargo del Sr. Guruceaga, y la albañilería el Sr. Echeveste, la piedra, para su construcción se saco de una cantera, cedida por el caserío Tuniz.



Behobia-San Sebastián año 1936 - Perico Iradi ganador

El nuevo caserío reconstruído, era veinte centimetros más alto que el anterior y la piedra que se empleo era trufa blanca, y ampliaron las cuadras, cortando docenas de arboles de sus terrenos para ello.

La construcción se llevo en plan de (auzo-lan) es decir con la ayuda de todos los caseros de alrededor, antes había está unión entre los basarritarras, la construcción dio comienzo el Domingo siguiente y se terminó para el verano. Antes del incendió el agua al caserío traían de un manantial, y despues de la nueva reconstrucción, pusieron un bomba, que les enviaba agua hasta el caserío, pero tenía muchas averías, y el año 1935, pusieron agua corriente de la tubería general de Artikutza, hasta el año 1968, que expropiaron el caserío.

31.- Falta de pan.

En los tiempos de la contienda de la guerra civil, iban a por el pan, desde Intxaurrondo, Ignacio y Miguel, hasta Navarra, ya que en Guipuzcoa no había pan, aunque estaba prohibido traerlo de Navarra. Para eludir controles, salían a las tres de la mañana, del caserío Otxoki, iban andando; mencionaremos el recorrido a continuación: Subían a Ametzagaña, de aquí a Martutene, cruzar el puente del ferrocarril, de allí a Ergobia, por monte a Epeleko Etxeberri, dejar la carretera allí a Ereñozu, a Pagoaga, de aquí por Venta Berri, dejando la carretera de Goizueta y subir a Arano, llegando al mismo a las siete de la mañana.

Cogían 12 panes grandes cada uno, meter en un cabezal de almohada, almorzar y regresar.

Para el regreso había que tomar más precauciones, ya que llevaban contrabando (el pan) bajaban a Arrambide, de allí cruzar el puente, que había sobre el río Urumea, y volver por la ladera de Urdaburu, de aquí al alto de Malbazar, una vez allí a Susperregui, aquí el Bar siempre estaba abierto, tomar un refrigerío, a Ventas de Astigarraga, de allí a la cantera de Txoritoquita, por el caserío Irasmune, Cataliñene, Ilarregui, Bustintxulo, hasta Otxoki, llegando al mismo a las doce del medio día. Allí la gente estaba esperando al pan, este viaje se realizaba todos los martes y viernes de la semana.

Pero como la vigilancia se acentúa y acordamos con los de Arano que nos enviaran el pan al caserío Urritza y allí que iría mi hermano Patxi a recogerlo, ya que nosotros estabamos vigilados.

Mi hermano iba con un carnero de pelea que teniamos llamado "beltxita" para las apuestas en las plazas, como debía de estar a punto y por ello tenía que correr todos los días diez kilómetros. Se le hizo una bolsa a medida del carnero y allí se metía el pan y pasaba bastante desapercibido o eso creíamos nosotros ya que era normal verle a Patxi corriendo con el carnero para prepararle a este para las apuestas.

Habia quien tenía un caballo y un mulo, para trabajar en el monte, entre Guipuzcoa y Navarra, y una vez puesto en contacto con él, todo fue perfecto, ya que era de los que más conocían los terrenos y las montañas,de esta forma conseguimos vi-

gilar a los vigilantes, si los vigilantes venían de un sendero se llevaba por otro el caballo y el mulo.

En tiempos duros como aquella epoca, el propietarío de el mencionado caballo y mulo, con muchas agujetas en las piernas y con el miedo metido en el cuerpo siempre, consiguieron sacar adelante, el caserío, comprando nuevos terrenos, puso nuevo lagar, en casa, arregló el caserío y tambien pusieron agua corriente en el caserío, de un manantial.

En los tiempos dificiles, se agudiza el ingenio y se amortizó con creces el caballo y el mulo, aunque tenemos que reconocer que la persona que dirigia estos animales, tuvo que sudar lo suyo y siempre en tensión. Y aunque la ley lo prohibía, el beneficio era mutuo, tanto para los compradores como para los vendedores. Más de uno agradeció a aquel casero y hoy día es famoso su caserío.



CAMPEONATO NACIONAL TIRO AL PLATO 1930.- Campeón José Ibarburu del casrío Plazentxi en el centro, murió a los 84 años; flanqueándolo sres. Guruceaga y Elizondo. En la foto aparecen también Miguel María Cincunegui, Simón Echarri, Juan Arzak, Ricardo Garmendia, Diego Aldanondo y Santiago Sarriegui. Ibarburu participó también en la final del Campeonato del Mundo de Tiro con el Conde de Teba.

32.- La cria de perros.

Casí todos los caseros de Intxaurrondo, eran cazadores, y había perros en todos los caseríos, generalmente para la caza empleaban el perro de raza seter, y tambien había sagüesos, para la caza de la liebre, y después estan los perros guardianes, raza lobo etc.

El año 1929, en el caserío Arriya-Zar, tenían una camada de perros seter, y uno de estos perros de dos meses, se trajo a Otxoki, aprendió perfectamente el oficio de la caza, y tambien la guarda de los montes, aquel perro menos hablar hacía de todo.

Solían ir a cazar a Aralar (Navarra) entonces había perdiz roja, es un poco más pequeña que la perdiz normal, el sitio en concreto era el monte Zabalegui, en el alto del monte La Latosa, y otras veces tambien se iba a Regil, cobrando este perro era único, hasta que en una ocasión, que quedó herida un ave migratorio, y al ir a cogerlo le clavó las garras en el ocicó a partir de aquí no se le podía dejar cobrar piezas, ya que los deshacía.

Este perro como guardían, era único, conocía perfectamente la propiedad del terreno, si había algún intruso que no fuese vecino, ladraba hasta que ibamos, si el sujeto en cuestión intentaba moverse le mordía los pantalones y si insistía en escaparse le rompía los pantalones.

El terreno estaba dividido en dos parcelas, y por el medio había un camino al caserío Arruas, si el perro veía alguien, transitar por el camino, no le hacía ní caso, pero si subía al terreno se dirigía a él a gran velocidad. Vivió 11 años hasta el año 1940.

Posterior se tuvo otro perro, traído de Zubieta y tuvo cinco crías, tambien de Asteasu, se trajó otro perro del caserío Ondartza.

Los nombres de los perros fueron: Diana, Alcar, Nay, Maite y Bizi.

Los perros lebreles, eran traídos del caserío Otegui Berri, de Regil y tenía por nombre Bat, era de color negro y patas y brazos marrones, tenía una facultad enorme, solo con nombrar al monte que ibamos a ir, aunque estuviere una hora más atado en la cadena, si le soltaban aparecía en dicho lugar.

El año 1939, se trajo un cachorro, de Villa Nueva de Arakil (Navarra) era muy bonito, blanco y rojo, con patas y brazos marrones, cuando se hizo mayor perdió interes por la caza.

El siguiente perro, era del caserío Altzueta, de Hernani, este tuvo un final desdichado, ya que el tren "topo" San Sebastian-Irún, lo mató a la entrada del tunel de Loyola.

Estos perros tuvieron 32 crías, que unos eran para la casa y otros para venderlos y con el producto del dinero, se compraban escopetas y cartuchos, tambien se regalaban a los amantes de los perros.

Produce gran satisfacción, teniendo sitio criar perros, uno se llena de gozo, con los recien nacidos, por un lado la belleza de los mismos, por otro lo cariñosos que son y las ganas de jugar y de vivir que tienen, sobre todo si cogen un calcetín o una prenda, no paran hasta romperlo, pero ese es el mal menor, tiene muchas compensaciones favorables, desde aquí mí invitación para la cría de perros, si quieren saber que es una satisfacción de verdad y verán que merece la pena.



APUESTA DE HACHAS AÑO 1927.- José Imaz de Régil (muy conocido en Herrera-Altza, fue cortado de leña en las Landas.

33.- Patxi LAZCANO LOIDI del caserío Otxoki puso unos versos al tirar los caseríos de Intxaurrondo.

Patxi LAZCANO LOIDI, murió el 7 de Octubre de 1994, a la edad de 78 años. Tenía gran inspiración a la hora de crear versos.

A lo largo de su vida, compuso un gran número de ellos y cantó en todas las plazas de Guipúzcoa. A continuación describiremos sus versos:

- I -

Bertzo berriyak jartzera nua
guztizko borondatian,
milla beatzireun irurogei ta
zortzigarrengo urtian;
zer gertatu dan esan biar det
Intxaurrondo,ko partian
nere barrena ez dago lasai
guziyak jakin artian.

- II -

Asarre xamar artu gaituzte
oso gorroto gogorrez.
geren etxetik ateratzeko
desapiyoka egurrez;
andre ta gizon, zar eta gazte,
guziyak oien beldurrez,
illabetian famili asko
egondu gera negarrez.

- III -

Alare oiek segitzen suten
beren gorroto txarrian,
makina aundi bat jartzen ziguten
geren etxian aurrian,
esanaz:"Ordu asko baño len
ikusiko da lurrian"
Zenbat naigabe pasa ditugun
geren baserri zarrian!

-IV -

Emeretzi etxe bota dituzte
illabetern buruan,
famili askotan beidatu gabe
zer miseriya daguan,
bizitzen ere rtzegon errez
olakuaren onduan,
basarriya ala utxi biarra
pena galanta genduan.

- V -

Auxen da lana ezin arturik
biar dan pasientziya,
gure biotza erdibitu da
etxia orla autsiya
kalian bizi biar degula
artua degu etsiya,
nik galdetutzen dedana au da
Nun dago kontzientziya?

- VI -

Gure dembora pasia degu
beti baratzan lanian,
eguneroko ogiyen billa
ain borondate onian;
uste ez genduen ekaitz gaizto bat
gañera etorri danian,
iñundik ere amparo gabe
utzi gaituzte kalian.

- VII -

Abenduaren irua zan au,
Santa Berbera bespera,
egun orretzaz bizi gerala
beñere aztuko es gera,
aita ere egun ortantxen juan zan
mundu ontatik bestera,
oi tamairu urte ziran eunian
etxia bota ostera.

- VIII -

Ni naiz Otxoki deitzen nautena,
ola zan gure etxia,
neronen bistan egokitu zan
tellatuak lur jotzia:
ura ikusita nere barruak
pasatu zuben trantzia,
nere biyotzak dadukan penik
ezta posible kentzia.

- IX -

Gu bezelaxe famili asko
dirade errukarriyak
baserritikan bota gaituzte
ta kalera etorriyak;
Batzuek dira amona zarrak
beste batzuek elbarriyak,
oientzat ere iritxi dira
munduko egun gorriyak.

- X -

Jaiotzetikan oituak geunden
baserri zabal batian,
kampo-lanian jarraitu degu
juan diran zenbait urtian;
egun batetik bestera danok
sartu gaituste lurpian,
orain kalian bizi bearra
lau paretan tartian.

- XI -

An utzi ditut aran-arbolak,
utsi ditut gereziyak
aun utzi ditut piko ta udare,
sagar gez eta gaziyak;
nere biotzan zain bana dute
an daude arbol guziyak
nere barrena samindutzen du
orrela galtzen utziyak.

- XII -

Ara amabi bertso nun dauden
Patxi Otxokik Jarriyak.
goratu nairik luperatuta
utsi diran baserriyak,
gure zelaitan gelditu diran
arbola maitagarriyak;
oraingo txandan ouska goxorik
galdu du Euskalerriyak.

El día 8 de Octubre del año 1994, en el funeral de mi tio Patxi LAZCANO LOIDI, el Cura Párroco de Altza, Don. Patxi ALBISU, entono los siguientes versos en su memoria. Y debo decir como aficionado al bersolarismo que me dejó impresionado la letra y el timbre de voz de un buen bersolari, a veces se tienen estas sorpresas.

Patxi Lazcano, euskaldun jator
ezagun gendun, Otxoki
gazte denboran Altza aldean
kantari ta berso-lari
sere gustoko zuen jokua
esaguna zen "bolari"
"gaur esker onez, azken agurra
otoitzean Lazkanori (bis)

Gaur senide hau igaro zaigu
bizi barrira hemendik,
zeru aldera joana degu
lagun arte ta Altzatik
sinisten degu, ziur gaude gu
bizi zaigula horaindik
"izar berri bat izango degu
guri begira zerutik (bis)

Zuk ezana da bizia eta
pistura zaltugia,
gizari ona, illikan ere
bizierasten dezula
senar-senide-aita ta aitona
eta gustion laguna,
zurea zana , lagun au jauna
ez dedilla il sekula.



Agapita Lazcano (caserío Otxoko) fallecida en 1938

34.- Caseríos que había en Altza entre los años 1750 y 1775.

El año 1380, se fundó Altza, y tenía veintinueve casas.

La primitiva Iglesia de Altza, que se hizo de madera, fue inagurado el año 1390, y se le llamó San Marcial de Tours, no tuvo parroco propio, hasta el año 1620, ya que dependía de San Sebastián, el primer parroco se llamó Don Sebastian de Arzac.

El año 1590, se edificó una nueva Iglesia, allí donde antes estaba la de madera.

Residentes de los distintos caseríos existentes en Altza desde el año 1750 al 1775:

Caserío Aduriz:	Don Juan de Goicoechea
	Don Santiago de Elizalde
Caserío Ayete:	Don Pedro de Echeverría
Caserío Aienas:	Don Martín de Berraondo
Caserío Aiete:	Don Miguel de Igarzabal
Caserío Akular:	Don Bernardo de Mercader
	Don Juan José de Elizalde
Caserío Alapunta:	Don José de Echeverría
Caserío Antxo:	Don Francisco de Ibarburu
Caserío Aranzubiene:	Don Juan Cruz de Zapirain
Caserío Argel:	Don Felipe de Urquía
Caserío Aeteaga:	Don Manuel de Echeverría
Caserío Artolategui:	Don Martín de Arrieta
Caserío Arzac:	Don Felipe de Berridi
	Don Juan de Zugasti
Caserío Arrieta Yuso:	Don Domingo de Ormazabal
Caserío Balerdine:	Don Antonio Arrieta
Caserío Barona:	Don Pedro de Echeverría
Caserío Benta Bea:	Don José Manuel de Embil
Caserío Benta de Biso:	Don Nicolas de Embil
Caserío Benta Txiki:	Don José Antonio de Arocena
Caserío Benta de Yuso:	Don Juan Lopez de Petriarza
Caserío Bonantzategui:	Don José Antonio de Echegoyen
Caserío Boneda:	Don José de Gabarain
Caserío Darieta:	Don Santiago de Ibarburu
Caserío Echeverri:	Don Pedro de Anabitarte
Caserío de Erretiro:	Don Agustín de Ibarburu

Caserío de Escalantegui:	Don José Antonio de Gorostiaga
Caserío Espartxo:	Don Alejo de Alana
Caserío Estibaos:	Don Salvador de Aldabe
Caserío Etxeberria:	Don Juan Bautista de Altuna
Caserío Floresta:	Don Miguel de Elizalde
Caserío Galantaene:	Don José Antonio de Zubillaga
Caserío Garbera-bera:	Don Francisco de Aramburu
Caserío Garbera-goya:	Don Marcos de Berra
	Don Domingo de Segurola
Caserío Garcia-tegui:	Don Miguel de Arrieta
Caserío Hua de Yuso:	Don Bautista de Iraola
Caserío Illarradi:	Don Juan de Mariscorena
Caserío Intxaurrondo:	Don José Antonio de Ayerza
Caserío Irasmoene:	Don Santiago de Mendiburu
	Don Manuel de Etxarri
	Don Juan Bernardo de Zabala
Caserío Juananene:	Don Juan Bernardo de Mercader
Caserío Kastillun:	Don Miguel de Aldanondo
Caserío Katalintxoene:	Don Bernardo de Ibarburu
Caserío Katalinene:	Don Juan Bautista de Aristizabal
Caserío Laguras:	Don Salvador de Loidi
Caserío Landerro:	Don Miguel Ignacio de Garaiburu
Caserío Larratxao:	Don Bernardo de Zubiarrain
Caserío Lasconene:	Don Marcial de Mercader
Caserío Lazunene:	Don Francisco de Anabitarte
Caserío Lizardi:	Don Juan de Guruzeaga
Caserío Lizardi-txiki:	Don Joaquin de Etxarri
Caserío Lizarrategui:	Don Joaquin de Zapiain
Caserío Miranda:	Don Pedro de Artola
Caserío Mirazun:	Don Manuel de Alcano
	Don Domingo De Sius
Caserío Marijuandegui:	Don Jose de Ansa
Caserío Marrus:	Don Esteban de Artola
Caserío Martiotegui:	Don Bautista de Mujica
	Don José de Mujica
Caserío Mateo:	Don Manuel de Berra
	Don Bartolome de Yun

Caserío Mercaeder:	Don Pascual de Arrieta
Caserío Miraballes:	Don Francisco de Etxenique
Caserío Mirabarquera:	Don Sebastián de Borda
Caserío Miracruz:	Don León de Yarza
Caserío Miranda-bera:	Don José Miguel de Etxeberria
Caserío Miramar:	Don Asensio de Eguizabal
Caserío Molino:	Don Domingo Aguirre de Zaldua
Caserío Otxoki:	Don Juan Antonio de Resusta
Caserío Papin:	Don Pedro de Jauzan
Caserío Plazentxi:	Don Pedro de Otaño
	Don Esteban de Urrutia
Caserío Pelegriñene:	Don José de Aramburu
Caserío Pellizar:	Don Lázaro de Zapirain
Caserío Peredoene:	Don Pedro de Marquiarena
Caserío Portuetxea:	Don Juan de Altuna
Caserío Sandardegui:	Don Juan Luis de San Martín
Caserío Sarastieder:	Don Pedro de Larrañaga
Caserío Sarategui:	Don Tomás de Goikoetxea
	Don José de Toledotxipi
Caserío Sius-berri:	Don Martín de Eguilor
Caserío Siustegui:	Don Bernardo de Anorga
	Don Francisco de Urrutxaga
Caserío Soraburu:	Don Juan Antonio de Mercader
Caserío Telleria:	Don Marcial de Toledotxipi
Caserío Tolosar:	Don Ignacio de Arrieta
Caserío Tolozar:	Don José Manuel de Arrieta
Caserío Torroa:	Don Andrés de Otaño
Caserío Txabolene:	Don Pedro de San Sebastián
Caserío Txapiñene:	Don José de Etxeberria
Caserío Txipres:	Don Domingo de Ibarburu
Caserío Txurdiñene:	Don Andrés de Parada
Caserío Ubegui:	Don Fermín de Etxeberria
	Don Manuel de Ubegui
Caserío Zillarguiñene:	Don Juan de Salaberria
Caserío Zubimuzu:	Don Juan Martín de Etxenique

35.- Censo de la población de Altza a través de los años .

El año 1787, en Altza, existían 164 familias, compuestas por 1.100 personas.

El año 1794 se edificó nuevamente la Iglesia de San Marcial, por deterioro del construído el año 1590, las obras se prolongaron por varios motivos, hasta el año 1825, el año 1876, despues de la guerra Carlista, estaba totalmente destruída.

El año 1914, se construyó nuevamente la Iglesia de San Marcial por Don Meliton Pagola, llamado cura económico 1915



La anterior Parroquia con su graciosa espadaña.

Altza, siempre quiso tener, bajo su dominio, la Iglesia de Nuestra Señora de Uba, hubo varios pleitos sobre la misma.

El año 1821 Altza tenía 150 caseríos y es la primera vez que constituye Ayuntamiento Independiente de San Sebastián.

El año 1862, En Altza no había ni carreteras ní aceras, solamente había casas y caseríos separados.

La actual peseta empezó el año 1868, es de origen Catalan.

Año 1879. Es la primera vez que Altza, intenta desanexionarse de San Sebastián, fue con fecha 12-2-1879, cuando alcanzó 2.000 habitantes, requisito imprescin-



ALZA. — Actual Parroquia. (Fot. Erenchun)



Inauguración de la Parroquia anterior con asistencia de la Reina María Cristina. El monaguillo era el Rvdo. D. Juan Zugasti

dible para acogerse a Municipio Independiente.El año 1889. Altza coloca los mojones que le separan de los pueblos colindantes.

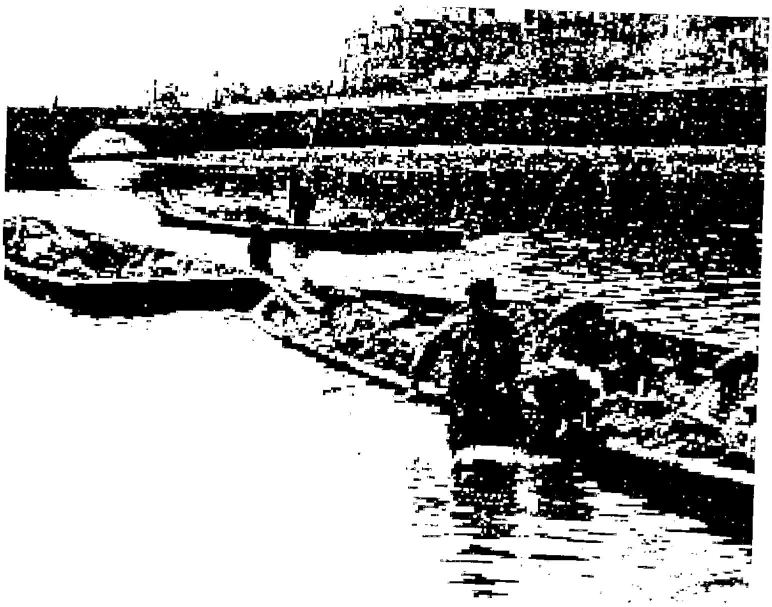
El año 1910. Consigue oficiosamente desde el primero de Enero, el título de Villa de Altza, y la misma se firmo en Sevilla con fecha 21-2-1910 por el Rey Alfonso, en aquel momento contaba la villa de Altza con 2.578 habitantes.

El año 1939. con fecha 12 de Febrero, Altza, se fusionó con San Sebastian, por propia voluntad, por falta de recursos económicos.

Siendo independiente la mayoría de las veces, se regía administrativamente de San Sebastián, cuando no se doblegaban a las exigencias donostiarras, le ponían una serie de impuestos, por ejemplo los carruajes que entraban en San Sebastián, tenían que pagar un canon, los habitantes de Altza no tenían derecho a ingresar en la Residencia de Atotxa, Uba o Zorroaga, que fueron sus ubicaciones por este orden.



TRIPULACION LOYOLATARRA DEL AÑO 1943.- Regatas de La Concha. Remeros: Antonio Yarza (caserío Txibili), hermanos Mayoz (caserío Atari-eder), hermanos Eceiza (caserío Mundariz), Francisco Lazcano (caserío Otxoki) y hermanos Irizar (caserío Barcaiztegui).



Gabarreros de Loyola



Gabarreros de Loyola

36.- Repercusiones que tuvo en Altza la Guerra Carlista:

En la Guerra Carlista de 1836 los Liberales ayudados por los ingleses atacarón Altza, instalando sus cuarteles inicialmente en el caserío Otxoki, una parte para los Oficiales y otra para los soldados. La parte que ocuparon los soldados lo quemarón todo, y después sólo servía para pajar.

En el primer intento consiguieron expulsar a los Carlistas de Altza y consiguieron atrincherarse en Txoritokieta, el General ingles Lacy Evans, atacó Txoritokieta pero no pudo tomarlo, en el intento hubo muchos muertos y heridos.

Los liberales ordenarón a los caseros de Ametzagaña atar los bueyes y las vacas, en total se juntarón diecisiete carros para ir a buscar a los muertos y a los heridos, los gritos de los heridos que estaban en Txoritokieta se oian desde Otxoki, los gritos de los heridos se oian por todas partes en el regreso y entre los muertos se encontraba el temido "Teniente Amante" que era también liberal, a este le dejarón debajo de un nogal y al poco tiempo le despojarón de las botas que llevaban sus propios compañeros.

En la Segunda Guerra Carlista, Altza fué tomada por los liberales, y los Carlistas estaban nuevamente en San Marcos y Txoritokieta, hasta el año 1876 en que finalizó.

Como consecuencia de estas guerras, de un total de ciento cincuenta caseríos que había en Altza fueron quemados o destruidos cincuenta, también arrancados un gran número de árboles frutales, en particular los manzanos que constituia fuente de supervivencia ya que de ella se extraía la sidra. En la etapa en la que hubo guerras, los caseros se encontraban con el inconveniente de que sí iban al campo para recoger hierba para dar de comer al ganado, les disparaban, y en invierno, como todos los árboles estan sin hojas, el único árbol con hojas que existe es el tejo, (agiña), le daban esto para comer a las vacas y estas se morían. De aquí dedujeron que todo animal o persona que tomara una infusión o tome simplemente las hojas del tejo se mueren, por lo que los caseros , una vez aprendida la lección empleaban dichas hojas cocidas en agua para matar a las ratas.

Actualmente el lugar donde más tejo existe es en la parte superior de las Cuevas de Landarbaso.

37.- Versos escritos por "ATAÑO" DE ONDARRABI al CASERIO OTXOKI:

Ataño es el seudónimo de un caserío que existió al lado del caserio Bordazar, situado en la parte inferior de Txoritokieta, mirando hacía Altza, perteneciente al término municipal de Rentería.

En la Guerra de los Carlistas el morador del caserío Ataño era sargento de los carlistas y los liberales pusieron los cañones al lado de la Parroquia de San Marcial y no pararon de disparar hasta destruirlo. De aqui proviene el seudónimo de Ataño.

Estos versos dedicados a Otxoki, estan escritos por Don Xalvador Zapiraín, que nació el año 1912 en el caserío Bordazar de Rentería.

Segun testimonios recogidos, fué juzgado el mes de Octubre de 1936 en los Cuarteles de Loyola en artillería. Toda la responsabilidad que tuvieron fue tener unas escopetas de caza y cartuchos en el caserío, (no olvidemos que eran cazadores).

La Sentencia: Fué de dos penas de muerte para sus hermanos, José Ramón y Antonio, fusilados en la carcel de Hondarreta (San Sebastián). Y para su hermano Juan José y para él, la condena fué de 25 años de prisión, cumpliendo las penas en la carcel San Cristobal de Pamplona y en Santoña.

Después reinicio los estudios que dejó para capuchino, en Lecaroz y actualmente está en el Convento de Capuchinos de Hondarribia.

Esta es la vida de este bersolari, que aunque firma con seudónimo hemos investigado su personalidad.

Quiero solicitar una oración por aquellos muertos injustamente y también para el Tribunal que los juzgó.

Estos versos demuestran la superación de aquellos males de Don Xalbador Zapiraín . Muchas gracias.

BERTXO BERRIAK "OTXOKI"

Baserri xar bat ezin billatuz,
emen nabil buru austen,
lengo lekuan buztin lokatza,
besterik ez det ikusten.
Arri bakar bat ez dute utzi,
nora eraman dituzten
katu txar baten miau trites,
besterik ez da entzuten.
Diru zaleak etxegintzako.
ori ere bear zuten.

Baserri xar bat bazan len emen,
taberna ta bolatoki,
altza geneko, baserritarren
atseden ta jolastoki.
Umore ona maite zan tsoko,
Euskal jatorren batzoki,
bide obetan zetozenentzat,
itzal gozoan egoki.
Kantaztedi eder baten kabiya
bere izena - Otxoki - .

Zumar batzuen itzal gozoan,
etxe txiki biribilla
ate aundi bat sarrerakota
aurrean berriz petrilla.
Gazte gazterik ezagutu nun,
bertako gizon umilla,
gizon alaya, iztun ederra,
bertso lanetan abilla.
Aldegin zuan, iñor ezdabill,
zabal une bat ixilla.

Oñazez illun nago begira
ezagutu nun lekura
etxea autsi, zuratzat bota
orain lakatza ta ura
zelai ederrak era bat utzi
eremu baten itxira
emengo jolas emengo dantzak
etortzen zaizkit burura
Otxoki xarra, zutzaz oroituz
au biotzaren tristura.

Beko errekan an temen goiztar
gerezi xarrak loretan
osto berritze alaya dator
piztuz sagasti zarretan
belarra guri aritzen doa
bere soro zelayetan
basarritarrik ez da ikusten
iñoiz bere baratzetan
aldegin zuten zeukaten dana
betiko utzirik bertan.

Beti bezela txara zokoan
kantuz ari da txoriya
inguru xamar egiña baitu
bere maitasun kabiya
kirkirrak ere asper ezinak
gau tegun oyen ariya
zelai oyetan beyen aurretik
zorotsu ta kantariya
ez du geyago iñork entzungo
Otxoki bertsolariya.

Jaso zanetik orain artean
urte luzian buruan
zen-bat pameli igoroa dan
etxe xar orren barruan
zarrak aldegin orduko , beste
gazte bat bazan onduan
beti betea zapustes ez dan
kabi zar baten moduan
bere betiko eginkizuna
bukatua du munduan.

Guraso xarrak beren bizitza
barru ortan zuten pasa
zelai oyetan egin zuten lan
atari ontan jolasa
beren negar ta pozen ondoren
or eman azken arnasa
ainbeste maite zuten kabiya
orain eremu lokatza
txiki beartsu askoren bizkar
aberasten aberatxa.

Zaldi txarraren ondoan ortik
Donostira pasatzian
batean batzun itz jarilyua
entzuten nuan etxian
igandeari lagunduaz, or
beti astelen goizian
gañ obetako aitona xarrak
aritzen ziran nusian
oñaze daukat nere biotzak
etxerik ex arkitzian.

Bere aurretik ninjoanian
neretzat sartu bearra
agur egin ta eskatzen niyon
baso erdi bat naparra
tabernan zegon neskatx gastea
alai, jostari xamarra
beti bazuan danentzat arek
itza eta irriparra
garai ayetan zeñen maitea
genduan Otxoki zarra.

Etxe biribil txiki ta xarra
itzal gozoan jarrita
Amezgañ - peko txabal unean
taberna txulo pollita
Euskal kutsua gañezka zegon
lege zarrari eutsita
bertsolariyak maitea zuten
egiten zuten bisita
bertako seme bezela ziran
Bordatxar eta Txirrita.

Zeñen pameli zoragarriya
gazte bikañak benetan
gizarterako jayuak ziran
prestu edozer lanetan
danok salbean alkar artuta
negu igande jayetan
eskupeta ta txakurrarekin
zoratzen ollo-gorretan
amaika ber ta eztanda gasto
egiñak, malkar obetan.

Betiko galdu ainbat oroitzen
Otxoki-ko baserriya
bere oñetik jasoko dute
bizitz askoko berriya
gendeak berriz eltxuen gixa
bara nundik ekarria
diru zaleak sal-bentan jarri
digute euskal erriya
erdaldunentzat ez dator gaizki
Euskalduenen izerdiya.

Lur gañetikan kendu zaituzte
galdu da zure itzala
badakit zure semeal triste
iges egiñak dirala
Agur Otxoki, zuretzako det
gaurko nere eskeintz apala
etxez betetzen badute ere
Amezgañ-peko zabala
bertso txar obek lezan, jakin
dezaten, izan ziñala.

ATAÑO (Ondarribi)

38.- Txantxangorri.

TXANTXANGORRI

El año 1942, había un proyécto para edificar en el lugar donde estaba ubicado el caserío Otxoki la Capilla del futuro cementerio. El recibidor iba a estar al lado del nuevo cementerio que se prolongaría hasta el caserío Marrus, total que este proyécto no se llevo a cabo, llegando mas tarde la expropiación forzosa. De una forma o de otra estaba condenada al derribo el caserío Otxoki, despues de más de quinientos años de existencia.

Recuerdo que despues de haber tirado el caserío fui un día a dar una vuelta para ver las mugas y ya no existían. Los manzanos que plantamos traidos de muchos caserios de Altza, Renteria, Amezketa y de las villas de San Sebastián ya no estaban, era desolador el panorama, despues de haber vivido mas de cincuenta años, no quedaba nada en pie y cuando estaba con mis recuerdos y la nostalgia del pasado, la felicidad y alguna tristeza que habia vivido en aquel lugar vi con perplejidad que solamente estaba en pie una pequeña rama de higuera y encima de la misma y a menos de un metro tenia un txantxangorri mirandome, parecia que me queria decir algo, supongo que me intentaba consolar ya que los de Intxaurrondo, siempre hemos respetado al txantxangorri como pájaro sagrado, como el mayor amigo del hombre aunque fuimos cazadores, nunca se nos ocurrio hacer ningun mal al txantxangorri, esta costumbre ha ido transmitiendose de generación en generación de padres a hijos y posiblemente en agradecimiento de esta consideración el txantxangorri y yo fuimos quienes mantuvimos el último y único diálogo sordo con nuestras miradas. Yo creo que el txantxangorri entendía mi tragedia y yo la suya, ya que él se preguntaría ¿Dónde anidare yo ahora? ¿Dónde podré posarme? ya que cuando un casero está cansado y deja su azada para descansar viene el txantxangorri y se posa encima, haciendo compañia al sufrido casero .

Adios txantxangorri y muchas gracias por tu compresión.

MIGUEL LAZCANO

BIBLIOGRAFIA:

ANTONIO DE EGAÑA, Bernabe.- Instituciones Públicas del Pais Vasco S. XVIII.

DAVANT, Jean Louis.- Historia del Pueblo Vasco. (Elkar)

DONOSTY, José Maria.- Temas, pueblos y paisajes de Guipúzcoa. (Sociedad Guipúzcoana de ediciones y publicaciones, S.A.)

ELORZA, Jesús.- Euskal Herriaren Historia II y III. (Cooperativa Elkar).

ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia.- Carlismo y abolición Foral. (Auñamendi argitaldaria).

GOYHENECHE, E.- Le Pays Basque. Soule, Labourd, Basse-Navarre. (Societe Nouvelle Deditions Regionales et de diffusión)

JIMENES DE ABERASTURI, J.C.- Estudio de la historia contemporanea del Pais Vasco. (Harauburu editor S.A.)

LOPEZ DE ISASTI.- Compendio historial de Guipúzcoa. (Editorial Amigos del Libro Vasco).

NAVAJAS LAPORTE, Alvaro.- La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa. (Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones). Tesis Doctoral.

RODRIGUEZ DE CORO, Francisco.- San Sebastián Revolución Liberal y II Guerra Carlista. (Grupo Doctor Camino).

SAINZ, o.p. Manuel Mª Sainz, Fr. P.- El padre Larroca. (Imprenta Santísimo Rosario).

URIARTE, Eduardo.- La insurrección de los vascos. (Hordago).

URIARTE, Pedro.- Guipúzcoa y sus hombres. (Sociedad Guipúzcoana de Ediciones y Publicaciones).

VACA DE OSMA, José Antonio.- Los vascos en la Historia de España. (Rialp)

ZAVALA, Antonio.- Alzako Bertsolari zaarrak.- (auspoa liburutegia).

ZABALA, Antonio y LAZKANO Patxi.- Tiro tartean bertsotan. (Auspoa Liburutegia).

Altza Hautsa-Kenduz I, II, III .-



Miguel Lazcano Loidi

Nació en el caserío "OTXOKI"

8-1-1911